

HACE UN SIGLO



# Hace un siglo

1808 - 1809



RECUERDOS HISTÓRICOS

POR

Prudencio Morales



**LAS PALMAS**

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE J. MARTÍNEZ

*Calle Vista y Clavijo núm. 13*

1909

---

**ES PROPIEDAD**

---

---

**EDITORES: LIBRERÍA "GRAN CANARIA", LAS PALMAS**

Al Sr. D. Francisco de Quintana  
y León, Marqués de Acialcazar  
y Comandante de Infantería.

Nuestras frecuentes pláticas, en las cuales tanto aprendo de V., que ha dedicado buena parte de su vida á recoger, ordenar y clasificar datos curiosísimos de la Historia de Canarias, impónenme el grato deber de dedicarle este modesto volúmen dirigido al patriótico empeño de divulgar páginas interesantes de la vida local en la pasada centuria.

Si lo acoge V. benévolamente y vé en él una prueba de difusión de la cultura isleña, por la cual tanto bueno ha logrado y logrará su valioso esfuerzo, quedarán colmadas las aspiraciones de su reconocido y buen amigo

q. b. s. m.

PRUDENCIO MORALES.

Las Palmas, Mayo de 1909.



## Á GUISA DE PRÓLOGO

---

¡Qué lejos estás de imaginar, joven lector, cómo era á principios del siglo XIX, hace una centuria justa, la parte de Triana, desde la histórica Casa-Mata hasta el castillo de Santa Ana... Un curioso manuscrito, noticias de la gente vieja, y aun lo que vieron mis ojos, me permiten darte una idea de esos lugares hoy radicalmente variados.

Suprime la carretera, actual paseo de Bravo Murillo, que era una serie de cercados escalonados hasta la línea del Palacio Militar. Reconstruye el castillo de Mata, con su muralla, risco arriba, á empalmar con la Plataforma. Todavía se ven restos de ésta y quedan trozos de aquél, integrando el cuartel de Artillería. Figúrate, arrancando desde la misma Casa-Mata, el vetusto paredón, que flanquea el barranquillo, con la portada de Triana, de gruesas y pesadas maderas y enormes aldabas, para ir á morir en el castillo de Santa Ana, derribado en 1880 y situado donde emplazó Alaminos la batería de saludos. Quita el muelle y sustitúyelo por grandes caletones, base de la fortaleza, que aparecía casi siempre, como la *ancha torre secular* del poema

de Nuñez de Arce, desafiando la *salvaje sinfonía de las olas y del viento*.

Y adosada á la muralla por el norte, sobre la cual solía frecuentemente trepar y derramarse la arena amarilla, combatida por palas y azadones del ramo de Guerra, entre la playa y la calle, llegando por el sur cabe la ermita de San Telmo, donde mismo está hoy el parterre que llamamos Parque, coloca una explanada cuadrilonga, con bancos de piedra, sin orden ni simetría, y en ella, salpicados, unos álamos pequeños y retorcidos por causa de la brisa, perpetuo azote que arrojaba y unía y espesaba doble fila de *tarays, tarahales ó tarajales*, (llámalos como quieras) y tendrás, con todo ello, una imagen del único sitio ameno de esta vieja Atlántida. En él, á diario, holgaban marineros y artilleros, paseaban los aficionados á explorar el horizonte en busca de anhelada vela, se solazaban las mozas de servicio en las tardes de los días festivos y armaban camorras los solicitantes de agua de la fuente de San Telmo.

Acude á esos lugares, y al evocar el pasado, allí donde apenas restan sus vestigios, siente, con santo amor patriótico, si es que conservas tan noble sentimiento, la página épica de Venegas, encerrado en la fortaleza, para intentar el último esfuerzo contra el avance de los holandeses por los arenales de extra-muros, la página interesante, dechado de virili-

dad, de nuestras luchas locales, cuando el pueblo amotinado, junto al castillo, en noche de clara luna, clamó ¡traición! al ver venir á tierra, perseguido por una fragata inglesa, al bergantín portugués que llevaba nuestros mensajeros á la Junta Central de Sevilla en queja contra el despotismo y osadía de la Junta de la Laguna, y la página honrosísima, brillante, cuyo primer centenario es en 5 de Abril de 1909, que parece arrancada de una relación de Plutarco, de la expedición de nuestros granaderos al mando de Don Juan María de León y Romero, para tomar parte en la guerra de la Independencia... En esos sitios, donde, ogaño, se cruzan grandes avenidas, donde el tráfico ensordece de día y derrama sus luces el arco voltáico de noche, antaño, en 1809, cuenta el cronista «que cuando los soldados para embarcarse por el Puerto de la Luz salían formados por la puerta de Triana, y algunos de sus antiguos oficiales les decían... ¡Adios muchachos!... ¡Mirad como os portáis!... ellos, al contestar.... ¡Adios!... sabían pedir la bendición con respeto y *tal vez se notara más sentimiento en los que quedaban que en los que se iban...*»

Pero ¿dónde voy á parar?... Me he propuesto exhumar los sucesos notables, recu-  
dos en trascendentales consecuencias, que todavía tocamos, ocurridos en Gran Canaria y Tenerife á tiempo que ardía la guerra napo-

leónica en la madre patria, para ilustrar los orígenes del problema, cada vez más hondo, de nuestra independencia, y para preparar, al mismo tiempo, con tales recuerdos, la celebración de aquel suceso glorioso, el centenario primero de la marcha de los hijos de Gran Canaria á pelear por España en suelo peninsular, marcha espontánea, que no fué impuesta, sino ofrecida en el ara sagrada de la patria, y caigo en la cuenta de que me iba por los cerros de Úbeda.

Quede así escrito, como prólogo, que dan la consideración del lugar principal de los sucesos y los evocados acentos de gloria.



# PRIMERA PARTE



# ANTECEDENTES

---

## I

**La crónica de Alvarez Rixo.--La sociedad canaria y la sociedad tinerfeña.--"La Merope" traducida por Ylsea.--Los designios de la Laguna.**

Bueno es empezar por una idea de la vida pública de Gran Canaria y Tenerife en los albores del siglo XIX. Es como la impresión general del cuadro antes de sacar el detalle de las figuras. Lo haré brevemente, parte por la índole de este trabajo, y parte, porque, á lo menos en orden á la fisonomía social de Las Palmas, en líneas de subido precio, nos legó estimada reliquia el inmortal anciano y patriota D. Domingo J. Navarro. De aquella época, sin periódicos, sin memorias, sin folletos (si algunos hubo desaparecieron posteriormente por mandato de la Junta Central de Sevilla) estaríamos en tinieblas sino hubiera existido D. José A. Alvarez Rixo... Extrañará á mis lectores como

á mí me extrañó su nombre. Lo ví citado por el historiador Millares en sus curiosos anales manuscritos y me dí prisa en solicitar la crónica, inédita, que se titula «*Cuadro Histórico de las Islas Canarias ó noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1809 á 1812*». Y lo único que sé os cuento. Alvarez Rixo era natural de Tenerife, escribió su obra por los años de 1840 á 41, publicó algunos de sus capítulos en uno de los primeros periódicos que tiraron las prensas de Santa Cruz de Tenerife, *El Daguerotipo*, bajo el pseudónimo de *A. de Taoro*, y existen en esta isla, que yo conozca, dos manuscritos, uno que posee D. Francisco de Quintana y León, Marqués de Acialcázar, y otro la Biblioteca canaria de los hermanos Millares. La crónica está escrita con sencillez, método, minuciosidad y criterio ilustrado y grave. Por lo mismo que abarca corto período, descende á detalles que no encajan en el cuadro sintético de una historia general del Archipiélago. Ella, principalmente, es la luz que ha de guiarme en estos estudios.

¿Cómo era esta sociedad canaria hace un siglo? Aislada en esta peña, sin contacto con Europa, pues los adinerados no salían, como en Tenerife, á traernos las luces del continente, vivía apegada á rutinarios hábitos. En el interior el predominio absoluto del clero y de las clases nobles, algo ilustrado aquél, ignorantes éstas. En el exterior las industrias de pesca y cabotaje, hartamente abatidas en los primeros años del siglo por la presencia diaria en nuestros mares de los corsarios ingleses. Pasaban meses, cerca de un año, sin saber nada de la Península. La llegada del famoso y malhadado barco de Bayona algo dejó entrever de los graves sucesos de allende el Bidasoa, y no todo, por lo que, en verdad, sufrimos irreparables perjuicios, que aún se tocan en estos tiempos. No así en Tenerife. Allí residía el Comandante general; allí estaba el centro del comercio exterior isleño en el Puerto de la Cruz y en Santa Cruz de Tenerife; allí inspiraba las soluciones públicas la famosa tertulia del ilustrado Marqués de Villanueva del Prado; allí se sabía más, se obraba con conocimiento de causa, y se nos

hacía saber lo que convenía, que no era mucho ciertamente. En estas circunstancias de superioridad nos cogió Tenerife cuando una revolución formidable traía consigo la guerra de la Independencia, la cual había de cambiar la condición político-social de los pueblos españoles... ¡Bien la supo aprovechar aquella isla! ¡Bien purgamos nosotros la inepticia de vuestras clases directoras!

A fines de 1807 apareció al oriente de esta isla un cometa, así como poco después de oscurecer. Las playas se llenaron de gente, y eran de oír los horóscopos. Que si iba á morir el Papa ó el Rey, que si iba á haber hambre ú otras calamidades. Y nadie descifró en el cielo los presagios de guerra inminente. La había con Inglaterra, y esto de puro sabido era olvidado. Napoleón se coronaba de gloria en Italia, Austria y Alemania. Nada había que temer por parte de España. Era locura pensar en semejante cosa. Esto nos dice cómo andaban nuestros benditos abuelos de informes y noticias de lo que pasaba en la Península. Los sucesos, que ya relataremos, ocurridos en

Tenerife poco después, en 1808, nos probarán que aquellas gentes sabían algo más, se preparaban, y en las mismas calumnias que hizo correr O'Donnell para dar en tierra con la autoridad del Marqués de Casa-Cagigal, se vé que no era ajeno á la situación de la borrascosa política europea de aquel tiempo. Mientras tanto aquí pasaban los días en tranquila y dulce calma, dedicada la juventud dorada á representar tragedias.

Óigamos á Alvarez Rixo:

.....«Pero tan lejos estaba la generalidad de los canarios en cavilar en sucesos políticos que algunos jóvenes dispusieron representar una tragedia. Ocurrieron al Sr. Viera para que les favoreciese con una de su colección y este sabio les dió la de Merope, Reina viuda de Mesenia, obra del Marqués Scipion Maffei, la cual había traducido nuestro historiador en 1801, época en que Bonaparte estaba subiendo á la cumbre de su poder. Seguramente no careció esto de misterios porque en el carácter de Polifonte, tirano usurpador de Mesenia, se tocan varias especies que obligan á mirar con prudencia y

cautela á semejantes héroes militares. Pero nadie profundizó la materia y habría sido delito en lo infatuado que estaba entonces nuestro pueblo por las maravillas andantescas que se contaban de Napoleón...»

En Santa Cruz de Tenerife también se hacían tragedias y comedias. Pero en la ciudad de la Laguna, en inteligencia sus esclarecidos patriotas con el Teniente de Rey D. Carlos O'Donnell, aquellos con la vista fija en el engrandecimiento de su país, y éste movido de odios al Comandante General, necesitándose mutuamente, se preparaba la tragedia de la descapitalización de Las Palmas... ¡Qué diferente modo de rendir culto al artel... Y teníamos aquí el Tribunal Superior de la Audiencia, investido con facultades poderosas en lo gubernativo, amen de lo judicial, un Obispo del fuste patriótico del inolvidable Verdugo, su hermano D. José, Gobernador Militar, y el influyente patricio, alma del futuro Cabildo Permanente, D. Fernando Domingo del Castillo, Conde de la Vega Grande. La tormenta era cercana, vecina, anunciada por signos ine-

quívocos, y aquí todos tranquilos, sin prepararse para conjurarla, tomando legítimamente la iniciativa que correspondía á la capital del Archipiélago... *¡Quos Deus vult perdere...!*





# EL MARQUÉS DE CASA-CAGIGAL

---

## II

D. Fernando Cagigal, Marqués de Casa-Cagigal, mariscal de los ejércitos españoles, aportó á Tenerife no mucho después de la jornada de Nelson, investido con el mando de los regimientos de Ultonia y América. Era, á la sazón, Comandante General el bizarro D. Antonio Gutiérrez, el héroe de la defensa de la plaza de Santa Cruz de Tenerife. A su muerte, acaecida en 14 de Mayo de 1797, solicitó el mando Cagigal, sin éxito, pues fué conferido al que era segundo cabo D. José de Perlasca. Cuando éste, poco después, ascendido á Teniente General, pasó á ocupar plaza en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, vió Cagigal colmados sus deseos, obteniendo el mando superior, que reunía facultades absolutas, verdaderamente dictatoriales.

Era hombre de regular estatura, cara llena y

redonda, pelo rubio, ojos azules y picarescos, afable con los iguales, despótico con los inferiores, avaro y de carácter irresoluto y timorato. Indiferente para época de paz era malo para tiempos borrascosos. El miedo, hijo quizás de su amor á las riquezas, lo perdía. O'Donnell, dispuesto y osado, conoció el flaco, y por ello pudo salir airoso en tenaz conspiración. La figura de Cagigal llena páginas memorables de nuestra historia por el papel importante que jugó en la época azarosa de 1808. De no haber sido esto, habría pasado como uno de tantos en el catálogo de nuestras primeras autoridades. Ni por sus prendas personales ni por sus hechos pudo singularizarse. Y si algo se destaca en esta primera autoridad del Archipiélago, ese algo no lo deja bien parado en punto á prestigio y moralidad. Millares, que reunió muchos y valiosos documentos de esta época, no se atrevió á acoger, aunque lo indica, el juicio severo que legaron los contemporáneos. Se limita á decir «que el Marqués no se hallaba á la altura de las circunstancias.» Alvarez Rixo, de aquel

tiempo, que parece siempre inspirado en criterio imparcial, dice «que digan sus detractores lo que quieran no se le puede quitar el mérito de haberla sabido sostener (la Comandancia General de la Provincia) con lustre y prosperidad y con la defensa más respetable que jamás ha tenido.» Y véase como el cronista no puede sustraerse á sus naturales afectos. No obstante ser fiel en la exposición de hechos que no dejan bien librado á Cagigal, trata de cohonestar sus defectos de codicia y lucro con las ocasiones que le brindaban las vanidades de los hijos de Tenerife.

Leamos á Alvarez Rixo, y la misma defensa que hace del Marqués, nos dirá qué clase de hombre era, sin necesidad de esforzar mucho el juicio crítico. Además, tales noticias nos dan idea de los medios de que disponía para hacer frente á las penosas circunstancias que le crearon en Tenerife y que fué incapaz de superar... «Se decía, y parece hecho cierto, que este Jefe manifestó al Príncipe de la Paz, entonces primer ministro, las dificultades en que se encontraba para poder defender las islas contra

los ingleses, lejos de España, de donde se le socorriese, y que el ministro le contestó «que se valiese de todos cuantos medios y recursos le sugiriere su prudencia porque de allá no era posible el remitirle ningún auxilio». El Marqués de Casa-Cagigal, libre de estorbos, que siempre han solido serlo las más de las órdenes que nos llegan de la distante Corte, *hacia la vista gorda* á la introducción del tabaco de los Estados Unidos, porque de la Habana era difícil que llegase ni un solo barco á salvamento. Lo propio sucedía con los algodones en banderas neutrales que nos traían de Inglaterra, *para cuyas agencias y marañas* se valía de un tal D. Antonio Silva, Comandante del Resguardo, quien, habiendo venido á islas algunos años antes de repostero del Iltmo. Obispo Plaza, se quedó empleado en la Real Hacienda para hacendarse con la poca vergüenza que le es propia á sujetos de principios tan decentes...» Observemos que de este Silva se valía Cagigal... Y sigamos. «Con estos arbitrios y otros que la Provincia otrecía á la perspicacia de S. E. logró siempre tener la tropa paga y

regularmente equipada. Constaba ésta de un batallón de cazadores de 600 plazas, titulado de Canarias, porque en él la sentaban hombres de todas las islas. Era su uniforme blanco, con cabos, collarín, hombreras encarnadas y solapas verdes, pero, además, tenía chaqueta ó casaquín pardo para campaña ó invierno. Una columna de granaderos provinciales de 600 plazas, vestidos según nuestras milicias de entonces, chaqueta azul, con vuelta, cuello y solapa encarnada y pantalón blanco. La columna, igualmente que el batallón, tenían su música; la de aquélla era extranjera que, casualmente, al pasar para la Martinica en Marzo de 1906 rescindió la contrata y se contrató y quedó en Santa Cruz con D. Alonso Chirino, Marqués de Las Palmas y Comandante de las Milicias. La brigada de artillería de más de 250 plazas, que, como ha tenido la fortuna de ser dirigida con buen juicio, no se le ha estado transformando su vestuario. Unos reclutas ó bandera de la Habana de caza de 100 soldados. Todos estos cuerpos guarnecían la plaza de Santa Cruz. Pero, además, estaba otro batallón

en Canaria. Y en cada una de las otras islas v. g. Lanzarote y la Palma, estaban una ó más compañías de sus milicias sobre las armas, todos pagos y contentos, tolerablemente instruidos, las fortalezas reparadas, y aún algunas baterías hechas de nuevo, y sin embargo, entonces no había papel sellado ni contribuciones.»

En otro lugar añade, y no tiene desperdicio el párrafo... «Pero hoy que la gente está más ilustrada se conoce su superioridad (la de Casa-Cagigal) comparado con tanto necio que le buscaba y rodeaba, *sin que podamos menos de considerar que estos eran los que le estaban proporcionando ocasiones para ejercitar SU GENIO; por lo mismo es digno de nuestra indulgencia.*

En efecto; había en estas islas una mania por ser oficiales de Milicias y castellanos, es decir, gobernadores de varios castillejos, y aún de algunas baterías *in nomine*, puesto que ni montados tenían sus dos cañones. Y muchos sujetos, sin más instrucción ni mérito que haber juntado algunos miles pesos en sus talleres, agencias de bodegas, ó de mayoresales

de negros en América, que no sabían más que hacer con gran dificultad unos garabatos que ellos creían era saber firmar, solicitaban á porfía, con *regalos y cantidades crecidas*, nombramientos, quien de Alférez, quien de Teniente y hasta los Coronelatos, cuyos destinos costaban muchos miles pesos, creyéndose los pretendientes muy dichosos de alcanzar aquellas no merecidas garipolas. S. E., también, les solía proponer algunos otros sacrificios, como reedificar algunas fortalezas, vestuario para la tropa... etc. A veces recaía el mando accidental militar de un pueblo en manos de estos bárbaros y se cumplía la observación de Sancho Panza á su amo, cuando dijo: *que él había visto ir algunos asnos á los gobiernos.*»

Y para completar el cuadro, inspirado en indulgencia, del crónista Alvarez Rixo, digamos que en 24 de Marzo de 1808 fondearon en el Puerto de la Cruz cinco naves extranjeras. Apareció, á poco, una fragata de guerra inglesa, y las pasó visita y registro impunemente, porque las balas de tierra no llegaban al sitio del fondeo. Tuvo noticia de esto el Capitán

General y se dió prisa en correr en persona al Puerto, donde decretó el embargo de los buques con su cargamento, fundándose en el *ukase* de Napoleón, declaratorio de ser buena presa todo buque registrado por ingleses... Los consignatarios regalaron al General 8.000 pesos. Las naves, con su cargo, quedaron libres de traba. Y esto hecho á la luz del dia. Bien es verdad que el General tenía la carta blanca que le entregó Godoy.

Tal era el Marqués de Casa-Cagigal, bajo cuyo mando empezó la hegemonia política de Tenerife. Mas, agreguemos, en honor á la verdad, que al verse Cagigal, y nuestra historia lo pregona amargamente, desamparado en Tenerife, rodeado de enemigos y en medio de la mayor impopularidad, cuidando, ante todo, de sus tesoros, volvió su vista á Las Palmas, nos llamó... y nosotros no le oimos.

Pero la Laguna supo oír á O'Donnell.



## EL EX-CLAUSTRADO CABRAL

---

### III

Allá y aquí, en Tenerife y Gran Canaria, desempeñaron papeles importantes los clérigos. No había clase media. Sacerdotes y potentados constituían la clase directora, llamados por ley y costumbre, á ocupar puesto en los Cabildos generales y á ejercer las Regidurías. Los menestrales, gente del mar y gente del campo, aparte el pequeño influjo que hacían sentir en sus gremios, eran políticamente parias de aquella sociedad. En 1808 se distinguieron en Gran Canaria D. Pedro Gordillo, cura del Sagrario, que llevó la voz cantante en el Cabildo memorable de 1.º de Septiembre, y fué luego nuestro celoso diputado en las Cortes de Cádiz, el Padre Fray Antonio Raymond, del orden de Agustinos, popularísimo en toda la ciudad de Las Palmas, y el ilustrado Encina, Obispo electo de Arequipa, querido por su saber y sus vir-

tudes. En Tenerife conserva la historia, entre otros, el nombre de Fray José González Soto, Secretario de la Junta de la Laguna, intrigante, habilidoso, gran camarada del Marqués de Villanueva del Prado y compinche de O'Donnell en todas las diabluras que tramaba. Pero ni en Dogour, cronista de Santa Cruz de Tenerife, ni en Millares, nuestro historiador, que escribieron, más que la trama de la historia, su resultante, el aspecto serio, la cara de los hechos consumados, ya dispuestos para formar el andamiaje de la relación, he visto citado como factor pasivo de los sucesos desarrollados entre Santa Cruz y la Laguna al P. Miguel Cabral, presbítero, ex-fraile de San Francisco, de origen portugués.

¿Quién fué el P. Cabral? No ocupó puesto alguno importante, no figuró en tertulias, no entró en juntas ni conciliábulos, y sin embargo, la Junta de la Laguna, aquel encopetado y vanidoso Senado, que por sí y ante sí se constituyó en Convención provincial, lo arrestó en un castillo. Cabral era hombre de talento, manejaba la pluma en prosa y en verso, tenía

genio burlón y satírico, hacía epigramas, ni decía mentira ni callaba verdad, y el eco de la chismografía llevaba á todas partes cuanto decía y no decía. Conocía al dedillo la gente que jugaba en la conspiración de O'Donnell, y de cada uno su vida y milagros, penetraba sus secretos móviles, y ya se comprende que este hombre diabólico era un estorbo, y de aquí el arresto, que duró mucho tiempo. En los tiempos que corren hubiera sido Cabral un delator público en la prensa periódica. No habría dejado, como se dice, títere con cabeza. Y aparte su valer personal, encastillado en el anónimo de un periódico, su voz sería como una de tantas, un sonido entre los muchos que lanzan los gritos de la opinión. Pero entonces, en 1808, sin hábitos de vida pública, sin el ambiente de publicidad de estos días, que evita muchos escándalos y contiene otros, el P. Cabral, al hablar, y más que nada, al escribir, hizo historia. Y ¡oh injusticia humana! la historia ha relegado su nombre al olvido. Si los señores de la Laguna figuraron en primer término de la escena, dejando sus nombres en

las actas y en la memoria de las gentes, asociados á los importantes sucesos de aquellos dias, el P. Cabral, con su famosa memoria ó manifiesto al Rey, remitido desde Santa Cruz al Cabildo Permanente de Las Palmas, hizo *la verdadera historia*, la interna, la subterránea, la que no ven las generaciones posteriores, y en cierto modo, al señalarnos personas y sucesos, trazándonos las trayectorias ignoradas de sus estímulos, resulta un Maese Pedro tras aparatoso retablo.

No se crea por esto que despojo de todo valor social-histórico la significación de la Junta famosa de la Laguna. Lejos de mí semejante insensatez. Harto influyó en la provincia entera y hartó lo sintió esta isla, más que en aquel tiempo, después, cuando Santa Cruz de Tenerife se alzó, por artes de sorpresa, con la capitalidad. Lo que digo es que en toda sucesión de hechos de trascendencia social y política, que son los que recoge la historia, así en la categoría de la vida nacional, como en la modesta de una región ó provincia, hay lo que *se ve* y lo que *no se ve*. Para los contem-

poráneos pueden y suelen ser conocidos estos dos hemisferios. Para los que vienen después se oculta el interior á medida que se ofrece más el externo, y llega aquel á desaparecer. Precisamente la orientación de los modernos estudios históricos es reconstruir lo interno, lo vulgar, lo prosáico, lo que se manifiesta en las miserias humanas, en las llamadas impurezas de la realidad. Y así, de esta manera, es como se conoce la integridad histórica, el hecho en toda su complejidad y desenvolvimiento, y el conocimiento es verdadero, se conforma con la cosa conocida. Esto, de una parte satisface la legítima aspiración del hombre, que desea siempre tenerse presente, incorporando á la savia de su vida los elementos de la tradición, y de otra sirve á los fines docentes de la historia.

Al P. Miguel Cabral somos deudores de no haber perdido el hemisferio interno de los notables sucesos de Tenerife de 1808. Y tanto más avalora este mérito su Memoria cuanto es lástima, y de ello nos dolemos todos los amantes de Gran Canaria, que, por no haber tenido

un P. Cabral, estemos ayunos de muchas cosas de aquel tiempo, anteriores á la explosión patriótica que produjo el Cabildo Permanente. Cosas que solo sabemos por conjeturas, y esto, en rigor de verdad, es no saberlas. He tenido especial cuidado en leer despacio y atentamente el referido manifiesto á S. M., que es una memoria circunstanciada y prolija de los referidos sucesos de Tenerife y confrontarlo con las relaciones compendiadas de Alvarez Rixo y Millares, y he podido observar: *primero*, que concuerda y conforma la sustancialidad del relato; y *segundo*, que uno y otro autor, para determinados extremos, bebieron la información en ese manifiesto... Y es que el manifiesto, siquier descubra encono de parte de Cabral contra los que le encarcelaron, tiene tales caracteres de verdad que constituye inapreciable fuente histórica... ¿Porqué hemos estado privados de ella? Yo creo que, más que por otras razones, por la libertad y crudeza del lenguaje, no siendo de olvidar que mientras más cercanos están los hechos menos libertad tienen para tratarlos los historiadores.

El llamado manifiesto es largo, nunca enojoso, porque despierta interés la misma disposición del relato. No obstante su extensión, y para que mis lectores beban en auténtica fuente, aunque no exenta de impurezas, que les hará conocer su buen sentido, lo publicaré íntegro, dividido en secciones, y con ello tendrán ya un conocimiento exacto y completo de la revolución de Tenerife en 1808 y se capacitarán para apreciar mejor los sucesos de Gran Canaria de fines de ese mismo año y principios de 1809.





## LA MEMORIA DE CABRAL

---

### IV

**Casa-Cagigal.--O'Donnell.--La representación de Otelo.--Ruptura de relaciones.--Proclamación de Fernando VII.--El barco de Algeciras.**

A tiempo que el pérfido y atroz Napoleón tendió los primeros lazos para la esclavitud de España, era Comandante General de las Canarias el Mariscal de Campos, Marqués de Casa-Cagigal, y residía en Santa Cruz, puerto principal de Tenerife y la única plaza fuerte de las islas. Este general se había grangeado pocos amigos. Estaba aborrecido de la mayor parte de los isleños por su insaciable codicia y por las violencias que practicaba con el fin de hacer dinero.

El Real servicio era para él una especulación mercantil. Dar empleos y ascensos militares al que más le gratificaba, licenciar tropas y oficiales por una contribución pecu-

niaria que les exigía, pedir reemplazos continuamente a los pueblos, á fin de repetir siempre el mismo círculo de licencias y obtener dinero, consentir la importación de los géneros y efectos prohibidos, mediante el interés con que se le contribuía, *defraudando los del Real Erario*, prostituir su autoridad á todo lo que podía proporcionarle oro, y tratar á los isleños, jefes y Tribunales con arbitrariedad, orgullo y despotismo. Tales eran los efectos con que amancillaba el Comandante General, según la opinión y voz pública, y por lo que se había hecho odioso á estos pueblos.

Hallábase, entonces, en la misma plaza, en el empleo de Teniente de Rey de ella don Carlos O'Donnell, descendiente de la isla de Irlanda, capitán que había sido del Regimiento de este nombre al servicio de España y graduado de Coronel de Ejército por gracia obtenida en su enlace matrimonial con una camarista de la Sra. D.<sup>a</sup> Luisa de Borbón. Este era el único Jefe, entre todos los de la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, á quien el Comandante General distinguía y honraba

con su confianza, y cuyo dictámen y consejo solía consultar, haciendo el mayor aprecio de él, como lo acreditó en muchos casos; pero el carácter indócil y altanero del mismo O'Donnell no permitió que fuese duradera y firme esta amistad, y el particular aprecio que le prodigaba el Marqués de Casa-Cagigal interrumpióse por diferentes veces. Acabó de disolverse enteramente con motivo de la representación de la tragedia de Otelo, que se dió al público en Santa Cruz, como una diversión casera, y en la que hizo la Tenienta de Rey el papel de primera dama, por cuya causa y otras de mayor trascendencia, tomó su marido el mayor interés en la representación.

Sucedió, pues, que preguntando la Marquesa de Casa-Cagigal en su tertulia á uno de los actores, cuándo se repetía la tragedia, contestó éste que pensaban repetirla en tal día para la gente de mediana clase, respecto á que las de primera habían asistido ya á la representación con que se instaló el teatro. Parece que la Marquesa ó su hija, chanceándose, repuso que podían repetirla tercera vez para

que la viesen las aguadoras. Los chismes llevaron luego esta proposición á oídos de O'Donnell y nada más fué preciso para que él y su esposa, arrebatados en cólera, declararan una guerra implacable á la familia de Casa-Cagigal. Pasaron inmediatamente una carta á la marquesa, colmándola á ella y á su hija de los más viles insultos y oprobios, y aunque por parte de Casa-Cagigal se desbarataron en silencio los fieros ultrajes y la escandalosa provocación, nada contuvo á O'Donnell, que, desde aquel momento, juró la pérdida de Casa-Cagigal, y como éste retiró al mismo tiempo su confianza, dejó de consultar á O'Donnell como lo hacía antes, y no le comunicaba, con anticipación á otros, las noticias de oficio, y las particulares que recibía, como, en fin, no le trataba más que en lo preciso del Real servicio, se exaltó en extremo el resentimiento y furor de O'Donnell. Este jefe comenzó á desacreditar públicamente al Comandante General. Zahería y censuraba cruelmente todos sus pasos y providencias; ponderaba á los isleños las estorsiones que sufrían de aquel

General y las injusticias y violencias á que le arrastraba la sed insaciable de dinero. Sus declaraciones eran continuas, llenas de entusiasmos y dirigidas á grangear la benevolencia del pueblo; acostumbraba concluir las con esta proposición enfática y sediciosa: «que después del suceso de Aranjuez ya no existiría Cagigal en cualquier otro pueblo».

Tal era en Santa Cruz de Tenerife la disposición de los ánimos á tiempo que estaba ya reconocido, con el mayor júbilo de todos los isleños, el muy augusto Sr. D. Fernando VII, por Rey de España é Indias y de todos los Estados de la Monarquía á efecto de la renuncia del Sr. Carlos IV. Este memorable acontecimiento se supo aquí de oficio por una barca española procedente de Cádiz, que aportó á la rada de Santa Cruz con la correspondencia de oficio y de los particulares en Abril del año próximo pasado (1808). Recibióse entonces la orden para celebrar una acción de gracias al Todopoderoso por la exaltación al Trono del joven Monarca y también el decreto en que el mismo Soberano había nombrado al General

de los R.R. Ejércitos D. Gonzalo O'Farrill por Secretario de Estado y Ministro de la Guerra.

El Marqués de Casa-Cagigal manifestó bastante gozo á vista de estos sucesos, señaló para el día 5 de Junio una solemnidad magnífica y brillante que se verificó en la parroquia matriz de esta plaza, con la mayor pompa y regocijo público, entre las alegres salvas de toda la artillería de la línea y la de toda la guarnición puesta sobre las armas, á lo cual precedió iluminación con fuegos artificiales y primorosos en la noche anterior. Creyóse que la noticia, también recibida, entonces, de la destitución y arresto de D. Manuel Godoy no podía menos de ser sensible á este Comandante General por el favor que se decía le dispensaba este valido. Sea de esto lo que fuere, el Comandante General contribuyó con su entusiasmo al gozo público, y ordenó á sus expensas propias un espléndido y costoso refresco para todos los Jefes y oficiales que guarnecían la plaza y hubiera sido completa la satisfacción si al acabar la solemnidad, en la iglesia misma, no se recibieran las funestas noticias que nos

hicieron sospechar los proyectos inícuos y alevés de Napoleón, pues todo se ignoraba hasta aquella época en las Canarias por falta de correspondencia con la Península. Entró á las once de aquel mismo día en la Plaza de Santa Cruz una embarcación española procedente de Algeciras, y su maestre D. Esteban Capelo dió la noticia de haber leído en Algeciras la *Gaceta de Madrid*, que no le fué posible conseguir y traer, y que en ella constaba la protesta del Sr. D. Carlos IV hecha en Bayona de Francia; la forzoza renuncia de nuestro amado soberano y el nombramiento del general francés Murat para lugarteniente del Reino... El Marqués de Casa-Cagigal exclamó públicamente al oír estas noticias: «*Señores, el día se ha perdido, Murat reina en España.*» Muchos de los que se hallaron presentes contestaron: «*Ya eran conocidas las pérfidas intenciones de Bonaparte.*» El Teniente de Rey O'Donnell y algunos otros fueron de distinta opinión. Dijeron «*que no creían que Bonaparte fuera capaz de obrar con un aliado y una nación amiga de un modo con que no había*

*procedido jamás ni con sus enemigos: que era necesario esperar noticias más positivas y que la Gaceta de Madrid á que se refería el Maestre de la embarcación podía ser obra de las acostumbradas maquinaciones del Gobierno británico.»*



# LA MEMORIA DE CABRAL

---

## V

**La cadetada de O'Donnell.--Debilidad de Casa-Cagigal.--El bergantín de Vigo.--Comisión al Capitán Río.--Una repulsa á O'Donnell.**

En estas perplejidades y doloroso abatimiento se pasó aquel día hasta que á la noche el mismo O'Donnell, para explayar su corazón, según lo expresó con terminantes palabras, juntó algunos oficiales de la guarnición y reuniéndose con ellos en casa de otros, sacó de ella, después de un abundante ponche, un cuadro con el retrato de Fernando VII y colocados sobre unas andas indecentes lo paseó en procesión pública por las calles con la música del batallón veterano de Canarias entre la chusma y algazara del populacho, siendo de advertir que O'Donnell intentó que en aquel acto mismo se le llevase también sobre andas, victoreando al joven Monarca, á cuya propo-

sición no se sometieron los oficiales de la pandilla por ser una acción demasiado ridícula y escandalosa, y porque O'Donnell no estaba capaz de mantener equilibrio en las andas, respecto á que el excesivo ponche le había puesto en la embriaguez. (1)

Sin embargo de conocerse la indecencia y la inoportunidad de aquella procesión y los fines á que la dirigía el ánimo sedicioso de O'Donnell, el objeto exterior era tan digno de respeto que un número crecido de personas sensatas de todas clases se reunió y acompañó el acto con los mayores transportes de alegría, de fidelidad y entusiasmo patriótico. El mismo Comandante General, apenas oyó el ruido y supo lo que le causaba, salió inmediatamente de su casa, y con los jefes de la guarnición siguió el solemne acompañamiento por las calles, arrojando al aire su sombrero y tirando

---

(1) No hay que olvidar que, desde un principio, O'Donnell trató de afrancesado á Cagigal. Sabido es que debía su puesto al favor de Godoy, que era el mantenedor de la alianza con Francia. Decir Cagigal *que se había perdido el día, que Murat reinaba en España* y tomar pie de estas palabras para seguir en el espíritu público las maquinaciones contra el Comandante General explica el *desahogo de coronada* de O'Donnell y la procesión del retrato en son de fervido españolismo y lealtad al Trono.—NOTA DEL COPISTA.

de su bolsillo considerable cantidad de monedas en aplauso del augusto nombre de nuestro soberano á quien no cesaba de victorear con el pueblo. (1)

Estos sentimientos que animaban á los jefes y tropas de la guarnición y á todos los vecinos del pueblo, estaban radicados profundamente en sus corazones y brotaba de ellos una efusión enérgica de su amor y lealtad generosa y constante á sus Reyes, y mucho más al augusto príncipe que acababa de subir al trono. Los mismos sentimientos ha respirado siempre en todas sus acciones y palabras, manifestando desde aquel día, la mayor ansia para que aportase á islas alguna embarcación de la Península que pudiese calmar sus desvelos y fijar la incertidumbre de opiniones, disipándola con la verdad positiva de lo que había en el caso.

---

(1) Esta conducta de Cagigal revela á la autoridad débil y al hombre receloso. Seguir la cadetada de O'Donnell en vez de haberle aplicado saludable correctivo, pone de manifiesto al hombre timorato, ante la posteridad, y en aquellos días, ante el pueblo de Santa Cruz y sus enemigos, dió pábulo para que tomara cuerpo la idea, que más adelante fué cargo en el proceso que le formó la Junta de la Laguna, de ser sospechoso á la causa de la legitimidad frente á la intrusión bonapartista.—NOTA DEL COPISTA.

Llegó, en fin, la deseada embarcación al cabo de seis ú ocho días de entrada la de Capelo; mas no sirvió sino de aumentar la confusión y sorprender á estos habitantes. Era un bergantín español procedente del puerto de Vigo y su maestre dió noticia de haberse declarado la guerra contra Francia, pero con tanta ambigüedad é inexactitud, que no supo decir por orden de quien se había declarado la guerra, si lo había practicado solamente aquella provincia, ó el todo del Reino, y menos quien era el que estaba gobernando la España, y si por ventura subsistía el infante D. Antonio en la Regencia.

Nada se pudo alcanzar. El Comandante General hizo á la mañana siguiente tomar declaración jurada al maestre y á la tripulación de aquel buque en su presencia misma, y todo fué inútil. No se consiguió saber más de lo que va indicado. Solamente uno de los tripularios añadió que cada provincia en España se gobernaba por sí misma. (1) ¡Tan rudo éra

---

(1) Cuéntase que sabedor de esto el marqués de Villanueva del Prado, y comentándose la noticia en su tertulia famosa, dijo que había que sacar partido de la situación embrollada de España para tomar la Laguna la delantera y alzarse antes que obrase el Real Acuerdo de Las

el carácter de esta tripulación! Atentos á su negocio y comercio habían prescindido absolutamente de imponerse en el verdadero estado de los asuntos políticos de la Nación y nada sabían decir sobre que se pudiese formar un juicio seguro.

Quedaron, pues, las islas en la más dolorosa incertidumbre, aunque las personas más sensatas no dudaron de que había ya brotado alguna iniquidad espantosa de parte de Napoleón. Y todos á una voz gritábamos que de ser cierta la desgracia y la esclavitud de la nación, emigraríamos antes que someternos á un Gobierno, que por medios tan viles, establecía su dominación, cuando no pudiésemos resistirla de otro modo.

En medio de tantas dudas, ansioso el Comandante General de saber cuál era el estado de la península, determinó mandar á ella en calidad de incógnito (si fuese preciso usar de

---

*Palmas, con el mando superior de la provincia. Y como algún contertulio pudiese reparos á la atrevida idea, hubo de contestar el Marqués: «No olvide V. que el que primero anda primero manda.» Por desdicha nuestra el tiempo se encargó bien pronto de dar la razón al Marqués.—NOTA DEL COPISTA.*

esta precaución) al capitán del Real Cuerpo de Artillería D. Feliciano del Río, sujeto que hasta entonces se había conciliado el buen concepto y la estimación de su jefe y la del pueblo, por su inteligencia y moderada conducta, pues aun no había llegado el caso de que pudiese desplegar las calidades interiores de su índole y el sistema de sus pasiones que recataba entre los velos de una refinada hipocresía. La comisión de este oficial se reducía á penetrar en el continente español y averiguar el estado cierto de la nación y el de sus relaciones y asuntos políticos. Llevaba pliegos de oficio para el Ministro de la Guerra O'Farril, que hasta entonces creíamos sería fiel al Sr. Don Fernando VII, y también cartas particulares de recomendación para Inglaterra por algún buque de la Armada británica, pues considerábamos aun subsistente la guerra entre las dos naciones y por consecuencia expuesto en la travesía el pabellón español.

Todos aprobaron las medidas y precauciones del Comandante General y aplaudieron la elección que hizo en don Feliciano del Río para

este encargo, menos O'Donnell que la tachó públicamente, diciendo que el expresado oficial no poseía el idioma inglés y por este defecto mal podría desempeñar la comisión que se le confiaba. *Presentóse y ofrecióse* (1) para ella el mismo O'Donnell al Comandante General, pero éste le dió las gracias y le significó atentamente que había destinado ya una persona de toda su confianza. Como si esto hubiera sido un agravio atroz se remontó el ánimo de O'Donnell en vehemente saña, trató de persuadir al público de que el objeto de aquella comisión no se dirigía sino al fin de asegurar los caudales del Marqués de Casa-Cagigal y de conducir de la Península una hija suya que se hallaba en Madrid casada con el General Kindeland. Verificóse, no obstante, la salida del oficial Río el día 20 de Junio, y entre tanto fué creciendo el

---

(1) Declaro que no he podido explicarme satisfactoriamente este deseo de O'Donnell. Me parece difícil que creyese en la probabilidad de hacer saltar, desde allá, desde la Península, á Cagigal, y menos sustituirle él que era solo Coronel. Así es que parece lo más indicado que el ofrecimiento obedeció ó á obtener la repulsa que obtuvo con el designio de sacarle punta en la obra que venia elaborando, ó á un momento de lucidez que le hizo pensar en los riesgos que corría y en la manera hábil de sustraerse á ellos.—NOTA DEL COPISTA.

encono de O'Donnell y preparándose en su corazón el proyecto escandaloso de derribar las autoridades y el Gobierno establecido por las leyes y el Monarca en estas islas.



# LA MEMORIA DE CABRAL

---

## VI

**El barco de Bayona.--Comisionado á Tenerife.--  
Actitud de Casa-Cagigal.--Envía un oficial á  
Gran Canaria.--Osadía de O'Donnell.--Esparce  
calumnias contra Casa-Cagigal.--Los cabil-  
dos generales.**

Aportó en el día 25 del mismo mes de Junio á la isla de Gran Canaria una embarcación procedente de Bayona de Francia. Entró con el pretexto de arribada al mando de un oficial de la Real Armada de España, el cual decía haber salido destinado á la América para llevar de oficio la noticia de un rompimiento entre la nación española y la portuguesa. Entregó, al mismo tiempo, como por simple curiosidad, y de su grado propio, al Gobernador Militar en aquella isla una proclama de José Bonaparte, impresa y firmada por el ministro Aranza, en la que el impostor se suponía ya reconocido como Rey de España y de las Indias. Era Go-

bernador de las armas de la Gran Canaria el coronel de milicias provinciales Don José Verdugo, quien despachó al día siguiente un barco á Tenerife, con un oficial, dando parte al Comandante General de todo lo ocurrido y pidiéndole sus órdenes para proceder en aquel extraordinario caso. ¡Qué servicio no se le hubiese hecho á la patria y de cuanta gloria no se hubiera colmado la autoridad que hubiese detenido inmediatamente la embarcación de Bayona y asegurado al oficial que la mandaba! (1) Pero la incertidumbre y el temor no dieron lugar en la Gran Canaria á esta pronta resolución, y quizás el astuto marino tuvo la habilidad de hacer creer su aparente y supuesta comisión al Gobierno y al público de aquella isla.

Llegó, en fin, á Tenerife en la tarde del día 26, el oficial enviado por el Gobernador Don José Verdugo, entregó al punto sus pliegos al Comandante General, y éste comunicó inme-

---

(1) Ya veremos más adelante como en Las Palmas, no sólo se adivinó la misión del barco de Bayona, sino que casi se puso por obra el detenerlo, impidiéndolo la perfidia del corregidor Aguirre.—  
NOTA DEL COPISTA.

diatamente su contenido á las personas de más carácter y de mayor confianza, sin exceptuar entonces al mismo O'Donnell, pues le llamó á su casa en la noche de aquel día y le participó la novedad.

Divulgóse, desde luego, la llegada de una embarcación española al puerto de la Gran Canaria. Mas, por el pronto, se ignoraron en el pueblo las noticias que había traído, hasta que, poco á poco, se fueron trasluciendo algunas, y á la mañana siguiente fueron ya todas públicas, porque el Comandante General en esta mañana llamó á su casa á todos los jefes de la guarnición y les manifestó lo que le participaba el Gobernador de las armas de Canaria. Les hizo saber que estaba firmemente resuelto á defender las islas por el Sr. Don Fernando VII hasta el último extremo y que había determinado saliese inmediatamente para Canaria el teniente Correa con orden al Gobernador Verdugo de hacer un interrogatorio formal y sin pérdida de tiempo al Oficial-Comandante de la embarcación de Bayona para aclarar más la verdad del caso, y de impedir la

salida del buque, deteniéndolo en aquel puerto hasta nueva orden.

En efecto, se aprontó al momento un barco para conducir á Canaria al oficial, y dentro de pocas horas, esto es, á las dos de la tarde de aquel mismo día, le entregó el Comandante General un pliego de oficio para el mismo Gobernador y le mandó que al punto se hiciese á la vela... Mas ¿quién diría que el mismo O'Donnell había de atentar contra esta disposición? Apenas vió salir al oficial despachado de casa del Comandante General partió en pos de él y le obligó á que le entregase el pliego, diciéndole que lo exigía el mejor servicio del Rey. Tuvo Correa la debilidad de entregárselo y allí mismo cometió O'Donnell la acción escandalosa de abrirlo y leerlo. A este tiempo llegó un ayudante del General preguntando por Correa para que fuese á embarcarse, y que, impaciente por su tardanza, el mismo General se hallaba en el muelle y mandaba buscarle. Contestósele al ayudante que Correa había salido ya (que así lo había prevenido O'Donnell se respondiese á cualquier persona

qué preguntase por él) y con este motivo se hizo mayor la tardanza. De manera, que el enorme atentado de O'Donnell en detener á este oficial y en abrir y leer los pliegos del Gobierno, fué causa de no haber salido el barco para Canaria sino á las seis de la tarde. El General no se apartó del muelle y cuando se presentó Correa le reprendió ásperamente (ignorando lo que había pasado) y lo hizo embarcar al instante.

Desde este día comenzó á tramarse la más atrevida revolución y el más abominable proyecto. O'Donnell rompe la máscara y empieza á seducir y á alarmar al pueblo contra el Comandante General. A todos los jefes y oficiales de la guarnición pretendió alucinar, pintando al Marqués de Casa-Cagigal como un traidor, afectando un celo y patriotismo enérgico y declarando que convenía tomar medidas vigorosas. Propúsose este revolucionarlo, el formar un partido para derribar la primera autoridad de las islas y usurpar el mando de ellas. Creyó que la España estaba sometida por Napoleón y concibió el proyecto de apode-

rarse de las islas para venderlas á Inglaterra. Este horrible designio no podía efectuarse de otra manera que haciendo sospechoso de alta traición al Comandante y arrancarle el bastón. A este efecto dirigió O'Donnell todos sus esfuerzos, la más negra ingratitud y las más atroces calumnias. Divulgó que el Comandante General estaba resuelto á entregar las islas á los enemigos, que para esto recibió expresamente el barco de Bayona de Francia, y él mismo le había dicho: «Bonaparte ha cometido una grande infamia: pero no hay remedio, es preciso ceder á la suerte y reconocer su dominación». Así hablaba O'Donnell y añadía que el mismo Cagigal le había interesado para que dispusiese á la dominación del vil usurpador los ánimos de estos fieles y honrados habitantes, y que le ofreció en recompensa uno ó dos grados sobre el que él tenía para que no fuese tan inverosímil la execrable impostura. Cuidó de esparcir en el pueblo y aun entre los oficiales más ignorantes, débiles y noveleros, la voz de que el Comandante General había hecho igual ofrecimiento á todos los jefes de la guarnición, cuando ellos

firmemente aseguraban lo contrario y que horrorizándose de tan aleve superchería y de tan negras calumnias decían no haber pasado otra cosa más que lo que he relacionado á S. M.

El Comandante General, atento á sus deberes y á la seguridad del país, pasó inmediatamente oficio á todos los Gobernadores de las otras islas y á los que mandaban en los diferentes pueblos marítimos para que de ningún modo se admitiesen tropas en buques de guerra que no reconociesen al Sr. Fernando VII y no viniesen con orden suya, en la inteligencia de que las islas debían defender su augusto nombre como que tenían la gloria de ser este amado Príncipe su legítimo soberano.

Pasó igualmente oficio al I. Cabildo de esta isla para que en su capital se reuniesen diputados de todos los pueblos de ella y se celebrase un Cabildo General, donde, en vista de las noticias recibidas de Europa, se acordasen las medidas más oportunas y convenientes á los intereses de la isla y al mejor servicio de nuestro amado soberano el Sr. Fernando VII de Borbón, añadiendo que si era de su agrado

asistiría personalmente á la sesión del Cabildo como que no le aventajaba nadie en el amor á las islas ni en los desvelos por el bien y gloria del Estado.



# LA MEMORIA DE CABRAL

---

## VII

**Creagh en acción.--Propaganda sediciosa.--Viajes nocturnos á La Laguna.--El fraile González.--El aventurero Romero Miranda.--El Marqués de Villanueva del Prado.--D. Juan Próspero de Torres Chirino.**

Apenas supo O'Donnell este último paso, creyó llegado ya el feliz momento de verificar su ansiada revolución y que las circunstancias no podían serle nunca más favorables. Púsose de acuerdo con D. Juan Creagh, Sargento mayor de infantería del batallón de Canarias (sugeto de muy mala opinión y de peores cualidades, famoso ya por su genio díscolo, intrigante y revoltoso). Continuaron entre los dos el proyecto y el monstruoso delito y se decidieron resueltamente á la empresa, lisonjeándose de que era muy fácil, respecto á los muchos descontentos que había del gobierno de Cagigal, y que poco trabajo costaría el

seducir á los débiles é ignorantes. Vióseles, desde luego, mezclarse con las personas más desacreditadas, de la índole más perversa y atrevida. A los oficiales de la guarnición adu-  
laban con mil artificios; nada omitían para traerlos á su devoción, ponderaban los excesos de Cagigal; *«es un monstruo—decían—después de haber agotado á los infelices isleños y de haberlos tiranizado, trata ahora, también, de robarles el mismo honor; es claro el plan meditado de su infame traición; apasionado de los Franceses, está resuelto á entregar las islas al pérfido Bonaparte, vendiendo la causa de nuestro amado soberano Fernando VII y de toda la augusta y real estirpe de Borbón, á quien hemos jurado obediencia y fidelidad hasta derramar la última sangre de nuestras venas.»* Sostenían con entusiasmo este lisonjero tema, y halagando las pasiones de sus incautos prosélitos, les manifestaban las ventajas particulares que á cada uno tocarían en la mudanza de gobierno; si coayuvaban á ella obtendrían uno ó dos grados de ascenso, se aumentarían los subsidios, ó á lo menos, á la par del último

reglamento del ejército español, y serían contados en el número de los más leales vasallos del Rey y de los más celosos patriotas.

Al mismo tiempo que O'Donnell y Creagh formaban de esta manera su partido en Santa Cruz, subían entre las sombras de la noche á la ciudad de la Laguna, capital de la isla, con frecuencia y misterio. Allí procuraban entender y conciliar su partido, valiéndose de las mismas artes. Persuadían el riesgo inminente en que se hallaba la patria, que Cagigal trataba de entregar las islas al infame Napoleón, lo que no podría estorbársele si, desde luego, no se le quitaba el mando, obrándose contra él y todos sus funcionarios. Distinguían ya con este nombre á las personas sensatas y honradas que no se habían prestado á la atroz conjuración y permanecían indiferentes, cuidando solo de desempeñar sus deberes.

Los principales sujetos á quienes pudieron catequizar en la Laguna fueron el Marqués de Villanueva del Prado y Don Juan Próspero de Torres Chirino, que tenían voto en el Cabildo General y mayor influjo sobre los demás dipu-

tados. *Los convencieron de que las islas podían ser felices, manteniéndose independientes bajo la protección de Inglaterra.* En la casa del mismo Marqués de Villanueva se reunían los mismos O'Donnell, Creagh y Chirino, y allí, de acuerdo entre los cuatro, se combinaba el plan y se disponía de la suerte de las islas y de la de Cagigal. Los que tenían bastantes luces para conocer los fines odiosos de la revolución que se tramaba y honor bastante para no complicarse en ella, fueron mirados como sospechosos; eran cómplices del *traidor*, según la opinión ó lenguaje de O'Donnell, porque no querían serlo de los delitos y horribles atentados que preparaba con tanto escándalo aquella pandilla de sediciosos. Los que se adherían y preparaban ya con acaloramiento la insurrección, eran las gentes más despreciables por su conducta y porque nada tenían que perder. Suma ignorancia, corrupción y delitos formaban la reseña distintiva de los secuaces de O'Donnell porque no era fácil poder encontrarlos de otra clase (1).

(1) Desde luego comprenderán mis lectores lo exagerado, erró.

Un fraile agustino llamado Fr. José González Soto y un aventurado llamado D. Agustín Romero de Miranda, ambos nativos del lugar de Icod en esta isla, fueron los dos personajes

que son é injusto de los juicios que emite el P. Cabral. Ni el Marqués de Villanueva del Prado y D. Juan Próspero de Torres Chirino eran materia *catequizable*, ni la conspiración que se hacía era ese conjunto de *suma ignorancia, corrupción y delitos*. El P. Cabral vió todas estas cosas por el cristal de un odio sañudo á O'Donnell y á cuantos participaron en su empresa, sin pararse á considerar que había en todo ello mucho más que la enemiga rencorosa é implacable del Teniente de Rey al Comandante General. Esta enemiga fué, á no dudarlo, el fulminante aplicado á la mecha. Pero la carga, la materia explosiva, la causa eficiente, en fin, de la revolución tinerfeña de 1808 estaba en otra parte; estaba en la labor constante y tenaz, de muchos años, á que dió ocasión la permanencia en Tenerife de la primera autoridad del Archipiélago y de las oficinas de Hacienda, para despojar á Las Palmas de su legítima capitalidad provincial; estaba en la fuerza evolutiva de los trabajos ya realizados en prosecución de tal designio, tales como la Universidad de San Fernando y el vivo anhelo, jamás logrado, de llevarse la Audiencia á La Laguna; estaba, y es justo reconocerlo, siquier nos duela, en la superioridad intelectual y mercantil de Tenerife, donde había una clase directora ilustrada, desinteresada y verdaderamente patriótica, de la cual fué trasunto y compendio acabado el Marqués de Villanueva del Prado.

El P. Cabral, por mucho engolfarse en las impurezas de la realidad, en el manejo subterráneo de los sucesos, omitió las causas finales y supremas. Hace jugar á O'Donnell, á Creagh, al Marqués, á Chirino, á González Soto y á otros en las intrigas y encrucijadas de la conspiración, y, ó no vió, ó no quiso ver el designio principal de recabar y ejercer la isla de Tenerife hegemonía en el Archipiélago, con desprecio, olvido y violación de los fueros de Gran Canaria. Podría haber, de seguro había, vanidades, ambiciones, hasta puerilidades impropias de gente de seso. Pero había ante todo, y sobre todo, el propósito que se logró entonces virtualmente, de *descapitalizar* á Las Palmas. O'Donnell no *catequizó* al marqués, de quien reconoce el mismo Cabral su condición de *personaje en la isla por su clase, por su instrucción y por sus riquezas*, O'Donnell necesitó del marqués, vale decir, de la ciudad de La Laguna, vale decir, de la isla de Tenerife, y esta isla lo necesitó á él. Puestos en contacto surgió la combinación ética que produjo los sucesos de 1808, tan real y verdadera como la combinación química que da origen á un cuerpo nuevo.—NOTA DEL COPISTA.

de quien más se valió O'Donnell. El fraile había sido siempre un díscolo y revoltoso, desacreditado en todas las islas por sus escándalos y travesuras, y Romero era un epílogo de nuestro Gil Blas de Santillana, manchado de delitos, y que, no obstante haber sido castigado en cárceles y presidios, y tocar la edad sexagenaria, no respiraba todavía sino maldades, revolución y trastornos. Estos dos agentes, propios para excitar un motín en cualquier pueblo y mezclarse con la canalla, iban en Santa Cruz, cada uno por su lado, de esquina en esquina y de corrillo en corrillo, sembrando el proyecto de la insurrección y ganando gente á O'Donnell.

Entretanto continuaban los viajes nocturnos á La Laguna y las conferencias secretas en casa del Marqués de Villanueva del Prado.

Este isleño, sobrino del Marqués de Bajamar Don Antonio Porlier, educado en Francia, y en cuyas venas circula, también, sangre francesa, *era un personaje de respeto en la isla* por su clase, por su instrucción y por las considerables fincas y rentas de su casa. Mas, de

un carácter sumamente débil y de una ambición y vanidad extremadas, O'Donnell le atacó por su flaqueza, lisongeándole con la autoridad suprema en las islas y con el tratamiento de Excelencia que hacía tiempo era el objeto de sus anhelos fervorosos.

Don Juan Próspero de Torres Chirino gozaba igualmente en el concepto público de algunos talentos y de alguna instrucción adquirida en España y en su viaje á Francia. Se había hecho lugar entre la gente de primer orden de la isla, no obstante que se le reconocía dotado de una índole perversa y de un carácter hipócrita, solapado y extremadamente vano. Lisongeóle, también, O'Donnell por su lado más débil, haciéndole creer que partiría con el Marqués de Villanueva la autoridad suprema de la provincia.

Así estos dos hombres que habían de ser el alma del Cabildo General, seducidos en parte con la imaginaria traición de Cagigal y exaltados principalmente por su vanidad y orgullo, se prestaron al más escandaloso atentado, siendo de advertir que uno y otro

eran enemigos de Cagigal y le aborrecían de muerte, porque este General no había admitido nunca sus insinuaciones ni hacía de ellas aprecio alguno, y por esta causa no gozaban del valimiento y poder que quisieran y de que habían disfrutado con sus antecesores.



# LA MEMORIA DE CABRAL

---

## VIII

**Proyecto de acusación pública contra Cagigal.--  
La reunión de O'Donnell de 26 de Junio.--De  
potencia á potencia.--Cobardía y público des-  
crédito del Comandante General.**

En Santa Cruz no perdía tiempo el denodado y turbulento O'Donnell. Era ya tiempo de emplear el descaro y el enojo de Don Agustín Romero que se pagaba de jurisconsulto por haber cursado en su juventud las leyes, y que, además de su ánimo depravado y resuelto, había concebido un odio mortal contra el Marqués de Casa-Cagigal porque en un pleito de intereses que seguía con propios deudos no había recaído á su favor la providencia en el Tribunal de la Comandancia General. Blasonaba en público que quería bañarse en la sangre misma de este jefe. Encargósele, pues, de escribir un papel ó libelo famoso en que acusase con la

acción popular, y á nombre de todo el pueblo isleño, al Comandante General, del crimen de infidencia, de fraude y robo en los derechos y caudales de la Real Hacienda, de complicidad en todo género de contrabandos y de insaciable avaricia en los cuantiosos y distintos cohechos y exacciones pecunarias, cuyo papel firmado por el mismo Romero había de presentarse en la primera sesión del Cabildo General de la isla. Trabajóse el libelo como era de esperar. No es fácil concebir una pieza más incendiaria, imprudente y escandalosa. Romero concluía su acusación, pidiendo el arresto del Comandante General y el embargo de todos sus bienes. Aprobóse el fulminante escrito y se reservó para su tiempo.

Preparadas las cosas de este modo, y tomadas las medidas que acabo de exponer, creyeron O'Donnell y su colega Creagh que debían correr ya el telón y obrar á cara descubierta para el mejor triunfo de sus negras y abominables intenciones. Reunieron para este mismo fin, con refinada astucia, á la mayor parte de los oficiales de la guarnición el día 26 de

Junio (1808) en la propia casa de donde había salido la procesión nocturna con el retrato del Sr. D. Fernando VII. Encargaron á sus confidentes que, por separado, fuesen convidando á cuantos encontrasen, para que, á las oraciones de aquel día, concurriesen á la citada casa á fin de oír leer un buen papel. A cada uno se hacía la invitación como si hubiera solo de concurrir entre un par de amigos á leer una pieza curiosa. O'Donnell envió recado en su nombre á distintos oficiales de más concepto, sin que el uno supiese del otro, convocándolos al mismo sitio, y con este engaño se llenó de gente la sala á la hora prevenida. Estaba á la ventana el fraile Soto, como el centinela, en la actitud de energúmeno. En medio de la sala humeaba sobre una mesa el activo ponche en una formidable porcelana, porque todas las sesiones y empresas de O'Donnell habían de ser presididas por Baco. Siendo ya tan crecido el número del concurso, que no había en la sala capacidad para más gente, sacó O'Donnell un papel, y antes de leerlo dijo: *Señores: yo de ninguno quiero consejo y á ninguno*

*quiero comprometer: solo pretendo que Vds. oigan este oficio que voy á dirigir ahora mismo al Comandante General: estoy determinado á sufrir cualesquiera resultas y nada temo*». Leyó inmediatamente el papel que, en sustancia, se reducía á preguntar, con firme orgullo, al Comandante General y primer jefe de la Provincia, si, en virtud de las noticias que en las dos últimas embarcaciones se habían recibido, era su intención obedecer las órdenes de José Bonaparte, ó cual era su ánimo; que lo declarase porque quería saberlo. Concluída la lectura, cerró en presencia de todos el pliego, y lo entregó á un ordenanza, mandando que lo llevase prontamente al Comandante General.

Todos los que no eran de la pandilla de los conjurados se sorprendieron y se escandalizaron al oír semejante papel. Alguno manifestó á O'Donnell lo intempestivo y desarreglado de aquel procedimiento; todo era en vano. La sedición estaba resuelta y convenía ya romper las hostilidades.

El objeto de aquella reunión encerraba un misterio más trascendental que el que se des-

cubre á primera vista. Llegando á la noticia del Comandante General la reunión de la Junta y la de todos los que habían concurrido á ella, precisamente los había de considerar cómplices en el atentado de O'Donnell y resueltos á sostenerle, creyendo, por consecuencia, que toda la guarnición estaba conjurada en su pérdida, y de este modo no podría tener valor para cortar, por medio de la autoridad que le había confiado el Rey, los principios de una revolución que amenazaba al Estado y á su misma persona. Así lo había calculado el astuto O'Donnell con sus confidentes, Creagh y el rencilloso Armiaga, Comandante del Batallón de Canarias, compadre del mismo O'Donnell y ya vendido al partido de los sediciosos. Y así aconteció.

Apenas recibió esta carta el Marqués de Casa-Cagigal, y tuvo noticia de la Junta, se consideró perdido. La más vergonzosa cobardía se apoderó de su ánimo y dió lugar á los sucesos extraordinarios de que él mismo fué víctima. Si, desde aquel momento, y muy antes, hubiese procedido vigorosamente contra O'Donnell y los principales revoltosos, como

era su obligación, y lo exigía la ley santa é imperiosa de la tranquilidad y seguridad públicas, se hubieran evitado tan espantosas catástrofes y la larga serie de males y escándalos, cuyo afrentoso y enorme peso oprime aun, con imponderable terror, á los habitantes del suelo canario. Pero Cagigal, poseido de terror vehemente, ó creyendo que las medidas vigorosas y prontas precipitarían la revolución, se contentó con responder al oficio insultante de O'Donnell: *«Que, pues, era Comandante General de las islas, procedería del modo que fuese más conveniente al servicio y gloria del Rey y al bien de los isleños, oyendo á las autoridades legítimamente constituidas, para cuyo fin había mandado reunir un Cabildo General en la ciudad de la Laguna, capital de esta isla y que no consideraba al mismo O'Donnell con autoridad para haberle pasado un oficio de semejante naturaleza (1).*

---

(1) Omite el P. Cabral parte de la contestación que dió Cagigal; á saber, que ya tenía escrito á la Real Audiencia para que juntara á las islas en Cabildo General. En su momento oportuno consideraremos la conducta incomprensible de este Tribunal, causa principal, á no dudarlo, de la pérdida de la capitalidad por Las Palmas, al desoir las reiteradas instancias del Comandante General.—NOTA DEL COPISTA.

## LA MEMORIA DE CABRAL

---

### IX

**Pide Cagigal su relevo.--Juicios de Cabral acerca de la opinión en Tenerife.--Los comisionados de Sevilla.--¡Viva Fernando VII!--El abrazo de Yegava.**

Enseguida el Marqués de Casa-Cagigal resolvió mandar salir de la Gran Canaria, con el mayor sigilo, una embarcación para España, pidiendo su relevo y dando parte á S. M., por el Ministro de la Guerra, del estado en que se hallaba la provincia y del partido revolucionario que se había formado en Tenerife con expresión de los sugetos que lo componían. Envió los pliegos con el capitán D. Felipe Travieso, remitiendo, al mismo tiempo, un duplicado de los que había dirigido con don Feliciano del Río. Después de este paso continuó siempre tímido y sobresaltado y se notó

que iba disponiendo algunas cosas que anunciaban su salida del país (1).

Ya en esta época se había descubierto á todos el plan combinado por los revoltosos, y el pueblo de Santa Cruz comenzó á dividirse en tres partidos. El primero se componía de

(1) Es curiosa la parte más importante de la comunicación al Ministro de la Guerra. Dice así: «Procuraré indagar todo lo que sea conducente al bien público, debiendo solo informar á V. E. de que la fermentación es general y pública, y que está sostenida por el mencionado Teniente de Rey, secundado, según voz general, del Marqués de Villanueva del Prado y D. Juan Próspero de Torres Chirino, habitantes de la ciudad de La Laguna, á lo cual me inclino, porque uno y otro han venido á consultar conmigo, bajo el pretexto de saber mi opinión *sobre lo que de ahí puede mandarse*, que es la pregunta idéntica del oficio de O'Donnell. Yo no puedo dar crédito á las voces que corren en cuanto á entregar esta á los ingleses, pero si es seguro que, sea cual fuere el método y sistema que quieren abrazar, *la opinión de O'Donnell y los suyos es resistir al nuevo orden de cosas que se establezca*, y por esto lo conceptúo una insurrección. Tomo todas las medidas que pide la prudencia para evitar sus resultados. De aquí, S. E. el estilo y método de mi contestación á Don Carlos O'Donnell. TENGO ESCRITO Á LA REAL AUDIENCIA PARA QUE SE JUNTE EN CABILDO GENERAL, porque estoy cierto que la gente sensata de las islas piensan de otro modo que los que siguen el partido á cuya cabeza ha querido ponerse O'Donnell, que obra, en mi concepto, por odio personal contra mí y por su antigua manía á favor de los ingleses.»

Prueba este documento que la proclama de José Bonaparte, traída por el barco de Bayona, produjo en Gran Canaria y en Tenerife verdadera incertidumbre. Fueran los que fuesen los amores de Casa-Cagizal, que conceptúo de adhesión á la dinastía borbónica, es indudable que no las tuvo todas consigo en cuanto á la actitud de protesta briosa del pueblo español ante las escenas de Bayona. Creyó posible, á no dudarlo, que España recibiese resignada á Bonaparte. Entendió el Comandante que su obligación más elemental era aceptar lo que la nación impusiera. Creó que este era proceder atinado y circunspecto en la primera autoridad del territorio. Conceptuaba una insurrección *resistir al nuevo orden de cosas que se estableciera*. ¿Es por esto razonable poner en entredicho el sentimiento de amor y fidelidad á la patria? Una cosa era la dinastía y otra la nación, si bien, y este es el rasgo más hermoso de la guerra de la Independencia, España fundió en uno ambos sentimientos.

los fascinerosos secuaces de O'Donnell y enemigos declarados de Cagigal. Eran todas unas gentes las más despreciables y no habían entrado en la pandilla de los amotinados sino por desplegar sus bajas y criminales pasiones. El odio, la venganza, la frenética envidia, el deseo de hacerse un personaje importante y la esperanza de los premios ofrecidos eran los móviles que dirigían á cada uno de los facciosos. Algunos, por su imbecilidad, profunda ignorancia y estolidez, habían entrado seducidos en el número de los coligados de O'Donnell, de lo que han tenido que arrepentirse después amargamente, conociendo el engaño con que se les había hecho cómplices de tan execrables atentados.

---

No pudo entender que su dignidad quedara á salvo, sancionando la obra páfida, atentatoria á la soberanía nacional, de Napoleón.

Antiespañola si era la determinación de O'Donnell, secundada por los laguneros, á ser verdad lo que afirma el P. Cabral, de entregar las islas al protectorado inglés. Si España hubiera aceptado la traición napoleónica, aunque con mengua y deshonor, habría realizado, á no dudarlo, un acto de soberanía, quedando esta siempre en la nación. Y á nadie le hubiera ocurrido poner en tela de juicio el españolismo *de todos los españoles*. Es más: en estos días, sereno el juicio, hay quienes piensan que los *odiosos afrancesados* de entonces eran los *españoles* de sentido más alto y previsor. Pero, y siempre en la hipótesis de ser verdaderos los informes de Cabral, entregar las islas á Inglaterra, violando la voluntad nacional, si era delito de alta traición y de negación de todo sentimiento patrio. Por manera que, en aquellos días de incertidumbre y confusión, eran *más españoles* los de Casa-Cagigal que los de O'Donnell.—NOTA DEL COPISTA.

El segundo partido se componía de los que penetraban las intenciones y miras ambiciosas de O'Donnell, conocían á fondo su carácter y la sedición que había tramado, le aborrecían como á un turbulento revolucionario y amaban á la justicia, respetando las leyes y las autoridades dadas por el Soberano. Eran de este número las personas dotadas de honor, talento y prudencia. *Será muy bueno—decían á los facciosos—será muy bueno lo que medita O'Donnell; mas ningún particular puede erigirse en juez supremo y en regenerador del país, atentando contra las primeras autoridades establecidas por el Soberano. O'Donnell es un extranjero y un militar simplemente empleado en esta plaza y no le compete mezclarse en los intereses y asuntos políticos de las islas. Los habitantes de ellas, cuya lealtad y noble patriotismo son inviolables, como lo han manifestado en todos tiempos, sabrán resolver y tomar las medidas que fueren más prudentes y justas, porque ellos deben ser los que deliberen en tan delicado punto y de ninguna manera O'Donnell.*

El tercer partido era compuesto de las

personas que, temiendo la explosión de la venganza y de la atrocidad de los conjurados, sucediendo que, siempre, es mayor el número de los perversos y de los ignorantes, y que todo debía temerse de parte de la canalla que entraba en la conjuración, adoptaron el sistema de callar y de manifestarse en todo con la mayor indiferencia.

Tal era el estado de las cosas en Sta. Cruz de Tenerife y en la ciudad de La Laguná, donde ya se iban reuniendo los diputados de los pueblos de la isla para el Cabildo general, cuando entre nueve y diez de la mañana del 3 de Julio (1808) entraron en aquel puerto dos embarcaciones españolas precedentes de Sevilla y despachadas por aquella Junta Gubernativa con la plausible noticia de haberse levantado en España todas las provincias contra el usurpador de la Europa, y haberse erigido en ella, como á una voz, diferentes Juntas Gubernativas que reasumían la autoridad soberana en nombre del Sr. D. Fernando VII. Venían en estas embarcaciones varios oficiales de alta graduación, con orden de la Junta de Sevilla

para que se proclamase en Canarias á nuestro agosto y jóven monarca, y de igual manera en las Américas, adonde iban destinados, con particular comisión de la misma Junta, los referidos oficiales.

Los trasportes de gozo fueron comunes á todo el pueblo isleño. El Comandante General, que se hallaba en el muelle, rodeado de un numeroso concurso de toda clase de personas, esperando la lancha de la visita que había ido á bordo de los expresados buques, apenas llegó ésta y recibió tan agradables noticias, se enagenó de júbilo y entusiasmo, tiró al aire su sombrero y gritó con todo el concurso, que hacía lo mismo: «¡Viva Fernando VII! ¡Viva España!» Dirigióse luego á O'Donnell que estaba presente, y con emoción le dijo: «*Ya nuestros ánimos y todos los resentimientos particulares deben cesar para siempre.*» O'Donnell se resistió á los principios, pero reflexionando un poco y observando á los espectadores, cedió por fin y abrazó al Comandante General, aunque perseveraba firme en su corazón el proyecto que había tramado, se-

gún lo manifestó después la experiencia.

El General y el mismo O'Donnell se enteran de las proclamas y órdenes que traían los comisionados y en aquella tarde misma se proclama solemnemente en Santa Cruz de Tenerife á nuestro amado soberano Fernando VII.





## LA MEMORIA DE CABRAL

---

### X

**Contra-orden al capitán Travieso.--Calumnias nuevas.--Pasquines.--Amenazas de muerte á Cagigal.--Reune á las Autoridades.--Tsiunfa O'Donnell.--Cagigal se rinde.--Entrega el mando.**

Creyó el Comandante General que la reconciliación de O'Donnell había sido sincera, y por este motivo y el de hallarse ya instruído bastante del estado de la Península, hizo salir inmediatamente un barco para Canaria, con orden para que suspendiera la partida del que había de conducir á España al oficial Travieso. Pero no llegó á tiempo la contraorden porque la embarcación de Travieso había zarpado ya para su destino.

Sábese, entonces aquí, (Santa Cruz de Tenerife) de la salida del barco y del oficial despedido por el Comandante General, y también que éste había mandado detenerle á consecuen-

cia de la llegada de las embarcaciones de Sevilla, que Cagigal había despachado el barco y su mensajero Travieso con pliegos á Bayona de Francia, añadiendo que la contraorden para detenerle era un argumento demostrativo y conveniente de esta perfidia. Dentro de poco se sabe que la embarcación había arribado á Mogador, y que Travieso, instruído de las noticias de España, se dirigía con su comisión á Sevilla. No desiste O'Donnell de la atroz é inverosímil calumnia. Publica, entonces, con sus funcionarios que Travieso llevaba pliegos dobles, y nada omite para revestir de apariencias esta aleve impostura á los ojos de los ignorantes y los débiles.

Desde el día que aportaron á Tenerife las embarcaciones de Sevilla mudó el lenguaje de los sediciosos. Esta pandilla de infames é imbéciles que *hasta entonces* NO SE GLORIABA SINO DE LA INDEPENDENCIA DE LAS ISLAS Y DE FORMAR UN ESTADO APARTE BAJO LA PROTECCIÓN IMAGINARIA DE LA GRAN BRETAÑA, comenzó á profanar el augusto nombre de Fernando VII, y á servirse de él para cometer los mayores delitos.

Apellidando la causa del Soberano vertían insultos y calumnias atroces contra sus más honrados y fieles vasallos. No respetaban carácter ni autoridad, porque el buen concepto y estimación pública de que gozaban estas personas, y la mayor graduación de algunas, podrían obstar á sus criminales proyectos, y ya porque era preciso para formar un partido el suponer que había otro contrario.

No había medio de persuadir esta quimera, pero O'Donnell no perdía ninguno de los sacrificios que pudieran hacerlo verosímil por lo menos á los estúpidos y á la canalla.

Desde entonces todo se pone en fermentación, amanecen pasquines incendiarios y denigrativos contra los jefes y personas de carácter que no querían adherirse á la pandilla.

De la misma casa de O'Donnell salen á fijarlos por la noche sus partidarios y lo observan y presencian muchas personas por diferentes veces. Los mismos facciosos distribuyen dinero á algunos muchachos para que apedreen las casas de los más leales y beneméritos ciudadanos y vasallos del Rey, para que,

gritando por las calles, vertiesen injurias y denuestos horribles contra estas mismas personas entre los vivos á nuestro amado Soberano.

Dos ó tres días después de la llegada de los buques de Sevilla comete el Comandante General un grave error. Convoca á su casa á las autoridades y á las personas más condecoradas y les dice que, si tenían por conveniente formar en la Provincia una Junta Gubernativa, á imitación de las de España, podían hacerlo. Opónese terminantemente O'Donnell y sostiene que el Cabildo que, dentro de pocos días, debía de celebrarse en La Laguna, resolvería sobre este particular porque á su representación competían exclusivamente las facultades para casos de igual naturaleza. Adherían á esta opinión algunos que no estaban prevenidos contra las tramas de O'Donnell, y tiene que ceder Gagigal y el resto de los concurrentes.

Este mismo día hace O'Donnell creer á los imbéciles de su cuadrilla que Cagigal trataba de hacer fuga, y que, para estorbarla, era preciso que, armados, guardasen la casa de noche. Lleva adelante el vil artificio. Hace creer á

Cagigal que el pueblo conspiraba contra su vida, á fin de que se persuadiese que iban con este designio los que le rodeaban la casa, y le añade que emplearía todos sus esfuerzos en favor suyo, no obstante que lo tenía por su enemigo; que no temiese, que él procuraría salvarlo.

Apura todavía más la iniquidad y la apariencia de esta cavilosa trama. Seduce al Beneficiado de la parroquia principal de Santa Cruz y hace que este ministro de los altares, poseído del temor y de los desvelos de la caridad cristiana, se presente á Cagigal y le diga que tome las precauciones más convenientes á su seguridad personal, porque se atenta poderosamente contra su vida, y en fuerza de él, su deber y su celo pastoral le obligaban á dar aquel paso.

O'Donnell que había instruído para este funesto mensaje al ominoso (?) y débil párroco, trató luego de esparcir entre el vulgo la nota de que unas personas enmascaradas y prevenidas de armas habían sorprendido á este Beneficiado en su casa á deshoras de la noche y

le habían obligado á llevar el anuncio y sentencia de muerte á Cagigal, voz que al punto circuló en el populacho y no dejó de llegar á los oídos de aquel jefe. Esta inícua y refalsada estratagena puso al Comandante General y á toda su familia en la mayor zozobra y consternación. Veían unas doce ó quince personas embozadas por la noche en torno de su casa, acercándose á las puertas de ella, y observar á un lado y otro con profundo silencio y misterio. Se intimida Cagigal y da por cierto cuanto le habían dicho O'Donnell y el Beneficiado. Cree positivamente que se atenta contra su vida. Su pusilanimidad y vergonzoso abatimiento le hacen llamar al mismo O'Donnell, y le dice, entonces, lleno de zozobra y angustia, que su ánimo era retirarse á España prontamente en una embarcación que se estaba habilitando para dar á la vela dentro de pocos días, que, en atención á esto, le encargaba, desde luego, el mando militar de Tenerife como á Teniente de Rey que era de toda la isla.

Conviene O'Donnell y le asegura que, por

su parte, contribuiría á que todo tuviese el más pronto efecto, y de la salida de la embarcación, y que se encargaba de la seguridad de su persona y de su familia. Pasóse inmediatamente la orden á todos los cuerpos de la guarnición para que se reconociese á O'Donnell por encargado del mando militar de la isla.





# LA MEMORIA DE CABRAL

---

## XI

**El club preparatorio.--El 11 de Julio de 1808.--  
Reunión del Cabildo General.--Acuerdo de  
deponer y juzgar á Casa-Cagigal.--Instituye  
la Junta Superior Gubernativa del Archipiéla-  
go.--Medidas financieras.**

Entretanto se acercaba el día aplazado para la celebración del Cabildo General en la ciudad de La Laguna, y para colmo de la iniquidad, dispone O'Donnell, sigilosamente, que el maestre del buque destinado á conducir al Comandante General á España, diga que no puede llevarle de ninguna manera respecto á la mucha carga que ya tenía á su bordo. Así lo hace, frustándose á Cagigal sus esperanzas y creciendo sus temores.

En La Laguna se habían reunido ya los diputados de los diferentes pueblos de la isla, y O'Donnell había logrado que el mismo Creagh, no obstante ser extranjero y militar,

subiese con el carácter de diputado por el pueblo de Santa Cruz, á fin de tener un influjo más cierto en el Cabildo. El marqués de Villanueva y D. Juan Próspero de Torres habían aprovechado los momentos, desde que se unieron los diputados. Los más eran amigos y parciales suyos, gentes débiles, sin conocimiento é ignorantes. Estaba preparado todo el juego de la intriga. El mayor número de personas de los campos eran medianeros y dependientes del Marqués ó de los otros que ya estaban ganados á su devoción. Fué empresa muy fácil el reducirlos y tenerlos todos á su voz. El Marqués mismo celebró una junta secreta en su jardín de La Laguna con los principales diputados en la víspera del Cabildo. Allí se acordó la destitución y arresto del Comandante General, *la creación de una Junta Superior Gubernativa de la Provincia*, se designaron los vocales de ella, y se confirmó, desde luego, su presidencia al marqués. Todo quedó dispuesto á su plena satisfacción y se disolvió el club, guardando cada uno el sigilo que parecía conveniente.

Llega, en fin, el día 11 de Julio (1808) y congregados en las Casas Capitulares de La Laguna todos los diputados de la isla con el Cabildo de la misma capital, se abre la sesión con la lectura del tremendo libelo que había escrito y firmado Don Agustín Romero. Rompe la voz el mismo Creagh y sostiene con vehemente firmeza la acusación y súplica de Romero. Adhiérense á su voz todos los seducidos. Quiso, entonces, el Marqués de Casa-Hermosa, Coronel del Regimiento de milicias de Güimar y Síndico personero general de la isla hacer ver que el Cabildo no tenía facultades para deponer y juzgar al Comandante General de la Provincia nombrado por el Rey, y solo responsable de sus operaciones á S. M. y al Supremo Consejo de Guerra. Levantóse con el mayor acaloramiento D. Félix de Barrios, diputado del Realejo y abogado de los Reales Consejos, familiar y servil partidario del marqués de Villanueva. Pide en su nombre y en el de toda la isla la destitución y arresto del Comandante General y el embargo de todos sus bienes... Callan todos y así se decreta.

Concluído ya este punto se comienza á tratar de la creaci3n de una Junta que resumiese la autoridad soberana *para el Gobierno de todas las islas*. D. Juan Próspero de Torres y Don Félix de Barrios la proponen como indispensable. Ninguno se le opone. Los más callan y los otros pronuncian simplemente su consentimiento. Pásase á la elecci3n de Presidente, habla el conde de Siete-Fuentes y nombra al Marqués de Villanueva. Todos lo aplauden, y tomando, desde entonces, la voz el mismo Marqués, propone los vocales á su arbitrio y todos quedan electos porque nadie se atreve á disputarle. O'Donnell y Creagh son los primeros que se eligen ó que nombra el Marqués de Villanueva. Añádense á estos algunos seglares, pocos del país y los más descendientes de Irlanda, y el resto se compone de frailes y clérigos. El célebre Soto obtiene la plaza de primer secretario en recompensa de sus escándalos por haber desempeñado en Santa Cruz la misi3n de bandolero y amotinador. O'Donnell le había prometido y le grangeó la plaza. El Marqués de Villanueva le propuso

como el único en todas las islas digno de ocupar, sin embargo de conocer los vicios y la charlatanería, y de saber que, á más de su ineptitud para semejante empleo, se hallaba mancillado con los mayores crímenes y acusado de monedero falso en una causa que sustanció el Tribunal de la Comandancia General y en la que el Soberano había mandado que se aplicaran las penas de la ley contra todos los reos, cuya acusación estaba aun pendiente. El segundo secretario fué D. Juan Tabares de Roo, Capitán de milicias provinciales, y uno de los agentes de la revolución en Santa Cruz, por lo que se le señaló, desde luego, el sueldo de sesenta pesos mensuales sobre el Real Erario. La Junta se nominó *«Junta Superior Gubernativa de las siete islas y subalterna y dependiente de la Suprema de Sevilla.»*

Antes de disolverse el Cabildo, en la primera y única sesión, acordó el impuesto de un medio diezmo sobre todos los frutos de las siete islas para socorrer á los ejércitos de España, y con el mismo objeto se recargó sobre

los derechos que pagasen todos los géneros y efectos de importación el 4 por 100, más permitiéndose la entrada de todos los géneros prohibidos por las RR. OO. y leyes del Soberano.



## LA MEMORIA DE CABRAL

---

### XII

**Arresto de Cagigal.--La comisión lagunera acuerda su proceso.--Disgusto en la guarnición.--Perversidad ó temores de O'Donnell.--Pasa Cagigal á un castillo.**

Se dirigió á O'Donnell, con un oficio, el decreto fulminado contra el Comandante General, y al punto se vió la casa de este jefe rodeada con veinte centinelas armados, declarándosele en calidad de arresto y procediéndose al embargo de sus bienes.

Instalada la Junta con su residencia en la ciudad de La Laguna, y puesto á su frente el Marqués de Villanueva, se nombra, entonces, una Comisión para procesar al Comandante General, la que se compone del mismo Presidente de la Junta y de D. Félix Barrios, vocal de ella, que en el Cabildo había acusado sangrientamente al Marqués de Casa-Cagigal.

Agregósele, por cierta formalidad, el auditor de Guerra en calidad de asesor de la Comisión y comienzan, desde luego, á trabajar en la espantosa sumaria.

Después de este paso y de haber dado á O'Donnell la Comandancia General de la Provincia en vejación y desaire público de un General que se hallaba en Santa Cruz y de otros jefes de más superior graduación á la de O'Donnell, eran consecuentes los alborotos y descontentos de la guarnición. Se manifestó lo uno y lo otro por medio de diferentes pasquines. Mas, de todo se prescindió. Se anunciaron, desde luego, las medidas de terror.

Nada omite O'Donnell para hacer odiosa la persona del Marqués de Casa-Cagigal y provocar el furor de la canalla contra este Jefe, que, entre la opresión y entre los feroces ultrajes y humillaciones, había excitado la sensibilidad y el respeto de todos los que no eran cómplices ó interesados en los infames designios de la pandilla revolucionaria. Finge, entonces, que, ansioso de venganza y firme en su traición, el mismo Cagigal trataba de evadirse de su casa

en el silencio de la noche para retirarse al castillo principal de la plaza, y desde allí, protegido con artillería y la columna de Granaderos Provinciales, reclamar el mando de las islas y hacerse obedecer y respetar por medio de la fuerza, añadiendo que los Jefes y Oficiales del Real Cuerpo de Artillería y los de la columna estaban ganados y resueltos á esta facción.

La fábula era tan inverosímil y contradictoria, según el estado notorio de las cosas, que no podía, ciertamente, deslumbrar ni aun á los más insensatos y fanáticos. La produjo la imaginación turbulenta de O'Donnell, exaltada con el exceso de los licores, en un *toast* privado á que asistió la mayor parte de los revoltosos. Predicólo con entusiasmo en el tumultuoso *club* y para darla cuerpo dispuso que en la noche de este mismo día rondasen todos los individuos de la pandilla en torno de la casa de Cagigal y por las esquinas de la calle, disfrazados y afectando el más importante misterio. Prevínoseles que observasen los movimientos de los cuarteles, de la columna y

artillería y las casas de los comandantes de estos cuerpos, y mandó que la compañía de granaderos del batallón de Canarias entrase, ya alta la noche, en el castillo principal, á la sordina, á lo que prontamente accedió el imbécil y chismoso Armiaga, hombre que tiene todos los vicios de un soldado envejecido en los presidios y que posee todas las artes de la baja malicia. Ejecutóse la gestión con el mayor afán y cautela. Los espías de O'Donnell observaron los cuarteles y vieron que toda la tropa yacía en ellos, entregada á un profundo sueño, y tan ajena de semejante ficción que dormía desnuda en sus camas, de las que no se movió hasta el día siguiente. Fué, entonces, cuando se supo lo que había pasado en la noche y la ruidosa superchería tramada por la perversidad de O'Donnell, que produjo, generalmente, tanta sorpresa como horror y escándalo. No creía éste que pudiese jamás persuadir tan grosera y patente falsedad, pero deseaba que, á favor de estos vagos rumores y de las conmociones populares que excitaba, hubiese algún malvado que, transportándose con aquella

ilusión, y sirviéndose de ella, como de pretexto, cometiese el feroz asesinato del primer Jefe de la Provincia. No lo consiguió, y lisonjeóse, entonces, con hacer que se le trasladara al castillo principal y que en él sufriese el penoso y duro arresto, sin comunicación, y con el vejámen y custodia que exigía un fascineroso ó reo de lesa majestad.





## LA MEMORIA DE CABRAL

---

### XIII

**Somete la Junta á las islas menores.--Ligera referencia de los sucesos de Gran-Canaria.--Concesión de sueldos, empleos y grados.**

Entre tanto, instalada la Junta, se ocupó en empresa más importante, y que parecía más difícil. Se había erigido en Tenerife sin conocimiento de las otras islas, y era preciso arrastrarlas y someterlas á su dominación, sin embargo de que no habían tenido parte en el nuevo establecimiento, ni, para formarla, se había contado con ellas de ningún modo.

Comisiona la Junta para esta empresa á las personas de mayor confianza y devoción. Pasan á las islas, únense con los descontentos de los Gobernadores de ellas, consiguen deponerlos, y por medio de la más capciosa intriga, y á veces con el terror y las venganzas, someten á las cinco islas menores.

Ya no falta sino avasallar á la Gran Canaria. Esta había sido siempre la capital de las islas (1). Era el centro de las Autoridades y Tribunales superiores, y en donde había más ilustración, más poder y más carácter. Se necesitaba, pues, de un genio atrevido y firme para esta expedición. Nombróse al mismo Creagh, y este militar, revestido de la dignidad de vocal de la Junta y con plenipotencia de ella, pasa á la Gran Canaria, toma el gobierno de las armas que, débilmente, le entrega el coronel Verdugo, remite á éste á Santa Cruz, y desde aquella época trata de reducir á la isla de Canaria y de subyugarla á la de Tenerife. Descubre resistencia firme de parte de la Real Audiencia y comete el inaudito y escandaloso atentado de arrestar una madrugada en sus casas al Regente y Fiscal de aquel Superior Tribunal. Los arranca, aun á medio vestir, con la mayor ignominia, por las calles, los pone á bordo de una embarcación y los remite á Tenerife

---

(1) Sirva esta confesión de un tínerfuño de prueba notoria del concepto de capital de la provincia en que era tenida Las Palmas, no obstante la residencia en Santa Cruz de Tenerife de los Comandantes Generales.—NOTA DEL COPISTA.

con escolta y bajo partida de registro.

Después de este horrible atentado quiere prepararse á otros. Mas el pueblo no tiene ya sufrimientos, se agolpa y con vehementes clamores pide que se le arreste. A este tiempo había congregado la Gran Canaria el Cabildo General de toda la isla, que, reuniendo provisionalmente la autoridad suprema en aquel país, delibera sobre las medidas más convenientes á la causa común. Por decreto de este cuerpo se había declarado Permanente. Es arrestado Creagh y la isla se resiste á la obediencia de la Junta de Tenerife. Tal es el origen de la discordia que dura aun entre esta y aquella isla.

Los que habían coadyuvado en Santa Cruz á la revolución, ganados de la esperanza de los premios ofrecidos por O'Donnell, no estaban contentos porque aun no se les había recompensado. Era preciso acallar con prontitud á estas gentes. La Junta lo conoce y anuncia su liberal munificencia, aumentando al batallón de infantería de Canarias y á las milicias que estaban sobre las armas la tercera parte de

sus sueldos, lo que jamás había podido conseguir del Soberano, y estaba mandado observar lo contrario por muchas RR. OO. Mas, todavía no era bastante para contener á los revoltosos. Acordóse, entonces, una proposición más lisonjera y brillante que publicó la Soberanía de la Junta con fecha 4 de Octubre. Dió generosamente la dignidad y empleo de Mariscal de Campo de los R. Ejércitos y distribuyó grado á más de cuarenta individuos, confiriendo cada vez dos ó tres ascensos á algunos de estos agraciados, con lo que se gravó nuevamente el Reál Erario.

En esta promoción estrepitosa no solamente fueron comprendidos los revoltosos, los agentes y aduladores de O'Donnell, sino también los parientes y principales amigos de los individuos de la Junta, y se desairó á los jefes y oficiales más beneméritos de la guarnición, que quedaron excluidos, cuando eran los más sobresalientes y de acendrada probidad y concepto público.

## LA MEMORIA DE CABRAL

---

### XIV

**Los honores de la Junta de la Laguna.--Extensión de sus poderes.--Juicios adversos de Cabral acerca de su españollismo.**

Esta Junta, que ha sido la mayor calamidad y el baldón más triste de las Canarias, no ha tenido otro objeto que el de dominar y repartir empleos y honores incompetentes á sus vocales. No contenta con la denominación y calidad de *Junta Superior de las Islas y Subalterna de la de Sevilla*, como fué creada, se proclamó *Suprema*. Dió á su Presidente el tratamiento de Excelencia y los honores de Teniente General con mando de la Provincia. A cada uno de sus vocales, incluso frailes y clérigos y los mismos secretarios, el tratamiento de Señoría y honores de Mariscales de Campo. Llegó á mandar venir de Cádiz una pacotilla de bandas para este nuevo semillero

de Generales, y no ha usado de ellas hasta ahora, porque observó que esta gestión había excitado, no solamente el escándalo, sino también la mofa y la risa del pueblo.

Tenía la Junta dos secretarios con voto, que les concedió para más honrarles, y como si fuera poco y tuviesen que atender á los expedientes de un largo imperio, elige dos secretarios más, arrancando gente á sus empleos y destinos propios.

La autoridad que ejerce la Junta, no solo es soberana, sino ilimitada y omnímota. Desde la simple jurisdicción de los alcaldes pedáneos hasta la más encumbrada y privativa del Reino, todo ha caído en sus manos. Conoce en todas las instancias de todas las causas que se instruyen ante los Jueces ordinarios y ante cualesquiera Tribunales. Hasta de un juicio verbal se lleva recurso á la Junta y ella lo admite. De aquí resulta mayor confusión y trastorno en los litigios, la ninguna libertad en los magistrados para proceder con arreglo á las leyes y una serie continua de perjuicios irreparables y gravísimos de la república. A más

de que las pasiones son la única regla con que se dirige la Junta, la estolidez y la ignorancia de la mayor parte de sus vocales, que componen las diferentes secciones, abortan, igualmente, los más groseros despotismos y monstruosidades porque deciden en todos los ramos del gobierno político, económico, civil y militar.

Acostumbrados al mando los individuos de esta Junta, quieren más bien la destrucción y esclavitud de la Monarquía que el menor quebranto de su autoridad. Por esto se nota que, con las victorias de los enemigos, se llenan de más energía y despotismo, y las de España los acobardan un poco y los hacen proceder con más circunspección. Suelen con el mismo objeto abultar siempre los descalabros de los ejércitos españoles y las desgracias de la Península, y ponderan los triunfos y decisivo progreso del usurpador. Los sensatos conocen, mucho tiempo há, esta abominable y vil estratagemá, y es una especie de barómetro que tienen para calcular y descubrir las noticias más positivas sobre el estado de España, cuando no las adquieren por otro medio.

Los más obstinados en esta maldad son: el mismo O'Donnell, el marqués de Villanueva del Prado y D. Juan Próspero de Torres. El primero, ansioso de continuar en el mando de las islas, desplegando su orgullo y violencias, y enriqueciendo á costa de estos naturales. El segundo, por no perder la autoridad suprema, el tratamiento de Excelencia y los honores y homenajes de la adulación que exaltan su vanidad, y el tercero, porque á más de ser vocal de la Junta, es Intendente de la Provincia, nombrado por ella, parte con los otros dos la soberanía en el país (1).



---

(1) En rigor aquí acaba el manifiesto ó memoria del P. Cabral. He suprimido, por innecesarios y prolijos, algunos párrafos de quejas y lamentaciones á S. M. calcados en las mismas ideas que inspiran el documento. Aunque apasionado siempre, y en ocasiones notoriamente falso en las apreciaciones de los mismos hechos que narra, él nos dá idea detallada del conjunto de intrigas que tegieron esa página de la historia de Canarias, y nos descubre, como ya dije, el lado íntimo de los sucesos de 1808.

Además es, como habrán podido apreciar mis lectores, una crónica metódica de la revolución de Tenerife, que excusa volver sobre ella á título de complemento ó de mejor informe.—NOTA DEL COPISTA.

## SEGUNDA PARTE



# UN DIARIO

---

1808

Junio 24

## EL BARCO DE BAYONA

---

Y fuí con la gente que corría calle de Triana adelante. Al llegar á la Alameda de San Telmo, ví que eran muchos los que habían trepado á la muralla... Soplabá la brisa sanjuanera, el cielo era gris y la mar de reboso. Logré entrar en la explanada del castillo de Santa Ana. Al mirar para el Puerto observé que fondeaba frente á Santa Catalina una goleta, divisándose claramente, sobre la mayor, que trapeaba, los colores de la bandera española. Un marinero, que estaba á mi vera, hombre de larga vista, me aseveró que era buque de guerra, pues la bandera tenía escudo.—«¿Lo vé Vd.?»—le pregunté.—«Como lo estoy viendo á Vd.»—me contestó, añadiéndome: «He sido mucho tiempo serviola y para navegar por estos mares hay que andar con mucho ojo con el

*inglés*... En esto oí decir *«ya vá pa el Puerto Don José»*. Y en efecto, montado á caballo, ví que salía por la puerta de Triana el coronel Verdugo.

Toda la población se trasladó á la muralla. Algunos salieron, movidos de curiosidad, para el Puerto. Hay hambre de noticias. Sabemos solo, por Santa Cruz, que se ha declarado la guerra á los franceses, pero ignoramos lo que ha pasado, y todo se vuelve suposiciones. En la botica de las Cadenas, á la salida de misa en la Catedral, cerca de la fuente de San Telmo, se sirve para todos los gustos, no faltando quien afirme que Napoleón reina en España. Se comprenderá cómo interesa el buque que este día, sábado 24 de Junio, entre dos y tres de la tarde, ha echado anclas en el Puerto. Nos es halagador, siempre, ver en bahía la bandera española. En estas circunstancias constituye un acontecimiento.

Avanzaba la tarde y no regresaban el Gobernador Verdugo ni la gente que le siguió. Quiero consignar, antes de pasar á otra cosa, y ello lo comprenderán los lectores futuros de

este diario, que, de regreso á mi casa, en la plaza de Santa Ana, ví contemplando la obra de la torre del Norte, al sabio Don José de Viera y Clavijo (así le llaman aquí todos) ya encorvado por el peso de los años, aliñado en su severo traje eclesiástico, de rostro atrayente y mirada expresiva... Me llamó creyendo que ya sabría yo alguna noticia de la Península. *«Anheló—me dijo—que se confirmen las nuevas de la guerra. Tengo fe en mi patria. España no se entregará á Napoleón. Muchos aquí no lo creen así. Se explica. Conocen la nación de oídas. Yo he vivido muchos años en Castilla, he recorrido todos sus lugares, he tratado con todas sus gentes, y sé que no es leyenda lo del carácter altivo hasta el heroísmo, independiente hasta la fiereza... No, no, España no se entrega».*

Las palabras del venerable historiador avivaron mi amor patrio. Imagínese cómo estará mi espíritu después de saber todo lo que ha ocurrido en el Puerto. Vino á tierra el Comandante de la goleta, Don José Izarbirivil, hombre de mediana edad, con un uniforme pare-

cido al de nuestras milicias, saludó cortesmente al coronel Verdugo, y entró con él en la casa de la Virgen. La conversación fué larga. Al salir Verdugo y despedirse de Izarbirivil, yéndose éste á bordo, requirió aquél su caballo, y contrariado, molesto, con visible malhumor, dijo á quienes le preguntaron... «*Nada, no pasa nada*», y vino para la ciudad. Los paisanos, escamados con esto, diéronse á averiguar, y algunos tomaron una lancha de pesca y llegaron al costado del buque. Poco supieron de los vizcainos, tripulantes, pero lo necesario para explicarse la actitud del Gobernador y para venir alarmando al vecindario: *que Fernando VII ha abdicado en Napoleón y que es Rey de España su hermano José I.*

El misterio de la entrevista en la casa de la Virgen, el sigilo de las autoridades, que fingien no saber, las entradas y salidas en casa de Verdugo del Corregidor Aguirre, del Regente Hermosilla y de otras personas, han creado una atmósfera espesa en Las Palmas... Esa botica era esta noche un infierno. Alguien dijo «*y qué?... lo mismo da Fernando VII que Jo-*

*sé I*. Casi se lo comen: «*Nunca, nunca. Napoleón es un infame*». Disputas, recriminaciones ¡un laberinto!

...Personas serias, cuyo nombre no quiero estampar aquí, me llamaron para comunicarme un atrevido proyecto; á saber, que si mañana, como se dice, viene el Comandante á tierra á comer en casa del coronel Verdugo, y se pone en claro lo de José I, hay que reunir gente y secuestrar á Izarbirivil, llevándolo para Telde é impidiendo así la salida del barco despachado de Bayona, hasta tanto se reciban órdenes del Marqués de Casa-Cagigal. A ello objeté, no solo lo grave de la empresa por las responsabilidades de impedir la marcha de un buque de guerra, sino lo difícil, casi imposible, á no contar, cosa que hay que descartar por ilusoria, con el apoyo del Gobernador Militar.

No obstante estas razones, es tal la exaltación, que se les ha fijado la idea con hondo arraigo. Tanto que ahora, once de la noche, acaban de ir á hablar con el Conde de la Vega-Grande...

...¿Qué pasará mañana?



Junio 25

## EL BRINDIS DE IZARBIRIVIL

---

Unos cincuenta hombres del barco de Bayona vinieron á tierra para oír misa en el convento de San Francisco. Con ellos, de uniforme de gala, vino, también, D. José Izarbirivil. Desde los Arenales se incorporó á la tropa una chusma de los riscos. Por las calles hasta la plaza del convento era mucha la gente, tanta, que la iglesia se llenó, sin poder contener más. A la salida de misa se formaron corros y se discutió con gran calor acerca de la misión de la goleta. Y consigno, á título de verdad, que si hay, y es la mayoría del pueblo y del clero, enemigos jurados del gobierno de Napoleón, no faltan entre cierta clase encopetada quienes simpatizan con un cambio de dinastía. Por cierto que el patrón Bernardo, hombre de vara alta en el gremio de mar, se avanzó á un oficial en la misma plaza, y entre

varias preguntas, interrogóle á qué obedecía no traer corona el escudo de la bandera. El oficial contestó que por la prisa en darse á la mar, pues habilitaron en catorce días... El patrón vino hacia nosotros, nos lo contó, y añadió «*aquí hay gato encerrado; ese barco debiera ser detenido.*»

La tripulación regresó á bordo. Izarbirivil se quedó para visitar á las autoridades y almorzar con el coronel Verdugo. Este agape fué misterioso. Asistió Aguirre, el Corregidor, hombre de estos que no descompadran nunca y están siempre á verlas venir. Se dice que fueron, también, comensales el Regente Hermosilla y Osés el Fiscal. No he podido comprobarlo. Entre otros asistentes puedo citar al mayorazgo D. José de Matos. Por una persona á quien hubo de comunicarlo un íntimo de la casa, se ha sabido, y ello trae soliviantados los ánimos, que Izarbirivil brindó por S. M. el Rey de España José I, y *que los demás aceptaron el brindis*. Más aun; que Izarbirivil les manifestó que se reunirían Cortes en Bayona, que la nación estaba por José I, y que los

Borbones no reinarían más en Europa. Aguirre, parece que hubo de añadir: *«esa será la salvación de España»*. Verdugo recomendó á todos gran sigilo, haciendo saber que él por su parte pondría lo ocurrido en conocimiento del Comandante General, remitiéndole la proclama de Bonaparte que obraba en su poder.

He visto esta tarde al simpático fraile agustino P. Raymond. Ya tenía noticia de lo sucedido en el almuerzo del Gobernador Militar y había que oirlo... ¡Bramaba!... Raymond es fervoroso de nuestra dinastía. Yo le oí su sermón en la función votiva al Señor de la Vera-Cruz, cuando, al mismo tiempo, se cantó de Real Orden Te-Deum en la Catedral por haberse descubierto la conspiración contra S. M. Carlos IV. Dijo, entre otras cosas, con aquel vuelo de palabra que suspende á cuantos le oyen, que el sentimiento de la patria es el mismo sentimiento de amor y fidelidad al Rey, pues *«jamás se ha visto ni se verá nación sin rey de derecho que la personifique»*... *«Lo que ha pasado hoy no tiene nombre —me dijo.— Verdugo y Aguirre han debido comprender que los*

*papeles y noticias que trae el vizcaino son de contrabando y que se dirige á América para sublevar aquellos pueblos de orden del pérfido Napoleón... ¿No saben que la nación está en armas contra los franceses? ¿Ignoran que estos traidores y desleales han sorprendido la hidalguía española?... Todo esto se los ha comunicado el Comandante General. ¿Cómo calificar el almuerzo de hoy y cómo entender la conducta de Aguirre?»*

Y me contó el bravo fraile que se habían tomado ya las medidas necesarias para apoderarse de Izarbirivil así que saliese de casa de Verdugo ó del Regente, que el conde D. Fernando consintió en facilitar su finca de Jinámar para tratarle allí á cuerpo de Rey, hasta tanto dispusiese el Comandante General, desde Santa Cruz, lo que había de hacerse, que ello sería una página de gloria para Las Palmas que evitaría así grandes males para España en América; pero que se comunicó el plan á Don Antonio Aguirre, fiados en su adhesión á la causa de Fernando VII, Aguirre lo hizo saber á su compadre Verdugo, y éste advirtió á

Izarbirivil que le convenía estar pronto á bordo y zarpar por la tarde, antes de anochecer, pues podía ocurrir algo que él no pudiese evitar. Izarbirivil, escoltado de tropa, salió para el Puerto...

Bajábamos por la calle de los Balcones. Subía y se cruzó con nosotros don José de Quintana y Larena. El P. Raymond se distanció de mí y cambió con Quintana algunas palabras. Al separarse oí que Don José decía: «*¡Quiera Dios que no lloremos eternamente el barco de Bayona!*»... La noche se venía encima. Llegamos al reducto á orillas del mar. Caían lentamente las campanadas de la oración. El agua murmuraba su eterno monólogo en las piedras de la playa... A lo lejos, como una siniestra visión, desaparecía, sobre el tono plumizo del horizonte, la goleta de Bayona.





Julio 5

## OMNISCENCIA OFICIAL

---

Empieza á renacer nuestra marina. ¡Loda sea la paz con Inglaterra! Llenos estos mares de corsarios era enorme el perjuicio. Ni barcos á la costa ni barcos de cabotaje. Con todo ello vivían en la miseria los marinos y se resentía el escasísimo comercio que tenemos. Don Cipriano Avilés, que ha mandado poner la quilla de dos goletas, en las cuales se trabaja ya con empeño, calcula en más de 200 mil pesos el daño que nos han inferido los corsarios, entre lo que ha dejado de lucrarse en el tráfico y el valor de las embarcaciones depredadas. No había posibilidad eficaz de defensa. Faltos de un muelle que preste abrigo, lejos los barcos fondeados, y á la gira, llegaban de noche los corsarios, los saqueaban, se los llevaban ó les prendían fuego. Y valiera más que no existieran nuestros castillos. Se reían los piratas de

sus cañones. Para que mis lectores, andando el tiempo, formen idea de los desastrosos efectos de la guerra con Inglaterra, les contaré que varias veces penetraron sus buques en el Puerto de la Luz, sacando desde uno hasta cinco barcos, que robaban primero é incendiaban después; que el año pasado, de 1807, logró arribar una barca española, procedente de Cádiz, con cargo de aceite, ordenó el Gobernador Militar que pasase tropa á su bordo; llegó un corsario, la embistió; mareada la tropa apenas pudo defenderse, su capitán pereció acuchillado, y se la llevaron, á la postre, los ingleses, después de desembarcar los soldados; que en una ocasión se corrieron á la costa de Africa y apresaron seis barcos nuestros, que pescaban allí, conduciéndolos á Sierra Leona; que, en fin, desde Diciembre de 1804 á Mayo de 1808 nos tomaron más de treinta buques de todos tamaños, de los cuales catorce ó diez y seis eran de Gran Canaria, ocho de Lanzarote y los demas de las otras islas.

Para colmo de desdichas, el Gobierno, que ningún auxilio nos daba para la defensa, ni

ninguno recibíamos de Santa Cruz de Tenerife, no obstante las continuas quejas y representaciones al Comandante General, haciéndole ver el mal estado de las fortalezas, nos despachó á principios del año 1805 un comisionado, Don Juan Antonio Bañez, se llamaba, para que vendiera los bienes de obras pías. Y sucedió que la emprendió contra la Confraternidad ó gremio de mareantes de San Telmo. Cada buque contribuía, según tonelada ó rendimiento, con una ó dos soldadas al arca común. Llegó ésta á contar muchos miles de pesos. Tenía, además, por compra ó por legado, buenos cercados en las huertas de Triana. El gremio costeaba el culto y funciones de su Santo Patrono, socorría á los marinos pobres, ancianos y desvalidos, pagaba una escuela para niños, y si un dueño de barco, sin recursos, sufría daño por pérdida ó avería, sacaba, con garantía propia ó ajena, dinero para seguir adelante su industria. El maldito comisionado, con el amparo del Comandante General, fué implacable, lo vendió todo y se llevó más de 8.000 pesos. Calcúlese, pues, lo miserable y

precario de la situación de la gente de mar y cuan arruinada quedaría la navegación isleña.

El barco de Carabajal, llegado esta mañana de Santa Cruz, nos ha traído las noticias siguientes. Que llegó con los pliegos remitidos por el coronel Verdugo el teniente Don José Russell, salido de Gáldar, después de librar una doble batalla con un corsario inglés, todavía rondante entre islas, para librarse de sus cañones y para que maniobrasen y no se entregasen el maestro y la tripulación. Y que se ha organizado la guerra en toda España contra los franceses, formándose Juntas en las capitales de provincias y una Central ó Suprema en Sevilla. Esta despachó comisionados para estas islas y para América, que le ganen la carrera á los de Bayona, con orden de proclamar á Fernando VII. A los buenos españoles nos ha rebosado el júbilo. Hacen salvas los castillos y esta noche habrá luminarias. Pero ¡qué sé yo! ni en el Gobernador Militar, ni en el Corregidor, ni en la Audiencia se ha visto entusiasmo. Por mi propio testimonio y por el de personas fidedignas

hago constar que esas autoridades han recibido la grata nueva con frialdad, pasivamente... ¿Qué será ello?... El barco de Bayona viene, sin quererlo, á mi mente.

Hay más todavía. Ya se murmura en alguna tertulia la inacción del Real acuerdo. Durante la segunda quincena de Junio pasado ha recibido Hermosilla oficios del Marqués de Casa-Cagigal para que convoque Cabildo General. Se sabe que el partido de O'Donnell, el Teniente de Rey, tira á que salga con la suya el Marqués de Villanueva del Prado, que quiere hacer una Junta General para toda la provincia en La Laguna... De esto se ríe Hermosilla. En una entrevista que tuve con él hube de significarle mis temores, y no me dejó ni concluir... *«Se necesita haber perdido el caletre para creer en semejante cosa. El Real Acuerdo sabrá proveer según lo exijan las circunstancias»*... ¡Vaya Vd. á objetar algo después de oír la omnisciencia oficial! El país, entre tanto, como si tal cosa, apático, indiferente, pensando en las grandes fiestas, que se avecinan, de la proclamación del Rey, y en la

posible bajada de la Virgen del Pino para rogar por el triunfo de las armas españolas. Todos confían en la trinidad Verdugo-Aguirre-Hermosilla.

Deseoso de dar expansión al ánimo, alegre y afligido á la vez, lo primero como español, lo segundo como canario, me encaminé al convento de San Agustín... Entrar en el patio espacioso, mirar hacia arriba y ver la simpática figura de mi amigo Raymond, fué quitarme de encima el peso de un malestar, que no acierto á definir, pero que siento cada vez más, después de mis palabras con el Regente... El P. Raymond, religioso, español, canario, pronto, vivaz, elocuente. Penetré en su celda, y oyendo el estampido de los viejos cañones de Santa Ana y Santa Isabel, nos abrazamos con ardor... ¡Viva España independiente! ¡Viva Fernando VIII! ¡Viva Gran Canaria! Allí acudieron otros religiosos y no se hizo esperar para rociar la alegría el trago de sabroso ponche.

—¿Qué dice Vd. de todo esto, Padre?

—Que ahora quiero ver á mi gente, quiero ver al taimado Hermosilla, y á Tuero, que

finge seriedad, y á Osés, todo buenas palabras, y á Aguirre, avaro de su Corregiduría, y á Verdugo, que nunca sabe nada, obrando como buenos españoles y como canarios de vergüenza, para que se disipe y se olvide y no trascienda á la Historia el brándis de Izarbiri-vill... Si no convocan un Cabildo, el que ya ha pedido Cagigal, y se sale el baladrón de O'Donnell con la suya, hay que arrastrarlos ó aquí se ha perdido todo resto de pudor.

—¡Muy bien!

—No lo olvide, mi amigo, estamos en vísperas de grandes acontecimientos... Sordo es el que no siente rugir la tormenta en las faldas del Teide. Mal canario, malo, el que se cruza de brazos y deja que otros tomen la delantera.





Julio 16

## LA BAJADA DEL PINO

---

Desde el amanecer invadían Las Palmas los camponenses. Bajó hoy la Virgen del Pino, y además de las efigies de costumbre, desde Gáldar, Santiago, patrón de España. Por cierto que no hubo acuerdo entre los Cabildos eclesiástico y secular en cuanto á la conveniencia de la bajada y mediaron contestaciones de una y otra parte, después de las cuales resolvió la Audiencia. Cada vez es mayor la resistencia del Prelado y su Cabildo por razones de orden litúrgico y aun por las irreverencias del pueblo en la iglesia Catedral. La procesión de hoy, desde Teror á esta ciudad, es para rogar al Todopoderoso por el triunfo de las armas españolas... Hace muchos días que no se piensa en otra cosa que en la gran solemnidad, y nadie se ocupa en la trascendencia que para nosotros tiene la constitución de la Junta de la

Laguna como *superior en todo el Archipiélago*. Y es, al mismo tiempo, de notar la frialdad y apatía de las autoridades locales, empezando por el mismísimo Regente... Parecen atontecidos, como si hubieran sufrido golpe de cuerda, después del reconocimiento de José I en la comida á Izarbirivil... No saben qué hacer ni á qué carta quedarse. ¡Y La Laguna erigida en dueña y señora de la provincial... ¡Sabe Dios lo que todo esto podrá costarnos!

Para presenciar la entrada de la Virgen del Pino concertéme con un amigo y subimos por la ermita de San Juan hacia lo alto de las Cruces. Dominábamos así todo el risco de San Nicolás por donde baja la típica procesión... Mientras esperábamos las salvas del cañón de San Francisco, señal de la llegada de la popular imagen á las lomas, y aviso para los repiques generales en las parroquias y en la Catedral, de donde sale toda la clerecía, precedida de cruces alzadas, con San Fernando, á encontrar la Virgen en la plazoleta de la ermita de los Santos Justo y Pastor, supe por mi compañero

detalles curiosísimos de la conjura urdida y fracasada para prender al comandante del barco de Bayona.

Son ellos que el día 25 de Junio llegó del campo, porque fué llamado, así como á las primeras luces del alba, el Regidor perpetuo Don José de Quintana y Larena, verdadero patriota, hombre ilustrado y de carácter inflexible, y enterado de la llegada del barco en la tarde anterior y de lo que ya se decía de público, montó á caballo y se trasladó al Puerto de la Luz, halló en el mesón algunos tripulantes, los convidó y logró que se les franquearan hasta el punto que ellos conocían de aquella expedición. y como Quintana algo sabía de los sucesos de la Península adivinó lo que los tripulantes no pudieron decirle.

Vino para la ciudad y comunicó sus informes y temores á su amigo Aguirre, haciéndole ver la necesidad de impedir la salida del buque con prendimiento del capitán. Aguirre convino en esclarecer la misión que éste traía y concertó con Quintana dos señas, una para detenerlo y otra para dejarlo en libertad.,,

Quintana con otros militares decididos estarían en la guardia del Principal, bajos de la casa Audiencia, y cuando Aguirre saliera con Izarbirivil de la casa-regental, dada la seña, procederían en su consecuencia... Pero la seña fué la contraria de la detención...

—¡Claro—dije yo—como que Aguirre fué uno de los convenidos en reconocer á José II

—De esta traición no sospechaba siquiera Quintana—contestóme el interlocutor—que á sospecharlo, crea Vd. que no sale para América Izarbirivil.

En esto sentimos los cañonazos... hasta trece... Un hormiguero humano coronaba los riscos. La gente se escalonaba por el camino real de San Nicolás y por los vericuetos y laderas... En la placidez de las horas de la tarde, al trasponer el sol entre pardas nubes, atronaban los oídos el clamoreo de las campanas, el estampido de los cohetes y el vocerío lejano de la muchedumbre... Había que ver, desde enfrente, donde estábamos nosotros, la serpiente de masa humana que corría risco abajo. Apenas distinguíamos la veneranda ima-

gen de Nuestra Señora del Pino, sobre andas, en hombros de los oficiales de Milicias. Seguíanle Santiago, Santa Brígida, San José, San Lorenzo... La lentitud de la bajada nos permitió, después de gozar el hermoso golpe de vista, trasladarnos, atravesando el barranco, y subiendo por Pambaso, á presenciar la ceremonia solemne de la entrega.

Llegamos á tiempo que salían las efigies de los Santos Justo y Pastor. En una mesa cubierta de damascos, junto á la ermita, estaban de gala el Corregidor Aguirre y los Regidores-diputados D. José Padrón y D. Rafael Pastrana... No sé si sería ofuscación. Pero en la mirada que me devolvió Aguirre creí notar que entendió la mía, que le decía: *¡Mal patriota!... ¡Traidor!...* Llegó la Virgen del Pino, paró, en medio de los rezos de la multitud, se acercó á la mesa el pedáneo de Teror, recibió y leyó la obligación escrita de devolver la santa imagen después de la rogativa... Hecho esto descubrióse la veneranda escultura, á lo que siguió una ardorosa aclamación... *¡Viva nuestra madre bendita del Pino!...* que se perdía

á lo lejos, hacia arriba y hacia abajo, como rumor de encrespadas olas, la dejaron los oficiales, la tomaron los clérigos, entonó la música del Cabildo la antífona y el Deán incensó y cantó la oración... Reorganizóse la procesión, que tenía que abrirse paso penosamente, á dar vuelta por las tapias del convento de Santa Clara, para pasar el puente y subir á la Catedral, de donde siguió hasta el convento de agustinos... Allí, ya cerrada la noche, entre el parpadeante fulgor de los cirios, se incorporó el Señor de la Vera-Cruz, ya algo deteriorado, y es lástima, porque inspira piedad su deífico rostro, y retornó la comitiva á la Catedral.

Nada más imponente que la entrada en el santo templo. Entre gente que se estruja, forma oleadas, gime y reza, el desfile de las sagradas imágenes, á la luz mortecina de las velas, bajo la severidad y amplitud de las elevadas bóvedas, oyendo el grave canto de las salmodias, parece que arrastra todo un pueblo á los dominios de la eternidad, á rogar, contrito y doloroso, ante la misma majestad de Dios...

Allí, al pie de las gradas del Presbiterio, se formaron tres altares, colocando en medio al Cristo de la Vera-Cruz, á su derecha las imágenes de Nuestra Señora del Pino, San Juan, San Lorenzo, Santiago, y á la izquierda San José, Santos Justo y Pastor y Santa Brígida.





Julio 25

## GRAN CANARIA POR FERNANDO VII

---

Recuerdo las palabras de Hermosilla... «*Nada hay que temer de Tenerife. El Real Acuerdo sabrá proveer según lo exijan las circunstancias*»... Que se constituyó la Junta de La Laguna para dominar en las siete islas... ¡Bah! La cosa mueve á risa... Que acordó deponer y sumariar á Casa-Cagigal... ¡No importa! Es cosa allá, de ellos, por creer afrancesado al Comandante General... Y aunque tal hecho envuelve una sedición inaudita, que toca directamente al Real Acuerdo, la superior autoridad gubernativa en el Archipiélago, aquí no ha pasado nada... ¡El dichoso barco de Bayonal... ¡El maldito juramento en la comida á Izarbirivill... Así lo consigno y así lo recogerá la Historia. Ni Hermosilla, ni Aguirre, ni Verdugo merecerán su absolución. Faltos de fe en el carácter viril del pueblo español, ellos,

directores de esta sociedad canaria, donde los pocos previsores no hallan eco, creen en el reinado indiscutible de José I, impuesto por Napoleón, y por eso menospreciaron el movimiento de La Laguna, y por eso no convocaron, á su debido tiempo, el Cabildo, que pedía un día y otro día el Marqués de Casa-Cagigal, y por eso darán pie á la pérdida de las prerrogativas que tocan de derecho á Las Palmas.

*«Y sabrán proveer según lo exijan las circunstancias»*... Que provean ahora, cuando ya La Laguna ha consumado el inícuo atropello, cuando ha mandado sus gobernadores á las otras islas, cuando ya tenemos en casa de Gobernador militar á Don Juan Creagh, individuo de la Junta... Esto parece que les ha llegado al alma... El día 21 llegó goleta de Santa Cruz de Tenerife y en ella el Coronel Creagh, que saltó de uniforme, ostentando en el brazo izquierdo el lazo encarnado, distintivo de los miembros de dicha Junta. Llegó á esta ciudad y presentó sus credenciales, expedidas por O'Donnell, que ha sustituido á

Casa-Cagigal, al Coronel Verdugo, quien resignó el mando y embarcó para Tenerife en calidad de encartado por la Junta de La Laguna. Ha traído el irlandés, á modo de testimoniales, copias certificadas de las actas de constitución de dicho cuerpo y un oficio reiterado al Cabildo secular para que reconozca á la Junta y envíe sus representantes... La cosa es gravísima y esta es la fecha en que no se sabe lo que va á pasar aquí. El Regente anda de conciliábulo con los magistrados. Aguirre intenta que se nombren los diputados para La Laguna. Y las personas de viso, entre ellas el Conde de la Vega Grande, están desorientadas. Pero suena ya la voz de Cabildo General y se abre camino la idea de no reconocer la Junta, de emanciparnos de Tenerife y obrar por nuestra cuenta. Esto conviene, esto se impone... pero esto es tardío... Estamos en lo desconocido... ¡Dios nos tenga de su mano!

Tal estado de ánimo me produce esta situación, que he presenciado esta tarde, con honda melancolía, la lucida cabalgata organizada por el Ayuntamiento para la proclamación

solemne de nuestro cautivo Rey Fernando VII. Viendo la pompa régia, lo lucido de las cabalgaduras, el inmenso concurso en calles y plazas, y el papel de ritual ejercido por parte de las mismas autoridades que han sido infieles á España y han hundido en el polvo á Las Palmas, no he podido menos de llorar el contraste entre el sentido inocente y candoroso del pueblo, eterno niño, juguete de sus ayos, y la vil condición de estos pastores, llevados del cebo de sus vanidades y ganancias é indiferentes á la suerte de los hombres que dirigen... En esa plaza de Santa Ana, á tiempo que, tremolando el glorioso pendón de Alonso Jaimez de Sotomayor, decía D. Fernando Domingo del Castillo, Conde de la Vega Grande, Alférez mayor de la isla, *«Gran Canaria por el Católico Rey D. Fernando VII de Borbón»*, sentí impulsos de gritar á la gente: *«Mira; ese que va á caballo, al frente del Cabildo de regidores, ese, Aguirre, te ha traicionado: arrástralo»*... *«Mira aquel grave magistrado, tan poseldo de su papel, á la cabeza del Tribunal: es el Regente, que no ha querido velar por los*

*prestigios del Real Acuerdo; arrástralo*... «¡Estás vendido, pueblo!». Todo esto surgió en mi pecho y casi movió mi lengua... Un momento más de exaltación, ú otras circunstancias, ú otro pueblo más consciente de sus derechos, y casi es seguro que revive en mí un comunero... ¡Oh sombras santas de los héroes de Villalar!... En cada corazón teneis un santuario. Cuando se siente la humillación que impone el déspota ó la afrenta que causa el traidor, evocamos tus sagrados manes ¡oh mártires sublimes de la santa causa de los pueblos!

Pocas veces han desplegado los poderosos más lujo. Vistosos arreos, preciosas libreas, hasta los cascos de los caballos, plateados y dorados. Los servidores del Alférez Mayor vestían librea encarnada. Después de ondear el pendón, arrojó el Conde gran cantidad de monedas al pueblo. Y hubo salvas, repiques, músicas. El retrato del Rey, bajo dosel, se ostentaba en la fachada de las Casas-Consistoriales, dándole guardia cuatro cadetes del batallón... Al retirarme, ya muy entrada la noche, después de oír la música de la capilla, que tocaba en el

balcón grande del Palacio Episcopal, me enteré, entre grupos que comentaban el caso, junto á la Catedral, que hoy amanecieron, tiradas por el pavimento, algunas perlas de las innumerables que adornan á Ntra. Sra. del Pino... Le robaron algunos hilos de esas joyas. Hasta ahora se ignora el ladrón.



Agosto 2

## LA REAL PROVISIÓN

---

Ya está el conflicto planteado... ¿Cómo saldremos?... Hace poco tiempo, viéndosele, como se le vió, venir, no hubiera habido tal conflicto. Si la Audiencia sigue el deseo de Casa-Cagigal, si convoca Cabildo de esta isla, llamando acá las representaciones de las otras, no estaríamos hoy ante una Real Provisión, que será letra muerta, especie de epitafio sobre la losa sepulcral de nuestra primacía en el Archipiélago... La Junta de la Laguna, que ha depuesto al Comandante General, que ha despachado emisarios para las siete islas, que ya tiene aquí posicionado del mando militar á Creagh, se reirá de la Real Provisión. Allá, en Tenerife, hubo prisa en obrar, aprovechándolo todo, incluso la calumnia. Aquí, fiados en la fuerza del derecho, que no es nada sin la fuerza al servicio del derecho, hemos perdido el tiempo, y con el

tiempo la autoridad del Real Acuerdo, y con la autoridad nuestro prestigio en las islas, y con ese prestigio, más ó menos acatado, pero reconocido, al fin, en la historia, la prerrogativa de la capitalidad... ¡quien sabe!... ¡quizás para siempre!

Firmada por el Regente Hermosilla y por los magistrados Tuero, Quevedo y Oromi quedó ayer la Real Provisión, por la cual se declara *nula* la Junta de La Laguna en cuanto á la extensión de facultades, superioridad y distinciones que se ha abrogado, *dejándola subsistente para solo el territorio de la isla de Tenerife*, limitando sus atribuciones á *socorrer y auxiliar con dinero, armas y tropa las necesidades extremas de la Península, relativas á la defensa de los derechos y leyes fundamentales del Reino, y á la restitución al Trono del augusto soberano el Sr. D. Fernando VII...* Después de reconocer la justicia de este declaratorio ocurre lo que importa; pensar acerca de su eficacia... ¿Lo acatará la Junta de La Laguna que es algo más que carne de la sedición, su cabeza motora?... No. ¿Lo impondrán las armas? Menos: O'Don-

nell, el actual Comandante General, ha sido el jefe del movimiento revolucionario... ¿Vendrá de España la suprema sanción?... Ilusorio el pensarlo. ¡A tal estado nos han traído las perfidias de unos, las traiciones de otros, la imperdonable negligencia de todos!

Y dice la Real Provisión: *«que estando constituidas en islas por nuestra sabia legislación, en su sistema político de la administración pública, las autoridades necesarias para atender á los mismos objetos que se dice han dado causa al establecimiento de la referida Junta, y ejercidas por las personas nombradas con Real título confirmado por nuestro soberano el señor D. Fernando VII, en su R. D. de 19 de Marzo último, sin que, posteriormente hayan reconocido otra diversa confirmación, siendo por lo mismo perjudicial y subversiva del buen orden político la creación de nuevas autoridades, que reasuman y entorpezcan los oficios de las que existan legítimamente; y observándose en el pueblo conmociones é inquietudes de conocido riesgo, de una revolución con motivo de la formación de la dicha Junta con tan absolutas facultades, que á*

*viva fuerza rehusan reconocer los moradores de esta isla, y probablemente lo ejecutarán las cinco restantes...* Estas razones, tan razones, estos fundamentos tan incontrovertibles, me han sonado, allá, en lo más hondo de mi alma, á doloroso canto fúnebre... Decirle tales cosas á la Junta de los sediciosos laguneros, ya enseñoreados del poder local por la fuerza de una revolución triunfante, es poner la carne al alcance del cuchillo... entonar un *De profundis*.

El Real Acuerdo está muerto. Lo mató Hermosilla al desoir las instancias de Casa-Cagigal. Quedó enterrado en la comida de Izarbirivil... Hemos de verlo... ¡Cómo se burlarán de la Real Provisión O'Donnell y el Marqués de Villanueva del Prado!... Tiene sobrada razón el Conde. Me lo dijo hace días... Hay que sublevar la isla contra Creagh, sustraernos á Tenerife, reunirnos en Cabillo General, GOBERNARNOS NOSOTROS MISMOS.



Agosto 19

## LA PRISIÓN DEL REGENTE Y DEL FISCAL

---

¡Se han caído las vendas de los ojos!... Ni el hecho de venir Creagh á ejercer el mando militar por nombramiento de una Junta usurpadora, ni el empeño, valiéndose de cuantos medios ha podido, para que el Ayuntamiento elija mandatarios en concepto de vocales de aquella Junta, ni los pomposos ban los, ensalzando las facultades de la Junta, ni la deportación á Tenerife de Verdugo só pretexto de esclarecer lo del barco de Bayona, ni la creación innecesaria de la guarda de granaderos á modo de propia escolta de seguridad y honor, agravando á todos los militares canarios, han hecho comprender á mis paisanos las miras de tiranía y de perfidia para arrebatarnos nuestra capitalidad y uncirnos al carro triunfante de Tenerife... No, no hay que pensar mal, decían mu-

chos; Creagh se limita á su esfera de gobernador de las armas, y tan negocia por las buenas que Aguirre se ha puesto de su parte, y el Ayuntamiento está ya decidido á nombrar los diputados de la Junta... Han sido menester el escándalo, el atropello, la violencia, inauditos, sin ejemplo, ocurridos en la mañana de hoy, para que todos hayan caído en la cuenta de que Gran Canaria va camino de un calvario de ignominias... ¡Me alegro! ¡Me alegro!... ¡Que me digan ahora que veo mosquitos en el horizonte!

Desde las primeras horas de la mañana estaba la población entera en las calles. Por todas partes grupos, corrillos... El estupor se reflejaba en los semblantes. Oíanse comentarios durísimos, interjecciones enérgicas. Se hablaba de cortar cabezas, de reunir pronto el Cabildo general, de desarmar las tropas, de prepararnos á la defensiva si O'Donnell viene con soldados de Tenerife, de no permanecer inactivos una hora más, de enviar mensajeros á la Junta Central de Sevilla... Ví por la plaza de Santa Ana al capitán Don Juan M.<sup>o</sup> de León y Romero, aconsejando prudencia, mucha pru-

dencia, asegurando que todo se andaría, requiriendo la confianza de todos en Don Fernando Domingo del Castillo, Conde de la Vega Grande... *«Todo se hará como lo exige nuestro decoro»*, decía el capitán León... *«Habrá Cabildo de toda la isla y saldremos en nuestro empeño victoriosos ó muertos.»*

Ved aquí la causa de todo ello.

No había aclarado el día cuando un piquete de soldados, mandados por D. Juan Megliorini, de orden de Creagh, echó abajo las puertas de las casas donde viven el Regente Hermosilla y el Fiscal Osés, y sin respetar el sagrado del hogar, sin atender los lloros y síncope de esposas é hijas, sin darles casi tiempo á vestirse y aprontar ropas y otros menesteres, les hizo salir de sus casas, les llevó como criminales, de prisa, corriendo, á la playa de San Telmo, les hizo embarcar en una lancha, y los puso á bordo de un pailebot, que ya, á las diez de la mañana, tomaba por bolina la Isleta con rumbo á Tenerife... Casi más tiempo se emplearía en referirlo. El público se percató de ello cuando todo estaba hecho.

Aguirre, el infame Aguirre, si bien aparentando indignación, ha echado á volar la especie de que el golpe de mano era necesario para responder los funcionarios prisioneros á ciertos cargos relacionados con el barco de Bayona... ¡Que esto lo diga Aguirre! ¡Él, que fué el primer comprometido, él, que solo aspira á conservar el bastón del Corregidor, aunque se lo confirme el mismo emperador de Marruecos!... ¡Él, que ahora es uña y carne del pérfido Creagh!... Este pueblo lo ha venido tolerando. Justo es que lo pague. Cada cual se merece lo que tiene. Y nosotros todos nos venimos mereciendo todas estas malandanzas y lo más que venga.

No se necesita ser lince para comprender que la Real Provisión hizo montar en soberbia á los convencionales de La Laguna. Ellos, los dueños, los señores, los imperantes en las siete islas, no podían tolerar el atrevimiento del Real Acuerdo... *¡Duro y á la cabeza!* han dicho. *«Sean traídos como forzados galeotes el Presidente y el Fiscal, para tenernos el placer de verlos maniatados á nuestras plantas»*... Y allá, en Las

Palmas, cuando sientan el formidable golpe, caerán todos sin sentido, aterrorizados, sumisos... Creagh lo ha hecho así... Y aunque decretada ya en nuestros pechos la santa revolución contra los tiranos de Tenerife... ¡que sé yo!... esta ciudad, á la caída de la tarde, era un cementerio... Se tocaba por esas calles, así, se tocaba, era como una sensación de cosa material, un silencio siniestro, de maldición, de venganza, de muerte... ¡Hasta los sonidos de las campanas parecían el golpe seco y descarnado del martillo que golpea un ataúd!... Preveo un despertar tumultuoso de energías... ¡La mar cuajada, el cielo encapotado, el aire axfixiante!... Es el principio de la tormenta.





Agosto 23

## LANZAROTE

---

¡Días negros!... ¡Días aciagos!... Sigue para Gran Canaria el tremendo vía-crucis... No va como el Justo, con el peso de ajenos pecados. Va como el mal ladrón, á expiar las propias culpas... Hasta la fecha, por los síntomas que se advierten, síntomas mortales, no destella la esperanza de un arrepentimiento, de una redención, de un momento de fé y amor... No oiremos ¡ay! las inefables palabras que oyó Dimas desde lo alto de la cruz.

Lanzarote ha desertado de su puesto de honor. Es la hermana mal nacida... De la capitalidad en Las Palmas, de nuestro predominio en el Archipiélago, no puede tener queja alguna. Más de una vez hemos tendido hacia ella nuestra mano fraternal... ¿Porqué la negra ingratitud? ¿Porqué el reconocimiento de la Junta de La Laguna hecho con increíble festinación?... El

documento de 19 de Agosto oprime nuestros pechos como losa de plomo. Nos encontramos por las calles y casi no nos atrevemos á hablar... Nos parece un sueño, una pesadilla. A veces nos resistimos á creerlo. Calle mi pluma y hable ese nefando papel, del cual ¡quiera Dios que no llegue para sus autores tardío el arrepentimiento!

«Exmo. Sr.—El vecindario del pueblo de Arrecife en la isla de Lanzarote, persuadido firmemente que, mediante las circunstancias del día, reside en V. E. la legítima y suprema autoridad de esta provincia, no puede dilatar por más tiempo hacer manifestación de este reconocimiento, y sujetarse, como, desde luego, se sujeta, á las sabias y prudentes determinaciones de V. E. Conoce la importancia de que todos los pueblos tributen iguales respetos y que se incorporen todos con la más estrecha unión á recibir un solo impulso, *pero vé con dolor que algunos lo dilatan*. Siente en extremo que esta isla toda no haya sido la primera en pagar tan justo tributo, y no puede menos de lamentar la inacción en que ha permanecido: sabe

que á los magistrados que la representan han llegado hace algún tiempo los avisos de V. E.; pero observa que nada se ha resuelto y de consiguiente ignora V. E. los sentimientos que á todos nos animan. Ya al pueblo de Arrecife le pesa haber manifestado los suyos por medio de otros, y arrebatado de justo entusiasmo quiere unirse á V. E. y descubrir su patriotismo (!!). Reconoce con V. E. por su legítimo soberano al Sr. Don Fernando VII de Borbón; jura su defensa y la de su patria y ofrece por ella su vida y haberes. No son estas expresiones vagas: habla en ellas el corazón, y los habitantes de este pueblo no tienen por ahora otro medio de acreditarlo que con obligarse gustosos á pagar de sus frutos el medio diezmo á que V. E. nos invita y á que ha dado norma la isla de Tenerife. = Estos son los verdaderos sentimientos de este pueblo que expresa á V. E. por medio de diez de sus vecinos, y, sujetándose espontáneamente á las órdenes de V. E., las espera para obedecerlas, lleno de respeto. = Puerto del Arrecife (isla de Lanzarote) Agosto 19 de 1808. = Excmo. Sr. = *Francisco Agui-*

*lar.—Lorenzo Cabrera.—José Ginory.—Luis Cabrera.—Manuel Alvarez.—Juan de Paes.—Luis Cabrera López.—Policarpo Medinilla.—Miguel Ramírez.—Eusebio de Casares.*

No falta quien diga que este documento no refleja el pensar y el sentir de toda la isla, por cuanto no se ha reunido su Cabildo propio. Pero es el caso que los demás pueblos han callado y han dejado decir y hacer á Arrecife. Y ya sabemos aquí la presteza con que se habilitó buque para enviarlo á Tenerife, y el regocijo causado en la Junta de La Laguna. A reserva, pues, de lo que pueda ocurrir en lo futuro, es lo cierto que se nos ha inferido magna herida, que Lanzarote ha desertado de la comunión tradicional con Gran Canaria, que nos niega, que se entrega á Tenerife...



Agosto 30

## EL CONDE DE LA VEGA GRANDE

---

—Tengo orden de decirle á Vd. que pase, desde luego, á la sala—me dijo un criado así que me abrió el postigo.

Y subí las escaleras de la señorial morada, llegué á la galería, sentí conversación en el estrado, palmoteé levemente, y salió, jovial, como siempre, bajo severo y digno porte, el gran patricio, el hombre que encarna la dignidad de Gran Canaria, el alma de la empresa de honor en que estamos empeñados, Don Fernando Domingo del Castillo, tercer Conde de la Vega Grande.

—¡Adelante, mi amigo!—dijo, estrechándome las manos.

Al fulgor de hermoso y artístico velón de cuatro luces, que bañaba en suave claridad la amplia estancia, ví, en pié, el sombrero de anchas alas en la mano, á un hombre de mediana

edad, régular estatura, recio pecho, fornido, mirada penetrante y viva... Era Matías Zurita, el hombre de Telde, perro fiel del Conde.

Mientras, cediendo á sus instancias, me sentaba, Don Fernando, dirigiéndose á Zurita, le decía... «Antes del alba han de estar todos fuera de la puerta de los Reyes, no unidos, y esperando la orden de entrar, sino esparcidos por los cercados, por las orillas del mar, á cuyo efecto irán llegando, desde Telde, por grupos, escalonados... Vd. manda á casa, desde la noche antes, tres hombres, los de más confianza, con sus trajes de campo, como vienen á Las Palmas, provistos de buenos caracoles... Cuando los sientan sonar, entran todos, de prisa, á escape y van á la plaza de Santa Ana... El grito ha de ser ¡Viva la Audiencia! ¡Viva Fernando VIII! ¡Abajo Creagh!... ¡Abajo Aguirre!... Haga Vd. lo que sea preciso para que no les falte nada, comer, beber, todo... ¿Estamos?

—Pierda cuidado U. S.; se hará como queda mandado.

Y salió Zurita.

—No puede Vd. imaginarse—me dijo Don

Fernando, en medio de los carraspeos, tan frecuentes en él, y sentándose á mi lado—lo rendido que estoy... y ¡ahora empezamos!

—Ha causado mal efecto—le dije—el acuerdo del Ayuntamiento, del día 23, designando á D. Antonio Aguilar y á D. José Quintana como vocales por esta isla en la Junta de La Laguna... mal efecto... La gente lo cree todo perdido.

—¿Vd. ha hablado con Quintana?

—Sí señor.

—¿Que dice?

—Dice que no irá á La Laguna, que no haya impacencias, que el Ayuntamiento, con oficios repetidos de la Junta de La Laguna, y con la presión del Corregidor Aguirre, no ha tenido más remedio...

—Y esta gente nuestra—me interrumpió el Conde con viveza—que no sabe hacerse cargo del temporal que estamos capeando... ¿No ha visto que se ha convocado, al mismo tiempo, á Cabildo General á los diez y siete pueblos de la isla, al Obispo, á los frailes, á la Real Sociedad Económica, á todo el país?

—Es verdad.

—¿Y no les cabe en la cabeza que sólo al amparo de esa gran reunión, será posible apresar á Aguirre, arrestar á Creagh, inutilizar las tropas, alzarnos con el mando de la isla, incomunicarnos con Tenerife, y esperar, entre tanto, las órdenes de Sevilla?

Hablaba el Conde con acento firme, apulsado, con convicción, como si todo lo tuviera en su mano, con la seguridad del caudillo, dueño y señor del plan, fiador de todos los factores de la jornada, como quien ha de hacerlo, sin dificultad, coser y cantar, como se dice.

—Tiene Vd. razón—le dije gozoso, henchido de júbilo.

—¡Ay mi amigo! ¡qué cómodo es criticar la lucha echados en el terreno!... Hemos perdido un tiempo precioso... Hermosilla nos mató con su estarse mano sobre mano, mientras en La Laguna lo hacían todo en lo que el diablo se estrega un ojo...

—¡El barco de Bayonal

—No, no por Dios—gritó más que dijo.—  
Que creyeran en Izarbirivil, que flaquearan en

la fé á nuestro amado Soberano, no les exculpa de haberse dejado tomar la delantera por O'Donnell y los laguneros... ¿No sabían que de antiguo, de mucho tiempo atrás, venía O'Donnell, tramando la caída de Casa-Cagigal? ¿Qué podía esperarse de esto?... Lo que ha ocurrido, mi amigo, lo que todos hemos presenciado... Yo se lo dije á Hermosilla oportunamente y no me hizo caso... Pensé, sí, pensé en hacer una sonada, que no me faltan arrestos y medios... pero yo solo me hubiera estrellado... Todos indiferentes, iucrédulos, sin verlas venir, y lo que es peor, recelosos de mí, suponiéndome capaz de propósitos sediciosos... ¡Ah! si no sintiera latir en este pecho un corazón canario, si no supiera que me debo á esta tierra, que es mi tierra, la de mis padres, la de mis amores, la de mis riquezas, la de mis pergaminos, donde nací, donde he de morir, donde quiero educar á mis hijos en el culto á la patria, crea Vd. que seguiría los consejos cobardes de los que me dicen que me meta en Ginámar ó en el Sur, que no me comprometa...

—En Vd. confían hoy todos.

—Sí, ya lo sé, y ello me llena de satisfacción... Pero ¿cuándo? ¿cuándo? Cuando vamos á luchar á la desesperada, á defender el honor, que la independendia, la capital de Canarias, el gobierno superior, mucho me lo temo... ¡ojalá me equivoque!... los creo perdidos.

—No tanto... Esperemos á que pasen estos días, á que arrojemos de España á los franceses, á que vuelva á su trono el Rey.

—No sé, no sé... ¡Malo que pueda ser reconocida la Junta de La Laguna! ¡Malo que se hayan llevado al Regente y al Fiscal, que es tirar á lo que siempre han tirado, á quitarnos la Real Audiencia, para que resida allí, con el Comandante General! ¡Malo, muy malo este desfilar de las islas, unas tras otras, reconociendo á la Junta lagunera!... ¡Hasta Fuerteventura ha nombrado sus diputados á Manrique y á Rugamal... Pero no me abato, no... ¿Confían todos en mí? Yo, á mi vez, confío en todos... A trabajar, con brío, con decisión... ¡Fuera Tenerife! ¡Declárenos independientes! Y que venga lo que venga... Puede V. decir donde quiera que Fernando del Castillo, antes que su familia, que sus

haciendas, que su misma vida, es canario, soldado de Gran Canaria... ¡Todo por ella!...

Sonaron palmadas en la galería... Salió el Conde... Entró al poco tiempo con Gordillo, el cura del Sagrario...

—¿Cómo están esos ánimos?—nos dijo.

—El será nuestra salvación, le repliqué, señalando al Conde.

—No—dijo éste—todos, todos tenemos que salvar la isla... ¡Viva Gran Canaria!... ¡Abajo Tenerife!





Agosto 31

## EN VÍSPERAS

---

Mañana es el día señalado... Al fin se ha impuesto la unión patriótica... ¡Vivimos!.. ¡Viviremos!... En toda la redondez de la isla hay una sola idea, palpita un hermoso sentimiento, se impone una soberana voluntad... La idea de reivindicar los derechos hollados de Gran Canaria, el sentimiento de su dignidad, de su independencia, de volver por su propio decoro, la voluntad de rehusar toda sumisión á la tiránica Junta de La Laguna, desconociéndola, negándola, disponiéndonos hasta la defensa armada si fuera preciso, si el avieso O'Donnell intentase desembarques en nuestras costas para imponérsenos por la metralla...

Circuladas las cartas de oficio á todos los pueblos para que vengan á esta capital los Beneficiados, Curas y Diputados de todos los lugares, como, asimismo, al Cabildo Eclesiástico, Prelados Regulares y Real Sociedad, y

nombradas doce personas de las partes de Triana y Vegueta, ya se conocen los nombres de todas... Ha sido prodigiosa la labor... Propios á los pueblos más distantes, comisiones á los más cercanos, en pocos días ha quedado ultimada la composición de la Asamblea, llamada á señalarse con piedra blanca en las páginas de nuestra historia... Hay de todo, la isla en masa, con lo bueno, lo mediano y lo malo. Poco se me alcanza de estas cosas. Pero creo que una asamblea, un gran Cabildo, la representación de todo un pueblo, debe ser como es el mismo pueblo, su espejo, su compendio, su estructura abreviada. Todos dan la esencia de su alma, como la ha venido creando la labor de los tiempos, y si un trabajo de artificio, de arbitrariedad, de capricho, aparta unos elementos y escoge otros, córrese el gravísimo riesgo de tomar acuerdos, adoptar resoluciones, marcar rumbos, de perdición, de muerte, de verdadero y funesto desequilibrio entre los componentes de ese organismo social.

Nuestra asamblea, que en estos momentos críticos en la marcha del Archipiélago, como

jamás se han visto desde la conquista por las armas de España, ha de deliberar y resolver acerca de si deben ir á formar parte, reconociéndola, por lo tanto, de la Junta usurpadora de La Laguna los diputados nombrados por el Ayuntamiento, y acerca de si esta isla se une á la de Tenerife, obedeciendo las órdenes de la Junta y observando sus determinaciones, que es nada menos que despojarse de preeminencias seculares, consagradas en las leyes de la Monarquía, es Gran Canaria, viva, moviéndose, hablando, resolviendo, ejecutando, como si fuera una sola é individual persona, como si esos valles, esas costas, esos montes, esos nidos de vida, los pueblos que se bañan en el mar, los que se cuestan en las fértiles llanuras, los que trepan las empinadas cimas, fueran músculos, nervios, carne, sangre de ese coloso que sólo consintió en rendir la cerviz ante la cruz redentora del Obispo Frías, símbolo del amor sublime del Cristianismo, después de desesperar á la flor y nata de los soldados de Castilla, heraldos del altísimo poder de la Reina más grande que han visto los siglos.

El escribano mayor de Cabildo Don Tomás Vicente Alvarez Oramas me ha dado la lista, que copio, de los individuos que componen el Cabildo General;

Don Juan Bayle Obregón, Abogado de los Reales Consejos (será Presidente desde que se destituya á Aguirre).

Itmo. Sr. Don Manuel Verdugo y Albiturría, Obispo de la Diócesis.

Itmo. Sr. Don Luis de la Encina, Obispo de Arequipa (Perú). (Está ausente en el Norte de la isla y en su casa se reunirá el Cabildo).

Sr. Conde de la Vega Grande, Alférez mayor de la isla.

Don Lorenzo Montesdeoca, Dignidad de Tesorero de esta Iglesia Catedral, Diputado de su Cabildo.

Don José Romero de Franchy, Abogado, Racionero de dicha Iglesia, también Diputado.

Don Miguel del Manzano, Alguacil mayor de la isla.

Don Manuel del Río Aponte, Teniente de Milicias y Regidor Decano.

Don José de Viera y Clavijo, de la Real

Academia de la Historia, Arcediano de Fuerteventura, Director de la Real Sociedad Económica.

Don Antonio Echanove, Inquisidor fiscal del Santo Oficio.

El P. Fray Antonio Raymond, de la orden de San Agustín, Diputado por la Económica.

Don Esteban Fernández, Racionero de la Sta. Iglesia Catedral, Diputado por la Económica.

Don Isidoro Romero y Ceballos, Capitán de Milicias, Juez Subdelegado de Marina y Regidor perpetuo.

Don Agustín Falcón y Betencourt, Capitán de Milicias Provinciales, Regidor perpetuo.

Don Pedro Gordillo y Ramos, Cura del Sagrario de esta Ciudad.

El P. Fray Esteban Flores, Prior del Convento de Predicadores de Las Palmas.

El P. F. Pedro Miranda, Guardián del Convento de San Francisco de Las Palmas.

El P. F. Miguel Ramos, Prior del Convento de San Agustín de Las Palmas.

Don Domingo Suárez Travieso, Abogado.

Don Francisco J. Jiménez, Comisionado de la Real Caja de Consolidación, Regidor perpetuo.

Don Agustín de la Rocha, Capitán de Milicias, Regidor perpetuo.

Don Domingo Penichet, Abogado.

Don Nicolás Betencourt, Abogado.

Don Francisco Aguilar y Romero, Teniente de Milicias, Regidor perpetuo.

Don José de Quintana y Llarena, Subteniente, Regidor perpetuo.

Don Juan M.<sup>a</sup> de León y Romero, Capitán, Regidor perpetuo.

Don Juan Jaques de Mesa, Capitan, Regidor perpetuo.

Don Baltasar de Llarena, Capitán y Alguacil Mayor del Sto. Oficio, Regidor perpetuo.

Don Santiago Bravo de Laguna, Subteniente, Regidor perpetuo.

Don Cristóbal Mujica, Subteniente, Regidor perpetuo.

Don José de Matos y Azofra, Regidor perpetuo.

Don Policarpo Padrón, Depositario General,

Admor. de Correos, Regidor perpetuo.

Don José Padrón, Subteniente, Diputado del Comun.

Don Rafael Pastrana, Procurador.

Don Antonio J. Pérez, Notario Esclesiástico.

Don Juan N. Carrós, Procurador.

Don José Vazquez Figueroa, Abogado y Procurador Síndico de la isla.

Don Pedro Russell, Capitán de Milicias, Secretario de la R. Sociedad Económica.

Don Pedro Bravo de Laguna y Huerta, Capitán.

Don Nicolás Massieu, Caballero de Alcántara.

Don Nicolás Negrín, Dr. en Medicina.

Don Juan Bendini, Dr. en Medicina.

Don Leonardo Calderin y Reyes. Pbro.

Don Manuel Pestana.

Don Francisco Martinez de Escobar.

Don José Doreste.

Don Miguel Macías.

Don José Pérez Lujan.

Don Pedro Déniz.

Don Juan A. Sall, Capitán de Milicias, Ad-

ministrador de Reales Rentas y Veedor de las tropas de esta isla.

Don Miguel Sortino.

Don Juan González, Subteniente de Milicias y Castellano de la fortaleza de Sta. Ana.

Don Luis Vernetta.

Don Esteban Laguna.

Don Domingo Gil, Capitán de Puerto.

Don José López, Dr. en Medicina.

Don Pedro Zárate, Notario Eclesiástico.

Don Domingo García Sánchez.

Don José Shanahan.

Don Patricio Russell.

Don José Pastrana.

Don Cristóbal Morales, Rector de la Parroquia de Telde y Diputado de este pueblo.

Don Francisco Rivero, Diputado de Telde.

Don Miguel Martín, Capitán, Diputado de Gáldar.

Don Miguel Ruiz, Diputado de Gáldar.

Don Francisco Almeida, Párroco de Guía, Diputado de dicha ciudad.

Don José Merino, Diputado de Guía.

Don Isidro Aguilar, Diputado de Agaete.

Don Juan Suárez de Aguilar, Párroco de Agaete, Diputado de este pueblo.

Don Pedro Alvarado, Diputado de Agüimes.

Don José Ruiz, Diputado de Agüimes.

Don Cláudio Ponce, Diputado de San Lorenzo.

Don José González, Diputado de San Lorenzo.

Don Marcos de Matos, Diputado de Arucas.

Don Pedro Castellano, Diputado de Arucas.

Don Vicente Pérez, Pbro. Diputado de Teror.

Don Vicente Naranjo, Diputado de Teror.

Don Bernabé de la Vega, Teniente de Milicias, Diputado de Santa Brígida.

Don Andrés Ortiz. Diputado de Santa Brígida.

Don Juan A. Carreño, Diputado de Tirajana.

Don Domingo Ortiz, Diputado de Tirajana.

Don Salvador Suárez, Diputado de Moya.

Don Andrés de la Fé, Diputado de Moya.

D. Francisco Lorenzo, Diputado de Tejeda.

Don Manuel García, Diputado de Tejeda.

Don José Perera, Diputado de Artenara.

Don Juan Rodríguez, Diputado de Artenara.

Don Juan Cabral, Diputado de San Nicolás.

Don José Melo, Diputado de San Nicolás.

Don Francisco Baez, Diputado de Firgas.

Don Francisco Guerra, Diputado de Firgas.

Don Francisco Gil Navarro, Diputado de

San Mateo.

D. Francisco Pérez, Diputado de S. Mateo.

D. Miguel Macías, Diputado de Valsequillo.

D. Diego Robaina, Diputado de Valsequillo.

Total: *noventa y cinco* individuos componen el Cabildo General.

Pocos son los que aún no han llegado. Los vecinos de Las Palmas se disputan á porfía el hospedarlos... El P. Flores, el simpático prior de Santo Domingo, ha habilitado celdas. Quiere que vayan á su convento todos los que quepan... De seguro que los tratará á cuerpo de Rey. El Conde, el Obispo Verdugo, los Sres. de León, todos, han abierto sus casas... ¡Es un espectáculo que nos resarce con creces de las amarguras de los pasados días!

Septiembre 1.º

## EL CABILDO PERMANENTE

---

*A las cinco de la mañana*

—Al amanecer, en la ermita de San Antonio Abad, digo misa para implorar de Dios los divinos auspicios—me dijo anoche el P. Raymond, encargándome que avisara al mayor número posible de individuos del Cabildo.

Entre dos luces, abierta la puerta de la iglesia, encendidas cuatro velas en el altar, estábamos ya, el Conde, cuyo semblante denota las energías de su alma de patriota, dispuesta hasta el sacrificio, el cura Gordillo, hombre de saber y de palabra, que ha de llevar la voz cantante en la asamblea, el capitán Ascanio, decidido á jugarse su carrera y á perecer en la demanda, Don Juan M.<sup>a</sup> de León, que no sosiega desde el día infausto de la prisión del Regente, Don José de Quintana, acibarado por las cir-

cunstancias difíciles en que le ha colocado su cargo oficial, Don José Pérez, el escultor inspirado, el cincel prodigioso que ha llenado nuestros templos de joyas de arte, el Beneficiado de Telde Morales. exaltado, frenético, no obstante sus hábitos sacerdotales, el P. Flores, el prior de los dominicos, que ha ofrecido cuanto vale y cuanto tiene para la magna empresa, y tantos otros, hijos de bendición de Gran Canaria, animados del espíritu más abnegado y patriótico... ¡Qué lástima—pensaba viendo el selecto concurso—que esto no hubiera sido en tiempo oportuno!...

Empezó el Santo Sacrificio... Reinó profundo silencio... La mente se puso en Dios... A El, el providente, el magnánimo, el que guió los ejércitos de Israel, el que promete la victoria á sus escogidos, se convirtieron nuestros corazones... Segura de hallar el aliento, la energía, la inspiración, la gracia, toda alma cristiana le implora en los momentos de las grandes crisis... ¿Cómo no arrodillarnos en la Augusta Presencia, hoy, en este día, cuando vamos á romper las cadenas de incuo cautive-

rio, á reivindicar nuestra arrebatada independencia, á reconstruir los muros sagrados del hogar deshecho?... Gran Canaria recibió el bautismo de la civilización bajo las ramas frondosas y perennes del árbol de la Cruz... Siempre, siempre, cada vez que peligre la vida ó el honor, tenderá los brazos suplicantes en el ara del altar, y antes que el patriota que encarna y preside sus destinos, está el sacerdote católico que eleva por todo el pueblo preces á Dios... ¡Oh! Allí estaba, allí estaba, ante nosotros, en la modesta ermita, pequeño santuario de la fé de nuestros mayores, celebrando el incruento sacrificio, el P. Raymond, el sacerdote magno de los libros sagrados, el patricio sin rival de la primera de las Afortunadas...

¡Sublimes momentos! Elevóse la hostia santa, el cordero sin mancilla, el eterno consolador, Jesucristo... Rodilla en tierra, inclinada la frente, arrobado el corazón, en los delirios santos del amor más puro, pasó por nuestra mente, como nunca, radiante y triunfadora, la idea de la patria grande, España, sujeta á dura prueba, la idea de la patria más íntima,

Gran Canaria, aherrojada por los revolucionarios de La Laguna, la idea de nuestros grandes, de nuestros magnos deberes, que exigen hasta el sacrificio de la propia vida, porque ella, sin la honra, nada es, nada vale, nada significa, es humillación, es afrenta, es incesante tormento... Y al levantar el sacerdote el cáliz santo, la sangre divina que brotó de la Cruz y redimió á la humanidad, nos sentíamos otros, transformados en pasta de mártires, poca, poquísima cosa para la causa noble y augusta de la patria... En ella se funde y desaparece, como la gota en el Océano, lo que más podemos querer, la madre, la esposa, el hijo, la vida que nos adhiere á la tierra con fortísimos lazos... ¡Oh Religión Santa! Eres el nexo de unión entre Dios y el hombre, entre el cielo y la tierra, misterio insondable de amor, dignificación sublime del barro humano... ¡Cómo no acudir á ella en los momentos más críticos, cuando el mísero sér desmaya y se aniquila ante la adversidad implacable, ante el insuperable infortunio!... ¡Cómo no acudir á ella si solo en ella encuentra la voluntad inagotable tesoro de prodigiosas ener-

gías! El más descreído de los hombres mira al Cielo en los trances duros y dolorosos de la vida.

Hoy es día grande para esta isla. Tenemos que romper un círculo de hierro, tenemos que luchar contra el tirano apoderado de nuestras tropas y de nuestras fortalezas, tenemos que enviar á la madre patria el eco de nuestra protesta viril y honrada, tenemos que hacerles entender á los sediciosos de La Laguna que la capitalidad no es de ellos, sino de Las Palmas, consolidada por las leyes de tres siglos, tenemos que disponernos á la propia defensa con todos nuestros medios y elementos... Vamos á la demanda, á la lucha, á la pelea, por el decoro, por el honor, por la justicia... Y lo primero ha sido *lo primero*, postrarnos ante el ara, rogar á Dios, impetrar sus divinos auxilios.

### *Á las nueve de la mañana*

Poca gente había en la plaza de Santa Ana, cuando empezaron á entrar los diputados en la casa del Sr. Encina, al poniente del palacio del Obispo. Ví que se abrían los balcones de la

casa-Audiencia y se colocaban sillas, como si los Sres. Oidores fueran á presenciar una procesión. Hubo quien me dijo, refiriéndose á ellos: «*están en la cosa*». No me sorprendió. Desde la prisión del Regente y del Fiscal son los magistrados los primeros en la conjura.

Empezó el Cabildo.

Corto el local, había á ambos la los tres hileras de asientos, quedando un estrecho pasillo en medio de la sala. El público, escasaísimo, el que cabía en la galería. Yo tuve la suerte de meterme en lá alcoba contigua y verlo y oirlo todo cómodamente.

Aguirre, el presidente, receloso en el mirar, como quien no las tiene todas consigo, entregó un auto al Escribano mayor... Leyó éste con pausa. Venía á decir el Corregidor que, siendo su principal intento velar por la paz y estabilidad de los pueblos, deseaba que se arreglase todo lo que pudiera contribuir á dicho fin, con la prudencia y concordia propias de una asamblea tan respetable... Observé, durante la lectura, significativos guiños de ojos entre algunos diputados.

Pidió la palabra Gordillo... ¡Gran expectación!... Con tono suave, reposado, pero con calor en el verbo, saludó al Cabildo, hízole ver la importancia de su cometido, y puso de relieve la gravedad de las circunstancias... Aquí subió el tono de la oración... El auditorio vibraba... *No puede pedirsenos prudencia, señores, cuando, atropellando el derecho, la razón, la justicia, se nos ultraja en nuestra propia casa, y tenemos aquí, entre nosotros, aposentado el traidor...* Corrió un rumor de impaciencia comprimida... Aguirre palideció... Quintana se lo comía con la mirada... *«Gran Canaria ha visto con asombro sembrar en su suelo la semilla de la infidelidad al Rey legítimo, con dolor el silencio, la indiferencia ante los sucesos graves de La Laguna, con indignación el crimen triunfante que se nos mete por las puertas é injuria á nuestros soldados y pone la mano aleve sobre la mejilla de las autoridades legítimas»...* Sonó un aplauso nutridísimo... (Oí gritos en la galería y en la plaza... Gordillo, con el manteo arrollado á la cintura, maneja la diestra severamente, pone sus ojos, negros, rasgados, en el retrato de nues-

tro amado Soberano, y dice *«El Cabildo de Gran Canaria está aquí legitimamente, al amparo de Dios, de la ley, y de ese Rey que gime en el cautiverio. El Cabildo de Gran Canaria debe negar y niega toda obediencia á la Junta de La Laguna, Junta sediciosa, inobediente y despótica... (Todos se ponen en pié, movidos mágicamente y ovacionan á Gordillo... Aguirre, clavado en el sillón, no levanta los ojos.) «Pero ¡quel señores, aquí estamos, junto al ara de la patria, para velar por su salud y por su decoro, pero nos falta libertad, independenciam... Creagh, el esbirro de O'Donnell, es aun el Gobernador de las armas, tiene en sus manos una espada vil... Hay que deponerlo, hay que arrestarlo... ¡Arriba Gran Canaria!... ¡Habéis visto el mar hinchado y fragoroso en el furor de la tormenta? Así la Asamblea... Todos gritaban ¡Fuera Creagh! ¡Viva la capital de Canarias! El público iba creciendo en la plaza, entraba en el patio, asaltaba la escalera, siendo impotente los alguaciles para contenerlo... Y á todas estas Aguirre, inmóvil, silencioso, descolorido, como un reo.*

Hízose un momento de reposo... Allá, en el otro extremo de la sala sonó una voz potente, clara, ardorosa... Era el P. Raymond... Como la marejada popular iba subiendo en la plaza, con rumores, gritos, silbidos, no entendí bien el principio de la peroración de mi amigo... Algo calmada la cosa, y abiertos balcón y ventanas, Raymond, de soberbios pulmones, hablaba para la asamblea y para el pueblo... «*Compañeros—dijo—me gusta ser franco y explícito. No es la Junta de La Laguna algo postizo y pegado en la isla de Tenerife, es la misma isla. ¡Bien! ¡Bravo!*)... *¿Porqué no decirlo? Hace mucho tiempo que Tenerife nos viene minando los cimientos, alimentando la voracidad de los Comandantes Generales para que se queden allá y no aparezcan por aquí, disputándonos los Centros de enseñanza que han tratado de crearse, haciendo lo imposible por llevarse la Audiencia y el Real Acuerdo, así, poco a poco, un golpe hoy, otro mañana, como limas sordas (¡Muy bien!)*... *Estar supeditados á nosotros, dependientes de nosotros, reconocer esta capitalidad que nos corresponde de hecho y de derecho, ES BOCADO QUE NUNCA*

HAN PODIDO PASAR (Grandes aplausos y exclamaciones)... *Tenemos, Sres. que discutir y que resolver, pero no hay discusión posible, ni resolución que prevalezca, mientras no obremos primero... ¡A obrar!... (Gran silencio)... ¡Diputados, pueblo que me escuchas (casi hablaba ya con el cuerpo fuera de la ventana) es necesario deponer al Corregidor, ese que nos preside, que nos ha traicionado (Aguirre se descompone y habla sin que se le entienda por el vocerío y la algazara que se armó dentro y fuera); es necesario tener energías y arrestar á Creagh, cuya presencia en esta tierra es un padrón de ignominias...* La plaza iba por instantes llenándose de gente. Sentí el eco prolongado de muchos caracoles. Mi mirada se cruzó con la del Conde, que rebosaba júbilo... Me acordé en el acto de Zurita y de Jiménez y de los camponenses de Telde.

¡Momentos supremos! Se jugaba la empeñada partida... Unos querían salir, otros entrar, Aguirre se levantaba, se sentaba, parecía loco... En la sala, con el calor, con la gente aglomerada, se enardecía la sangre y se sudaba por

todos los poros... «Señores,—oí decir—*silencio, silencio, que vá á hablar D. Esteban Fernández*»... El digno Racionero, hombre de nervios tranquilos, deseoso de conjurar la tempestad, que ya nos envolvía, se hizo oír, gracias á sus años y á su respetabilidad... Habló con tono grave, comedido. Pidió sensatez, reflexión, y esto al mismo tiempo que crecía la gritería del pueblo en la plaza, oyéndose *¡Abajo el Corregidor! ¡Viva Fernando VIII! ¡Muera Creagh! ¡Arriba la Audiencia!* Dijo que era nula la Junta de La Laguna por ser hechura de una revolución, que no debíamos obediencia á O'Donnell, inspirador y farraute de la sedición de Tenerife, que era menester aprisionar á Creagh... *Todo debe hacerse, pero—¡por Dios!—no acudan á la masa popular; no la desenfrenen...* «*Sí, sí, sí,*» se oía entre todos, «*está bien, está bien*»... D. Esteban tuvo que sentarse... Alguno otro quiso hablar. No logró dejarse oír... La sesión quedó interrumpida. Llegó la hora de obrar... La carga almacenada, lenta, trabajosa, difícilmente, explota siempre en un minuto, el minuto de redención de todo pueblo

afligido, pisoteado, colmado de injurias y de ultrajes.

### *Á las once de la mañana*

Me asomé al balcón... ¡Imponente espectáculo!... No se veían las piedras del piso de la plaza... Era una avalancha de carne humana, que venía desde la Catedral, se agolpaba en los pórticos de la casa-Audiencia, y entraba y salía, como oleaje impetuoso, en el zaguán de la casa del Sr. Encina,.. Los hombres del Sur, entre los habitantes de Las Palmas, con sus camisuelas y monteras, enarbolando garrotes y ceñidas al cinto las hoces... Las campanas tocaban á rebato... *¡La cabeza del Corregidor...! ¡Abajo Creagh! ¡Viva la Audiencia!...* Los magistrados estaban medio escondidos, en el balcón, presenciándolo todo... Abriéndose paso un campónés, alto, formidable, atlético, Adargoma redívivo, gritaba... *«¡Fuera todos!»... ¡Subamos! ¡Hay que arrastrar á Aguirre!*

En esto ví á mi lado al Corregidor, descubierto... Noté que, al cerciorarse de la actitud

del pueblo, se quedó lívido, casi petrificado... Dirigióse á mi, y medio tartamudeando me dijo: «*¿Es que me quieren matar?*»... «*Apártese Vd. que no peligrará su vida*» contestóle el P. Raymond, quien, en unión del Conde y de D. Juan M.<sup>a</sup> de León, expuso al pueblo el retrato de nuestro Rey... *¡Viva Fernando VII! ¡Viva la capital de Canarias! ¡Mueran los traidores!* gritaba el gentío... La presencia del retrato suspendió el empuje formidable de la masa sobre el zaguán. El Conde hacía señas para que se apaciguaran. Rápido y veloz, díjole á un diputado: «*Baje Vd. y dígale á Jiméñez que el Corregidor vá preso; que saldrá ahora mismo, que no se le toque, ni se le insulte, y que mantenga á la gente*» Entre tanto el P. Raymond le decía á Aguirre... «*Está Vd. depuesto y preso... Sigame Vd. sin temor, sin miedo.*» Aguirre se puso el sombrero, entregó bastón y espada y le siguió.

Confieso que temí un desafuero de las turbas, y así se lo significné al Conde. «*Pierda cuidado—me dijo—Vd. verá que no pasa nada*»... En efecto: delante de Aguirre salió el P. Ray-

mond, y le oí, claramente: «*Sres: ya este hombre no es nuestro Corregidor; está preso bajo nuestra salvaguardia; su persona es sagrada...*» Y cesó el gritar, y acabó el remolino, y se hizo un silencio hondo, y se abrieron en alas los hombres, y pasó, cabizbajo, guiado por Raymond, Aguirre, á la Guardia del principal, en los bajos de la Audiencia... Me alegré, y al propio tiempo, sentí pena... ¡Bien merecido se lo tenía Aguirre, prototipo del hombre vano, egoísta, venal!... Por un lado salía el traidor, y por otro, casi al mismo tiempo, sonaban voces, llamando á la sesión, presidida ya por el Alcalde Mayor D. Juan Bayle Obregón... Así que ocupó la silla principal, dijo: «*Señores: ¿se acuerda destituir á D. Juan Creagh del cargo de Gobernador de las armas y arrestarlo?... Sí, sí, sí, contestaron unánimemente... «Señores: ¿se acuerda mandar á buscar á D. Simón de Ascanio para entregarle el mando militar?... «¡En el acto! ¡á buscarle!» clamaron cien voces... «Señores: ¿se acuerda cerrar los puertos é incomunicarnos con Tenerife?... ¡También, en el acto! ¡Viva Gran Canaria!...*» Nuestra revo-

lución santa estaba decretada... Faltaba sólo consumarla en este día, y ello sucedió casi por arte de magia, prodigiosamente... ¡Tanto puede un pueblo cuando se levanta como un solo hombre!

No tardó un cuarto de hora en presentarse D. Simón de Ascanio. Se le hizo una ovación al entrar en la sala... Es hombre sereno y mármreo. Acudió con la seguridad plena del cumplimiento de un deber. Con la mano puesta sobre la espada juró ser fiel al legítimo Soberano Fernando VII de Borbón. Tomada así posesión del mando de las armas, recibió de labios del Presidente la orden de disponer prontamente lo necesario para cerrar todos los puertos de la isla, Las Palmas, Gáldar, Agaete y San Nicolás. Antes de salir del seno de la asamblea, supo que ésta nombró Jefe del Batallón á D. Juan M.<sup>a</sup> de León y Ayudante á D. Francisco de Aguilar.

Y venía ahora lo gordo, arrestar á Creagh. Un mensajero llegó á la sala y habló reservadamente con Bayle Obregón. Incontinentemente, reclamando previo silencio, dijo el Alcalde

Mayor... *«Sres.: Creagh no está en su hospedaje del convento de San Agustín, está en el cuartel de la calle de los Balcones, encerrado con la tropa... Acaba de negar la entrada á D. Simón de Ascanio... ¿Qué hacemos?...»* Se levantó el Conde de su asiento y cesó el bullicio que se produjo por las palabras del Presidente. Don Fernando, sin inmutarse, serena, gravemente, dijo: *«Propongo que se nombre una comisión que salga ahora mismo á hablar con Creagh y á hacerle saber que queda arrestado de orden del Cabildo...»* Alguien preguntó *«¿No correrán peligro?»*... El Conde, con firmeza, con resolución, repuso: *«Fuera cobardías. Aquí estamos dispuestos á todo, yo el primero. Al frente de ese pueblo no temo nada... «¡Viva el Conde de la Vega Grande! ¡A arrestar á Creagh!»* sonó en la sala... Y quedó nombrada la diputacion, el Conde, el Beneficiado de Telde Morales y D. Juan Carrós.

*Á las doce del día*

Suspendióse la sesión... Bajamos á la plaza...

Los asambleistas fueron vitoreados por el pueblo... Al aparecer el Conde hizo ademán de hablar y habló. Pocas, muy pocas palabras.... «*Vamos á arrestar á Creagh, en el cuartel, en la calle de los Balcones, con orden, con compostura, obedientes á mi voz...*» No lo exagero. Sin un grito, sin un chillido, oyéndose sólo el pisar estruendoso de aquella gran multitud, fuimos todos, flanqueando la Catedral, á la calle de los Balcones... La empresa era arriesgada. Creagh podía hacerse fuerte y mandar fuego sobre las turbas armadas solo de garrote... El Conde caminaba impávido, decidido. Esta actitud atenuaba en nosotros las ansias de lo desconocido, del peligro, del terror. ¡Imán prodigioso del caudillo! Su ejemplo es el secreto del corage, del furor, del heroísmo que disipa valientemente los más grandes pavores... La casa de D. Jerónimo Bethencourt, donde está el cuartel, se encontró cerrada á piedra y barro, por la calle de los Balcones y por la calle del Espíritu Santo. En el espacioso balcón alto se veían los soldados, formados con sus fusiles... ¿Que irá á pasar aqui?... Cuando llegamos á la puerta

principal encontramos á D. Juan M.<sup>a</sup> de León. El Conde cambió reservadamente con él unas palabras... ¡En esto corrió entre la masa humana un estremecimiento raro, anormal, de sorpresa, de pánico... Oyéronse voces «¡La tropa va á tirar!»... «¡Mueran los asesinos!»... «¡Mueran Creagh!»... D. Juan M.<sup>a</sup> de León se abrió paso á la acera de enfrente, miró hácia arriba, impuso á todos silencio, y gritó «*Sargento Garcia; decidle á Don Juan Creagh que el oficial de semana pide hablarle, que está aquí entre la gente*»... El sargento contestó: «*Está bien*»... Los momentos fueron de angustia. Era menester haber visto aquel gentío firme y á la vez sobrecogido, al Conde, siempre inmutable, sin la menor demudación en el rostro, al Beneficiado Morales, contenido por sus compañeros, pues quería hablar y gesticulaba... Al poco tiempo se abrió la puerta... «*Que entre solo el oficial Don Juan M.<sup>a</sup> de León*» se oyó... Y entró, y todos seguimos en nuestros puestos.

Cuando, pasados como unos diez minutos, el público notó que la tropa se retiraba del balcón, corrió una oleada de confianza y bienestar.

El Conde salió de su mutismo y nos dijo á unos cuantos... «*Lo verán Vds.; Creagh se rinde*»... Pero pasaba el tiempo, la ansiedad crecía, iba tomando la cosa cariz de un bromazo, de un bromazo, que podía ser trágico... ¿Qué será?... ¿Que no será?... Al fin rechinó la pesada puerta... Salió D. Juan León. *Señores—dijo—ya Creagh no está aquí; está arrestado, salió por la trasera y se halla en la casa del Conde de la Vega Grande*... «*Señores—; Viva Gran Canaria libre!*»... ¡Que explosión de entusiasmo!... Los vivas, las aclamaciones, el tirar sombreros y monteras, el seguir tras el Conde, que cogió por medio de la calle para su casa, todo, en confusión, en desorden, con calor, con exaltación!... Era la embriaguez del triunfo, y del triunfo sin efusión de sangre... Unos cuantos, dejando adelantarse á las turbas, rodeamos á D. Juan María, deseosos de oír lo ocurrido durante aquellos mortales minutos... Nos dijo que halló á Creagh montado en cólera, paseando agitadamente, como que había ordenado hacer fuego, desde el balcón, así que la gente de fuera intentara violentar la puerta, que le había

manifestado Creagh su extrañeza por el motín, pues tenía oficiado al Corregidor que el Cabildo era libre para deliberar y resolver... *A todo ello —nos agregó D. Juan— yo, alzando la voz, para que me oyeran los soldados, le dije... Sea lo que U. S. quiera, pero fijese bien; los soldados que U. S. quiere mandar á hacer fuego son canarios, hijos ó hermanos de los mismos que piden que deje U. S. el mando; considere bien lo que harán; la orden es muy expuesta... Con tal que á U. S. no se le ofenda, y eso lo fio yo, lo demás dejémoslo»...* Y nos conto el súbito arranque de Creagh, llamando á su hijo y disponiéndose á dejar el cuartel, la gestión que hizo él, D. Juan María, en solicitud de que se despejase la calle del Espíritu Santo y saliera por ella Creagh para la casa condal, extremo ya convenido con D. Fernando Domingo, el júbilo de los soldados así que les hizo saber el nombramiento de Ascanio de Gobernador y el suyo propio de jefe del Batallón... *«Nada, nada, hemos triunfado... Ahora sepamos recoger los frutos del triunfo.»*

### *À las dos de la tarde*

Al llegar á la plaza de los Alamos no supe qué partido tomar, si irme con parte del pueblo, otra vez, á la plaza de Santa Ana, pues el Cabildo reanudaba la sesión, ó seguir al grueso de gente que se dirigía á la casa condal... Tomé este último partido. Despacio, con calma, fui hablando con el agustino Prior P. Ramos. Por él supe que, antes de los sucesos de la calle de los Balcones, D. Simón Ascanio había ordenado, y se puso inmediatamente por obra, la prisión de D. Juan Megliorini, el ejecutor de los atropellos en las personas del Regente y del Fiscal. Se le sacó á viva fuerza de la casa de D. José de Matos y fué llevado al castillo de Santa Ana. Y por el mismo Ramos supe que bulle en la mente de muchos diputados la idea de armar rondas volantes por los puertos y por las playas en previsión de que pueda venir O'Donnell con tropas de Tenerife.

En el cruce de las calles de los Reyes y del Colegio no se podía dar un paso... Allí estaba Blas de Silva, camponés de ardimientos, pero-

rando. Le decía al pueblo que era menester arrastrar á Creagh, porque había sido un tirano, dispuesto á llevarse á la fuerza la Audiencia para Tenerife... «*Si no hacemos un escarmiento gordo se nos vuelve á colar aquí*»... «*¡Hay que matarlo!*»... El público lo coreaba, la gritería subía de punto... Las ventanas de la casa condal estaban abiertas. De tiempo en tiempo asomaba el Conde... ¡Cosa rara!... Luego supe á lo qué obedeció... Cuando le aclamaba el gentío, prorrumpía en insultos contra Creagh y pedía que se lo entregase, quienes para arrastrarlo, quienes para llevarlo á Gando, el Conde decía «*Señores, Creagh no está aquí*» y con la cabeza hacía señas de que *sí*, de que estaba. Ello fué que Creagh se llenó de miedo y le suplicaba insistentemente al Conde que retirase de allí al paisanaje.

En esto llegaron los Beneficiados Morales y Suárez, comisionados por el Cabildo para llevar á Creagh al castillo de Mata... Morales tomó la palabra: «*Vamos á llevar á Creagh á Mata para tenerlo prisionero mientras la Junta de la Laguna no devuelva al Regente y al Fiscal*»... ¡Bien!

decían unos... *¡Que no, que no!* decían otros... *¡Matarlo!* gritó alguno... Silva era el mismo demonio en figura humana. Pedía la cabeza de Creagh y enfurecía al pueblo... Tales eran las voces y el escándalo, que salió el Conde á su balcón, quiso hablar, habló y no se le oía... Silva no cejaba... Fué menester que se acercaran Jiménez y Zurita y lo llevaran á viva fuerza, no sin protesta de parte del pueblo... El Conde significó, desde lo alto, que debía ser conducido Creagh con dignidad, que él ofrecía su coche, que no había que atropellarlo, que no manchara Gran Canaria su triunfo con excesos impropios de almas cristianas... Algunos le interrumpían... *«¿Y él no embarcó al Regente como un fardo?»*... *«Sr. Conde, échelo fuera, fuera, fuera»*... D. Fernando tuvo que entrar. El pueblo era una fiera, loca, desatada. La cosa ardía...

Cerca se sintió redoble de tambor. Venía un piquete de granaderos... *¡Vivan los soldados canarios!*... *¡Vivaan!*... El sargento que lo venía mandando gritó... *«¡Viva Gran Canaria libre!»*... El entusiasmo, el delirio, el frenesí: se abrazaron tropa y pueblo... Esto resolvió el

conflicto. La gente se calmó. No á coche, á pié, acompañado de Morales y Suárez, escoltados por muchos diputados, y entre los granaderos, salió Creagh, con su hijo, joven de corta edad... En los ojos de Creagh centelleaba la ira y en sus mejillas se arrebatava el color... No miró á nadie ni con nadie cambió una palabra. La comitiva se puso en marcha... Y valgan verdades. Hubo gritos, mueras al tirano, sobre todo. Pero no se intentó forzar la escolta doble de diputados y soldados... Allí quedó, en el castillo de Mata, á las cuatro de la tarde, con centinelas de vista... ¡Presos Creagh y Aguirre, el tirano de allá, de Tenerife, y el traidor de aquí, de Gran Canaria!

A la vuelta de Mata, la gente, en la embriaguez del intenso placer del triunfo, corría, lloraba, se abrazaba, daba *ajijidos*... Pasado el barranco, donde estuvo á punto de caerse el puente de madera, inseguro, medio desvencijado, vergüenza de esta ciudad, á causa del peso sobre las tablas carcomidas, sonó una voz «*¡á la recoba!*»... «*¡que coman los pobres!*»... Y se metieron en los cuartuchos, lóbregos y mal-

sanos, y subieron á los puestos de las verduleras... ¡otra vergüenza!... y no tuvieron que atropellar, no... Las vendedoras, gozosas del triunfo, sabedoras de que todo iba al Hospicio, entregaron del mejor grado los abastos... Y cargaron con todo, cerones, cestos, cajas, verduras, frutas, gofio, salpreso... ¡Qué procesión plaza de Santa Ana arriba!... D. José de Quintana me decía henchido de júbilo «*¡Esto es hermoso!... ¡Este es un pueblo heroico y cristiano!... ¡Después de gozar su victoria, se acuerda de los desvalidos, de los desamparados!*»... Y retornó la gente y se situó en la misma plaza principal, frente á la Audiencia, llamó á gritos, con vivas, á Tuero, el Oidor-Decano... El pueblo, que acababa de llevar pan á los pobres, se acordó, también, de los presos... Pidió la libertad de los que no estaban sujetos á causa de pena de muerte... Tuero manifestó, desde los pórticos, donde estaba, que hablaría con el Alcalde Mayor.. Llegó éste en el acto y conferenció con el magistrado... Tuero, descubierta la cabeza, dijo «*Hágase como lo pide el pueblo*»... Y la cárcel no tardó en abrirse, saliendo casi todos los reclusos.

Así terminó la jornada popular de este día glorioso en los fastos canarios... En pocas horas se rompieron pesadas y afrentosas cadenas... Bastó que la isla, movida por sus clases directoras, al frente de las cuales luce en lugar preeminente D. Fernando Domingo del Castillo, quisiera sacudir la ominosa tutela de autoridades traidoras y despóticas, para que quedase borrada la huella de pasadas culpas y se irguiera, solemne, digna, magestuosa, en su puesto de honor, el consagrado por la Historia, en el Archipiélago canario... No hubo un exceso, no hubo un desmán. Conjuróse el motín que pudo concluir trágicamente bajo las ventanas de la casa del Conde... A las cuatro y media de la tarde, bailando, cantando, rasgueando vihuelas, y tocando caracoles, salían por los Reyes, subían por San Nicolás, trepaban por San Roque, los hombres del campo, los que fecundan con el sudor de sus músculos los valles y las vegas de ésta isla grande, los que constituyen el nervio, la sangre, el elixir de la vida de Gran Canaria... ¡Gloria y honor á ellos!... ¡Gloria y honor á los patriotas! ¡Gloria y honor á los Vega-

Grande, á los Gordillos, á los Raymond, á los León y Romero, á los innúmeros patricios que han escrito en el día de hoy el hermoso poema de nuestra independencial

### Á las cinco de la tarde

Tranquila la población, que recobró su aspecto normal, reintegrada Gran Canaria en su vida autónoma, consumada, en fin, la revolución trascendental y fecunda, reunióse el Cabildo y estuvo deliberando hasta las nueve de la noche... Acordó... ¡perdurables acuerdos!... ¡Dios así lo quiera!

*Primero.*—Declararse independiente y soberano, anulando el nombramiento de los diputados, de 23 de Agosto, y negando toda obediencia á la Junta de la Laguna.

*Segundo.*—Constituirse en *permanente* hasta que resuelva la Junta Suprema de Sevilla que ejerce la soberanía nacional por la ausencia y cautiverio de nuestro amado Rey Fernando VII.

*Tercero.*—Retener prisionero á Creagh has-

ta que la Junta referida devuelva las personas del Regente y del Fiscal.

*Cuarto.*—Entregar al ex-Corregidor Aguirre á la Audiencia para que le siga proceso en forma de derecho.

*Quinto.*—Y enviar á España comisionados, con todo lo actuado hasta el día, para dar cuenta á la Junta de Sevilla.

Antes de levantarse la sesión, y encendidas las hachas y las candilejas, que esperaban en la Plaza de Santa Ana, para alumbrar la salida, el prior de Santo Domingo, el patriota P. Fr. Esteban Flores, hizo presente que en su convento se daría de comer gratuitamente á los diputados de los pueblos por todo el tiempo que tuvieran que permanecer en esta ciudad... Don Nicolás Negrín gritó... ¡*Viva Gran Canaria con honra!*... ¡*Viva España!* ¡*Viva Fernando VIII!*... ¡*Viva!* respondieron todos, en pié, y descubiertos.

Salimos á la plaza... La noche era luminosa, serena... Respiramos las auras frescas del Atlántico, á toda anchura, á todo placer, sin dolor, sin opresión... ¡La tierra era nuestra, libre, sin

esbirros que la esclavizaran, sin traidores que la colmasen de afrenta... Podrá cubrirse mi cabeza de canas, flaquear mis piernas, encorbarse mi cuerpo sobre este bendito suelo que ha de guardarlo en sus entrañas... Pero siempre se extasiará mi alma, latirá hasta la muerte mi corazón, al recuerdo indeleble y santo, fúlgido como la más pura estrella, del I DE SEPTIEMBRE DE 1808.





Septiembre 4

## MENSAJEROS Á SEVILLA

---

Trabaja asiduamente el Cabildo. Por haber regresado del Norte el Illmo. D. Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, que embarcará pronto para América, celébranse las sesiones en la casa del mayorazgo de Castillo en el callejon del Perro, y la campana de la arruinada ermita de los Remedios es la encargada de avisar á los diputados.

Creagh se hospedaba en el convento de San Agustín. Allí acudió, en la mañana del día tres, la Comisión, y descerrajando la puerta de la celda, hizo registro, inventario y ocupación de papeles, que obran ya en poder de la Asamblea. Hay un oficio de la Junta de La Laguna, dando á Creagh las gracias por la remisión á Tenerife de Hermosilla y Osés.

La Audiencia, accediendo á petición del Cabildo, le ha entregado el expediente incoado

con motivo de la creación de la Junta Lagunera, que sirve de base á todas las diligencias y memoriales, en que se trabaja, sin levantar mano, para habilitar el viaje de los mensajeros á la Península.

En la sesión del día dos se nombraron como tales al Conde de la Vega Grande, á D. Nicolás Negrín y al prebendado D. José Romero. Pero al día siguiente, pensándolo mejor, revocó el Cabildo este acuerdo. El Conde no debe salir de la isla... La situación es de lucha con Tenerife, difícil el presente, lo que pueda ocurrir incierto. Aunque animados todos de los mejores deseos, es el Conde el alma del Cabildo y el jefe, por derecho propio, de esta pequeña república que quedó constituida el día primero... Y claro es; hombre de los prestigios de D. Fernando Domingo del Castillo, de su influencia en esta tierra, de su carácter entero y de su voluntad enérgica, no debe ausentarse, debe permanecer aquí, ilustrándonos con su consejo, alentándonos con su ejemplo, ordenando y disponiendo cuanto sea menester en las imprevistas contingencias... El está dispues-

to á todo; me lo dijo ayer: «*No me pertenczo; soy de Gran Canaria: voy donde me manden.*» Pero todos han comprendido que servirá mejor á su patria, quedándose entre nosotros.

En lugar de los nombrados ha elegido el Cabildo, en la tarde de hoy, á D. Domingo Suárez, D. Juan Carrós y D. Agustín Falcón.

Siendo necesario subvenir á los crecidos gastos de esta diputación, ha oficiado el Cabildo á la Audiencia para que ponga á su disposición el dinero de los Pósitos, y al Obispo y al Cabildo eclesiástico para que entregue lo recaudado por donativos de la suscripción oficial y pública abierta desde las noticias de la guerra en España.

Así como á las once de la mañana se atalayó goleta de Tenerife que vino á tomar fondeadero frente á San Telmo. Los diputados y gran golpe de pueblo se estacionaron en la playa. Cuando llegó el patrón, con la balija, quedó sorprendido al oír de labios del Sr. Ascanio la intimación de entregarle las cartas. El buen hombre se hacía cruces, pero sin oponer resistencia. La correspondencia, dirigida á Creagh,

se abrió en pleno Cabildo. Venía una carta muy graciosa. Le decía O'Donnell á Creagh. «*Remítame á Santa Cruz por primer barco á los colosos de Rodas*»... ¿Quienes serán? ¿Quienes no serán? Difícil descifrarlo. En esta carta y en otras que se hallaron en la celda de San Agustín se ven palabras de valor previamente convenido... Yo estoy en que uno de esos colosos es el Conde. Pero no adivino el otro.



Septiembre 6

## !!LA CABEZA DE VERNETTA!!

---

Se han reanudado las obras del coro de la Catedral, y con tal motivo vuelve á apasionar los ánimos el viejo tema de su emplazamiento... ¡Para que!... La cosa ya no tiene remedio. Avanzada la parte de mampostería y trabajándose el tallado de las maderas, en todo lo cual se han invertido unos 15.000 pesos, es hasta ridículo discutir el asunto... ¿Quién tiene la culpa?... Cualquiera lo sabe: todos y ninguno. Pérez, el escultor, que dirige la terminación del gran templo, me ha dicho que fué partidario de situar el coro donde está el altar mayor, trayendo éste hácia el presbiterio, que así lo hizo, en tiempo oportuno, presente al Cabildo, que hubo diversidad de pareceres, acuerdos iniciados y acuerdos derogados, hasta que, al fin, se optó por la situación actual. Otros aseveran que el escultor, nada afanoso por una empresa acep-

tada casi á regañadientes, como carga patriótica, se ha dejado llevar por la variable corriente de opiniones, así en lo del coro, como en lo de las torres, y en lo del frontis principal... No lo sé. Pero es lástima que no luzca todo lo que debiera, la amplitud del templo, de columnas esbeltas y prodigiosas, de bóvedas altísimas y artísticamente labradas.

Departía de todo ello con varias personas cabe las balaustradas de la rampa del naciente de la plaza de Santa Ana, cuando llegó, agitado, el Beneficiado de Telde, que no puede con sus nervios locos, y vé peligros por todas partes, á contarnos la gran novedad que tenía en inquietud al pueblo.

—Como Vds. saben—nos dijo—es esta noche el embarque en el bergantín portugués «*Nuestra Señora del Carmen*» de los comisionados á Sevilla, por el Puerto de la Luz, y ya todo está á bordo, equipajes, papeles... Se ha dicho, y ha corrido como pólvora, que la fragata inglesa, la que vino de Gibraltar, consignada á D. Luis Vernetta, está pechada por algunos tinerseños, amigos de Creagh, para que

dé caza al bergantín, así que salga de las Isletas, y lo lleve á Santa Cruz de Tenerife... ¡Miren si es grave...

—Pero ¿qué fundamento tiene la noticia?

—No sé, se dice, está en boca de todo el mundo.

—Nada; caballeros—dije—bien cerca tenemos á D. Luis Vernetta... El nos informará...

Y á su casa nos dirigimos. Antes de pasar el puente, calle Nueva abajo, pude observar gran golpe de gente en las cuatro esquinas. Era verdad; se estaba comentando la noticia. Alcancé, así que subí las rampas del callejón del Perro, á ver á D. Luis que venía en derecha á los grupos... Sonreía y desde que le hube preguntado, contestóme: *«No sé quién ha podido esparcir estas voces. Y no es esto lo peor, sino que han hablado de salir para el Puerto y quitarle á la fragata el timón y las velas... ¡Qué locura!... Ello llegó á oídos del capitán, hombre de malas pulgas, por que se lo dijo D. Juan Cambreleng, y ha venido á que lo despache en el acto, lo que no puede ser, porque aún me falta completar el total producto de las ventas.»* A to-

do esto se nos enracimaba la gente, que oía con curiosidad á Vernetta, por lo cual, éste, en alta voz, les dijo: «*Pierdan cuidado, Sres.; yo apuesto mi cabeza á que no pasa nada... nada... Vdyanse tranquilos.*» Y ya, marchándose los curiosos, al quedarnos los dos, bajando á la hondonada del barranco, me decía Vernetta que no podía dar con el origen del rumor, pues ni Creagh se comunica con nadie, ni los hijos de Tenerife, que aquí viven, osan mezclarse en nada público, ni al capitán de la nave, hombre que solo atiende su negocio, le va ni le viene un comino en las contiendas locales.

¡Lo que son las cosas! ¡Qué coincidencias funestas suelen darse en la vida!... Yo mismo, á pesar de estar cierto del patriotismo y de la honradez de Vernetta, llegué anoche á creer, con el vulgo, justamente impresionado, en una traición villana, en una felonía que debía lavarse con sangre... Pero no adelantemos los sucesos.

Acompañados de 'muchas personas, abrazados por todos sus compañeros de Cabildo, vitoreados por el pueblo, entre las campana-

das de rogativas en la Catedral y en los conventos, salieron, antes de oraciones, por la puerta de Triana, Carrós, Suárez y Falcón, nuestros mensajeros á la Central de Sevilla... El bergantín portugués, que lleva el dulcísimo nombre de la patrona de los navegantes, lucía, empavesado, como un fantasma, allá, junto al castillo de San Fernando, en la hora solemne del crepúsculo. Y cerca, adivinándose, mejor que viéndose, los palos y las jarcias, la fragata de Gibraltar, el temible enemigo que fingió la imaginación del pueblo... Vernetta había disipado los temores con la fianza de su vida. Estaba seguro, segurísimo de que eran patraña las voces corridas... Como que tenía en su poder el dinero, unos 3.000 pesos, que había de llevarse el buque. Como que al capitán inglés le tenía sin cuidado la empresa política del país... Y así lo creyeron todos. Y por eso se desistió de la tropellía proyectada, con satisfacción y regocijo generales, que, al cabo y al fin, ya Inglaterra es aliada de España... La tranquilidad en Las Palmas era absoluta. Cerró la noche y sólo se veían por la Marina de Tria-

na las luces de los ranchos, las mujeres, con sus esteras y líos de ropa, á bañarse más al Sur de la ermita de San Telmo, y los hombres más al Norte, junto al castillo, donde muchos se desnudan y visten.

Era yo uno de tantos... Salía del mar, y ya secado el cuerpo, á medio vestir, oí un cañonazo lejano, del Puerto... Me quedé casi helado. Sentí á la gente correr y trepar por las mura-llas. Terminé de vestirme, de cualquier modo, y subí, también, á la explanada del castillo.. ¡Qué veía, Dios mío!... ¿Sería pesadilla de un sueño?... La mar era bonancible, dormía entre las rocas y besaba las arenas... Por Oriente, entre densos celajes, que empujaba suavemente la brisa, asomaba la luna... Y á su fulgor clarí-simo, que trazaba en el espejo de las aguas ondulantes reflejos, enfrente, sobre el fondo oscuro de las Isletas, ví á velas desplegadas, una nave, pequeña, airosa... Era el bergantín... Más atrás, sin moverse al parecer, con todo el velá-men, la fragata inglesa... Y se vió el fagonazo, y no tardó en oirse el estampido... ¡Ni alucina-ción!... ¡Ni pesadilla!... La realidad hablaba á

voces, con lenguas de fuego... La fragata perseguía al bergantín... Este volaba, tomaba la brisa por lo largo, venía hácia la bahía... Y sonó un cañonazo del castillo del Puerto sobre la fragata... Y junto á mí, entre gritos, entre maldiciones, entre un tumulto se dispusieron las piezas, y... ¡puum!... ¡puum! retumbaron los cañones... El bergantín, venía, venía, lo traía el viento, lo empujaba nuestro afán, lo remolcaba el gemir hondo de aquella multitud que coronaba las murallas... La fragata enmudeció, quedóse lejos, con otro rumbo, sobre el roque de la Isleta... *¡Que te estrelles, perra, judía!*... En esto sentí una voz estentórea, que llenó mar y cielo... *«¡Y no decía D. Luis Vernetta que apostaba su cabeza!»*... Por mi vera, saliendo de la tierra, como á un conjuro, enarbolado, vengador, ví un gran sable, agitado por una mano de gigante, y blandiéndose á un grito desaforado, que sonó, resonó, volvió á sonar, alejándose, llevándose tras sí el gentío, limpiando de masa humana la muralla, congregando al motín, llamando á la venganza... *«¡La cabeza de D. Luis Vernetta!... ¡La cabeza de D. Luis Ver-*

*netta!... ¡La cabeza de D. Luis Vernetta!... «¡A su casa!...» «¡A su casa!»... En un santiamén, como arrebatado torbellino, se introdujo el tropel en la calle de Triana... ¡Traidores!... ¡Bandidos!... ¡Mueran!... y llegaban, en el silencio de la noche, los trágicos ecos al castillo...*

¿Qué hacer?... No participaba de la indignación explosiva que enagenó á las turbas, quizás por mi fé en la hombría de bien de Vernetta, pero, al mismo tiempo, ante el hecho que acababa de realizarse á mi vista, recordando las voces del vulgo en la tarde pasada, pensé en la traición, en la felonía, en la infamia que alguien proyectó en las sombras, y sin quererlo, algunos momentos dudé de Vernetta... Bajé del castillo, entré por Triana. Todas las casas estaban abiertas; corrillos había por todas partes; la mujeres hablaban de ventana á ventana; y al subir por los Remedios, tañía la campana, llamando á Cabildo, y veía por calles y callejuelas gentes á tropel... Me dí prisa, arribé prontamente á la casa de Vernetta... Ya el público la había invadido y la registraba. No hallaron ni á Vernetta ni á su familia. Supiéronlo á

tiempo y se refugiaron en el cuartel. Igual refugio buscaron y obtuvieron D. Juan Cambreleng y D. Miguel Corvo... En vano traté de calmar á los exaltados... Había de todo, pero predominaba el bajo pueblo. Bocas coléricas, ojos inyectados en sangre, puños crispados... *«Si lo encontramos nos bebemos su sangre»* decían unas mujeres desgñadas y sucias que acudieron á enfoguetar á los hombres... ¡No valían palabras de templanza!... Se exponía uno á ser considerado como cómplice en la imaginaria traición... Vernetta era un traidor... Lo creía el pueblo como artículo de fé.

Llegó D. Simón de Ascanio, sin uniforme, de paisano... Le indiqué la necesidad de la fuerza pública.... *«Por nada.»* me dijo... Y penetró en la casa de Vernetta, él sólo... En la meseta de la escalera le oí decir *«¿Confía el pueblo en mí?»*... Si, contestaron de abajo y de arriba, y se oyeron vivas y aclamaciones... *«Pues el Cabildo está reunido, prendidos los traidores; el piloto y el sobrecargo de la fragata están en tierra y comparecerán á declarar»*... Y hubo gran murmullo y se dieron todos á co-

mentar lo extraño del caso... ¿El piloto y el sobrecargo en tierra?... ¿Y la fragata hecha á la mar?... Llegóse á mí el patrón Pepe, hombre de influencia entre el populacho... «¿No serán mentiras de D. Simón?»... «No—le respondí—es incapaz de eso»... Así las cosas observé que la gente iba despejando, y se dió el caso... ¡orgullo legítimo de los canarios!... que no faltó la más insignificante chuchería en la casa de D. Luis, y cuenta que estuvo más de una hora á merced de todo el que quiso hacer y deshacer.

El Cabildo permaneció reunido hasta las dos de la madrugada. Tomó muchas declaraciones, llamó á Vernetta, Cambreleng y Corvo cuando ya la población quedó tranquila, gracias á la prudencia y maña del Gobernador Ascanio, y en el día de hoy, reanudada la sesión desde las nueve de la mañana, se puso en claro lo ocurrido... El capitán, que se embriaga con frecuencia, en este estado, molesto por la demora, pues hacía dos días que quería irse, más molesto con las voces que corrieron en Las Palmas, sin consideración á nadie ni á nada, se fué á bordo, dejóse en tierra el piloto, el

sobrecargo, algunos marineros, el dinero en poder de Vernetta, é hizo la hazaña de tratar de prender al bergantín... Todavía está fuera, dando bordadas, y no tendrá más remedio que entrar... El Cabildo ha acordado enviar quejas al Jefe de la escuadra inglesa que está en Cádiz. La *gracia* del inglés nos ha ocasionado grave contratiempo... El bergantín *Ntra. Sra. del Carmen*, fondeó en mal sitio, sobre el caletón de San Telmo. Aunque el estado del mar era inmejorable, á la madrugada, hora del reflujo, dió sobre el marisco el fondo del barco y se le abrió una vía de agua... Se salvó gran parte de la carga y vino á tierra... ¡había que verlo esta mañana, custodiado por soldados!... el rancho de los señores comisionados... El capitán ha hecho protesta y se dispone á reclamar daños y perjuicios... ¡Buen líol... ¡No salimos de calamidades!





Septiembre 10

## LA RESPUESTA Á LA LAGUNA

---

Al oficio de 11 de Agosto de este año, dirigido por el Marqués de Villanueva del Prado al Cabildo Ordinario de esta isla, era menester dar contestación... El público la esperaba con impaciencia, y no descansé, hasta lograr del mismo Sr. Bayle Obregón copia de ella.

Es esta:

«Sr. Marqués de Villanueva del Prado.— Este Ayuntamiento General de la isla de Gran Canaria, Capital de esa y de todas las demás de que se compone esta Provincia, erigido legalmente, y con la competente autorización del único Tribunal Supremo de estas islas en todo lo que no es mando de sus tropas y milicias, me comunica la facultad de contestar á V. S. el oficio que, con fecha 11 de Agosto próximo pasado, se sirvió V. S. pasar á esta ciudad, invitándola para que quisiese enviar los Diputa-

dos oportunos para ser sus representantes y los miembros de la Junta que en esa ciudad de La Laguna se ha establecido con el objeto de imitar en algún modo á las que han sido, tan solemnemente y con tanta importancia, erigidas en el seno de nuestra Monarquía.»

«En su consecuencia digo á V. S. que, sin entrar por ahora en la discusión de las causas, principios y fines que se haya propuesto la mencionada Junta, en la cual, contra mis propios deseos y amistosas intenciones de este Cabildo Permanente, me expondría á lastimar las opiniones que le han dado su existencia, son muy poderosas las razones que han inclinado á este Ayuntamiento General para resistirse á entrar en los planes de reforma y de aparente felicidad pública que V. S. nos ha bosquejado en su oficio. El constante é invariable voto y resolución de toda esta Isla Metrópoli, según lo ha manifestado en este Cabildo Permanente, que ha comenzado sus sesiones en el día primero de este mes, es no reconocer otra soberanía que la de nuestro muy amado Monarca el Señor Don Fernando VII,

otras leyes que las fundamentales del Reino y de nuestra Constitución, otras autoridades que las legítimamente constituidas y confirmadas por nuestro Soberano, ni otras reformas, por más brillantes y halagüeñas que se nos presenten, que las que nos vengán inmediatamente del Trono y de sus Consejos Supremos; para cuya consecución no considera en estos pueblos, obedientes y sumisos al Rey y á la Nación, otros recursos que los de la súplica, el ruego y la confianza en su bondad paternal, sin que jamás les sea permitido erigirse en legisladores, ni menos dictar condiciones bajo las cuales ofrezcan su obediencia, como si fuese posible en un solo instante vacilar en ella.»

«En esta hipótesis ya vé V. S., y lo verá todavía más claro cuando se descorran los velos á las secretas informaciones que ya hemos practicado y seguimos legalmente haciendo, que esta Isla Metr6poli se hallaría desquiciada de sus principios políticos y despojada al cabo de los preciosos derechos de primacía que, con tanta gloria adquirieron sus tropas en el campo de batalla en que fué conquistada y some-

tida esa isla á la Corona de Castilla, que tan repetidas veces han sido confirmadas á pesar de las capciosas pretensiones suyas por nuestros justicieros Soberanos, si se prestase incautamente á las instancias de V. S. en su mencionado oficio.»

«Además de esto, ha creído este Cabildo General Permanente, que debe precaverse de toda responsabilidad que pueda caberle, no tan solamente en los progresos de las vastas y peligrosas miras que ya se traslucen demasiado en varios miembros de los que componen esa Junta, sino también de las violencias, despojos de empleos supremos y prisiones de las personas más augustas y sagradas en esta provincia. Así que, reconocido este General Ayuntamiento á la invitación que V. S. había hecho á la ciudad para el nombramiento de Diputados en esa mencionada Junta, no juzga, sin embargo, que pueda convenirle acceder á ella.»

«Para afianzar y sostener esta resolución, después de haber sufrido con la más constante paciencia las inauditas vejaciones con que el agente del poder militar que se ha sometido á

esa misma Junta, ha maltratado y afligido á la isla entera, ya con amenazas de grillos, cadenas, efusión de sangre y expatriación de las personas más beneméritas de la patria, ya con prisiones efectivas ejecutadas con ignominia pública en los primeros Magistrados de la provincia, cuya autoridad es la única que no podía ser equívoca en las presentes circunstancias, si se exceptúa la Eclesiástica, se ha visto este Cabildo Permanente en la dolorosa necesidad de contentar á la isla en masa, que se vino á esta ciudad el día en que no podía ignorar se celebraba la primera sesión de este Ayuntamiento, y á grandes voces reclamaba su libertad oprimida por el Gobierno Militar que se había declarado agente de la Junta de Tenerife, pasándole un oficio verbal al Teniente Coronel Don Juan Creagh, manifestándole habían cesado ya todas sus funciones en esta isla y nombrando interinamente en el mando al Capitán de infantería D. Simón de Paz y Ascanio, Comandante que era de este batallón, quitando de esta suerte el duro eslabón que nos encadenaba á esa isla, y de que tan notoriamente se abusaba,

ejecución que no puede parecer extraña á los que de antemano se habían estimado con el derecho de quitarle su bastón al Comandante General, confinándole en la estrecha prisión en que todavía se halla.»

«De esta suerte, sin efusión de sangre, y sin más desorden que el de la algazara y vocerío de un pueblo á quien no se había cesado de irritar, y que despertaba de su letargo, recobró en pocos instantes la libertad para botar y sacudir el terrorismo que había introducido en la isla este agente del poder militar sometido á esa Junta.»

«No es de mi encargo decir ahora á V. S. cuáles han sido los ulteriores decretos de este Cabildo Permanente, para atender á la defensa de la patria, al mejor servicio de S. M. y observancia de las leyes constitucionales del Reyno; pero sí debo observar á V. S. que sus mayores conatos se han dirigido á conservar la paz y la unión de la amistad y de interés recíproco que ha regido hasta aquí entre esa y esta isla, decretando en uno de sus primeros acuerdos, que se mantenga y fomento de nuestra parte

toda comunicación amistosa y de comercio, cortando únicamente las relaciones de sujeción y dependencia de Tenerife en que podía comprometernos el establecimiento de su Junta y terrible influencia del Gobierno Militar con que se ha intentado esclavizarnos, entre tanto que la diputación de los tres Sres. Regidor, Diputado del Común y Abogado del Ayuntamiento, que este Cabildo Permanente acaba de enviar á la Península con sus quejas y representaciones, obtengan del Gobierno Central que, sin duda, estará ya instalado, ó sea de la Suprema Junta de Sevilla, ó del Consejo Supremo de Castilla, que según las últimas noticias dadas por la fragata *Flora* ejerce ya todas sus funciones, las providencias que hayan parecido más justas á la suprema autoridad de S. M. el Sr. D. Fernando VII de que semejantes Cuerpos puedan ser los legítimos depositarios.

«Entre tanto debo asegurar á V. S. de que, sin embargo de que jamás han estado más remotas de estas Islas las invasiones del enemigo, que pensar lo contrario tiene apariencias de

buscar pretextos para realizar otros fines, que se esconden tras de la cortina á los ojos menos perspicaces, esta isla está dispuesta á derramar toda su sangre, y cooperar con esa y todas las demás en la defensa de la patria común y soberanía de S. M. el Sr. D. Fernando VII, para cuyo efecto, si no criamos impuestos gravosos á la agricultura y comercio que probablemente se quedarán permanentes, ni permitimos la entrada de géneros prohibidos por las leyes de S. M. y del Reino, que de ningún modo nos es lícito infringir clara y arbitrariamente, hemos empezado ya á recoger cuantiosos donativos gratuitos, en que se manifiesta la energía de los pueblos y el amor á su Soberano, los cuales ofrecerá nuestra diputación á la madre patria, que es en donde está el verdadero foco de la guerra y la necesidad de todo género de socorro para acabar de destruir el pérfido enemigo que había intentado subyugarla.»

«Remito á V. S. la correspondencia que en el día de ayer mandó á este Cabildo General el Comandante de la fragata de guerra de la Real Armada de S. M. Católica, llamada la *Flores*,

que en la tarde de él estuvo á la vista de esta ciudad, y habiendo hablado con un buque inglés que estaba á la vela, entregó dicha correspondencia con facultad de poderla abrir este Iltre. Cuerpo para que se instruya del estado político de la Península y remitir, también, una porción de cartas para España que han salido ya á su destino.» = Ntro. Señor guarde á V. S. muchos años. Ciudad Real de Las Palmas, Isla de Gran Canaria, Capital de la Provincia, á nueve de Septiembre de mil ochocientos ocho.

—*Don Juan Bayle Obregón*, Presidente.»

El Cabildo, que acordó esta contestación y Bayle Obregon, que la ha redactado, merecen unánimes plácemes... El oficio es espejo fidelísimo del pensar, del sentir y del obrar de Gran Canaria. El amor á España, eterno en el corazón de este pueblo, la fidelidad al Rey, jamás quebrantada, el sostenimiento de la capitalidad provincial, contra la cual conspira, desde hace tiempo, la isla de Tenerife, la necesidad de negar obediencia á una Junta revolucionaria y despótica, viéndonos precisados, con dolor, á ejercitar la fuerza contra la fuerza, la

violencia defensiva contra la ofensiva, que se nos hizo sentir implacablemente, sin perjuicio de la hermandad de intereses y de afectos dentro de la unidad santa é indivisible de la madre patria, todo está expuesto con claridad, con mesura, con corrección, digna y valientemente... Ni papel de humillaciones ni libelo de diatribas... Es la respuesta de la razón, del derecho, de la convicción profunda y sincera.



Septiembre 28

## LA DÉCIMA DE VIERA Y CLAVIJO

---

Acababan las horas canónicas... Paseaba yo por el espacioso corredor, donde, mirando á lo alto, se contemplan los primores de las ba-laustradas y macetas de flores, talladas en cán-tería, que coronan el cimborio y las bóvedas de la Catedral... Rechinó la puerta de Secre-taría, así que la golpeé ligeramente, abierta por D. José de Viera y Clavijo. Lo hallé en sotana, con su solideo y puestas las gafas. Yo tenía que verle para darle unos datos acerca de la cosecha última de barrilla en Lanzarote... Viera, viejo, achacoso, no pierde tiempo. Es la la-boriosidad en su punto... La historia, la esta-dística, y sobre todo el estudio y clasificación de plantas constituyen sus predilectas aficiones.

—¿Qué escribe Vd.?—le pregunté cariñosamente.

Sentado en la polvorienta poltrona, con la

pluma de ave detrás de la oreja, sonrió, con aquella afabilidad, con aquella dulzura, prendas dichosas de su ancianidad, que tanto cautivan y enamoran, y me dijo:—Ayer tarde, por un pailebot llegado á Agaete, tuve carta de La Laguna. En ella me cuentan las fiestas de mis paisanos por el triunfo de los ejércitos nacionales y por el reconocimiento de la Junta que ha hecho la Central de Sevilla.

—Ya se conocen tales noticias, y á la verdad, han sentado mal... No lo esperábamos.

—¿Cómo?... ¿Que no lo esperaban? Yo, sí. No me ha sorprendido la cosa... La Junta Central, harto preocupada con la difícil tarea de atender á los peligros de la guerra, no ha podido... es más, no ha debido hacer otra cosa. La Junta de La Laguna no pierde tiempo, despacha sus comisionados á Sevilla, llegan éstos allá, pintan la cosa como les conviene... No se sabe nada de lo que ha pasado aquí; Las Palmas calla; no ha tomado, como debió, la delantera... Dígame Vd. qué iba á hacer la Junta Central.

—No obrar de ligero...

—Precisamente las circunstancias eluden

toda dilación, toda espera. Piense Vd. en que ha habido que constituir un Gobierno interino, á la carrera, atento, sobre todo, á la defensa nacional.. Y llegan los hijos de Tenerife, hablan de la unidad de todas las islas bajo la dirección de la Junta de La Laguna, juran fidelidad al Rey, se aprestan á coadyuvar á la obra patriótica... Repito: ¿qué iba á hacer la Junta Central?... Dígame, dígame...

—La verdad es que perdimos un tiempo precioso... ¡Y por lo que se perdió!

—No, no tenemos razón de queja con respecto á Sevilla... Sí, y muy fundada, por lo que ha pasado en Tenerife... Pero, déjeme que le cuente. Mis paisanos son unos niños. Locos, rebosando júbilo, no se han limitado á la función religiosa en la iglesia de los Remedios en acción de gracias y á los regocijos populares, propios del caso, sino que han creído que ya lo tienen todo, Audiencia, capitalidad, dominio perpetuo en la provincia, y han incurrido en jocosas manifestaciones... Me dicen que en un balcón de la casa del Marqués de Villanueva del Prado pusieron un transparente, y en él...

¡qué obra de arte seríal... las seis islas pintadas, unidas, enlazadas por una cinta, y á un extremo, apartada, casi oscurecida, esta isla, Gran Canaria... ¿Qué le parece?

—En eso verá Vd. lo que se proponen sus paisanos, y como tenía razón el P. Raymond, cuando dijo, en su discurso del Cabildo, que estar Tenerife supeditada á nosotros, es *bocado que nunca han podido pasar*.

—Sí, señor, de acuerdo... Y por lo mismo, al ver tal puerilidad, saltó de regocijo mi escuálida Musa, y acababa, cuando Vd. tocó en la puerta, esta décima:

Viendo en una luminaria .  
 Seis islas de brava pinta  
 Unidas con uná cinta  
 A la suprema Nivaria,  
 Y que á otro lado Canaria  
 Sola, oscura y triste estaba,  
 Dijo un chusco que pasaba,  
 Movido de tal contraste:  
 ¡Ah, perra, que te escapaste  
 Del lazo que se te armaba!

—¡Bravo!... ¡Magistral!..

Viera se refa... Ya Vd. ve—me dijo—todas

las cosas de la vida tienen su lado festivo...

Y no sin vencer alguna resistencia, obtuve su permiso, y copié el ocurrente verso, que ya circula por la población... Y allí, en el refugio del apartado bufete, oyendo trinar los pájaros en la enramada del patio, entre el monótono caer del agua en la taza del pilar, pasé las últimas horas de la mañana en compañía del sabio historiador... Y hablamos de muchas cosas; de la marcha de nuestros diputados á Sevilla, en la tarde del ocho de este mes, á bordo de un bergantín de reciente construcción; del chasco de la fragata inglesa, que, al fin, después de haberse fondeado fuera de tiro y habernos servido la correspondencia de la Península, que trajo la *Flora*, se fué, sin declarar su capitán, ni dar satisfacción alguna de su inícuca conducta; del traslado de Creagh al Hospicio, donde sigue con doble centinela de vista; de la prisión de D. Francisco Aguilar, que aportó de Tenerife el día siete en el barco de Carabajal, con empleo que le confirió O'Donnell para esta guarnición; de la prisión, también, por cuarenta y ocho horas, del poeta Rafael Bento...

—Sabe Vd.—me dijo Viera—que el Cabildo, no sin mi protesta, lo encarceló por sospechar que trata de Tenerife papeles secretos.

—Sí; pero Bento, al saltar de la *Tambora*, hubo de decir algo depresivo para la autoridad del Cabildo Permanente...

—Lo sé... ¿No conocen Vds. á Bento?... Es irónico, volteriano, se ríe de su sombra... ¡Poeta, mi amigo!... ¡Y que gran poeta!... Tiene *estro*, *námen*, *inspiración*, *vuela*, *vuela* alto... Y es claro, le prendieron, le hicieron rabiar, y nada entre dos platos... Yo se lo he dicho á mis compañeros de Cabildo; se necesita tino, mucho tino... ¡Qué difícil es saber mandarlo... ¡Qué difícil, sobre todo, es hacerse querer, mandando!...

—¿No ha oído Vd. hablar, D. José, del barco-fantasma de Gáldar y del Confital? Se afirma que es una goleta de exploración para reconocer costas y desembarcaderos, que manda O'Donnell... La han visto, según dicen, al amanecer y á la puesta del sol.

—No, no sabía tal cosa... ¿Qué quiere Vd. que le diga?... Para mí son invenciones del

miedo, del temor, que se explican por la idea, generalizada, de que O'Donnell vendrá con tropas de Tenerife. No creo en ello... En sesión del día doce pasó de mano en mano una carta de O'Donnell á Creagh, diciéndole que se *pondría pronto y eficaz remedio á su situación*. Esto les hizo ver á muchos, unido á voces corridas con referencia á marineros que han venido de Santa Cruz, que O'Donnell premedita una invasión armada en esta isla. No participo de tal creencia. No es que le falten al travieso General improvisado ganas; es que la cosa no anda católica en las tropas de Tenerife. Hay descontento entre muchos jefes y oficiales. Vamos, que no está el horno para roscas.

—Pues no sería floja la que se armase si llegara á suceder lo que se teme... Los castillos están municionados. El batallón se instruye rápidamente. Todas las tardes hay ejercicios de *violentos*. El Cabildo tiene acuartelada la población, divididos á los jóvenes en secciones, provisto el *vivac* de chuzos. Y ya Vd. ha visto el bando, fijado en todas las esquinas y pregonado en todos los lugares... Al primer tiro de

cañón de San Francisco, han de acudir todos los habitantes de Las Palmas á las plazas de Santa Ana y San Bernardo, y los pueblos han de incorporarse en Santa Brígida y San Lorenzo.

—Buena, buena está la precaución. Pero, créame Vd., no sucederá nada... A Dios rogando y con el mazo dando, dice el refrán... Y yo digo que si conviene estar á la defensiva, siendo previsores y precavidos, no perdamos de vista nuestra gestión en Sevilla para lograr el fracaso de las aspiraciones de La Laguna en cuanto atentan á la capital de Canarias, sobre todo, al Real Acuerdo, á la Audiencia, que es el signo preeminente de la primacia histórica de esta isla en el Archipiélago... Así lo entiende la Junta dichosa. Y por eso el atropello de llevarse al Regente y al Fiscal... No se han andado por las ramas, han ido al tronco, á la misma raíz... Pronto ha de salir para España D. Luis de la Encina. El, que ha de pasar mucho tiempo en la Península, antes de marchar al Perú, á su diócesis de Arequipa, debe ser investido de ámplios poderes para que recabe de la Central el restablecimiento de la normalidad legal

en Canarias. El carácter sagrado de Encina, su cultura, su respetabilidad, pueden sernos de gran provecho.

Sonaron las campanadas de las doce y concluyó tan sabrosa é interesante plática.





Septiembre 29

## EL MANIFIESTO

---

Editado por la imprenta de la Real Sociedad Económica, única en Las Palmas, se ha repartido hoy el Manifiesto, fechado anteayer, que hace esta isla de los motivos que ha tenido para negarse á reconocer la Junta de La Laguna y enviar á ella sus diputados. Por la importancia de los datos que contiene y por ser un documento histórico, lo transcribo íntegro:

Helo aquí:

«Canaria conoce que, si bien no es de aquellas grandes posesiones de la Monarquía Española, que, por su vasta extensión, riqueza y comercio, pueda hacer un brillante papel entre las que, felizmente, disfrutan estas ventajas, puédelo sí hacer, recordando la constante é invariable fidelidad con que por espacio de trescientos veinte y cuatro años, que cuenta de conquistada por los Sres. Reyes Católicos, se

ha mantenido siempre sujeta y obediente á la dominación de estos Soberanos y sus augustos sucesores, á quienes ha tributado en todos tiempos los testimonios más auténticos de su lealtad, gloriándose de no tener otro blasón, escudo, ni armas, que el que significa la misma lealtad, y pertenecer dichosamente á los Señores Reyes de las Españas é Indias.»

«Así como las invasiones de los Vander-Doez y Drakes en fines del siglo XVI, y las de los berberiscos antes y después de este tiempo, pudieron, ni por un solo instante, hacer titular á estos naturales en la jurada y prometida obediencia para con sus Reyes, antes bien sellaron con la sangre, que, gloriosamente derramaron en estas y otras ocasiones, dentro y fuera de la Provincia, este propio juramento, que transmitieron á las venideras y actuales generaciones: y así como los memorables sucesos de los primeros años del siglo XVIII no fueron capaces de influir en menoscabo de esta jurada fidelidad, antes por el contrario, se realizó más y más; del mismo modo, las terribles y nunca oídas convulsiones de la Monarquía en

estos últimos tiempos, y con especialidad desde el mes de Marzo del presente año, lejos de haber amortiguado aquel decidido amor de los canarios para con sus Reyes y el vasallaje que jamás han dudado prestarles, se electrizó de nuevo; y en esta ocasión, en que algunos fuera de aquí han peligrado, en la Gran Canaria se observó con tan universal y noble entusiasmo, que sin distinción de sexos, clases, ni edades, no hubo un solo individuo de los *sesenta mil* y más que componen esta población, que, á una voz, dejara de aclamar por su único Soberano al Sr. D. Fernando VII, jurando y protestando de nuevo no querer ni consentir otra dominación que la dulce y suave de S. M., por cuya libertad se ofrecían todos en víctimas voluntarias contra la perfidia francesa, que de un modo tan injusto como atroz, se atrevió á violar los derechos más respetados de todas las gentes, aun las menos cultas, atentando la sagrada persona del ungido del Señor, del Jefe y caudillo de la nación más gloriosa de cuantas ocupan la tierra.»

«Estos y otros semejantes eran los votos y

sentimientos de la isla de Gran Canaria, y de todos y cada uno de sus habitantes. Aquí no se pensaba sino en llorar la desgracia del padre, tutor y protector general, pidiendo á Dios en continuadas y solemnes rogativas, públicas y secretas, se sirviese libertarle, y restituirle al trono que le había destinado, y que le corresponde por títulos tan notorios como incontables. Aquí no se meditaba sino en contribuir en la parte que se pudiera al rescate del Augusto cautivo, ofreciendo personas, vidas, haciendas y cuanto de estimable hubiera en este pequeño continente á disposición del Gobierno encargado de tan altos objetos. Aquí no se había discurrido hacer la menor novedad en nuestra particular constitución, alterar las santas leyes que, por tanto tiempo, nos han gobernado, ni impedir las respectivas funciones de los Tribunales y Magistrados que S. M. nos había dado y confirmado por uno de sus primeros decretos, antes sí, obedecerlos y respetarlos, como tan repetidamente nos estaba mandado.»

«En medio de tan críticas circunstancias era

esta la conducta de Gran Canaria, de sus Tribunales, Prelados, y respetables cuerpos que hay en ella, y el ejemplo, que, como capital de la Provincia daba á toda ella, era de esperar fuera imitado. Pero ¡oh descarríos del entendimiento humano! y ¡oh fuerza de las pasiones cuando ciegamente nos entregamos á ellas! La ciudad de La Laguna, capital de Tenerife, aprovechándose de las mismas circunstancias y de lo dispuesto por la inmortal Sevilla en orden á la formación de Juntas que atenderían á la defensa del Reino y repulsa del común y bárbaro enemigo, sin contar con Canaria su Capital, y ninguna de las otras islas, y sin participarla sus proyectos, se encierra en sí misma, fermenta en partidos y bandos, corta toda comunicación, y repentinamente, en los días 11 y 12 de Julio, forma una Junta, que, con el nombre de gubernativa, empezó su ejercicio por deponer de su mando y prender al Señor Comandante General, que el Rey nos había dado. Enseguida, y de sorpresa, manda á uno de sus individuos á esta Capital para deponer del Gobierno militar á quien lo había

desempeñado con exactitud notoria, y para que, reasumiéndolo, fuera este el mejor instrumento de realizar sus ulteriores miras.»

«El rayo no obra más activamente que el Teniente Coronel D. Juan Creagh en la deposición del Coronel D. José Verdugo; y este pueblo entero fué testigo de como en la mañana del 21 de Julio, sin haber precedido la menor noticia del suceso, este Gobierno militar varió en un instante de mano, y al que hasta entonces lo había tenido, se le vió arrestado en premio de sus buenos y acreditados servicios, y conducido, últimamente, preso á Tenerife en donde todavía subsiste. Para cohonestar este proceder se quiso argüir de indolente á D. José Verdugo en no haber detenido cierto barco que el intruso y pérfido Gobierno francés despachó desde Bayona para las Américas con papeles y proclamas seductivas. Pero todos saben cual fué la reservada y sigilosa conducta de D. José Verdugo en este particular, cual la de la Comandancia General, á la que, sin pérdida de tiempo, dió parte de la arribada de dicho barco. Nadie ignora la inquietud que

causó en el público el misterio con que el Gobierno se conducía acerca de este buque, al que algunas personas particulares intentaron detener, cuando ya se recelaba de él, sin poderlo ejecutar, porque se marchó furtiva y repentinamente. Nadie, tampoco, ignora que, descubierto el destino de este barco después de su fuga, el pueblo canario, lejos de haber mostrado la menor adhesión al intruso Gobierno francés, lo detestó, é instó en que se proclamara, sin esperar orden superior, á su Rey el Sr. D. Fernando VII, como así se verificó en medio del mayor júbilo y regocijo, vivas generales y alegría universal en la tarde del 25 de Julio. Y todos, finalmente, saben que á las islas de la Palma y Lanzarote, cuyos Gobernadores han sido igualmente depuestos, no había llegado barco alguno disfrazado que condujera la seducción de las Américas, y de consiguiente, que, la deposición y arresto de estos Gobernadores, no llevaba otro objeto verdadero que remover todos los obstáculos que impidieran una astuta y maquiavélica conquista y la mañosa introducción de una

Junta, que, si era tan buena, benéfica y suave, como con palabras se ha querido pintar, no necesitaba de obrar cautelosamente, ni tenía porqué desconfiar y recelar que los pueblos la resistieran.»

«Con estos antecedentes y solo con el convite de asociación que la Junta hizo á la Gran Canaria por medio de oficio que trajo el enviado Creagh y entregó al Ayuntamiento con testimonio de las primeras actas de la Junta, el mismo Ayuntamiento, celoso de sus prerrogativas, y la principal de conservarse libre de toda nota que ofendiera el buen nombre de estos naturales, sin complicarse en los arriesgados planes, que desde luego, se percibían, presagiando, al mismo tiempo, todo lo que iba á suceder con la repentina venida de este enviado, le pasó diputación para que explicase el objeto de su comisión, á que no dudó contestar, bajo su palabra de honor, que dicha comisión era puramente militar. Pero ¿quien lo creyera? El sagrado de una palabra de honor de este militar no fué más que un puro efugio, y al día siguiente se descubrió que su encargo

tan lejos estaba de ser puramente militar, que, por el contrario, empezó á ejecutar los planes recatados que consigo traía, de hacer reconocer aquí, á toda costa, una Junta, que, muy distante de las del Reino, de las que no hay noticia hayan querido violentar á pueblo alguno á su unión, todo lo trastornaba, arrollaba por los Jueces y Tribunales que aqnéllas conservaron, y muy distante de arreglarse á la instrucción que en 29 de Mayo formó la Suprema de Sevilla, en vez de atender á la repulsa de los enemigos, de que, felizmente, estábamos libres, se arrogaba los derechos de legisladora, reformadora de todo, con facultad de poner y quitar Jueces, gravar los pueblos con impuestos ruinosos, decidir pleitos y causas civiles y criminales, creando Salas para ello, aspirando, por último, á una total independenciam republicana, consiguiente á la cual, tan criminal, como arrojada y osadamente se le prescribían á S. M. las reglas y leyes, con que había de reinar sobre estas islas, si es que volviera al Reino, pues hasta de este consuelo y dulce esperanza nos privaban las conversaciones

familiares del comisionado Creagh, que, empapado, y bien instruido en el espíritu de la Junta, de que es individuo, se empeñaba en anonadar las importantes y favorables noticias que nos llegaban de los pasmosos sucesos de nuestros ejércitos sobre los de los franceses.»

«La dignidad y acendrada lealtad de la Gran Canaria se degradarían por cierto, si, por un solo instante, hubiera oído con indiferencia blasfemias tan execrables, y el atroz delito de alta traición y rebelión que se comete por estas maquinaciones la comprendería seguramente, si, menos atenta y reflexiva, se hubiera decidido al partido en que se la quiso comprometer. Y de ahí es que, siempre firme y adherida á sus religiosos principios, tanta cuanta era la astucia y pujanza de que se valía el comisionado para hacerla reconocer la Junta y enviar diputados á ella, otra tanta era su modesta oposición. En vano se apoderó aquél de toda la fuerza armada que teníamos; en vano reorganizó por momentos un batallón que pocos días antes había mandado dispersar, ofreciéndole premios y sobresueldos con que

animarlo á mejor despedazar estos vasallos del Rey que no tenían otro delito, que no querer dejar de ser suyos, y serle siempre fieles; en vano se ganó almas débiles y espías que le comunicasen cuanto pasaba en el pueblo y hasta dentro del Ayuntamiento; en vano repartió satélites que decantaran y abultaran las prometidas felicidades de la Junta y del nuevo gobierno que ella iba á establecer; en vano llenó los puestos públicos de bandos y cedulones en que ponderaba las facultades de la Junta y las ventajas que de ella se seguían; en vano envió á los lugares de campo agentes que captaran y sedujeran la rústica sencillez de sus vecinos, queriéndolos forzar á decidirse por la Junta; en vano amedrentó y exigió de la mayor parte de los Regidores militares que prostituyesen los más sagrados juramentos que habían prestado de desempeñar sus obligaciones y defender las exenciones y franquicias de esta isla; y en vano, finalmente, puso en planta todos los medios y resortes de que usaría para la conquista de una provincia ó plaza y de que se vale el despotismo de los tiranos. Canaria, siempre firme,

nada teme, nada le arredra, y á pesar de la amenaza de venir contra ella el Teniente de Rey á la cabeza de 1.200 hombres, la generosa resolución de preferir cualesquier de los muchos males con que la amedrentaba el comisionado Creagh á la infame y menguada nota de ser infiel á su Rey, sometiéndose á un gobierno tan nuevo como desconocido y subversivo, era el tema de sus sesiones celebradas en multiplicados acuerdos de su Cabildo ordinario.»

«¡Tan noble y enérgica era la constancia de la Gran Canaria! Pero la obstinación del comisionado y Junta que le envió, tan lejos estuvo de moderarse á vista de estos heroicos y patrióticos sentimientos, que, por el contrario, entraron en nuevas maquinaciones, y llevando adelante la negra política de formar discursos y conversaciones compuestas de palabras doradas y mezcladas de ofertas, terrores y derramamiento de sangre, cuando ni aun con esto adelantaban todo lo que querían, redoblaron su furia, fundados en que la Junta Suprema de Sevilla había por su orden de 8 de Julio confirmado la que en La Laguna se había formado

sin ciencia ni conocimiento de aquella, cuatro ó cinco días después de la citada orden, lo que dió motivo á que esta Junta alterase el tratamiento de Provincial, que se dió en su creación, arrogándose el de Suprema al igual de la de Sevilla, prerrogativas que no le competen, ni por razón de las personas de que se compone, ni por el lugar de su formación, ni por otra consideración, que por la de una desmedida vanidad, y con las que aspiraba á desconocer y substraerse más adelante de la dependencia que, en el primer tiempo de formarse, reconoció respecto de Sevilla. Por ello es que, con tan debido fundamento y con el que de sí daba esta orden, jamás comunicada al Ayuntamiento y de la que se repartieron unas llamadas copias diminutas y alteradas, aquellos mismos que, en sus oficios y algunas cartas, decían que Canaria con decir sí ó no, ó lo que es lo mismo, con admitir ó negarse al convite tenía lo bastante, esos propios, ó los agentes de que se valían, no queriendo dejar de la mano la empresa que, á costa de cualquier sacrificio, se habían propuesto realizar, empezaron de nuevo y con

mayores esfuerzos á querer vencer nuestra repugnancia; y entonces fué cuando más descaradamente se hablaba en favor de esa Junta y sus altas facultades y cuando más descubiertamente se atacaban los principios fundamentales de la Monarquía y se vomitaban contra S. M. blasfemias que, por escandalosas y sacrílegas, se omiten aquí, pero que constan documentalmente; entonces fué cuando dos Magistrados del primer orden y de la mayor gerarquía entre nosotros fueron repentinamente arrebatados de sus camas y casas, y empujados por las calles públicas en medio de soldados y tambores, y llevados como podían ser los malhechores más famosos, presos á Santa Cruz, sin otro delito que, en cumplimiento de su obligación, y desemeñándola con la integridad y firmeza que les es característica, haber sostenido con cierta providencia de 1 de Agosto las pretensiones fiscales, y las de esta ciudad, terminantes ambas contra la Junta; entonces fué cuando estos dos dignos Ministros del Rey, y á quienes nadie sino S. M. podía juzgar y comparendar, fueron vilipendiados por los subalternos encar-

gados de su prisión del modo más infame y con las palabras más indecorosas y ofensivas que solo, constando también documentalmente, se creerían y de intento se omiten por no ofender la modestia; entonces fué cuando se vió á las esposas é hijos de estos dos Ministros salir de sus casas así como estaban en ellas, á las calles y plazas públicas, llenas de llanto, susto y pavor, en el tono y modo más lastimeros, que á las entrañas más duras compadecerían, menos á los ejecutores, que miraban con ultraje, befa y sonrisa la escena más cruel y bárbara que en ningún pueblo civilizado puede haberse representado; entonces fué cuando estos ejecutores insultaron de nuevo, no tanto á estos pobres Ministros, imputándoles mil imposturas y falsedades, con que acallar al pueblo, que sobre-cogido estaba irresoluto, cuanto á otro compañero, que, deseoso de saber el motivo de aquel escándalo, fué mandado á callar y retirar públicamente; entonces fué cuando un débil Corregidor, olvidado del ardor con que, de antemano, había sostenido los fueros de su pueblo, rindiéndose, ó á las amenazas ó á las ofertas

del comisionado de la Junta, no sólo cooperó á la trágica prisión de los Ministros del Rey, y le comunicó cuanto el Ayuntamiento había acordado en secreto, sino que se sustrajo y separó de la obediencia de su inmediato Tribunal Superior en notorios desacatos, y alarmó á los pueblos, que juzgaba no podrían mantenerse insensibles á vista de semejante catástrofe, que representado en las personas más dignas y autorizadas, á las que no lo eran tanto, les prometía experimentar la misma ó peor suerte; y entonces, finalmente, fué cuando este pueblo, el más pacífico del mundo, y jamás acostumbrado á espectáculos semejantes, se abatió y consternó en términos que en todos los semblantes, escepto en los de los ejecutores, no se veía sino la imagen de la tristeza y dolor, sin faltar insultos repentinos, muertes aceleradas y enfermedades reagravadas.»

«Un cuadro igual, de que era fiel testigo el comisionado, bien lo pudo haber retraído de sus violencias y atropellamientos, diciendo á la Junta que la Gran Canaria rehusaba admitir el convite que la había hecho. Pero, ó fuera que

tal convite no existiera más que por escrito, ó fuera que una cosa decía la Junta en sus oficios y otra en órdenes reservadas, ó fuera que el comisionado se excedía de ellas, lo indudable y cierto es, que, no contento con lo referido, deseando consumir la obra y complacer á sus compañeros, de quienes se han encontrado cartas, que le excitaban á ello con los estímulos más significantes, ya ponderándole los importantes servicios que hacía en esta verdadera persecución, ya ofreciéndole por ellos los más encumbrados premios, y ya diciéndolo en una de 31 de Agosto que los Sres. Regente y Fiscal no volverían á su Audiencia, sino bajo las tres escandalosas y vergonzosas condiciones siguientes: *primera*, que la misma Real Audiencia escribiese á la Junta, reconociéndola por Suprema de la Provincia y reconociendo, también, su dependencia de ella; *segunda*, que el mismo Tribunal escribiese á todos los Corregidores y Alcaldes mayores, haciendo saber esto mismo, y retractando su provisión de 1 de Agosto; *tercera*, que los Sres. Regente y Fiscal se hubieran de presentar en la Junta á desde-

cirse de lo dicho, y *jurar no reconocer otra autoridad*; con cuyos estímulos él adelantó sus operaciones hasta el punto de no solo vanagloriarse de lo hecho con los citados Ministros de S. M. en esta Real Audiencia, sino que prometía ejecutar lo mismo con los que quedaban y con cualquier otras personas por egregias y distinguidas que fuesen, como lo eran aquéllas, en cuya presencia y mesa, al punto de recibir este obsequio, no dudaba proferir tan insolentes amenazas, que, dichas y repetidas, fueron cundiendo en términos, que todos aquellos sujetos, que por sus empleos, ó en conversaciones particulares habían manifestado su opinión contraria al reconocimiento de la Junta, temerosos de ser sobrecogidos en sus casas, y transportados á los calabozos de Santa Cruz, que se decía estaban prontos aguardándolos, anduvieron fugitivos del seno de sus familias, y como reos que se escapan de la Justicia, pasando las noches en los campos, parajes solitarios y casas ajenas.»

«No será muy de extrañar que este orden de nuevos y extraordinarios sucesos, á que no

dejaban de coadyuvar los espías y satélites de que se valía el comisionado, produjera en este pueblo un desasosiego é inquietud tales, que, juzgándose todos sin seguridad personal, sin protección en las leyes y Magistrados, que tan claramente se hallaban desautorizados, y sin poder elevar sus quejas á la Superioridad, por haberse negado licencia y permiso á las personas y buques que las llevasen, se discurriese en algún arbitrio, aunque expuesto y arriesgado, con que redimirse de tales vejaciones, insufribles aun entre salvajes, y libertarse de la verdadera tiranía, bajo la cual gemían estos naturales, á quienes se había tratado, no como á hombres libres, honrados y vasallos de un Rey justo y benéfico, sino como á esclavos y personas de la más ínfima clase y condición, sin darse oído á la infinidad de sólidas razones que habían manifestado para rehusar el reconocimiento de la tal Junta, que, entre otros objetos, tenía el de subyugar esta isla y confundirle su primacia entre las demás.»

«No bien percibió el Ayuntamiento este desesperado, pero necesario recurso, cuando

combinando circunstancias, obviando inconvenientes, y escogiendo de los males el menor, creyendo, asimismo, que el testimonio de sus actas le serviría de la más firme protesta contra la coacción y violencia que padecía, no dudó en acuerdo de 23 de Agosto, aunque apareciese inconsecuente, determinarse á la nominación de los dos diputados que se le pedían y dejó á la Isla en facultad de nombrar en Cabildo General abierto los de las clases de nobleza y hacendados, que, asimismo, se pedían. Intentáronse, entonces, por parte del Comisionado y del Corregidor, que, á pesar de de lo dicho seguía presidiendo el Cabildo, nuevos arbitrios opresivos y seductivos. Pero ¡felizmente! todos les fueron inútiles, pues que, reunidos los representantes de la Capital y de sus diez y siete poblaciones con los de los cuerpos más respetables en I del corriente (Septiembre) se rompieron los grillos y cadenas, se quitó el obstáculo, que, hasta entonces, habia impedido obrar con libertad, se anuló el acuerdo de 23 de Agosto, se restituyeron las autoridades constituídas al libre ejercicio de

sus funciones, se cortó toda dependencia de la jurisdicción militar de Tenerife, que dimanaba de la misma Junta, manteniendo, no obstante, íntegras y sin novedad, las relaciones de amistad, parentesco y recíproco comercio, que unen ambas islas; se creó aquí Gobernador Militar interino, y la isla, que se presentó en masa á la puerta y casa Consistorial, pidió la deposición y seguridad del comisionado y Corregidor con algunos de sus agentes, y el Cabildo, declarándose *General Permanente*, ha seguido y seguirá hasta la resolución del Gobierno, á donde ya se ha recurrido, y que represente á S. M. dando las providencias oportunas, hasta conseguir la restitución del orden al mismo ser y estado en que se hallaba antes de todas estas turbulencias, cuya cabal enumeración, con las demás subsiguientes, no ha sido posible puntualizar por no exceder los límites de un abreviado manifiesto.»

¡Completo y detallado!... Es la alegación sólida, fundada, incontestable, de las razones de nuestra revolución local. Es habilísima en el punto vidrioso del malhadado suceso del

barco de Bayona... ¿Para qué declarar la debilidad de un pasajero y circunstancial reconocimiento?... Harto lo hemos purgado. La isla en masa fué ajena á la torpeza de aquellas autoridades. La isla en masa se mantuvo fiel, con ardor y adhesión, á la causa del Rey legítimo de España. La isla en masa, antes, en y después del barco de Bayona, corresponde á la nobleza de su cuna, á la hidalguía de su españolísima ascendencia, á la religión del honor y del deber que simboliza la gloriosa Monarquía... El brándis de Izarbirivil ha sido apenas sombrero que no empaña el brillo de nuestra Historia leal y honrada... Yo creo que nos perjudicó en la localidad, siendo causa de los sucesos que lamentamos, pero no, y los hechos lo pregonan con harta elocuencia, en nuestro inquebrantable amor á España... Gordillo, el insigne Gordillo, autor del manifiesto, no ha podido estar más acertado, más felicísimo...



Septiembre 30

## MEJORAS PÚBLICAS

---

La población da asco... Las calles empedradas pésimamente, llenas de inmundicias, y menos mal las poco transitadas, que en ellas, á lo menos, crece la hierba. Terreras y no terreras, las casas, erizadas de negros canalones, escurren por todas partes la porquería. Blanquearlas, con rara excepción, no se usa, y pintar puertas, ventanas y balcones es artículo de lujo... Ese callejón del Perro, junto al pilar, es un basurero. La fuente del Espíritu Santo un lodazal... Y el agua abunda, corren los caños públicos, riéganse las huertas privadas, y los sobrantes van por medio de las calles á estancarse, á corromperse, á exhalar olores fétidos... ¡Da penal! Hace tiempo que los Corregidores no piensan sino en sus intrigas y emolumentos, y desde los poderosos hasta los humildes, contagiados del mal, se aplican á lo

propio y desatienden lo público, como si lo público no fuese, también, propio.

Y sucede que Las Palmas, cuya situación es inmejorable, reclinada en sus riscos, bañada por el mar, circuida de vegas de verdura, de temple benigno y suave, con inviernos que son primaveras, y con veranos, por las brisas frescas y las nubes protectoras, verdaderos otoños, con todos estos atractivos de la pródiga Naturaleza, es una ciudad destartada, sucia, tristísima... ¡Hasta la indumentaria!... Sobre el marco repugnante y feo de este hacinamiento de casas, que separan calles y plazas de berberisco aspecto, los clérigos, que son legión, de negros talarés y desmesurados canales, los frailes, numerosos, con hábitos austeros, los hombres, enfundados en capas españolas, cobertoras de desaliño y suciedad, las mujeres, con manto y saya, á estilo de lóbregos fantasmas, las hijas del pueblo, con esas mantillas orladas de negros flecos, hacen de esta población, sobre todo, en las grandes concurrencias, en las inacabables funciones religiosas de Enero á Enero, lúgubre y deprimente espectáculo... Me

lo han dicho cuantos forasteros han sido entre nosotros... «¡Pero qué triste, qué sombrío, qué fúnebre es este pueblo!»

Se necesitó todo un carácter como el del Corregidor Cano, hace unos treinta años, para que esta ciudad, á pesar de todo lo apuntado, malo, malísimo, pudiera, siquiera, transitarse. Creo que, desde su mando, no se han blanqueado las casas, ni se han renovado los pavimentos de piedra, que él obligó, venciendo resistencias y conjurando desmanes. Sucedió, en su tiempo, según verazmente me lo han referido, que las calles y plazas eran como riscos, de corcobas, de depresiones, de alti-bajos... Unas puertas al final de una rampa ó de escalones de canto blanco, otras en hoyo, cuando no verdaderas bocas de cueva. Y se propuso Cano nivelarlas y apisonarlas y dar pendiente á las aguas. Los vecinos se opusieron, armándole motines y llevándole recursos á la Audiencia... «¡A que, á que,—decían,—estas innovaciones si nuestros padres fueron muy felices y vivieron contentos como estamos nosotros!»... Pero Cano no cejó y armado de Reales Provisio-

nes, por las buenas y por las malas, realizó lo primero, lo más elemental, hacer calles, y luego, como pudo, empedrarlas. A él somos deudores del bien inestimable de la conducción de las aguas, separando las del abasto de las de regadío... ¡Hasta esto,... hasta esto tuvo su oposición! Hubo quienes querían seguir tomando el agua de las acequias sucias, fangosas y llenas de los residuos del lavado.

Como yo he tenido la suerte, cosa excepcional entre nosotros, de haber salido á España y al Extranjero, por lo cual, al volver, no he podido menos de lamentar la inconcebible incuria de mis paisanos, su espíritu vetusto, rutinario, casi bárbaro, he predicado... ¡lo que he predicado!... para que salgamos de este atraso incalificable y vergonzoso... Y algo, aunque sea poco, van adelantando mis propagandas y las de otros patriotas... ¡Hay que oír á Viera y Clavijo! ¡Qué espíritu culto, sagaz, laborioso! ¡Cuánto bien ha hecho y hace!... Una tarde, en el patio de la Catedral, fuí testigo de una curiosa escena... Formábamos corro varios canónigos y seglares, y hablaba Don José de la ver-

güenza de no tener alumbrado público... «Sres.—decía—*ya no es civilizado un pueblo que no tiene unas malas lámparas para evitar que el transeunte se rompa una pierna... y en estas calles, ¡en estas calles!*» Y un capitular, de estos que han pescado de manganilla la prebenda, incapaz de ver más allá de las narices, contestó... ¿que contestaría?... «*No veo la necesidad, porque la noche se ha hecho para dormir y no andar de la Zeca á la Meca, y sobre todo, el que quiera salir que lleve su luz. No es cosa de que se la pague el vecino*».... Y se quedó tan orondo.

¿Qué más? Se impone, y de esto se habla hace tiempo, sin que hasta la fecha se haya tratado de ponerlo por obra, la construcción de un cementerio. No deja de haber quien no guste de la idea, pero, á lo menos, hay el poder de ocultarlo, señal de que que se adelanta, aunque sea á paso de camello. Vienen, con frecuencia, apremios para que esto se realice. Ya el Cabildo Permanente, en una de sus pasadas sesiones, acordó buscar el sitio del emplazamiento... Algo es algo. Probablemente se elegirá uno, á orillas del mar, frente á la er-

mita de San José... ¿Y del muelle?... ¿Y del muelle?... Esto sí que no tiene perdón de Dios. Población marítima, capital de Canarias, llegando barcos, frecuentemente, después de la paz con los ingleses, y aun antes ¡así perdimos nuestros bergantines y goletas!... que de haberlo habido hubiéranse entorpecido y casi imposibilitado las rapacerías de los corsarios... ¡No tener muelle!... Cuesta Dios y ayuda embarques y desembarques de personas y mercaderías.

Desde 24 de Agosto de 1785, siendo notoria la necesidad de facilitar las operaciones del comercio marítimo, difícilísimas y arriesgadas por los caletones de San Telmo, inconvenientes por el puerto de la Luz, á tanta distancia, sin un mediano camino, acordó el Cabildo General acudir al Rey exponiendo la urgencia de un muelle en la extensísima bahía. Tomólo con empeño el Corregidor Don José de Eguiluz, en carta de 25 del propio Agosto, dirigida al Conde de Floridablanca. Dió por resultado esta solicitud el estudio de la obra y formación del proyecto por D. Domingo de Nava, natural de

Tenerife, Capitán de la Real Armada, quien, en 20 de Noviembre del citado año, informó que el muelle era mejor y más permanente en el Puerto de la Luz y costaría 50.000 pesos... ¿En el Puerto?... ¡Tan lejos, sin camino, con tanto costo!... Se llegó á tomar á burla, no obstante asegurar Nava que la Naturaleza señalaba el sitio, que él seguía sus indicaciones, que allí, y no en otra parte, estaba el porvenir marítimo-mercantil de Gran Canaria.

Opuesta la isla, rechazado el proyecto en Madrid, dispuso S. M. que el Capitán de Ingenieros D. Rafael Clavijo estudiase é informase sobre el asunto. Llegó Clavijo á esta isla en Abril de 1788, y en Mayo sondeó el sitio junto al castillo de Santa Ana, con regocijo del vecindario, levantó los planos de la obra é informó al Rey, diciendo que costaría 22.000 pesos, la friolera de 28.000 pesos menos... Y á partir de ese tiempo no se ha adelantado nada. Parece que el Cabildo lleva ahora la cosa de veras. Pero las circunstancias son malas para pensar en auxilios del Gobierno, que harto hace con atender á la vida nacional comprometida en la

guerra con Francia. Yo me quitaba de cuentos, y mañana mismo, con sujección al plano de Verdugo, utilizaba, por turnos, las yuntas de los adinerados, abría una brecha en la muralla de Triana, que va con el soplo de unos buenos pulmones, á lo averiada que está, y traía las gruesas piedras que hay barranquillo arriba, y ¡zas!..., hoy unas, al día siguiente otras, iba formando la escollera...

Lo repito; algo es algo. El Cabildo va por buen camino, quiere hacer y hará. Lo malo es que lo disuelvan y volvamos á las andadas. Que se proceda á empedrar las calles, que se intente ver la manera de colocar algunos faroles públicos, que se determine sitio para el proyectado cementerio, que se den pasos para activar lo del muelle, todo se ha discutido y se ha acordado. Y gracias sean dadas, sobre todo, á la generosidad del Obispo Verdugo. A él han acudido comisiones del Cabildo, pidiéndole recursos, y á todo ha dicho: «*Aquí están las rentas de la Mitra.*»

Con esta base puede hacerse mucho.

Octubre 8

## CIRCULAR DEL OBISPO SR. VERDUGO

---

No faltan nunca descontentos ni espíritus mal avenidos... Dios entregó el mundo á la disputa de los hombres y disputarán eternamente. El Obispo que nos ha deparado la divina Providencia, el celoso, apóstolico y caritativo Don Manuel Verdugo y Albiturria, ha venido observando en estas luchas que dividen su Diócesis una conducta prudente y conciliadora, la conducta del pastor cristiano, que atiende por igual á su grey, que ejercita, preferentemente, las artes evangélicas de la atracción y del amor, con la oveja descarriada. El, antes que hijo ardoroso de Gran Canaria, según lo tiene acreditado, ayudando con su peculio todas las empresas de interés público, es Obispo de la Diócesis que comprende todo el Archipiélago, y en estas circunstancias, dividida la provincia, alzada Tenerife contra la autoridad de Las Pal-

mas, la capital, transida de pena el alma, á la cual ha debido llegar, con los desgarros del dolor, la situación de su hermano Don José, el depuesto Gobernador Militar de Gran Canaria, ha tenido la entereza del alto cargo que ejerce sobre todos sus diocesanos, para no descender á la arena de nuestras revueltas, haciendo del cayado episcopal arma política, y para procurar, por los persuasivos y suaves medios del consejo y de la caridad, templar el rigor de la contienda, encerrarla dentro de justos límites, enderezarla á términos de conclusión... ¡Circunstancias difíciles y graves que ha sabido salvar con admirable tino!... Está en su Silla, es el jefe de la Iglesia canaria, y no pierde la autoridad de amor sobre todos sus hijos.

Pertenece al Cabildo Permanente por derecho propio, y si bien no ha asistido á sus deliberaciones, las sigue con interés, y deja sentir en ellas el influjo saludable de sus consejos. No ha tratado de mermar en un ápice los trabajos é iniciativas de los clérigos y regulares que tienen asiento en la Asamblea, reconociéndoles la mayor libertad de acción. Contristó su ánimo,

españolísimo y decidido por el Rey legítimo, la ligereza de las autoridades locales en la comida de Izarbirivil. Hále apenado profundamente la revolución triunfante de La Laguna, por lo que tiene de subversiva y por lo que tiene de atentatoria á las preeminencias de Las Palmas. Es esto público y notorio, porque el Sr. Verdugo, después de todo, correctísimo en el cumplimiento de sus deberes, no hace reserva de sinceros y legítimos sentimientos. Y no obstante, aunque á boca chiquita, táchasele de indiferente é insensible á las angustias del alma canaria... ¿Pretenderán que el Obispo se olvide de que es Obispo?... ¿Pretenderán que salga á esas calles y concite los ánimos y predique la guerra? ¿Pretenderán que haga tabla rasa de sus sagradas obligaciones pastorales sobre el territorio de las siete islas?... Desde su elevado puesto, sin mezclarse en la contienda, sino para suavizarla, ha dejado valer su influencia, y no sin éxito ciertamente, como cumple á quien solo mira el bien espiritual, el bien eterno, el bien del reino de Dios y de sus almás... Mas, desde que el desenfreno de las pasiones, inevitable en las

guerras, sobre todo entre hermanos, que son las más cruentas, ha llegado á reprobables excesos y amenaza con males mayores, el prudente y circunspecto Obispo, que ha devorado penas en el silencio y la paz de su palacio, ha creído llegado el momento de hacer oír directamente su voz autorizada, llamando al respeto á Dios, al respeto á la ley temporal, al respeto á la autoridad legítima, á la concordia, á la cristiana fraternidad.

Quiero insertar en estos apuntes de mi Diario la Carta-circular que ha dirigido á los párrocos de Canarias, porque ella, á mi juicio, es modelo de documentos de esta clase, es expresión fiel de los hermosos sentimientos de su alma apostólica, y es rocío de consoladoras verdades, que deben caer perpétuamente sobre los cristianos, y no olvidar éstos jamás...

Héla aquí:

«La Historia de todos los siglos nos enseña el poderoso influjo que siempre ha tenido la Religión para cimentar y conservar el buen orden de la sociedad civil y contener al hombre en sus deberes. Y esta misma nos convence de

que la base primordial en que estriba la permanencia y armonía de este orden social no ha sido en todos tiempos ni puede ser otro que la obediencia á la Ley y á sus Magistrados. Por manera, que daría por tierra este grande edificio, y quedaríamos sepultados en las ruinas de la anarquía y de la confusión, si llegara, por desgracia, á faltar esta piedra angular. Por eso la Religión y la Política, el Sacerdocio y el Imperio se han hermanado siempre y auxiliado mutuamente en objeto tan interesante. Pero nada más perfecto para consolidar este bello orden que la política sagrada y divina que nuestra santa y augusta Religión nos enseña, nada más puro y sublime que los sentimientos que nos inspira. A todos habla enérgicamente, á todos hace respetar, so pena de muerte eterna, esta voz interior que resuena imperiosamente en nuestros corazones *«toda alma esté sometida á las superiores y legítimas Potestades»*, y por boca del apóstol S. Pedro nos añade *«sed sumisos al Rey con preferencia y después á sus Jueces como enviados por él.»*

«Depositarios los pastores de la Iglesia de

tan sagradas máximas ¿cuándo deberá inculcarlas con mayor energía, cuándo con más oportunidad alimentar á sus fieles con el pábulo de esta saludable doctrina, que en las tristes circunstancias que al presente nos rodean? La lamentable situación de nuestra Península, privada por la negra perfidia de un tirano, del mejor de los Reyes, el amabilísimo Sr. D. Fernando VII, que era sus delicias y las nuestras, y que iba ya á formar la suspirada felicidad de sus vasallos; las funestas consecuencias de este horrible atentado, que á pesar del vigoroso patriotismo con que han arrostrado á todos nuestros fieles y más que leales españoles en la justa defensa de su causa, han derramado por todas partes el llanto y la desolación; *el espíritu de división suscitado*, á resultas de esta desgracia común, en medio de mi grey, que ha roto los estrechos vínculos de confraternidad que unían intimamente entre sí á toda mi Diócesis y que *ha sembrado un cisma político* entre estas islas; todo, bien medita lo en mí espíritu, me enternece y aflige sobremanera.»

«Pero pone colmo á mi dolor el ver que, al

paso que esta capital de las Canarias á ninguna otra isla ni provincia ha cedido ni cede en el amor á su Soberano; al paso que me ha llenado de alborozo y satisfacción al oír resonar en ella tantas veces la voz unánime de la fidelidad en medio de vivas y aclamaciones; y al observar animados á estos naturales del más noble entusiasmo hacia nuestro muy amable Fernando VII, lo que pone colmo á mi dolor, repito, es el ver que ciertas miras particulares—que ni entibian el ardor de esta causa común, ni de modo alguno son relativas á ella—animadas entre los unos por un celo mal entendido de devoción, y estimuladas entre los otros por pequeños intereses temporales, influyen desgraciadamente y van cundiendo á paso de gigante en medio de estos pueblos. ¿Y cómo podré ser insensible al divisar á esta parte de mi grey casi descarriada, formando reuniones tu multuarias y traspasando inconsiderablemente las leyes sacrosantas de que pende el sosiego y tranquilidad pública? ¿Como podré mirar con ojos indiferentes el indiscreto empeño de algunos en apropiarse los terrenos más sagrados y más

interesantes del público, y aun los bienes de algunos particulares? (1) Cual padre tierno llevo siempre en mi corazón á todos mis hijos y fieles en Jesucristo, y me duelen y lastiman de veras sus desaciertos y debilidades. Cual pastor amoroso me negaría á mí mismo y faltaría al estrecho encargo que me ha confiado el Supremo Pastor de la Iglesia, si no levantara mi voz en tan lastimosas circunstancias é hiciera resonar por todas partes el silbo cariñoso de la amonestación y del consejo.»

«Deber mío y vuestro es, mis amados cooperadores en el ministerio y dispensación de la divina palabra, pastores inmediatos de los pueblos, destinados por el Padre de familia para

---

(1) En los pueblos de Guia y Moya, según noticias fidedignas, se agita la idea de entrar á talar y desmontar la selva encantadora de Doramas, paraíso de esta isla, con objeto de repartirse las tierras entre los vecinos. Sé que se toman medidas para impedirlo y sé que la tal noticia ha herido vivamente el corazón de nuestro Prelado.

Y á fines del mes pasado, de Septiembre, sin que pueda precisar el día, los vecinos de la Aldea de San Nicolás, donde radica uno de los mejores mayorazgos del Marqués de Villanueva del Prado, á instigación del diputado Juan Cabral, y hasta se dice, cosa que no creo, que con la aquiescencia de respetables personas del Cabildo Permanente, se dividieron esas tierras del Marqués, amenazaron al Administrador ausente con proceder á robar los graneros é incendiar la casa si volvía al pueblo, y han constituido su pequeña república... Esto ha sido aplaudido por muchos, efecto del odio que inspira aquí el prócer de La Laguna, pero no debe aprobarlo ninguna persona sensata.

cultivar su viña, para sembrar en su campo, para apacentar su grey, deber mío y vuestro es sacar de sus extravíos á la oveja descarriada por medio del dulce incentivo de la mansedumbre y del amor, hasta tornarla, sobre nuestros hombros, á su redil de sumisión y de paz, deber mío y vuestro es poner en acción, sin demora, el grande ascendiente que nuestro sublime Ministerio nos da sobre el rebaño cristiano que se nos ha confiado. *Predicadles la sana doctrina, exhortadles, argüidles* con el apostol San Pablo, *incredpadles con moderación y paciencia*, persuadidles la necesidad indispensable de conservar la dependencia civil, sujetándose á las legítimas potestades; inculcad nerviosamente sobre la estrecha obligación que impone al cristiano su Santa Ley de someterse respetuosamente á la autoridad; decid á todos, claramente, con el mismo Apostol, *que el que resiste á la Potestad se resiste por lo mismo á las órdenes de Dios*; ofreced á sus ojos una viva pintura de los males y penas, no sólo temporales que los amenazan de cerca y que podrán envolver á sus pobres familias, sino especialmente de los espirituales y

eternos en que incurren siendo rebeldes infractores de las leyes y perturbadores del orden público; esforzaos, por fin, por cuantos medios sean dables á vuestro celo, en el bien y salud de vuestros parroquianos. Y para complemento y perfección de la obra, unid vuestras voces á la mía en medio de la oración. Elevémosla fervorosamente hasta el trono de las misericordias á fin de que el Padre celestial bendiga nuestra solicitud y nuestros votos, y envíe, desde lo alto, un rayo poderoso de su gracia que destierre la discordia en su familia, restituya la paz, y nos una á todos con su espíritu de caridad, que es espíritu de sumisión, de unidad y concordia cristiana».—Canaria 5 de Octubre de 1808. —*Manuel*, OBISPO DE CANARIAS. »

Así habla un Obispo... En breves líneas señala el mal, con los trazos suficientes para que se destaque, sin humillaciones para nadie, y aplica el remedio de la doctrina evangélica, verdadera y única panacea de todas las enfermedades del espíritu en los pueblos y en los individuos... Los desafueros, la desobediencia á las leyes, las rebeldías á las autoridades cons-

tituidas, los desacatos de que tan plagados están las tristes horas de estos días, son condenados severamente, y viene luego, á estilo de suave y tierno arrullo, de efusión angélica, el llamamiento á la obediencia de la autoridad, que es obediencia á Dios... ¡Qué hermoso el rasgo del mal temporal y del mal eterno, penas que siguen necesariamente á *los rebeldes!*... ¡Cuanto dice!... ¡Y como sonará en los oídos de nuestros hermanos de Tenerife, *rebeldes*, verdaderamente *rebeldes!*





Octubre 15

## DESPEDIDA DEL SR. ENCINA

---

¡Don Luis de la Encina!... ¡Con que tristeza traza mi pluma este nombre queridísimo!... Se fué, alejóse de nosotros, surca los mares en alas del viento... ¿Lo volveremos á ver?... ¡Dios lo sabe!... No es fácil. Ungido por el Espíritu Santo va de Obispo de Arequipa, en el Perú, y tardará muchos meses en llegar á su Diócesis. Todavía recuerdo mi entrevista con él, cuando acudí, gozoso, á su casa, á darle la enhorabuena. La noticia produjo en Las Palmas júbilo inmenso. Nadie la esperaba, menos que nadie, el mismo interesado... Acaeció en 1804. Llegó barco de Cádiz y fué portador del despacho, comunicado directamente por la Secretaría de Gracia y Justicia. Encontré á Encina como sorprendido, como anonadado... Sonreía dulcemente, agradecía las felicitaciones de sus conciudadanos, que desfilaban por su domici-

lio... Nos decía: *«Es mi deber la obediencia, pero bien sabe Dios que supone en mí un sacrificio... ¡Me hallo tan bien en mi tierra!... ¡Me es tan grata mi silla del Coro!... Ese valle de San Roque, que me extasia en las primeras horas de la mañana, ese mar, en cuyas orillas paso las tardes, abismado en su contemplación, escudriñando los horizontes natales, jamás agotados, seductores siempre para el alma, esta sociedad, donde he pasado casi toda mi vida, encadenado por dulcísimos afectos, mi iglesia, mi santa iglesia Catedral, á cuya benéfica sombra quisiera exhalar mi último aliento, son lazos de atracción tan fuertes, que ya lloro el bien perdido, y solo me consuela mirar al Cielo y decir «¡Señor, hágase tu santa voluntad!»*

Y oyendo al sabio y caritativo sacerdote, viéndole cambiar saludos, estrechar manos amigas, cumplir, por igual, con todos, ricos y pobres, repasaba en mi mente la historia bellísima de su vida; su bautizo pomposo en una mañana del mes de Julio de 1754, cuando el Sr. Obispo D. Valentin Morán puso al pecho del recién nacido un pectoral, diciéndole á

D.<sup>a</sup> Agueda Díaz, la madre, «*guarde con cuidado esta prenda para cuando el niño sea Obispo*», palabras proféticas que veíamos realizadas con verdadero asombro; sus lucidas oposiciones, de edad de diez y ocho años, á la cátedra de Humanidades en competencia con su maestro el Dr. D. Fernando Zumbado, quien le abrazó efusivamente, diciéndole «*eres mi discípulo, pero puedes ser mi maestro*»; su marcha á Cádiz con el inolvidable D. Juan Bta. Cervera, trasladado á aquella silla episcopal, de quien recibió el encargo, realizado con acierto y éxito, de reorganizar los estudios del Seminario, de restituirle fondos detentados, hasta inaugurar sus cátedras con un discurso en latín, que circuló profusamente y le dió grande y merecida fama entre el clero español; sus estudios en la Universidad de Osuna, donde tomó la borla de Doctor en Teología; su nombramiento en 1780 de Racionero de esta Santa Iglesia Catedral, por él recibido con inmensa alegría, la de trasladarse á su querida peña del Atlántico; la dejación de esta prebenda por la canonjía de Magistral, más adecuada á sus ardores

de predicador docto y elocuente; la Rectoría del recién instalado Seminario y sus trabajos simultáneos en la Sociedad Económica de Amigos del País; su elevación sucesiva á las dignidades de Maestro-Escuela y Arcediano; y siempre, en toda ocasión, incansablemente, su palabra inspirada y arrebatadora, de especial valimiento en las oraciones fúnebres, en las cuales han de volar muy alto el entendimiento y el corazón; su caridad, inagotable, intensa, pura, que ha enjugado tantas lágrimas, que ha llevado el calor á tantos hogares, que ha iluminado tantos espíritus extraviados, que ha acrecentado la mies del Señor... Poseedor de un rico patrimonio, heredado de sus padres, nada tiene suyo, todo es de los pobres... ¿Podrá ser mal querido, ó mirado siquiera con indiferencia, el nuevo Obispo de Arequipa?

La guerra con Inglaterra detuvo aquí al hermano del alma, que ha de honrar el nombre canario en América. Pero, variadas las circunstancias, se impuso la marcha, llegó el día... El Sr. Encina tiene que ir primero á Madrid, y detenerse, luego, en Sevilla, hasta em-

barcar en buque de guerra al Nuevo Mundo. El Cabildo Permanente acordó conferirle la honrosa misión de defender nuestros derechos cerca de la Junta Central, asesorándole el prebendado Romero, que quedará siempre en Sevilla, y el Sr. Encina... ¿como no?... accedió, desde luego, á la honrosa designación... El Oidor-Decano D. Francisco Alfonso Tuero ha escrito una notable alegación, documentada, haciendo resaltar las razones de Gran Canaria frente á la conducta ilegal de la Junta de La Laguna. De ella es portador el Sr. Encina. Para habilitar su viaje, proporcionarle los recursos necesarios que puedan exigir sus gestiones, y fletar el bergantín nuevo del castellano Juan Báez, ha echado mano el Cabildo de ocho mil pesos de la Caja de Consolidación, por vía de reintegro, que Su Il<sup>ta</sup>. repondrá así que llegue á su Obispado.

Por la ribera de San Telmo fué el embarque ayer tarde... El bergantín, nuevo, magestuoso, con sus velas blanquísimas, parecía enorme ave, mecido en un mar ligeramente rizado por ventolinas del S. E.... Acudió á despedir al Sr. Encina la isla en masa, pues vino no po-

ca gente de los campos... Para todos tuvo un abrazo, un apretón de manos, una sonrisa afable... ¡Momento inolvidable!... Cuando, apartada la lancha de la orilla, y preparados los remeros, se puso en pie, miró al Cielo, y nos echó á todos, agrupados sobre las piedras de la playa, su bendición, dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas, y hombres, mujeres, niños, lloraron, sí, lloraron la ausencia del sacerdote sabio, patriota, consolador de todos los afligidos, camarada cariñoso de todos los pobres... ¡Dios lo lleve!... ¡La mar le sea propicia!... Silenciosos, inmóviles, con tristeza en el alma, con ojos de amargo desconsuelo, vimos, entre las ténues tintas crepusculares, levar el bergantín, hinchar sus lonas, alejarse, poco á poco, y perderse, por último, en las tinieblas de la noche... Todavía sonaba, de tiempo en tiempo, la campana de San Telmo. (1)

---

(1) El 18 de Enero de 1816, á los sesenta y un años de edad, falleció en Arequipa. Por disposición testamentaria vino su corazón á esta Santa Iglesia Catedral Basílica donde se conserva como venerable reliquia de tan insigne y piadoso varón canario.

Diciembre 27

## **MOTINES DE TEROR**

Y

### **REGRESO DEL REGENTE Y DEL FISCAL**

---

Ha pasado en la ciudad el período de las efervescencias y ha entrado el de la calma. El Cabildo no se reúne con frecuencia, y muchos diputados han regresado á sus hogares, prontos siempre á volver al primer aviso. Ha vuelto la población á sus viejos hábitos, á su proverbial abandono, á su invencible apatía.... Mantiene el fuego sagrado la tertulia de la botica de las Cadenas. El regreso del paseo es forzoso consumarlo, sentándose en sus bancos. Allí se critica cuanto hay que criticar, se tira á degüello contra las mejores reputaciones, coméntase lo público y lo privado, se dan las noticias de la guerra, que siempre es menester poner en cuarentena, y se murmura de las determina-

ciones de las Autoridades. Todo parece mal, todo obedece á fines torcidos y mezquinos, nada es bueno, nada se inspira en el bien del país... ¡Que ganas tengo de hallar hombres justos!... Pero valgan verdades; hay un fondo común de sentimientos, un tacto continuo, una cadena que no se corta, el fervor por la causa suprema de España en su guerra colosal contra Napoleón, y el anhelo por frustrar las intrigas y picardías de los tinerfeños, incansables en socavar los cimientos de nuestra soberanía en Canarias.

El día 20 de Noviembre pasado dióse á conocer una notabilísima carta-pastoral del Obispo Verdugo, que no traigo á mi «Diario», si quiera el documento lo merezca, porque es una ampliación de la circular á los párrocos, ya conocida.

A mediodía del 22 del mismo Noviembre alarmóse la población por las señales del vigía... ¡Una escuadra á la vista! A muchos no les llegó la camisa al cuerpo. Ya la creían francesa, desembarcando tropas como la flota flamenca de Vander Doez. Pero pronto renació

la tranquilidad. Cerca, á menos de media legua, pasó el navío de guerra de S. M. *San Francisco de Paula*, y detrás, unos cercanos, otros lejos, aquí y allí, esparcidos en el horizonte, veinte y cuatro buques, entre javeques y polacras. Iban para América, llevando variados auxilios y cargamentos... Destacó el *San Francisco* una lancha, que nos trajo correspondencia y noticias no muy favorables de la guerra nacional.

Han dado no poco que hablar los disturbios de Teror y Valleseco y no poco que hacer al Cabildo Permanente. Hacía seis años que el pueblo de Teror sufría las incomodidades de una iglesia reducidísima. Repetidas instancias llevaba hechas para que se habilitara su magnífico templo, cerrado de orden del Ilustrísimo Sr. Verdugo. Sordo el Prelado á estas súplicas, entablóse competencia con el Tribunal de la Real Audiencia, al cual acudió el pueblo por recurso de protección, que está pendiente de la decisión del Supremo Consejo.

Viendo los de Teror que retardará la resolución el estado de España, molestos con la si-

tuación creada, estimulados por los consejos de personas importantes, deseosas, por su devoción á la Virgen, de más decoroso culto, y notando que iban escaseando las limosnas, apoderáronse, así que retornó la sagrada imagen desde Las Palmas, violentamente de la iglesia, enlosaron una nave de ella, y colocaron en su altar á la Virgen del Pino. Solicitaron, luego, licencia para que se celebrase, nególa el Sr. Obispo, y á la viva fuerza, otro día, obligaron al Sr. Cura á que pusiese allí S. D. M. Habiendo pasado el Sr. Bayle Obregón al reconocimiento del templo, como perito, de orden de la Real Audiencia, prometió á los terorenses que, dentro de ocho días, se daría principio á la reparación, y logró restituir la Sagrada Realidad y Ntra. Señora á la pequeña iglesia. Antes de ocurrir esto, habían expulsado del pueblo al Sr. Cura, por haber sido opuesto á la composición del templo, y como volviese al lugar á ejercer su ministerio, hiciéronle salir segunda vez. No pararon aquí las cosas. Como el pueblo viese que no se cumplió la promesa del Sr. Alcalde Mayor en funciones de Corregidor, obli-

garon de nuevo al Teniente Cura á colocar en la iglesia grande la Divina Majestad y la venerable imagen. En vista de esto, la Audiencia, después de segunda pericia, expidió auto para que se reedificase la referida iglesia, lo que produjo, en Teror y en toda su comarca, extraordinario júbilo.

Corrió, no obstante, válido el rumor de que la gente del campo de Teror y del pago de Valleseco vendrían armados á Las Palmas para sacar á la fuerza de la cárcel á los presos, que lo fueron en los narrados disturbios, y como tales propósitos se temieran, acordó el Cabildo que marchase una columna de granaderos al mando de D. Juan M.<sup>a</sup> de León. Salió de esta ciudad el día 15 de este mes de Diciembre y pasó por Arúcas al siguiente 16, incorporando al paisanaje armado de dicha villa, mandado por su pedáneo. Dirigióse esta tropa á Teror, y al dar vista al pueblo, donde llaman barranquillo de la Fuente de Ortiz, marchó en son de ataque, pero los vecinos, llevando á su frente al pedáneo D. José Bernardo Ortega, hicieron á los soldados una acogida cariñosa... Me cuen-

tan que D. Juan M.<sup>a</sup> de León, al ver todo ello, montó en coraje, y dijo: «*Odio toda cuquería*». Y sucedió que, por la tarde, se reunieron los vecinos más pudientes en el palacio del señor Obispo, les arengó Bayle Obregón, y hubo por la noche luminarias, cohetes, bailes y jolgorios.

Al día siguiente, 17, por orden del mismo Bayle, la columna, distribuida en cinco pequeños destacamentos, salió para Valleseco á las ocho de la mañana. Valleseco, á lo que parece, era el foco principal de la insurrección. Los soldados se reunieron en un paraje llamado el Sobradillo. Hízose una información verbal, presente aquellos lugareños, y quedaron detenidos Bartolomé Rodríguez (a) el Médico, Salvador Molina, Juan Pérez, José Rodríguez, Vicente Rodríguez y José A. Santana... Todavía están en la carcel de Las Palmas, pero creo que saldrán mañana... Y aquí no ha pasado nada.

Llegaron el día 23 el Regente y el Fiscal... ¡Gran alegría!... Y yo pienso que, siquier Hermosilla haya tenido en La Laguna un purgatorio, habiendo por ello logrado las simpatías de los canarios, ha sido poco para lo que merecía...

El fué, por debilidad punible, causante de nuestra omisión mortal, y responsable, por tanto, de las actuales desdichas... Pero oigan á las gentes... *¡El pobre Regente!... Es la autoridad superior legítima que nos resta!...* Y vamos al relato de los hechos.

Regente y Fiscal fueron mal tratados en Tenerife y conminados con no obtener la libertad primero, y la restitución, después, á su residencia, mientras no escribiesen á los vocales del Tribunal, haciendo expreso reconocimiento de la Junta Gubernativa y Suprema en toda la provincia... A ello se resistieron. Mas, á la postre, y para disfrutar de ciertas licencias y poder evadirse de la isla, hicieron el reconocimiento pretendido, y Osés se dió arte de hacer llegar á mano de Tuero un billete secreto, diciéndole que no hiciera caso del oficio, que era un papel mojado, y que viera la forma de ponerlos en camino de Gran Canaria... Ya lo creo... ¡Como no!... Hay un barco, el del Beneficiado de Agaete D. Juan Suárez, tripulado por hombres de toda confianza y de pelo en pecho. Todo se arregló. Salió de Agaete, fué so-

bre la costa sur de Tenerife, que conoce al dedillo, desembarcó un emisario, disfrazado de pastor, ganó éste la medianía, mientras el buque se alejó y mantuvo fuera, llegó de noche á La Laguna, vió al Regente, entrególe las cartas, y el día 21 salieron los funcionarios de Justicia á dar un paseo por las afueras, tomaron sus caballos, corrieron veloces á las playas de Candelaria, llegaron con toda felicidad, hízose, desde tierra, la señal convenida, se acercó el barco, destacó su lancha, ya preparada, embarcaron en ella, al poco tiempo á bordo, brisa fresca, hermosa bolina, y á mitad del día 22, fondo en Agaete... Salió todo á pedir de boca.

El Cabildo Permanente nombró una comisión, que subió por San Nicolás al encuentro de los rescatados. Alcanzólos en el barranco de Tenoya, vino con ellos para Las Palmas, donde entraron al caer de la tarde...Mucho gentío, vítores y aclamaciones... El castillo de San Francisco hizo salva de trece cañonazos. Apeáronse en lo alto de la loma y bajaron á pié... ¡Buena, buena jugada!... ¡Que rabie O'Donnell! ¡Que patee el Marqués de Villanueva del Prado!

Diciembre 31

## ¿TRANSACCIÓN?

---

Cierra el año, que bien sepultado sea en los abismos eternos, con una nota, entre cómica y entre seria, de la envanecida Junta Gubernativa, Suprema y cuanto quiera titularse. A ratos causa risa y á ratos indignación. A los caballeros del lazo encarnado, Excmos. é Ilustrísimos, que se han adjudicado honores de presentación de armas, se les ha subido á la cabeza el reconocimiento de la Junta Central, y, no obstante constarles la intransigencia de nuestra actitud, que solo depondríamos ante los mandatos del Poder Real ó de sus legítimos representantes, se han descolgado con un oficio al Cabildo Permanente, proponiendo bases... de *transacción*.

Júzguese el género:

«M. I. S. Las críticas circunstancias en que se halla la nación, y que V. V. S. S. no igno-

ran, por haber traído las noticias el barco que llegó ultimamente de Cádiz á esa isla, obligan á que reunamos nuestros esfuerzos, así para poner este país en estado de defensa, que solo puede resultar del concierto de toda la provincia, como para enviar á la Metrapoli los socorros que, en su premura, espera de nuestra fidelidad, y que no podemos negarle sin desobediencia é ingratitude. Mediando tan grandes intereses, no tiene esta Junta el menor reparo de ser la primera en dar los pasos para la reconciliación, y creería hacer injusticia á V. V. S. S. si sospechase que habían de preferir á unos objetos de tamaña importancia las pretensiones ó resentimientos particulares.

«Nuestras desavenencias interiores se han de componer precisamente. Nosotros somos siempre, y apesar de una nube pasajera, hermanos y conciudadanos, y los lazos que nos unen han de poder más al fin, por su fuerza y multiplicidad, que los frívolos incidentes que nos dividen. Sacrifiquemos, pues, de una vez todos nuestros reparos á la causa común, y que nuestro celo y nuestra razón, roben anticipa-

damente al tiempo ó á la autoridad la gloria de habernos pacificado.

«Esta Junta no reserva de la transacción sino los tres puntos siguientes, sobre los cuales nunca se dará á partido, y en que no puede dudar que V. V. S. S. están exactamente de acuerdo. *Primero*: el no reconocer otro Rey que á Fernando VII de Borbón y á sus legítimos sucesores, según las leyes fundamentales de la Monarquía española. *Segundo*; el defender la santa Religión Católica que profesamos (estos dos artículos los ha jurado solemnemente, ofreciendo derramar hasta la última gota de sangre antes de faltar á su cumplimiento): Y *tercero*; el unirse, en caso de alguna desgracia en la Metrópoli, que no es de esperar, á cualesquiera posesiones de la Monarquía española, que precisamente han de ser muchas y muy considerables, adonde no alcance el yugo de los usurpadores y en que se conserve la lealtad y reine la augusta familia de nuestros legítimos soberanos. *Y sí, sobre estos artículos primordiales, insiste también la Junta en la conservación de los derechos que, con respecto á la*

*provincia de Canarias, le ha conferido la Suprema de Sevilla, que ahora se ha vuelto á poner al frente de los negocios del Reino por autorización de la Central y por un efecto indispensable de las circunstancias, no es seguramente por defender prerrogativas particulares, sino por cumplir con una obligación de que no podría prescindir sin descrédito, y que, con más gueto que en ningún otro objeto, desempeñará en favor de la isla de Canaria, cuya tranquilidad, honor y privilegios merecen toda su atención, y han sido gran parte de sus cuidados aun en la situación presente.»*

«Sobre estos supuestos puede, pues, ese M. I. C. conferenciar con nosotros amistosamente y con franqueza, ya sea enviando para esto diputados de su satisfacción, que serán tratados aquí con el mayor decoro y mirados como personas sagradas, ó ya por otro cualquier medio que juzgue oportuno. El fin es la concordia y el mejor servicio del Rey, y admitiremos gustosos cualesquiera convención ó modificaciones de que sean susceptibles los negocios, y que conduzcan á establecer una

entera y completa confianza, no solo entre unas y otras islas, sino, también, entre el gobierno y los vecinos particulares de ellas. A más de aquellos primeros intereses, nos mueve á hacer esta proposición lo que nos previene la Suprema Junta de Sevilla en oficio de 5 de Noviembre último, cuyo particular relativo al asunto, trasladaremos á V. V. S. S. sinceramente: «Es indispensable unir todas esas islas, y hacer sirvan eficazmente á la causa del Rey y de la Patria, y para esto no se debe omitir diligencia, procurando evitar la menor discordia, y reduciendo á la razón á los que, quizás engaña los por sus intereses ó sus pasiones, contradicen ó estorban la unión de los Reinos para vencer á nuestro enemigo, á quien nada puede ser más agradable que cualquiera división que se introduzca entre nosotros.»

«Tan poderosos y preferentes motivos no dudamos que hagan impresión sobre el ánimo de V. V. S. S. Por fortuna convenimos en los principios de fidelidad y amor al Soberano, y como ellos instan eficaz é imperiosamente por la unión, esperamos de su influjo los mejores

resultados para el bien de las islas, y que podamos auxiliarnos recíprocamente y de buena fé en la actual calamidad de los tiempos, sin agravarla con nuestras discordias intestinas. Dios, la Patria y el Rey exigen que las terminemos cuanto antes».

Observemos: *primero*; que se invocan los peligros de España como razón poderosa de una reconciliación, que por ello no tienen reparo en proponer... ¡Qué desvergüenza!... ¡Como si ellos fuesen los ofendidos y nosotros los ofensores!: *segundo*; llaman frívolos... ¡frívolos!... incidentes á los hechos anteriores, concomitantes y posteriores de una USURPACIÓN DE CAPITALIDAD nada menos: *tercero*; no están dispuestos á ceder las prerrogativas, que les ha reconocido la Suprema de Sevilla (que ellos se arrogaron) por cumplir una obligación y por hacer nuestra felicidad... ¡Estúpida burla! Porque hay burlas con gracia y donaire, y la ironía fina, esquisita, que penetra sin sentirse, suele hacer mucho daño, es tremenda arma. Pero la de los convencionales laguneros es de escoba de blanqueo; *cuarto*; que después de leer el famoso

escrito, vuelve uno á releer, por si se ha quedado algo, las bases, una base, cualquiera sea, de la pretendida transacción. ¿Donde está? Por que todo lo que se anuncia es reservado, no puede ser materia de deliberación y tratos: *quinto*; que lo único que piden son <sup>4</sup> diputados, el homenaje, la humillación, el reconocimiento; y *sexto*; que, como si fuéramos de la cumbre ó rurales, se nos transcriben unas palabras de la Junta Central, que tanto encajan á nuestra situación como traje de baile á la Magdalena.

El acuerdo del Cabildo fué unánime: NO CONTESTAR... Esperamos, firmes, serenos, dignos, celosos de nuestros violados derechos, la resolución del Poder Supremo.





## TERCERA PARTE



1809

Febrero 16

## LA OREJA DE NAPOLEÓN

---

Vivo en la Marina de San Agustín. Mi casa tiene por ella su entrada. Es espaciosa mi alcoba, con balcón colgante, y nada me es tan placentero como el arrullo de las olas, mejor cuanto más alborotadas y clamorosas entre las piedras... No me gustan tertulias de noche, y por mi digo lo del canónigo, que no pongan faroles públicos, que el paseante nocturno se alumbre con la linterna que le cuesta sus cuartos. A poco de oraciones, rezado el Santo Rosario, si el tiempo lo permite, tomo el aire en mi balcón, solo, solito, con Dios que está en los Cielos y el mar dilatado, inmenso, mi fiel camarada desde la infancia. Y después de un par de horas de lectura, alimento insustituible del alma, ó de borrar mi Diario y apuntar los

gastos del día, á la santa cama, al sueño reparador y confortable.

Y esta operación hacía, la de acostarme, cuando en la noche del día primero de este mes loco sentí sendos golpetazos en la puerta de la calle... Abrí y me asomé...

—¿Qué pasa?

Era mi amigo D. Isidoro Romero y Ceballos, patriota exaltado y visionario. Esforzando la voz para que le pudiera oír, no obstante el rumor del mar...

—¡Gran noticia!, me dijo.

—Eche.

—Ha llegado el barco de Carabajal, hace un momento, ya entrada la noche, de Tenerife. Por carta de una tartana de Algeciras, arribada á Santa Cruz, se sabe que las tropas españolas han librado una gran batalla contra las francesas, no se dice donde, derrotándolas, poniéndolas en fuga, matando á José I...

—¡Carambá!

—¡Y más todavía, perdiendo una oreja Napoleón!

—¡Sopla, sopla!!!

—¿Que?... ¿No viene V. conmigo á casa de Vázquez para charlar y ver qué se hace mañana?

—Mire, Romero, me escama lo de José I y quedo *orejeando* con lo de la oreja.

—No, no lo tome á broma. Yo mismo he hablado con Carabajal, en los poyos de San Telmo. Estaba allí cuando llegó la lancha. Dice que en Santa Cruz reina mucha alegría, que es cosa verdadera...

—¿Y no ha llegado noticia por otro conducto?... ¿Sabe V. si ha venido *El Correo de Tenerife*?

—Eso le pregunté... No, no lo ha traído.

—Pues bríndele la noticia á los de la botica para que tengan en qué entretenerse.

—¡Hombre! ¡Qué incrédulo es V.! Carabajal es hombre serio, no miente, y cuando la cosa ha causado júbilo en Tenerife, no hay porqué dudar...

—No, yo no du lo, no creo... y con su venia, á mi cama me voy y mañana será otro día.

—¡No es nada!, pensaba mientras me metía entre sábanas... ¡Qué casualidad! ¡Uno muerto! ¡Y otro con una oreja menos! Si fuera á apuntar

las noticias falsas que corren aquí y en Tenerife respecto á la guerra, no tendría papel, ni tinta, ni paciencia... Hoy se dice una cosa. Mañana se desmiente... Lo único positivo es que tenemos de espaldas la fortuna; que se temen avances desastrosos de los generales de Napoleón; que hay que ir pensando en mandar tropas á la Península, tanto más obligado esto por nuestra parte cuanto más necesitados estamos y estaremos de la protección de S. M. en las contiendas con Tenerife, y aunque así no fuera, porque le debemos á la madre España el tributo de nuestra sangre... Ella derramó la suya para regalarnos este solar, en las inmensidades del Atlántico, en la ruta de América, de Africa, de Oceanía...

Esto monologaba, á oscuras, reclinada la cabeza sobre la almohada, sintiendo el rítmico, incesante y halagador murmullo de las olas, que van, que vienen, lo mismo siempre, en la sucesión de los siglos, y se debilitaba mi discurso, y se hacían confusas é intermitentes las imágenes, y veía, borrosa, entre neblinas, á ráfagas de relámpagos, una canastilla de flores,

lindas, de muchos colores, que salpicaba el agua, que quería tragarse el agua, y una mano que las sacudía, ponía un dique á la ola invasora, insuficiente, débil, que caía arrollada, y venía, luego, en auxilio, otra mano, y las dos levantaban la canastilla, y las flores se estremecían, sacudían sus cabecitas rojas, blancas, violadas, siempre lozanas, siempre lucientes... ¡Ah perra agua!... ¡No las tragastes!... ¡Oh benditas manos!... Las salvastes!... ¡Regocíjate, son tuyas! Las sembrastes, las regastes, las librustes de la inundación... Ellas te sonríen, te alegran, te perfuman... Y aparecían las islas Canarias, vergeles flotantes, y España, con manos protectoras, cuidándolas con delicadeza, con dulzura, con deliquios y transportes espirituales...

Desperté al siguiente día. Salí á la calle ya entradas las horas de la mañana. Repiques en las iglesias, banderolas por todas partes, cortinas, si las tenían, en ventanas y balcones, y donde no, colchas y telas desenrolladas... Todos por las calles, gozosos, rebosando júbilo... Gente que se abrazaba, vivas á España, á Fernando VII... Nada, dije, se ha libertado la pa-

tria. Yo mismo llegué á creer que era verdad la patraña, y cuenta que fui á muchas partes, que indagué, que averigüé, y supe lo mismo que me había dicho Romero la noche antes... Por la plaza de Santa Ana, al tomar la calle Nueva, tropezé con una turba de mujeres, chiquillos, marineros, aquellas dando voces, los otros chillando, estos *furrungueando* guitarras, y un roncote fornido, con camisa encarnada y montera amarilla, los colores nacionales, llevaba en la mano, y la tremolaba, de tiempo en tiempo, en alto, una oreja de burro. ¡El trofeo!... ¡Afortunado jumento! ¡No te diste cuenta en tu aperrea la vida de quien iba á ser símbolo una de tus orejas!... Y no fué esto solo. Los castillos hacían salvas; las tropas, con banda á la cabeza, recorrían la población... Y yo callado, sin poder alegrarme por la derrota, pero sí por la manifestación del alma sana, honrada, patriótica, de mi pueblo. Y me acordé del ensueño, de la canastilla, de las flores, de España, y renové en mi corazón los votos de amor perpetuo, inquebrantable, santo, á la madre gloriosa que nos dió el ser y sacó estos vergeles del

Atlántico de las sombras letales de la barbarie.

No tardó el desencanto. El día 4 se puso en claro que la noticia fué forjada entre la gente de mar de Santa Cruz de Tenerife... Y colaron la bola al pobre Carabajal, y éste se la hizo tragar á todo un pueblo... Vinieron, sí, noticias malas, desgraciadamente. El Cabildo llamó á sesión para el día 5. Era llegado el momento de pensar seriamente en volar en socorro de la madre patria... ¿Con qué soldados? Con los nuestros, veteranos, bisoños... ¿Cón qué recursos pecuniarios?... Con los de todos los bolsillos, repletos y anémicos... ¿Con qué buques?... Con los que se puedan fletar, propios y extraños... No asistí, porque no pude, á la asamblea, que fué concurrida, solemne, entusiasta... El acuerdo, tras laborioso deliberar, se tomó por aclamación. Por voto unánime fué designado primer jefe de los leales canarios Don Juan María de León y Romero. «*Con mi persona y con mis bienes*—dijo—*estoy al servicio de Dios, de la Patria y del Rey*». Hay verdadera fé patriótica entre los grandes y entre los pequeños. Se ha tomado la empresa á punto de honor, y

más cuando se ha sabido que la Junta de La Laguna se apresta á enviar tropas á la Península... Casi, casi estamos olvidados de nuestro pleito provincial... No se piensa sino en la organización del batallón de granaderos de Gran Canaria. Es menester remover enormes dificultades, en su mayor parte hijas de la escasez de dinero... Pero la fé en el corazón, la voluntad decidida y heróica, obran milagros... El grito es *¡A España!... ¡A pelear en suelo peninsular por España!... ¡Viva España!*



Marzo 31

## ¡NO VAMOS Á TENERIFE!

---

Recibí el 16 de este mes carta de un amigo, que tuvo que ir á La Laguna á asuntos propios, y copio los siguientes párrafos:

«Gran marejada ha movido la llegada de dos señores incógnitos, en la tarde del día 5, á bordo de una fragata procedente de Coruña. Subieron á ésta el día 7, fueron recibidos por una comisión de la Suprema, y alojados en casas particulares. Excitó la cosa mucha curiosidad. Se dijo que eran dos distinguidos viajeros que venían á estudiar el Teide. Ninguno de ellos tiene tipo distinguido. Alguno no puede estar peor trajeado... ¡Querer ocultar ciertas cosas en un pueblo pequeño!... No pasaron dos días sin saberse que son dos Diputados que manda la Junta Central de Sevilla para estudiar sobre el terreno la disputa que

ha surgido en estas islas. Se llaman D. Manuel M.<sup>a</sup> Avalor y D. Francisco Javier Caro.

«No se crucen Vds. de brazos. Hagan algo. Sepan que aquí todos les agasajan á porfía, y se habla de ciertos dineros *non sanctos*. Los tales enviados, si estudian, será en sus casas, y de noche, pues durante el día andan de fiestas, giras y comilonas. De pasar á esa isla no se dice una palabra.

«Esta Junta, cada día con más ínfulas. Lejos de aplacar sus humos soberanos, parece que ha cobrado alientos con la estancia en ésta de los huéspedes peninsulares. No me queda la menor duda. Se los ganarán é informarán los tales, como quieran estos laguneros, á la Junta de Sevilla. Ya se habla, y ello no tardará, con seguridad, en ser acuerdo, de circular á todas las islas supeditadas órdenes para desobedecer los mandatos de la Audiencia referentes á materias de administración gubernativa y de hacienda.»

Me faltó tiempo para llevar esta carta á Bayle Obregón y al Conde de la Vega Grande... Les hallé, juntos, de paseo, una tarde, y

extramuros de los Reyes, sentados en las piedras del camino, tuvimos una pequeña sesión.

Nos manifestamos los tres de acuerdo en la necesidad de ponerse este Cabildo Permanente al habla con los Sres. Avalor y Caro, pero en desacuerdo respecto á la forma y manera de abordarlos. Bayle opinaba que si venían con poderes de Sevilla para estudiar é informar, no tendrían hecho lo primero, ni podrían proceder á lo segundo, mientras no pasasen á esta isla y oyeran á su Corporación gobernante; que, á su juicio, lo prudente era esperar y no ir á buscarlos, manifestando una impaciencia que acaso tradujeran los apoderados en deseos de ganarle la mano á La Laguna. Yo, y me antepongo por razón de haber sustentado la opinión diametralmente opuesta, creía, y así lo dije, sin reparo, francamente, que debíamos ir á La Laguna, sin pérdida de tiempo, sin pedir á la Junta de allá salvoconducto alguno, para decirles: *«Señores: sabemos la misión que S.S. S.S. traen y venimos á imponerles de nuestra actitud, de las razones que nos asisten, y á suplicarles que pasen á*

*Gran Canaria para completar el estudio*. Y dí como razón primordial mi conocimiento del espíritu ligero y frívolo que suelen tener estos altos comisionados, de la ligereza con que proceden las más de las veces y del peligro de que fueran ganados con dádivas y adulaciones. El Conde nos dejó hablar y discutir cuanto quisimos, y, hombre sesudo y frío, pesados el pró y el contra, formuló una tercera opinión, la que ha prevalecido; á saber, nombrar, desde luego, la comisión ó las comisiones que deben pasar á ver los enviados de la Central, participarlo á ellos y á la Junta de La Laguna, y proceder, según se manifiesten unos y otros, *«pues no es cosa—expresó—de que vayamos á prisa, corriendo, con festinación, como si temiéramos algo adverso ó desfavorable.»*

A los dos días de esta conversación se participó de oficio, desde La Laguna, la llegada de los Sres. Avelle y Caro, é inspirándose todos en el pensamiento de D. Fernando Domingo del Castillo, se nombraron las siguientes comisiones; la Audiencia, al Oidor Don José de Oromi; el Cabildo Permanente, á

D. Miguel Manzano, D. Pedro Zárate, D. José O'Shanahan, D. Domingo Penichet y Don Juan Suárez; y el Cabildo Eclesiástico, á Don Lorenzo Montesdeoca, D. Graciliano Afonso y D. Pedro del Castillo. Por primer barco se escribió á los Sres. Comisionados saludándoles y haciéndoles presente que la isla, representada por los electos, tendría alto honor en pasar á rendirles tributo de reconocimiento, respeto y obediencia. Y así era, que ya por un bergantín español fondeado en el puerto de la Luz y que había de hacerse el día 25 á la vela para Santa Cruz de Tenerife, disponíanse todos á embarcar.

Pero bien pronto se ha variado de propósitos. El día 23 supimos, con verdadera extrañeza, que la Junta de La Luguna, la prudente, la conciliadora, la que ya, por lo visto, cuenta con prendas á su favor de los enviados centrales, acordó recoger, desobedecer y tener por papel mojado la provisión de la Real Audiencia, ordenando que se guarde, cumpla y ejecute la Real Cédula y Reglamento, comunicados por la Junta Central, acerca de

las facultades de las Juntas provinciales de seguridad y defensa. Esto cayó entre nosotros como aterrador bólido... ¿Cómo?... La Junta Central se dirige á la Audiencia, al Real Acuerdo, centro superior gubernativo de la provincia, le comunica, según es derecho, la Real Cédula y Reglamento de ejecución, procede el Tribunal á poner y circular el *«guárdese y cúmplase»*, y la Junta de La Laguna, no obstante tener cerca á comisionados de esa misma Central, manda recoger la provisión... ¿Qué es esto?... ¿Qué quiere decir esto?... El más ciego ha visto, y nada por cierto que haga honor al prestigio é integridad de los Sres. Avalor y Caro. Al mismo tiempo, cartas particulares anuncian que se atropellarán á los mensajeros de Gran Canaria que pongan el pié en Tenerife, y que O'Donnell llegó á pensar seriamente en dar un golpe de mano sobre Las Palmas con las tropas tinerfeñas ya preparadas para embarcar á Cádiz.

En la noche del 25 se celebró Cabildo, con asistencia de todos los vocales y con aseso-

ramiento de personas extrañas. Allí estaba la isla en masa. Era grave el punto á tratar, que al cabo y al fin, median los diputados de la Junta Central, á quienes ya se había anunciado el propósito de pasar á saludarles á Tenerife representaciones de estas islas... ¡Soberbio estuvo Gordillo! Puedo reconstruir su discurso, que se aceptó sin debate, que hizo suyo la Asamblea, que tradujo en este acuerdo: «NO IR Á TENERIFE POR NO PODER FIAR LA SEGURIDAD Y DIGNIDAD DE LOS COMISIONADOS NOMBRADOS Á LA JUNTA DE LA LAGUNA Y HACERLO ASÍ PRESENTE Á LOS SRES. DIPUTADOS DE LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DE ESPAÑA É INDIAS».

«Señores: los diputados caminaban á Santa Cruz, fiados, no en otra cosa que en la protección de los representantes de la Junta Soberana. Pero supimos, después, con certeza, que no les valdría aquella salvaguardia, que la Junta de Tenerife estaba resuelta á desobedecer las órdenes de la Suprema Central que no le acomodasen, y que sería tratado con el mayor desprecio el Reglamento de 1 de Enero en que se determinan las facultades

y consideración que han de tener las Juntas provinciales, reducidas á la misión de observar y defender.

«Y ello así, no existiendo el único freno capaz de contener á los caciques laguneros... ¿debemos confiarnos á ellos? (*No, no*). Los que llaman rebelde al Cabildo Permanente é insurgentes á los vecinos de esta isla fiel, comparándonos con los secuaces de Napoleón, porque no hemos querido hacernos cómplices de sus desvaríos; (*Bien*) los que nos han amenazado con 1.200 hombres para aherrojarnos á su ridículo y despótico Senado; los que hicieron á nuestra querida tierra el insulto de presentarla, en un transparente, comoapestada, divorciada de las demás islas, el día en que celebraban el reconocimiento de la Junta de Sevilla... ¿respetarán, Sres., el carácter público y la misión de nuestros paisanos? (*Bravo, bravo*). Los que, por medidas de pura precaución, según tuvieron el cinismo de decir oficialmente, cometieron la villana tropelía de llevar presos á Santa Cruz, del modo más ignominioso, á dos ministros de

la Real Audiencia, encerrándolos en calabozos junto á viles asesinos; los que, después, para cohonestar tan escandalosos procedimientos, han recurrido al arbitrio del barco de Bayona, del dichoso barco, que si pudo desvanecer á algunos, no entibió la fé de todos en nuestro amado Monarca (*Muy bien*); los que fueron tan animosos y denodados que tuvieron valor para abrir pliegos que el Gobierno dirigía á la Real Audiencia, y retener, con el fin de examinarlo, el Manifiesto que publicó el Supremo Consejo de la Nación; los que, todavía se creen revestidos de la autoridad que se dieran á sí propios; los que, y esto es más que todo, erigiéndose en soberanos, despojan al Tribunal Superior de la Provincia de su autoridad legítima, confirmada por el Sr. D. Fernando VII en los primeros momentos de su advenimiento al Trono ¿tendrán algún reparo en apoderarse de las personas de los Diputados? (*Grandes aplausos y voces; que no vayan!... ¡que no vayan!*)

«¿Y qué decir, qué decir de la conducta de esa Junta? Está en contradicción con

sus palabras. Nos exhorta á la conservación de las relaciones sociales, y ha procurado la ruina del edificio social, minando sus cimientos. Nos dice que hay una Superioridad que decida las competencias de gobierno, y en todo cuanto hace no respira otra cosa que majestad y soberanía. Nos promete que se abstendrá de medidas hostiles, y que no nos hará una guerra abierta, y nos ha declarado la más cruel y perniciosa, porque se dirige contra nuestro honor... Nosotros hemos rehuido toda composición, porque, firmes en nuestros derechos, aguardamos serenos el fallo inapelable de S. M.»

Ya lo dije. No hubo debate. Gordillo fué ovacionado. Y adoptado el acuerdo, que ha de ponerse en conocimiento de los señores Centrales, terminó la sesión... Nuestra conducta está plenamente justificada... Lo que hagan los Sres. Avelle y Caró ¡allá ellos!... Confiamos en la Central, confluamos en el Rey, cuando salga de su esclavitud, cuando Dios sea servido traerlo á su trono, defendido por el heroísmo del pueblo español. Nosotros, también,

contribuiremos á ello... Los preparativos de la expedición de los granaderos adelantan.

Un bergantín de la Real Marina, mandado por el Teniente de Navío D. Juan Bautista Ustaris, ancló en Tenerife á mediados del pasado mes de Febrero. Dirigióse por oficio al Cabildo Permanente, diciéndole que traía el encargo, conferido por la Junta Central, de hacer convoy á los buques que habían de llevar á la Península las tropas de estas islas, pedidas por dicha Central. El Cabildo le contestó, instándole que remitiese un oficial inteligente que reconozca y elija los transportes, surtos en estas radas, con capacidad para conducir los 600 granaderos, con su plana mayor, dispuestos ya. Vino el Alférez de Fragata D. José de Sevilla con un oficial de ribera, y dijo que, embarcadas que sean las tropas, se hagan á la vela, esperando cinco leguas al Norte de las Isletas, para reunirse con la expedición de Tenerife... Esto no nos ha hecho mucha gracia. Pero nada hemos objetado. Hay momentos en que es menester abrazar, si es preciso, al enemigo.



Abril 3

## LA REVISTA

---

Hoy ha sido un gran día.

Distantes de la madre patria, rodeados de mar, casi incomunicados con la Península, en guerra con Tenerife, entregados á nuestras propias fuerzas, gobernándonos por nosotros mismos como las repúblicas griegas, sentimos hondamente el duelo de España, y allá, á las playas andaluzas vamos, resueltos y decididos, á pelear por la causa santa de la independencia.

Hoy, á las tres de la tarde, se ha verificado en la plaza de Santa Ana la revista de equipajes del Batallón expedicionario.

Para llegar á este acto... ¡cuantos y cuantos sacrificios! ¡cuántas y cuantas penalidades! Ya he dicho que el 5 de Febrero, después de larga sesión, invertida en medir el alcance de la empresa y en recabar los necesarios

recursos, acordó el Cabildo Permanente equipar y enviar á Cádiz el Batallón de granaderos de Cran Canaria al mando del jefe de milicias D. Juan M.<sup>a</sup> de León y Romero... Este generoso patricio, no sólo aceptó con entusiasmo el puesto de honor y peligro, sino que arrostró, solemnemente, constando así en actas, el compromiso de suplir, desde luego, y completar, en su día, el dinero necesario para los gastos de la expedición, desde los vestuarios, fletes, anticipos etc., hasta las pagas de la tropa... Ha constituido con sus bienes propios, cuantiosos y saneados, entre ellos el valioso mayorazgo de Garachico, fianza para todas las eventualidades... ¡Llor á su nombre! ¡Que el ejemplo de sus virtudes cívicas conste aquí para honra nuestra y enseñanza de las futuras generaciones!... El salvó la dignidad ultrajada de Gran Canaria el día memorable de la constitución del Cabildo Permanente. Todavía lo recuerdo con escalofrío. Llenas de paisanaje en actitud belicosa las calles del Espíritu Santo y los Balcones, pidiendo el arresto de D. Juan Creagh, encerrado

este jefe en la parte alta del cuartel, apostada la tropa en el gran balcón de la fachada principal, hubo un momento en que creímos oír sonar las descargas sobre la amotinada plebe... En esto la tropa abandona el seguro parapeto... Transcurren unos minutos y la noticia corrió entre las oleadas de carne humana... D. Juan M.<sup>a</sup> de León tuvo habilidad para obligar á Creagh á retirar las tropas dispuestas á hacer fuego y á entregársele prisionero... El, el honorable y digno aristócrata, conducirá nuestros soldados á fraternizar con sus hermanos peninsulares, en los peligros y azares de la guerra contra el francés invasor, á los gritos de ¡Viva Español y ¡Viva Fernando VIII, y ello con el prestigio inmaculado de su nombre, con su patriotismo abnegado y heróico, con los recursos de su propia hacienda... Su nombre es hermoso símbolo de la patria canaria que es, ante todo, y sobre todo, parte integrante de la patria española.

A los alegres sonos de la música, entre el repicar de las campanas y los vítores de la multitud, que corría por todas las calles y

llenaba la plaza, ondeando al aire, en las casas de la Audiencia, en el palacio Regental, y en ventanas y balcones, el rojo y amarillo de nuestra bandera, llegaron los veteranos y los bisoños, los jefes y oficiales ya probados y los de necesaria improvisación, y formaron en el centro de la plaza... ¡Oh hermoso espectáculo!... Si se hubiera tratado de una formación de tropas correctas en el vestir y en el manejo de las armas, habría siempre latido el corazón de la multitud ante las fuerzas canarias que iban á verter su sangre por España y en territorio peninsular. Pero reparad conmigo, y vereis qué desorden, qué confusión, qué falta de todo, de lo más necesario, y al mismo tiempo qué decisión, qué entusiasmo, qué aire de seguridad sin vanajactancia, de conciencia del cumplimiento del deber sin ridículas pretensiones. No todos tienen su uniforme de pantalón blanco, chaqueta azul, y sombrero del país, ostentando aquélla y éste unos vivos encarnados. No todos tienen fusil. Y los que los tienen, los menos, son de distintas clases y tamaños.

Igualmente los oficiales, unos con sables y otros sin ellos... Esto mismo, lo que dá la uva, lo que ha podido lograrse y agenciarse aquí, agrega al sentimiento patrio generosa efusión de amor á nuestros soldados. Unos, avezados á la guarnición, otros, voluntarios que dejan su hogar, hijos de familias acomodadas que lucen por vez primera los galones del oficial, todos obedientes al mandato del Cabildo General, de la Asamblea que gobierna y rige la Gran Canaria, todos locos de contento por confiarse á viejos y carcomidos barcos, y anhelosos de dejar atrás, quizás para siempre, las peladas rocas de las Isletas, donde queda el mundo de los recuerdos, para saludar los fantásticos minaretes de Cádiz, donde han de abrazar á sus hermanos, los defensores heroicos de la independencia patria.

Pasada la revista, evolucionaron las compañías, y nuestros soldados recibieron las bendiciones de la Iglesia que, desde el balcón verde, les dió el obispo Sr. Verdugo visiblemente emocionado.... Después se hizo un gran silencio. En el centro de la plaza, con

las tropas á un lado y á otro el pueblo, habló el sargento mayor D. Felipe Travieso, por indicación de D. Juan de León... Su alocución fué breve, sencilla, enérgica... Recuerdo sus conceptos y palabras más salientes... *«Nosotros llevamos la representación de Gran Canaria á España y estamos obligados á dejar muy alto el nombre canario... Pensad en esto y no sentireis desmayos ni cobardias... Pero no volvais la vista á la tierra con nostalgia... Ya para nosotros no hay más Canaria ni otra esperanza sino la muerte, riesgos y trabajos... Y no mandaré á exponer ningún soldado sin que yo mismo antes no le dé el ejemplo... ¡Soldados!... ¡viva España!..., ¡viva Gran Canaria!... ¡viva Fernando VII!...*

Marcharon las tropas... El entusiasmo llegó al delirio... El llanto nublabá los ojos más varoniles... Los hombres arrojaban el sombrero al aire... Las señoras agitaban sus pañuelos... El embarque será pasado mañana. Ya están en las aguas del Puerto de la Luz los buques que han de conducir el Batallón de granaderos de Gran Canaria.

Abril 4

## EL HIMNO

---

Hoy me han dado la lista completa de los Jefes y Oficiales del Batallón expedicionario, y la pongo á continuación, haciendo notar que, los nombres marcados con asterisco, son de jóvenes estudiantes, voluntarios, á quienes el Cabildo General ha nombrado oficiales.

Héla aquí:

Coronel-Comandante, D. Juan M.<sup>a</sup> de León.

Teniente id., D. Agustin de la Rocha.

Sargento Mayor, D. Felipe Travieso.

Ayudante, D. Vicente Zumbado.

Capellán, D. Domingo Pérez, Pbro.

Capitanes, D. José J. Matos.

- «       » Juan Leal.
- »       » Francisco Aguilar y Roo.
- »       » Pablo Romero.
- »       » Miguel Quintana.

- Capitán, D. Domingo Suárez.
- Tenientes, » Francisco Ariñez.
- » » Bartolomé Bravo.
- » » José Bravo. \*
- » » Lorenzo Déniz. \*
- » » Fernando Calimano. \*
- » » Tomás Navarro.
- Subtenientes, » Antonio Romero.
- » » Vicente Quintana (de Gáldar).
- » » Sebastián Pérez. \*
- » » Francisco Navarro. \*
- » » Carlos Shanahan. \*
- » » Felipe Pérez. \*

Esta tarde, en el patio principal del palacio del Sr. Obispo, oyéndolo éste desde una de las ventanas de la galería, se ha hecho el ensayo general del himno en honor de los expedicionarios, que ha de cantarse mañana en la Alameda de San Telmo así que salgan las tropas por la puerta de Triana... La banda de música y un conjunto de veinte voces ejecutan la canción... A mí me ha parecido bien. Es valiente, vibrante y marcial. La composición musical es de D. José Palomino,

maestro de la capilla de la Catedral, de reconocida autoridad filarmónica, y la letra es de D. José de Viera y Clavijo.

Y á propósito de la letra. Cuando surgió la idea del himno, como parte principal de la despedida de Las Palmas á sus soldados, me comisionaron para que lograrse del Sr. Viera la letra, no sin que se resintiera, según supe después, el Prebendado D. Domingo Albertos, que es poeta ó versificador. Me avisté con el sabio naturalista en su despacho de la casa en que vive, plaza de Santa Ana. Me recibió, como siempre, amablemente, con la jovialidad que le caracteriza, encanto de su venerable vejez. Le expuse la pretensión. Quedó un tanto confuso... Mientras, yo ojeaba la estancia. Una mesa con un crucifijo. Al pie, un breviario. Estantes con libros y cartapacios. Y un mueble de vidrieras con ejemplares de aves, insectos, conchas marinas y otras curiosidades... Pensé *«ved aquí el emblema de una vida; sacerdote, historiador, naturalista»*...

—¡Con que versos á mis años!—me dijo el Arcediano.

—A Vd. lo han escogido y no quiero salir de aquí desairado—le repliqué.

—Vea Vd.—me repuso—que es para mí un compromiso. Ahí tienen Vds. á Albertos, diestro en el verso, á Rafael Bento que es poeta de cuerpo entero... Y déjenme, que, si siendo joven, no fuí predilecto de las Musas, ya hoy, viejo y achacoso, no han de querer trato conmigo.

—Pero Sr. Viera—le dije—¡un sacrificio, pensando en las proezas que esperan á nuestros soldados en la Península!

No me dejó seguir. Centellearon sus ojos, animóse su semblante.

—Salga lo que saliere—exclamó—¡que menos puede hacer este pobre viejo en obsequio de nuestros hermanos que van á combatir por España!

Al despedirme del sabio sacerdote, ya en la meseta de la escalera, díjome:

—A Palomino que ponga una música que sea misericordiosa con la letra.

Y en reserva: el verso de Viera no puede admitirse desligado de la música. En su com-

pañía vá bien. Solo, á la verdad, no es digno de la pluma que trazó las páginas elegantes y sóbrias de nuestra historia y los sermones de sana elocuencia, sobre todo, el maravilloso elogio fúnebre de Carlos III.

A continuación copio la canción patriótica:

La juventud canaria  
Formada en batallón  
A España se trasporta  
Respirando valor.

Al ver cuanto padece  
Rey, Patria y Religión,  
Inflamando su pecho  
El nombre de español,  
Ya los dirige á Cádiz  
La aguja y el timón  
Y el Atlántico aplaude  
Esta navegación.

De allí, marchando ansiosos  
Al campo del honor,  
Verán á La Romana  
A Cuesta y Palafox.

Las águilas francesas  
No les darán temor  
Por que son fieles canes  
Y su jefe es León.

Tendrán parte en la gloria

De toda la Nación  
Y entonarán ufanos  
Del triunfo la canción.

Id, hombres fortunados  
Con varonil ardor,  
Que el clarín de la fama  
Os presta su clamor.

Id, volvereis un día  
A la dulce mansión  
Laureadas vuestras sienes,  
Contento el corazón.

Y luego, esposas, madres  
Y hermanos, con que amor  
Al daros mil abrazos  
Dirán ¡gracias á Dios!  
Besarán las heridas  
Que quizás en una acción  
Recibísteis, venciendo  
Al enemigo atroz.

Y los fastos isleños  
Clamarán á una voz  
Que á vuestra Gran Canaria  
La habeis hecho mayor.



Abril 5

## ¡Á LA PENINSULA!

---

¡Hermosa despedida al Batallón expedicionario! La población de la isla se trasladó á Las Palmas. Desde el amanecer se notaba afluencia de forasteros. Unos para despedir á sus deudos, otros para presenciar el acontecimiento, poseídos todos de patriótico entusiasmo, han dado á Las Palmas un día de recuerdo imperecedero. Pocas veces se ha visto en un pueblo disposición tan decidida al sacrificio. Si el Batallón constara de más de seiscientas plazas, doble ó triple, no faltarían voluntarios. Es de advertir con cuanto pesar no se han embarcado los jefes y oficiales de nuestras milicias, imposibilitados por sus años ó por sus achaques. Las mismas mujeres, privadas de sus esposos y de sus hijos, hallan consuelo á su dolor en el sentimiento del patriotismo. Conozco á una anciana, viuda,

que vió partir á su hijo, anegados los ojos en llanto, diciéndole, al estrecharle junto á su corazón, *«pórtate valiente»*, y, volviéndose á mí, exclamó... *«¡como ha de ser! primero es el servicio de S. M.!»* Palabras que revelan todo un poema de acendrado amor patrio.

A nuestro júbilo ha querido asociarse la Naturaleza. Amaneció el día espléndido. La brisa recogió su toldo de pardas nubes, dejándonos gozar de un azul purísimo é intenso. El mar devolvía sus reflejos al cielo en suaves ondulaciones recamadas de finísimo encaje de espumas... Un día primaveral de las costas rientes del Mediterráneo... Desde la muralla del castillo de Santa Ana, adonde llegué con anticipación, á las tres de la tarde, ví los cinco buques, fondeados en el Puerto; una polacra de tres palos, destinada á ser la capitana, pues en ella embarcan el coronel León y la plana mayor, que se fletó en Tenerife; una goleta inglesa, donde va la compañía de Don Pablo Romero; y tres buques del país, de cabotaje, para el resto de las tropas... A los rayos de un sol africano desplegaban la blancura de sus velas,

trapeantes y perezosas, y los vivos colores de nuestra bandera...

Y vino á mi memoria el espectáculo del primer día de la conquista. En aquel plácido mar, á la sombra de las moles de las Isletas, trapearían del mismo modo las velas y enseñas de los navíos de Juan Rejón... Pero, entonces, venían con misión de providencia maternal á incubar en las florestas de Gran Canaria un nuevo nido de vida fecunda para España... Ahora, el 5 de Abril de 1809, los hijos de esta región atlántica salen en demanda de las costas peninsulares á verter sangre generosa por la honra de la madre santa... ¡Dichoso el pueblo que así recoge, en el curso incesante de la Historia, frutos sazonados de filial amor!

Los tambores y cornetas anunciaron la proximidad de las tropas. El gentío era inmenso. Llenaba la Alameda de San Telmo, coronaba las azoteas de Triana, trepaba en las murallas y los cercados. No se podía dar un paso. Con dificultad marchaba el batallón. Hombres, mujeres y chiquillos lo cercaban,

como para estrujarlo en inmenso abrazo de despedida, antes de franquear la puerta de Triana... La isla entera se reconcentró á la orilla del Occéano, junto al castillo de Santa Ana, donde lucía el pabellón nacional... Cuando la tropa hizo alto y empezó el himno, guardóse religioso silencio. Los acordes de la música, las voces infantiles, lanzando las estrofas de Viera, el aliento de la gran masa humana, el cielo azul, las frescas auras del mar, los colores abigarrados de tropa y pueblo en fraternal consorcio, ponían intensa emoción en todos los corazones... ¡Momento inolvidable!... Tal vez á esa hora aquella bandera gallarda del castillo, protectora de Gran Canaria, caería, hecha girones y ennegrecida, en el fragor de cien combates, que la guerra arde en todas las regiones de España... Aquí la conservamos ilesa, intacta, flamante, como la ha sacado siempre el valor español en sus horas de tremendas crisis, y aquellos que bullían á su sombra, dispuestos á volar en alas del viento, hollando los abismos del Atlántico, iban á aportar su concurso, su esfuerzo, su

grano de arena, en la obra inmortal de la epopeya patria... ¡Qué grandes y qué orgullosos nos sentíamos!

Una aclamación unánime, estruendosa, imponente, sonó al espirar la última nota del himno... Los vivas á España, á Gran Canaria, á Fernando VII sucedíanse sin cesar... Cuando el capitán León, montado á caballo, después de oír descubierto la patriótica canción, dió orden para reanudar las filas y salir, dirigiéronse á él todas las miradas y se ofrecieron en holocausto todos los corazones... El ardiente agustino, P. Raymond, con voz potente, gritó: «¡Viva el general León!»... Idea felicísima que llevó al frenesí la exaltación del pueblo... Era él, nuestro general, el alma y vida de la expedición, honra y prez de esta tierra canaria, él, que tomó á su cargo la organización de la empresa, que venció mil obstáculos y dificultades, que sacrificó su peculio, desinteresadamente, en aras del españolismo canario, que conducía á nuestros hermanos al puesto de honor y peligro que les cupiere en la península, que llevaba nuestro nombre, nues-

tra bandera, nuestra representación más alta, él, que dijo ante el Cabildo Permanente, en la sesión memorable del 5 de Febrero... *«Solo aspiro á luchar en España y por España y restituirme á esta tierra para concluir en ella mis días»...*

Marcharon las tropas, se alejaron nuestros soldados por los arenales de Fuera la Portada y siguióles la multitud hasta dejarlos en las lanchas... *«La virgen Santísima del Pino os favorezca en todo peligro»* gritaban piadosamente las mujeres... *«Mirad como os portais»* les decían los jefes de milicias que aquí quedaban... Y los soldados volvían la vista, humedecida por las lágrimas, y les pedían la bendición.

Desde la azotea de mi casa, á la hora melancólica del crepúsculo de la tarde, entre dos luces, refrescada la brisa, y tomando las aguas del mar ese color entre pardo y ceniciento con que proyecta la noche vecina su manto, allá, sobre el roque de las Isletas, y acá, por sobre las ténues siluetas de Jandía, ví dibujarse, lejanos, esfumados, casi perdidos,

los barcos que llevan nuestros hermanos del alma... Sentí anhelos de volar hácia ellos y acompañarles... Y por primera vez, después de las intensas emociones de este día inolvidable, algo escondido se reveló en mi ser, conmovió mis nervios, aceleró los movimientos del corazón y llevó un nudo á mi garganta... Lo confieso... Lloré como un niño.





Julio 2

## EL FALLO DEL PLEITO

---

Íntegro; hélo aquí:

«El Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, y en su Real nombre la Junta Suprema Gubernativa, enterada con la exactitud é imparcialidad debidas (?) de los sucesos ocurridos en las islas Canarias, con motivo de las circunstancias que han sobrevenido desde el principio de la revolución, á que han dado lugar los injustos procedimientos del Emperador de los franceses, ha reconocido, con suma complacencia, que en los habitantes de dichas islas se ha conservado siempre el mismo espíritu de fidelidad y amor al legítimo Soberano, y de adhesión constante á la justa causa de la Nación. Pero así como S. M. no ha podido menos de aprobar el patriotismo con que se han distinguido los que han tenido á su cargo en este tiempo el depósito de la autoridad

pública (¡!), así mismo le han sido muy sensibles los extravíos del celo de algunos (¿?) que han dado lugar á que se perturbe la unión y concordia que siempre debió reinar entre todos los habitantes de las islas, como animados de unos mismos sentimientos. Por tanto, acogiendo S. M., con toda benevolencia, las demostraciones de paz y unión manifestadas por los mismos, y consultando á la tranquilidad estable de aquella provincia, y para obviar todo motivo de queja ó desavenencia, ha venido en decretar lo siguiente:

«*Art. 1.º.*—La Autoridad de la Audiencia de las islas, del Comandante Militar nombrado por S. M., y las demás respectivas establecidas anteriormente, serán reconocidas, respetadas y obedecidas en la misma forma que lo eran antes de las desavenencias pasadas.

«*Art. 2.º.*—Todos los sujetos que se hallaren presos en virtud de órdenes dimanadas de la Junta de Tenerife ó del Cabildo Permanente de Gran Canaria, serán puestos en libertad, los militares bajo su palabra de honor, y los demás bajo caución juratoria, sin perjuicio

de continuarles sus causas, las cuales se entregarán, al efecto, al Comandante General, para que proceda á ello con arreglo á lo que se le previene.

«*Art. 3.º*.—Cesarán del todo en sus funciones, así la Junta de la ciudad de la Laguna, como el Cabildo Permanente de Gran Canaria, reservándose S. M. premiar el celo y servicios de los individuos de ambos cuerpos que los acrediten en forma competente.

«*Art. 4.º*.—Los Ayuntamientos de las capitales de las siete islas se encargarán de atender á los medios de armamento y defensa y demás objetos contenidos en el Reglamento de 1 de Enero de este año, conforme á lo prevenido en él para las Juntas provinciales, y á fin de que puedan desempeñar más cumplidamente este encargo, se agregará á cada uno de los Ayuntamientos un individuo de los que han compuesto la Junta de La Laguna en Tenerife, y otro del Cabildo Permanente de Gran Canaria. Estos cuerpos, antes de disolverse, con arreglo á lo decretado, harán cada uno de por sí estas elecciones, teniendo presente la

importancia del objeto á que van dirigidas.

«*Art. 5.º*.—En atención á haberse impreso y publicado en las islas varios papeles que pueden recordar y hacer revivir algunas semillas de la discordia, la Audiencia de Canarias dispondrá que se recojan y no pasen á la posteridad estos tristes recuerdos.

«*Art. 6.º*.—Los empleados públicos que hayan sido nombrados, ó por la Junta de La Laguna, ó por el Cabildo Permanente de Gran Canaria, presentarán sus nombramientos en las correspondientes oficinas de las autoridades respectivas, y por éstas se remitirán á S. M. para su confirmación, en caso que lo estime justo, con arreglo á lo prevenido en el expresado Reglamento de 1 de Enero.

«*Art. 7.º*.—Las islas Canarias tendrán, en lo sucesivo, un diputado que las represente en la Junta Central Suprema. A este efecto nombrará el Cabildo de Canaria dos electores, otros dos la Junta de La Laguna de Tenerife, y de las otras cinco islas otro elector por cada una de ellas, y estos nueve electores reunidos y congregados, procederán á elegir un sujeto

de conocido mérito, natural de las islas, y dotado de las cualidades y circunstancias convenientes, en quien recaiga el nombramiento para la Junta Suprema; y esta elección se celebrará bajo la presidencia y convocación de D. Manuel Avalle, diputado de la Junta Suprema, y en el sitio ó lugar que él mismo señalaré.

«S. M. encarga al celo y conocida integridad de D. Manuel Avalle la ejecución de lo prevenido en este decreto. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento—*El Marqués de Astorga*, Presidente.—En el Alcázar de Sevilla á 6 de Junio de 1809.»

¿Como ha sido recibida esta suprema disposición, que forzoso es acatar y llevar á efecto?... Han circulado copias por toda la población. La conoce todo el mundo. Y por si algo faltaba para formar exacto y cabal juicio, sábese, también, por documento que ha enseñado D. Domingo Suárez, llegado aquí desde Abril en unión con Falcón y Carrós, que el Decreto resolutorio está casi calcado en la so-

licitud, á nombre de Gran Canaria y Tenerife, firmada por nuestro diputado D. José Romero y Franchy y los de Tenerife D. Santiago Key y Muñoz y D. Antonio Porlier. De manera que la Junta Central, aparte el preámbulo, de propia cosecha, se ha limitado, con ligerísimas variantes, á otorgar su suprema sanción á lo que le han pedido las dos partes litigantes... El Decreto no es una sentencia, sino un proveído aprobatorio de transacción... ¡Ni más, ni menos!

Y así puntualizados los términos de la cuestión, juzguemos... ¿Qué se juzga?... Hay toda clase de opiniones. Desde los que creen que ha sido un triunfo soberbio, hasta los que aseveran que es una derrota desastrosa. Y yo, que á todos he oído, que con todos he hablado, que tengo los oídos cansados de recibir las más opuestas y hasta disparatadas opiniones, digo: *«Precisamente el hecho de prestarse el Decreto á encender en unos los júbilos del triunfo y en otros á sentir las humillaciones de la derrota, denota que el Decreto es anodino y capcioso.»*

Nosotros esperábamos, teníamos, á no dudarlo, derecho á ello, que se reprobara por la Junta Central el origen sedicioso de la Junta de La Laguna, su proceder despótico y cruel, su carácter revolucionario. El Real Decreto nos trata á todos los habitantes de Canarias por igual, de todos está satisfecho, lamenta *los extravíos del celo de algunos* y ensalza el patriotismo de los que *han tenido á su cargo en este tiempo el depósito de la autoridad pública...* ¿Quiénes son los extraviados?... ¿Los tinerfeños ó los canarios?... Ese depósito ¿es el de la autoridad legítima ó el de la autoridad ilegítima?.. Porque no se distingue, no se pone el más leve adjetivo de diferencia. ¡Parece mentira! El lenguaje de ese preámbulo es un insulto al principio de autoridad. Son igualmente patriotas, merecen bien de S. M. lo mismo quienes se erigen de mano poderosa en poder público, deponiendo á una persona legítimamente constituída en altísimas funciones, que los respetuosos y considerados con las leyes y con los mandatos del Soberano, escrupulosos en su obediencia, súbditos fieles de las legíti-

mas autoridades.... ¡Buenos ejemplos!... ¡Hermosas enseñanzas!... ¡Prestigiosa manera de velar por los fueros de la soberanía que atropelló el tirano de Europa!

Es verdad que se reconocen las organizaciones existentes, según nuestras venerandas leyes, y se ordena la disolución de los cuerpos, uno, el de La Laguna, promotor de la insurrección y de la anarquía, y otro, el de Gran Canaria, resistente y reivindicador de los derechos violados. Pero, luego, al dictar disposiciones nuevas en orden á la representación de esta provincia en la Junta Suprema, se silencia intencionadamente la capital indiscutible de las islas, esta ciudad de Canaria, y entregase al arbitrio de A valle la designación del lugar de reunión de electores y escrutinio... Aquí, aquí es donde está el agravio y donde radica el veneno de la injusticia.

¿Quién es tan ciego que no lo vé claramente?... No dice nada el Decreto, parece que nos reivindica y restituye lo que usurpó violentamente la Junta de La Laguna. Pero, al no señalar á esta ciudad de Las Palmas como

lugar de la elección, en su carácter de capital secular del Archipiélago, y al encomendar el señalamiento á A Valle, entregado á Tenerife, que ni siquiera por buen parecer, por pudor político, ha venido á Gran Canaria, se sienta un precedente funestísimo, se reconoce una ventajosa posición á la isla rival, ofrecémos un porvenir de incertidumbres, de luchas, de posibles desastres... Y ¡qué inocencia ó qué estolidez!... Ordénase la destrucción de los papeles para extirpar la semilla de la discordia, cuando el capcioso Decreto ha venido á sembrarla para lo futuro... No sé, no sé si estaré ofuscado... Preveo una historia que está por vivir entre quebrantos, duelos y lágrimas... Pronto sabremos lo qué hará A Valle. Yo ya lo sé. No me hago ilusiones tontas. Desde que la elección se verifique en La Laguna, despedámonos, si Dios no lo remedia, de nuestra primacia en Canarias.





Octubre 8

## LA ELECCIÓN

---

Cumplido está el Real Decreto de 6 de Junio. Desapareció la Junta de La Laguna. Concluyó el Cabildo Permanente. Se ha restablecido la normalidad legal. Diríase que aquí nada ha pasado, que todo ha sido un sueño, que la Audiencia vuelve á ser el centro superior gubernativo, y que, alejado O'Donnell, en tierra peninsular, nombrado y posesionado D. Carlos Lujan, Comandante Militar, las leyes fundamentales han recobrado su imperio.... Todo es dicha, todo es paz, todo es dulzura...

Un amigo mío de Tenerife, regocijado con la solución del conflicto desde Julio del pasado año planteado, me ha remitido, y aquí lo pongo, un soneto del P. Miguel Cabral, del burlón y satírico ex-fraile franciscano, que no poco tuvo que sentir de la famosa Junta lagunera.

Yo he visto el cielo en noche tormentosa,  
Hundirse el Universo estremecido,  
El rayo centellear, y al estampido  
Huir del trueno la alegría hermosa.  
Mas, luego, que en la nube luminosa  
De brillante colores guarnecido  
El iris se ostentó, volvió en lucido  
Carro la Aurora á dominar gloriosa.  
Tal la discordia en la región de Atlante  
Reinó algún tiempo entre pavor y espanto  
Esgrimiendo su cetro fulminante.  
Llegó Luján, y sucediendo al llanto  
El gozo tierno, vióse en el instante  
Bajar la paz desde el Olimpo santo.

¡Muy bonito!, sí señor, para ellos, no para nosotros. Y pocas personas se han percatado de la cosa. Lo toman á malhumor mío, porque han creído que nada significa el hecho del señalamiento de La Laguna como lugar de la elección, lo cual, por sabido se callaba... Esto es ahora, dicen, debido á la casualidad de estar allí A Valle, y aun el mal suceso de la victoria del Marqués de Villanueva del Prado, electo diputado de Canarias á la Central, también es pasajero, producto de la influencia que vino ejerciendo la Junta en las islas todas, menos en Gran Canaria. Lo importante se ha logrado,

matar la Junta, deponer á O'Donnell—téngase en cuenta que á su instancia se le destinó al servicio activo, confirmándosele el grado de Mariscal de Campo que le confirió la Junta—y tener de Comandante á D. Carlos Luján, persona grave, séria, que viene con misión de paz.

Así piensa la mayoría. Pocos somos los que creemos que sienta un pésimo precedente haber hecho la elección en La Laguna, y lo creemos porque se suma al hecho, apoyándolo, fortaleciéndolo, de la residencia de los Comandantes Generales en Santa Cruz de Tenerife. Si los tinerfeños pudieran llevarse, de golpe y porrazo, la Audiencia, se la llevarían. En esto todos estamos de acuerdo. Y yo les arguyo: «pues, Sres. míos, todo lo que sea darles una preeminencia, un privilegio, una ventaja, así sea del tamaño de una uña, es quitársela á esta ciudad de Canaria, á la capital, que eso va perdiendo... hasta que llegue el momento en que se lleven, también, la Audiencia. Tengo de ello convicción absoluta. El Decreto de la Central abre en nuestras murallas un portillo, y esto puede ser, en plazo más ó

menos lejano, la conquista de la fortaleza.

El pasado día 5 reuniéronse en La Laguna los electores de las siete islas, pues, A valle, claro es, desde luego, al circular las órdenes para el cumplimiento del Real Decreto, así lo determinó. Asistieron: por Gran Canaria, don Lorenzo Montesdeoca, Canónigo Tesorero, y D. Pedro Gordillo, Cura del Sagrario; por Tenerife, D. Pedro J. Bencomo, Cura de los Remedios y D. Bartolomé A. González; por la Palma, D. Manuel Díaz, Beneficiado del Salvador; por Lanzarote, D. José Feo de Armas, Sargento Mayor; por Fuerteventura, don Miguel Rugama Nieves; por la Gomera, don Ramón Dávila Echevarría; y por el Hierro, el Presbítero D. Francisco Ayala. Antes de abrirse la sesión, presidida por A valle, y actuando de secretario una especie de edecán, un don Juan Toledo, que aquel trajo de la Península, plantearon los de Tenerife la cuestión de preferencia, según orden de asientos, á lo cual los nuestros, con energía, manifestaron que no había discutir, ya que Gran Canaria es la isla Metrópoli del Archipiélago y Las Palmas

la capital. A valle... ¡que cucol... no dió importancia al asunto porque se trataba de una elección que afectaba á toda la provincia, siendo indiferente que se colocaran los electores como quisiesen... Mas Gordillo insistió en que ellos ocuparían la cabecera, los puestos siguientes á la derecha del Enviado Central... Y así se hizo. ¡Que piensen, que piensen un poco los fervorosos del Decreto de 6 de Junio!

Resultó, por mayoría, electo el Marqués de Villanueva del Prado, se levantó acta, se firmó, dió A valle á todos un apretón de manos, y significó á los electores de Gran Canaria que vendría á esta isla lo más pronto posible... ¡A buenas horas!... Vendrá á lucir los trajes y dijés que le han regalado los Sres de la difunta Suprema de Tenerife... ¡Hermoso finall... Todos, tinerfeños y canarios, buenos patriotas, los centros y autoridades á su viejo lugar, quemados los papeles de las discordias, para que no renazcan ¡dá risa!, La Laguna consagrada lugar de elección provincial, y el encopetado y vanidoso Marqués de Villanueva del Prado, el enemigo implacable de Gran Canaria, que nos ha inju-

riado en público papel, llamándonos afrancesados y vasallos de Bonaparte, ostentando nuestra representación en la Junta Suprema y Gubernativa de la Monarquía... *¡No, no hemos perdido nada!* hay valor de decir todavía.

¿Y el oficio de la Junta Central que se vió en sesión del Ayuntamiento de 3 de Agosto próximo-pasado?... ¡Cuánto ha dado que hablar!... ¡Cómo ha servido de argumento Aquiles á mis adversarios en el modo de apreciar las resultas del Real Decreto!... Es este: «Queriendo el Rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su Real nombre la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, contribuir por cuantos medios sean posibles al fomento de la navegación, industria y comercio de las islas Canarias y dar una prueba á aquellos naturales de lo grato que le han sido en todo tiempo, y más en las actuales circunstancias, los cuantiosos esfuerzos de todas clases que han hecho para levantar, vestir y poner en marcha nuevas tropas, que, unidas á las de la Península, defiendan los sagrados derechos de su Rey y Religión, se ha servido conceder

al Ayuntamiento de su *Capital* construyan un muelle á sus expensas y con arbitrios de aquellos habitantes, sin perjuicio del Real Erario según lo ha solicitado—Dios guarde á V. S. m. a. Real Alcazar de Sevilla 13 de Julio de 1809—*Antonio de Escario*—Sr. Presidente del Ayuntamiento de Gran Canaria... La palabra CAPITAL, *lumen in cælo*... Lo dice, claro, terminante... ¡*Capital!*... ¿Porqué hay que temer?... Y yo, cuando los oigo, quisiera participar de sus optimismos, pero no puedo, llevo la espina en el corazón, honda, muy honda... Así nos llamen *Suprema Urbe*, seguiré creyendo que el Real Decreto no es el término de una jornada, sino el principio de una incierta y temible era...





Octubre 30

## LABOR DE NUESTROS MENSAJEROS

---

Los comisionados D. Agustín Falcón, don Domingo Suárez y D. Juan Carrós estuvieron en Sevilla hasta la llegada del Iltmo. Señor Encina y del Sr. Romero Franchy. Hicieron cuanto les fué posible, luchando en terreno con anterioridad trabajado por los apoderados de La Laguna, y en unas condiciones harto adversas. El diputado tinerfeño señor Murphy hacía tiempo que estaba cerca de la Central, previniendo, con relaciones amañadas y falsas, las quejas presentidas del Cabildo Permanente. Llegados nuestros comisionados, solicitaron audiencia del Sr. Presidente, y, no obstante llevar sus papeles en regla, no la pudieron obtener, só pretexto de la multiplicidad de asuntos de la guerra de carácter preferente. No fué poca suerte que llegara, en esto, la noticia de que se había congregado en

Madrid la Junta Suprema del Reino. De no haber sido tan feliz coyuntura hubiéranse frustrado los recursos de Gran Canaria.

Se pusieron nuestros mensajeros en camino para Madrid. Pero llegados á Carmona, viéronse, con harta sorpresa, detenidos de orden de la Junta de Sevilla. Ante este ultraje, preparado por el Sr. Murphy, Suárez, Falcón y Carrós produjéronse con entereza. Manifestaron sus poderes y papeles é hicieron presente que si se les impedía el viaje responderían los de Sevilla ante el Supremo Poder. Cogieron miedo los sicarios, aparentaron error, pidieron perdones, y siguieron su viaje á Madrid nuestros vocales. Y Murphy, cuando vió fallido su vil intento, dióse prisa en volar á la Villa y Corte, para seguir sus capciosas é intrigantes gestiones... Y algo, algo logróse por nuestra parte. Los Centrales, aunque sin poner atención á las instancias que recibían, encomendaron, por fin, el negocio á una comisión de tres Ministros, encargándoles la rapidez posible... A su llegada de Cádiz, en 21 de Abril, me dijo el Lic. Suárez y Travieso... «*Los Can-*

*trales desconocen hasta la Geografía del Archipiélago y nos oían hablar de los sucesos aquí ocurridos como si les hiciéramos un cuento de la China.»*

Y el Cabildo Permanente ignoraba el paradero de sus diputados y el estado de sus pretensiones, pues no venían cartas de oficio. Solo por noticias vagas, por conjeturas, más ó menos fundadas, se sabía la desconsideración con que fueron tratados en Sevilla. Por eso se pensó en un comisionado de alta categoría personal, ya que la investidura representativa poco importaba, y se habló al Sr. Obispo Verdugo, que no puso otro reparo sino lo que había de dilatarse la licencia para pasar á la Península. Ya queda dicho como se obvió todo inconveniente con la necesaria salida del Ilmo. Sr. Encina.

Este sabio y bondadoso Prelado tuvo en su viaje sucesos desgraciados, que aquí hemos sentido hondamente. Llegó á Cádiz, después de una navegación poco feliz con arribada á Funchal (Madera), ciudad en que fué tratado con honores, el 7 de Noviembre, y salió para

Madrid inmediatamente, llegando el 29 del mismo mes. Mas, á la noche siguiente, no repuesto aun de las fatigas del viaje, supo la derrota de Somosierra, la inminente llegada de los franceses, cuyas vanguardias estaban á la vista, por Alcorcon, y no tuvo más remedio el Prelado, para librar la vida, verdaderamente comprometida, que disfrazarse de arriero y salir en compañía de su amigo el Consejero de Estado D. Antonio Ranz Romanillos y su familia, atravesando, como pudo, los montes de Toledo, hasta llegar á Ciudad Real, de dónde pasó á Sevilla, en cuya ciudad entró en el mes de Febrero del actual... ¡No poco pasó en egira tan angustiosa! Vióse obligado á andar y desandar terreno, pasando por sobre los cadáveres de franceses y españoles; prestó los auxilios espirituales á moribundos que yacían en los caminos; soportó malos tratos, y hasta en sus venerables mejillas sintió golpes de la soldadesca desenfrenada de Napoleón; perdió cuantiosos intereses, pero salvó ¡providenciales designios! el misterioso pectoral.

Reunido en Sevilla con el prebendado

Romero y Franchy, hallóse con la novedad de la salida de A Valle y Caro, habló con Suárez, Falcón y Carrós, y se dispuso á dar la batalla para el logro de la misión que le confiara el Cabildo de Gran Canaria. Es claro, lo que me ha dicho Suárez, los Centrales, nada interesados en estudiar debidamente la cuestión, hacían poco caso y todo se volvían buenas palabras. Pero así que llegó el Sr. Encina, Obispo, bien relacionado, con la simpática aureola del martirio entre las tropas enemigas, cambió el aspecto de nuestros negocios, y al tiempo del retorno de los primeros mensajeros á esta isla, había el Sr. Encina, desde Cádiz, escrito una memoria ó recapitulación, que el Sr. Romanillos mandó copiar y circular entre los demás Centrales... Ya conocemos el resultado de sus gestiones, el Real Decreto, que nada me ha entusiasmado. Mas no por ello, no porque quedara al arbitrio de A Valle, vendido á La Laguna, la designación del lugar de la elección, dejo de reconocer el mérito de las gestiones del patriota Obispo de Arequipa... Harto consiguió de una Junta Central,

que, por indolencia ó desidia, ó más graves preocupaciones, oía hablar de nuestros asuntos como de cuentos de la China, según frase de Suárez.

Y réstame hablar de Romero, del prebendado, en cuya frívola cabeza no ha hecho impresión el *Vanitas vanitatis et omnia vanitas...* Deslumbrado con las Excelencias, cintas, cruces y bandas, hace todo lo que puede por el honor de un nombramiento de Capellán Real... Ha escrito, desde allá, llamando Junta al Cabildo y proponiéndole tratamientos y condecoraciones. D. Nicolás Negrín que, en unión de D. José Vázquez, lleva la correspondencia con el Sr. Encina y con Romero, me enseñó minuta de la carta escrita en 8 de Mayo último. En ella, después de participar al Sr. Encina, en vísperas de embarcar para America, que el Cabildo confería, para cuando el caso llegase, su representación al señor Regente Hermosilla, ya en la Península, y al jefe de los granaderos D. Juan León y Romero, se leían los siguientes párrafos denotativos de la repugnancia nuestra á caer en las mismas

necesades que criticamos acerbamente á los laguneros.

«Entretanto, no podemos menos de participar á S. S. I. que este Cabildo General Permanente no ha oído con agrado las innovaciones que el Sr. Romero ha introducido en su sistema político, dándole el tratamiento de Junta, pues, aunque real y efectivamente un Cabildo no puede ser otra cosa que una Junta, el nuestro no encuentra una sola razón plausible para apartarse de la antigua nomenclatura de nuestras leyes, ni ha querido jamás reconocer otra Junta que la Suprema Central en quien reside exclusivamente toda la soberanía de S. M.»

«Lo mismo digo á S. S. I. del nuevo tratamiento de Excelencia que el dicho señor nos invita á tomar. Esto sería venir á parar vergonzosamente en las mismas vanidades que hemos detestado en los caciques tinerfeños, que no han creado su revolución sino para cargarse de bandas y bordados, forjar Mariscales de Campo, Tenientes Generales y los más gratuitos V. V. S. S. y Exmos. Sres.»



Noviembre 3

## UN SUEÑO

---

Quise dar un paseo, franqué la puerta de Triana y encontreme en plenos Arenales. Promediaba el día, un día de nuestro otoño, de cielo azul, temperatura agradable, risueño ambiente, uno de esos días que hacen grata la vida. Poco á poco avanzaba por la playa, anchurosa, de amarilla arena, hácia la derecha recamada por espumas blancas, juguetonas, formándose y deshaciéndose, con el rumor ténue, melodioso, del mar dormido, suavemente ondulado, que se dilata, en inmensa llanura, hasta el confín de los cielos. A la izquierda, en toda la extensión, desde las faldas de Santa Catalina hasta las dunas de Guanarteme, el paisaje es áspero, salvaje, de enormes arenales recostados sobre la piedra viva de las montañas, dejando asomar, á trechos, ora tierras de cultivo con paredes de contención sobre la

playa, ora manchas de agreste verdura y alguna que otra aislada palmera. Dá la sensación de esa zona limítrofe de los oasis del desierto.

Nada hay que equilibre las fuerzas del espíritu, dejando la imaginación volar, apacible, dulcemente, como el pasear sereno junto á la orilla del Océano. El ejercicio reposado y tónico, la vista del agua luminosa, bullidora, con vida, porque el Atlántico, aun en sus raras calmas, tiene siempre movimiento; la perspectiva de las moles de las Isletas, entre rojizas y verdeantes, con su dibujo, casi cónico, casi simétrico, con sus delicados contornos, sobre la diafanidad del firmamento; la presencia, mirando, de tiempo en tiempo, hácia la espalda, de la población, que se recuesta en los riscos, bajo la fortaleza de San Francisco, repliega tras la muralla, tosca, grosera, apíñase alrededor de los gachos amarillentos campanarios de la Catedral, y sale, sobre la línea del mar, en la torre cilíndrica de Santa Ana; todo, dentro del marco de unas horas de sol intenso, ardoroso, que hace brillar las olas, y lucir los tonos diversos del suelo, restituyen,

por una especie de sugestión indefinible del medio sobre el sujeto, que viene de fuera adentro, que baña é infiltra el organismo, la tranquilidad, el dominio sereno, las funciones sosegadas de las facultades del espíritu.

Sin darme cuenta, sin casi sentirlo, llegué á las inmediaciones del istmo, trepé los médanos, me hice un asiento, á estilo oriental, donde reclinarme, donde estirar el cuerpo á lo largo; saludé el mar bravo del Arrecife, dividido del sereno del Puerto por baja y corta lengua de tierra, que las arenas inundan frecuentemente, y por sobre la cual, en más de un equinoccio, se han unido las aguas que bañan las bases de las Isletas; y me abandoné á mi mismo, ser mísero de la creación, como una mata silvestre, como una piedra, recibiendo los rayos del sol que declinaba, aspirando las acres emanaciones de la brisa.....

Dejé errar la mirada por los altos é impenetrables cielos, que allá, sobre poniente, manchaban estriadas nubecillas, por los mares inmensos, siempre atrayentes, jamás monótonos, gratos al alma, acicate de sus ideas, de sus

afectós, de sus hondos y misteriosos remove-res, como si entre el anchuroso piélagos, que así canta una endecha, como ruge una tormenta, y el espíritu, germinal de amores y de odios, hubiera parentesco íntimo, ineludible, fatal, por los vecinos riscos de las Isletas, surgidos del Océano, á la cabeza de la isla, sobre el norte de Las Palmas, abiertos para no privarla de las auras frescas, encanto de su primaveral clima, y unidos, sobre común base, para hacer el Puerto de La Luz y protegerlo de las furias de los vientos y del fragor de las tempestades, y por las lejanas cumbres, crestas elevadas de la meseta central de Gran Canaria, que se despliegan, como soberbio abanico de piedra, emergiendo de las costas bajas del naciente, y sepultándose, allá, sobre los vislumbres de Tenerife, en el ocaso, con la montaña cónica de Gáldar, remedo, proyección, copia del gigantesco Teide.

Pero mi curiosidad excitó, solicitó las atracciones del alma, especialmente, el reducido marco de mi derecha, el Puerto de La Luz, la playa semicircular, la punta de las

Isletas, con su morrete, á modo de ninfa de buque, con su baja, redonda, emergente, circuída de eternas espumas... Veía la ermita de la Virgen del Rosario, patrona de la fiesta de la Naval, que trae la población isleña, todos los años, en romería, en peregrinación, á rezar y colgar ex-votos en el modesto altar, la casa denegrida al cuidado del sargento que manda la mermada guardia y pone orden entre la gente marinera, el mesón, siempre viejo, á pesar de los afeites que dá con frecuencia el Ayuntamiento, donde se alojan, incómodamente, los extranjeros que tocan por esta tierra y se sirve la clásica sopa de marisco, unos derruidos almacenes, que parecen restos de vieja alcazaba morisca, el castillo, solitario, entre charcos y caletones, con su palo de bandera, la cual se enarbola como símbolo de la soberanía española ante los buques de guerra extranjeros, las chozas de piedra y de esteras de los barqueros, donde viven en condición semi-salvaje, atentos á sus botes, varados en la playa ó fondeados cerca de la orilla, que son los instrumentos del penoso y rudo oficio.

Aquel día no había ni un barco de costa. Desierta la bahía, solas las playas, peladas las faldas de las Isletas, todo silencioso, en plena vida de naturaleza. Bandadas de gaviotas unianse, esparcíanse en raudos y caprichosos vuelos, hácia la ribera, sobre los acantilados mariscos, cabe las peñas, á caza de incautos pececillos... Iba entrando la tarde, refrescaba un poco la brisa, perdía el cielo su claro azul, cobraban las aguas color plumizo, asomaban nubes del Norte, grandes, sueltas, como cenicientos girones, y por ocaso, sobre un telón ligeramente anaranjado, en las lejanías oceánicas, entre franja de espesas nubes, á guisa de zócalo, cada vez más vivo, aparecía, por partes, clara, por partes, confusa, por partes, invisible, la silueta de la isla de Tenerife, con su extremo de remate rápido y violento en Anaga, con su pirámide magestuosa, severa, ingente, del Teide, que se eleva por sobre las nubes, que se nimba eternamente de misteriosas esplendideces, que parece vigilar á las islas, colocadas á su sombra, á su poder sometidas, dulcemente poético, y á la vez, inquieto.

tante, temible, aterrador... Lleva el fuego en sus entrañas de titán, aunque parezca inofensivo, inerte, sumido en secular éxtasis.

¡Misterioso é indefinible encanto del crepúsculo de la tarde!... El día va á morir, acércase la noche, y entre la intensidad de luz del cénit solar y la negrura que esmaltan las estrellas, hay una gradación, lenta, sucesiva, que se debilita tenuamente, que se embeleece con los arrebales del sol sepultado ya en el ocaso, y trae á la retina la sensación del último efluvio del astro del día con la sensación del lucero vespertino, mágico, como ilusión halagadora... Es la hora de los recuerdos, de las añoranzas, de las melancolías. Avívase la fantasía, destila el corazón la esencia de sus emociones, y surgen á la faz del alma los panoramas severos, reales, incontrastables, de la vida... No quise moverme de aquel sitio, no quise, siquiera, distraerme con los juegos infantiles de mis pequeños hijos... ¡ah! ¡en esa edad no hay nunca melancolías!... y solo, abstraído, con la vista fija en el Puerto de La Luz, fuí cayendo en algo

parecido á sopor, dulce, suave, extático.

No sé como, si velando ó durmiendo, ví transfigurarse la desierta bahía... Aquellos convoyes de numerosas velas, que, desde fines del siglo pasado, pasan de largo, cerca de Las Palmas, suelen pedir algún refresco, que rara vez puede ofrecerse, iban entrando... ¡Qué fragatas!... ¡Qué bergantines!... ¡Qué javeques! Eran ocho, diez, veinte, y todos anclaban, y todos echaban sus lanchas, y todos llevaban refrescos abordo... ¡Qué pinar de mástiles con banderas y gallardetes!... ¡Qué gentío en tierra, sobre un gran muelle, el que proyectó Nava, el de los 50.000 pesos de costel... ¡Cuántas casas fabricadas, junto al camino ámplio, que venía desde Las Palmas y llegaba á la plaza de la ermital... Y bajo mis piés, en el extenso cortijo de Guanarteme, quitaban ya tarages, pastos, matas silvestres, porque pensaban echar las bases de un nuevo pueblo. Y sentía el ruido de coches y de carretas. Nada, me decía, es que todos los barcos que van á América y á Africa, esos que vemos cruzar, casi á diario, y alejarse sin

decirnos adios, entran ya en el Puerto, y el Puerto crecerá, y Las Palmas... ¿Qué será de Las Palmas?... ¿Perderá la Audiencia, que es su capitalidad, su privilegio histórico, su primacía en el Archipiélago?...

Y al llegar aquí, creedlo, me sacudió el dolor, profundo, dislacerante... Aquella visión del Puerto, con el muelle, las casas, el pueblo nuevo y los muchos barcos, que adormeció dulcemente mi espíritu, desvaneci6se ante la usurpaci6n de la Audiencia, codicia de los tinerfeños, lo que nosotros, si somos patriotas, hemos de defender, como la leona sus cachorros, con las zarpas, con los dientes... La Audiencia, el Real Acuerdo, nos asegura el primer lugar, que Espa1a consagr6 aqu6, en este puerto, el 24 de Junio de 1478, cuando lleg6 Juan Rej6n en los barcos de Sanlúcar, cuando, en esas playas, á la sombra de estas Isletas, se celebr6 el santo sacrificio del altar... Me levanté, dispúsememe á emprender el retorno, congregué á mis peque1os, que jugaban, y entr6 en mi coraz6n un desaliento, una duda, un amargor... S6, s6, me dec6a, este puerto ser6 el

porvenir de Gran Canaria, y allí, tras este recodo, está la ciudad, el viejo Real de Las Palmas, que debemos defender á toda costa; que esto no mate aquello; que el Puerto de La Luz no desate el amor á la casa solariega, la del escudo del castillo, del león, de los perros y las palmeras; que lo uno se enlace, se compenetre con lo otro, uniéndose poco á poco, como el día y la noche, en esta hora vespertina; que el puerto nos levante ante el mundo, y nuestra histórica capitalidad, nos mantenga la primacia y la independendencia, prendas morales de nuestra vida, de nuestro decoro, y prendas pretorias del propio existir, del progresar, del andar, siempre, siempre, adelante... ¡Que no caigamos nunca bajo la férula de Tenerife!...

A este tiempo, y ya en marcha, miré, por última vez, hácia poniente.... Destacábase Tenerife, sobre la raya del horizonte, claro, clarísimo, como en relieve. Encima de la curva, que casi en trozo de arco, toca el mar, derivándose del dibujo vigoroso de las montañas de Anaga, por donde está Santa Cruz, en

una celagería alta, estratificada, pintaban los reflejos crepusculares una bandera española, franja central amarilla, franjas laterales rojas... Y resaltaba sobre el encendido y variamente matizado color ambarino del gran lienzo del firmamento. Aquel espectáculo trajo á mi mente, loca del bullir de tantas ideas, y á mi corazón, apenado por la conciencia del peligro, un rayo consolador, de esperanza, de alegría. Allá, la isla de Tenerife, grande, rica, con su Teide famoso... Acá, Gran Canaria, la metrópoli en la Historia, con vida propia, con riquezas naturales, que, explotadas, la harán aun más grande, con este puerto de mis inquietos ensueños, que será una realidad... Y sobre ella, y sobre nosotros, y sobre los mares de las antiguas Afortunadas, ese símbolo, esos colores de la paleta solar, esa bandera, España, la madre España, eternamente querida y eternamente respetada.

FIN



# EPÍLOGO



# EPILOGO

---

## I

**Y los fastos isleños  
Clamasán á una voz  
Que á nuestra Gran Canaria  
La habeis hecho mayor.**

*(Letra del himno que para el Batallón de Granaderos de Gran Canaria, escribió Viera y Clavijo.)*

En la mañana del 13 recibí una carta de Prudencio Morales, el gran escritor y el gran solitario. Me la escribía desde la playa de las Canteras donde está, no descansando, sino trabajando siempre por el buen nombre de esta isla para él querida y por mi amada y reverenciada. Figúrese el lector la curiosidad y el ansia con que yo abriría el abultado sobre. Bajo él venían, junto á una grata misiva cuyos elogios omito, y no por modestia, sino por no merecerlos, una colección de cuartillas impresas, publicadas hace tiempo en *La Mañana* con este sugestivo título: «*Hace un siglo—1808—1809*». Es un diario—me explicaba el autor—de la marcha de las tropas que levantó esta isla y mandó á la Península.

Para mí y después de leerlas atentamente, y por dos ó tres veces, son las cuartillas del insigne Prudencio Morales, algo más que un «Diario». Es hacer revivir una época pasada como si uno mismo hubiera sido actor en aquellos sucesos. Es ingerirse en el alma de los personajes y sentir sus pasiones, su manera de ver la patria y la cosa pública. Acertar con esa visión, remontarse atrás en el espacio de un siglo, para incorporarse el espíritu de las gentes que fueron en una edad dramática, épica, extraordinaria, es un alarde de talento que á muy pocos pensadores y escritores es lícito alcanzar.

Por eso, á mi, que he vivido las emociones y hasta las supersticiones y prejuicios de aquellos ilustres antepasados, en la obra intensamente bella, magníficamente profunda de Prudencio Morales, no me es posible pagar sino de una manera humilde tan espléndido regalo de una prosa rica y henchida de sano patriotismo, escribiendo este artículo que, á guisa de mal epílogo, de descolorido desenlace, figurará en el libro del escritor canario, lustre de sus letras, psicólogo mayor de sus anales. Si; la historia es obra de psicología colectiva, de análisis hondo de los elementos anímicos que forman la trama de una raza y de una civilización. Gran raza la raza española y la civilización española, puesto que, al través de los mares y en un rinconcito del

planeta, sabe evocar glorias pasadas y aún emularlas. Ya había muerto el gran soplo conquistador de los descendientes de Hernán Cortés, ya España era tierra de sepulcro para amortajar y enterrar á sus héroes pretéritos, cuando aun resucitaban, aquí, en las islas Canarias, en épocas de tormentas y de revoluciones, de odiosos golpes de mano para suprimir la capitalidad de Gran Canaria, los manes de sus antiguos conquistadores para devolver en parte la semilla heroica que prodigamente recibieron.

El libro de Prudencio Morales es una poderosa evocación de aquel período histórico. El habla en «presente» durante las páginas de sus interesantes capítulos. El penetra en el alma de sus personajes, siente, reza, llora, lanza carcajadas de alegría, según los casos, como si fuera efectivamente un camarada del padre Raymond y como si su pecho estallara con la fé á la Virgen del Pino cual otro de los sencillos contemporáneos de los granaderos de Gran Canaria.

Perdón, mil veces perdón, amigo Prudencio Morales y perdón por dos cosas capitales. Es la primera, que yo haya tardado una semana en acusarle recibo públicamente de su carta y en responderle en estos deshilvanados renglones. Es que he tenido que leer sus cuartillas y además todos sus artículos publicados en *La Mañana*. Su director, D. Rafael

Ramirez, me ha enviado á casa uno de los tomos grandes en que se colecciona su periódico y para manejarlo necesitaría yo un atril como para misal de iglesia. Es, además, que he buscado y al fin he conseguido los preciosísimos manuscritos de los apuntes referentes á la campaña del padre de D. Benito y del «*Diario de la expedición á España del Batallón de Granaderos de Canaria en 1808*», escrito de puño y letra del tío de Pérez Galdós, el capellán D. Domingo Pérez. Todo eso me ha llevado tiempo, me ha hecho perder horas y días, al fin compensados con creces con la lectura de tan preciosos documentos.

Es la segunda razón de mis excusas y perdones, que lo que yo escriba no podrá de ningún modo elevarse á la emoción poética y patriótica que resplandece en su libro, hoy en prensa. Para epilogo va á ser muy largo, porque yo no sé, ni he sabido nunca escribir corto, y va á ser, además, rapsodia deslabazada de sus páginas calientes y vibrantes. No puedo añadir nada por cuenta propia, de mi cosecha, buena ó mala. Solo puedo sentir con usted, pensar con usted, que la grandeza de epopeya de aquella expedición á la espartana, es digna de ser cantada, inmortalizada. Usted dice, con sobrado motivo, que la narración del suceso trágico y épico «parece arrancada de una relación de Plutarco». ¿Y como podría yo, ¡pobre de mí, triste de mí!, ponerme

siquiera al unísono de la grandeza del asunto? Usted lo quiso y dése la culpa á sí mismo. Si su libro, que debuta tan bien, termina tan mal, se deberá á este incipiente aprendiz de estudiante de los fastos de Gran Canaria, que solo aspira al título de hijo tardío, aunque amantísimo, de la primera de las Islas Afortunadas. Usted es indulgente y magnánimo y suplirá con su benevolencia, las faltas de memoria, las lagunas de una lección mal aprendida, del que únicamente tiene á su favor como circunstancia atenuante su osadía de periodista. Los periodistas son la legión de «*enfants terribles*», de la milicia del Santo Progreso. Caen y se levantan, pero no se acobardan jamás, que los sostiene su gran inconsciencia y en este caso mi deplorable facilidad de llenar con negros renglones el blanco espacio de las cuartillas blancas...

## II

Y sin más preámbulos comienzo á leer y á aplaudir. Aplaudo su veracidad histórica; aplaudo su espíritu sagaz que sabe descubrir, entre la maraña de cosas inútiles, lo útil y provechoso para la narración á lo Plutarco; aplaudo el calor de hecho vivido, cuando parece que se oye, que se ve, que se siente á un contemporáneo de los granaderos; aplaudo el fondo y la forma de su historia retrospectiva,

Surge en los capítulos de su libro «*Hace un siglo*», la figura del Marqués de Casa Cagigal, capitán general del Archipiélago, como remedo de aquellos proconsules romanos que la República ó el Imperio enviaban á las provincias de Roma para explotarlas y esquilmarlas, sin reparar en los medios; surge la figura de D. Carlos O'Donnell, Teniente de Rey ó sea segundo cabo de la Comandancia general, como un conspirador ambicioso que hace traición á la Metrópoli y á su jefe; surge la figura del exclaustro Cabral, del padre Miguel Cabral, presbítero, ex-fraile de San Francisco, de origen portugués, como un buen patriota que al Rey expone en su manifiesto los agravios de la isla; surge la silueta de aquella Junta permanente de La Laguna, verdadera causante de la ruina de la capitalidad de Gran Canaria... Y al surgir, como entes vivos, todas esas figuras y siluetas, con hechos y documentos de tan alto valor probatorio como el «Cuadro Histórico» de D. José A. Alvarez Rixo» creo que hasta los más grandes enemigos de la supremacía de Gran Canaria, si los hubiere, tendrán que rendirse al peso de la evidencia. ¡Tremendos y decisivos hechos! Se asiste á su desenvolvimiento como quien contempla el modo turbio con que se preparó el infausto desenlace de una capitalidad de tres siglos. He recorrido página por página el Manifiesto ó Memoria de Cabral y

cuando lo he terminado, cuando he pensado, á solas, acerca de la debilidad del marqués de Casa Cagigal, de la artera conducta del Teniente de Rey, de los complots de la Junta de La Laguna, y después he visto que todo el afán vindicativo, justamente vindicativo de Gran Canaria, se dirigía á socorrer á la Península en su horrenda crisis de independencia, en peligro el suelo y el honor nacional, la soberanía y el viejo solar de España, no he podido menos de consagrar á los heroes del Batallón de Granaderos un homenaje de amor y de eutusiasmo. ¡Salve esclarecidos patriotas de 1809! ¡Salve anónimos defensores de la integridad nacional! El patriotismo es una cosa tan santa y por santa tan comunmente profanada con el «*fletus vocis*» de la retórica, que, al tropezar con hechos verdaderos, que lo afirman con la sangre, cae de hinojos el espíritu más indiferente y más escéptico.

Esa es una página grande, una página excelsa de la vida de esta isla. Cuando oigáis por ahí la ineptia de sospechas estúpidas acerca de la dominación moral ó material de la libra esterlina, de la influencia captadora de la raza anglo-sajona, de las codicias extranjeras que, falsamente, encuentran aquí terreno predispuesto y abonado, contestad con el ejemplo de tan memorables hechos. Y estad seguros de que, si otra vez, en el curso de los tiempos, se presentase una ocasión igual,

se reprodujesen las mismas siniestras circunstancias, volvería á alzarse y aún más potente el «españolismo de Gran Canaria» para volver á fletar los cinco barcos que volaron en socorro de los hermanos que peleaban y morían en la Península. ¡Consuelo de nuestros pesares, alegría compensadora de nuestras tristezas, bálsamo confortador de los infortunios nacionales, piqueta de los excepticismos! ¿Puede morir y desaparecer acaso una Nación que ha sabido engendrar hijos semejantes, hijos tan devotos, aún nacidos en islas apartadas del territorio de la Península por millas y millas de mar? Gran prodigio es que Gran Canaria fuese espejo de patriotismo con ese estallido de amor, pero todavía es mayor milagro que España, la madre España supiese inspirarlo.

Al leer el «Diario» que Prudencio Morales escribe, dividiéndolo por fechas gloriosas, «tres de Abril de 1809»—día de la revista de equipajes del Batallón Expedicionario, día en que la muchedumbre aclama al Coronel Don Juan M.<sup>a</sup> de León y Romero, recordando las hazañas del que supo obligar á la rendición al usurpador del poder y de autoridad D. Juan Creagh, día en que el Sargento Mayor Don Felipe Travieso acierta con una alocución vibrante á expresar con palabras lo que sentían todos los corazones,—«cuatro de Abril de 1809»—día del ensayo general del himno

en honor de los expedicionarios, día en que héroes y pueblo delirantes de entusiasmo cantan las estrofas de Viera y Clavijo al son de la música de Palomino;—«cinco de Abril de 1809»—día del embarque de las tropas, cuando toda la isla estaba en Las Palmas, y asomada á la muralla del castillo de Santa Ana contemplaba, muda de estupor y de alegría, la polacra capitana, la goleta inglesa, los tres barcos de cabotaje, y tras de aquel silencio de asombro, prorrumplía en exclamaciones de júbilo, en vítores de delirio entusiástico al caudillo D. Juan M.<sup>a</sup> de León y á la Virgen del Pino, patrona de los voluntarios de la patria, mezclando así, en preces fortalecedoras de esperanza, lo real y lo irreal, pasa por el ánimo del lector un divino escalofrío.

La escena que pinta Morales es bella y conmovedora en si misma y además está admirablemente pintada. ¿Habéis leído el bando y la proclama del alcalde de Móstoles? ¿Os acordáis del inmortal rasgo de Daoiz y Velarde? ¿Viene á vuestra mente la memoria insigne del pobre «Pelleter de Valencia»? ¿Acuden en tropel á vuestra imaginación tantos y tantos hechos memorables de aquella lucha que emprendió España, sin ejército, sin organización, sin caudillos y casi sin Gobierno, al «*sursum corda*» de una causa profundamente nacional? Pues ese es el cuadro. ¿Fantástico,

producto del sueño de un poeta? No; sencillamente verdadero. Verdadero, porque así debieron sentir y pensar nuestros abuelos, sin fabricar leyendas, sin suponerse invencibles, sin presumir, siquiera, que continuaban la historia de España que sin ellos se hubiera interrumpido. Y toda aquella resultante de hermosísimo conjunto, se producía con elementos pobres, oscuros, casi insignificantes: los barcos eran rematadamente malos, los soldados estaban insuficientemente armados, los recursos, sin la generosidad del Coronel caudillo y cajero de la expedición, eran completamente nulos, y hasta los versos del himno eran *pobrísimos* parto del ingenio alto de un Viera y Clavijo, sabio historiador y sabio naturalista, pero infeliz poeta.

Los barcos malos, los soldados sin armas, el caudal corto y mísero, las estrofas como romance de ciego, ¡qué importaba! Los canarios querían probar á España y lo probaron, que sabían renovar las proezas de Juan Rejón en el primer día de la reconquista. Si de allá, de la Península vinieron en ruines armatostes flotantes á difundir las luces de la civilización, de aquí tornaban en carcomidas tablas y henchidos de entusiasmo los descendientes de los «*guanches*» á demostrar que el viejo y esforzado espíritu de Doramas ardía en sus pechos reconocidos. D. Juan M.<sup>a</sup> de León y Romero, abuelo de D. Fernando y D. Juan

León y Castillo ¡ilustre prosapia!, supo ser algo más que un guerrero, supo ser un insigne ciudadano y un gran patriota. Condujo el 5 de Abril de 1809 á los voluntarios de Gran Canaria á la guerra de la Independencia y cuando volvió á la isla en 1812, vendió su Mayorazgo de Garachico—Rasgo de abnegada generosidad que solo se puede comparar al del Cabildo Permanente de Las Palmas distribuyendo en lotes y vendiendo en 32.000 pesos la Dehesa de Tamaraceite.

Prudencio Morales no se ha limitado á narrar esos hechos, sino que, á su tiempo debido, cuando se celebraba en toda España el Centenario de la guerra de la Independencia, dirigió elocuentísima carta pública al alcalde accidental de Las Palmas D. Juan Bta. Melo, requiriéndole para que organizase fiestas con que solemnizar la fecha augusta del 5 de Abril de 1809. ¡Lástima que las fiestas no se celebrasen á pesar de la buena voluntad del alcalde accidental! La primera señal de que un pueblo tiene conciencia de su valer y de su misión en el mundo, está en saber honrar la memoria de sus hijos famosos, de sus hijos ilustres, de sus hijos patriotas. Y por toda la isla, en el caso de ese homenaje, hubiera pasado la sombra alentadora de un hombre como D. Fernando Domingo del Castillo, Conde de la Vega Grande, que dirigió el movimiento de 1808—1809. Y por toda la

isla hubiera resonado el grito de aclamación del padre Raymond en la fiesta memorable del 5 de Abril, en aquella fecha, señalada en la historia con piedra blanca, el grito de *¡Viva el general León!* con que su entusiasmo ascendía de un golpe al hasta entonces capitán de milicias y después Coronel del Ejército español. ¡Piadosa escena hubiera sido la de una solemne conmemoración de heroismos gloriosos, la de descubrir una lápida ó inaugurar un monumento á los mártires del españolismo canario!

### III

Yo he vivido aquellos días imperecederos leyendo *«Apuntes ó nota referente á la expedición del Batallón de Granaderos de Canarias en el año de 1809 por D. Sebastián Pérez, subteniente que fué de la segunda Compañía de dicho Batallón»*.

Son muy cortos los apuntes, parecidos á una orden militar y no quiero resistir á la tentación de copiarlos. Ese subteniente de gloriosa memoria era el padre de D. Benito Pérez Galdós, del eminente Galdós, del gran genio de la literatura española contemporánea. ¿No es verdad que constituye una feliz coincidencia el que sea el hijo el colosal artifice de *«Los Episodios Nacionales»*, el autor de *«Zaragoza y de Gerona»* y de tantas y tantas monu-

mentales novelas históricas? El padre *hizo* la historia y el hijo la *escribe*. El padre, salido de Gran Canaria en temprana edad, se fué á pelear por la integridad de la patria, que es engrandecerla, y el hijo la engrandece y sublima, luchando por su independencia espiritual...

He aquí el manuscrito:

## «OFICIALIDAD DEL CUERPO

### PLANA MAYOR

Coronel ó Comandante.—D. Juan María de León.

Teniente Coronel y 2.º Comandante.—Don Felipe Travieso.

Ayudante Mayor.—D. Juan Leal.

Capellán de dicho Cuerpo.—D. Domingo Pérez.

### PRIMERA COMPAÑÍA

Capitán.—D. Pablo Romero.

Teniente primero.—D. Bartolomé Bravo de Laguna.

Teniente segundo.—D. Pedro Massieu.

Subteniente. D. Antonio Romero.

### SEGUNDA COMPAÑÍA

Capitán.—D. Miguel Quintana.

Teniente primero.—D. Fernando Calimano.

Teniente segundo.—D. Francisco Martínez.

Subteniente.—D. Sebastián Pérez.

### TERCERA COMPAÑÍA

Capitán.—D. Agustín de la Rocha.

Teniente primero.—D. José Bravo de Laguna.

Teniente segundo.—D. Vicente Oramas.

Subteniente.—D. Tomás Navarro.

### CUARTA COMPAÑÍA

Capitán.—D. Juan Juárez.

Teniente primero.—D. Cristóbal Espino.

Teniente segundo.—D. Vicente Zumbado.

Subteniente.—D. Francisco Navarro.

### QUINTA COMPAÑÍA

Capitán.—D. Francisco Aguilar.

Teniente primero.—D. Francisco Galindo.

Teniente segundo.—D. Lorenzo Déniz.

Subteniente.—D. Felipe Pérez:

### SEXTA COMPAÑÍA

Capitán.—D. José Joaquín de Matos.

Teniente primero.—D. Santiago Ariñez.

Teniente segundo.—D. Vicente Quintana.

Subteniente.—D. Carlos Shanahan.

## «BREVE RESEÑA DE LA EXPEDICIÓN DE DICHO CUERPO

«Dicho Batallón se dirigió á Cádiz y permaneció en aquella guarnición hasta que salió para ir al Ejército de Extremadura, al mando del General Alburquerque, donde fué

destinado, en cuyo ejército permaneció hasta que tuvo lugar la gloriosa retirada que hizo después de la batalla de Talavera; y entró en la Isla de León el día primero de Septiembre de mil ochocientos diez, donde fué agregado al Real Cuerpo de Artillería, donde sirvió en la Batería más peligrosa, causando mucho perjuicio á los franceses; se halló, también, en la batalla de Chiclana, en la que fabricaron una Batería á pesar del tiroteo de los franceses, cuya Batería por una Real Orden se la dió el nombre de la «*Batería de Granaderos de Canaria*». Dichos soldados la fabricaron, gritando todos «Viva la Virgen del Pino», sin que, á ninguno, se le ofendiera á pesar del tiroteo de los franceses, cuyo milagro lo predicó aquí el Sr. D. Domingo Westerling.»

«A los cuatro meses de este servicio en la Isla de León, salieron de allí la primera y sexta Compañías con todos sus Oficiales, para conducir aquí los quinientos prisioneros franceses, y quedaron en Santa Cruz la mitad, con parte de los Granaderos y sufrieron allí la primera epidemia del año mil ochocientos diez y once, en la que falleció el Capitán D. Pablo Romero y su hermano D. Antonio, subteniente y sesenta soldados de los Granaderos, quedando solo el D. Sebastián con el resto de la tropa.»

Las cuatro Compañías que quedaron en la Isla de León fueron agregadas á los Cuerpos

que pasaron á América con algunos Oficiales de los Granaderos; y la Plana Mayor regresó aquí, con orden de volver á levantar otro Batallón con las dos Compañías que vinieron á conducir los quinientos prisioneros ya dichos, cuya orden nunca se verificó.»

Tales son los apuntes del padre de D. Benito Pérez Galdós, tales son, con todo el perfume de su sencillez, de su modestia, sin atribuirse más gloria que la que está probada por una Real Orden, sin elevar sus hechos á la categoría de heróicos, sin hacer gran mérito de sufrir la guerra y la peste, como verdadero soldado que tiene el deber de la defensa de la Patria cual una religión. Lo he transcrito porque ello demuestra el temple de alma de tan insignes canarios. Es todo un poema la consignación escueta de la muerte de oficiales y soldados de su compañía, poniendo, luego, su nombre sin apelativos.

Pero el manuscrito que tengo por una joya, por un documento histórico de inapreciable valor, que debe guardarse escrupulosamente é impedir que se pierda, es el que escribió el tío de D. Benito, el muy letrado capellán del Batallón D. Domingo Pérez. Se titula así: «*Viaje que hice desde Canaria con la columna de Granaderos que pasó á la Península cuando la guerra con los franceses*».

Comienza relatando su viaje á Cádiz, desde que salieron el día 5 de Abril de 1809 á las

cinco de la tarde del Puerto de La Luz. Refiere que, siendo los barcos pequeños, no podían ir juntos y «una polacra que nos convoyaba determinó las señas que se habían de poner en la noche». Cuenta que, al amanecer del siguiente día, se encontraron en Fuerteventura y que vivieron en mortal incertidumbre muchos días sin ver á los demás barcos. «En ninguna parte—añade—creo que se desee más un amigo que en el mar; y en ninguna puede alegrarse tanto el hombre cuando encuentra un semejante á quien conoce como en la navegación».

¡Emocionante relato! A los diez días avistaron una fragata y la creyeron enemiga y era inglesa; á mediodía avistaron otra y resultó ser la polacra y á poco se perdió en el horizonte y ya no volvieron á encontrarla hasta después de varias semanas en Cádiz. A los 16 días de navegación, á las cuatro de la tarde, tropezaron con una fragata que les hizo fuego y cuando ya se preparaban los oficiales al resistir del abordaje que les hubiera sido funesto, viéronse sorprendidos con la visita de cuatro oficiales ingleses que les dijeron de súbito «Zaragoza se ha rendido». ¡Qué desconsuelo! ¡Qué angustia! Así, en tal incertidumbre y ansias de muerte, siguieron el viaje, recalaron en las islas Terceras, estuvieron á punto de destrozarse y de hundirse, creyendo que la ciudad de Rota era Cádiz, y tomando

sus peñas por abordable puerto, dispararon tiros, muchos tiros llamando práctico, anclando al fin el 23 de Abril, tras 18 días de navegación, *entre un pinar espeso de palas*, como dice el buen capellán en su manuscrito. Describe en seguida «la hermosa y sin igual vista de Cádiz», haciendo notar hasta el menor detalle, como que «les llevaron á bordo pan fresco, vino, naranjas, castañas y demás cosas que omito». Punto por punto va narrando. «Ya estamos en Cádiz donde cada cosa es para mí una admiración. Cádiz cuando no sea el mejor pueblo de la España, ninguno le hará ventaja». Y encomia el aseo de sus calles, «la tacita de plata» como desde antiguo se bautizó á Cádiz.

Nada le queda por ver, nada por curiosar; las fiestas del Corpus que elogia con grandes extremos de alabanza; la función de la Catedral para la bendición de las banderas de los guacamayos, y como se disparasen muchos cañonazos y cohetes, dice con lenguaje imaginado, que no fué aquello «poca torería»; la función del Carmen, el Hospital de mujeres...

El ilustre capellán del Batallón de Granaderos era un profundo observador. Estudiaba la España de entonces con tan honda atención y perspicacia, con tan fina ironía, con tales golpes de vista de espíritu liberal y culto, imprimiendo á sus narraciones tanto colorido, que, al conocerlo, pienso, recordando al gran

Pérez Galdós, «de casta le viene al galgo». El sobrino, sin haber leído probablemente al tío, sin inspirarse en él, por heredamiento misterioso de las células cerebrales, tiene la misma ironía fina y sutil, igual perspicaz y sagacísima vista, idéntico arte de reconstruir con un detalle de la vida la historia natural y social de todo un pueblo.

Por instantes yo creo descubrir en el ilustre capellán de Granaderos el genio de un Macaulay ó de un Taine que restituyen la historia á su pristina verdad, con las obscuras, pobres, á veces hasta míseras «*miettes*» de la historia. Ese es el superior, el supremo arte del que indaga la vida en los tiempos que fueron y en los tiempos que son—Oidlo: «otra famosa función, aunque no de Iglesia, gocé cuando vino el Embajador inglés: esta fué una de las mayores concurrencias que he visto jamás: trató el comercio de obsequiar á este señor, para lo que se dispuso un baile en el coliseo, que estaba iluminado y adornado con la magnificencia que podía una Junta tan opulenta; había porción de salones con cuanta clase de licores y bebidas se podía imaginar, para cuantos querían entrar, con libertad franca para andarlo todo; al mismo tiempo baile, aunque este era un desorden muy grande. Había música inglesa y española; esta función empezó después de las once y duró hasta que salió el sol. La casa estaba toda

cercada de tropa para evitar algún desorden y también para que no entrase gentuza. En cuanto al bello sexo, digo, que no espero ver tanto lujo, ni tanta indecencia».

Y es natural que así se espresase hombre de su condición eclesiástica, de sus muchas virtudes, ante el espectáculo de una sociedad culta, refinada, y á la que habrían llegado, sin duda, las modas del Directorio, las desnudeces femeninas del Directorio. Pero no insiste, no padece en ningún momento de pudibundez hipócrita. Lo dice en dos líneas como debía decirlo, dando un latigazo al desenfreno de costumbres, y pasa, serenamente, adelante.

Es encantador su relato de las comedias y volatines y paseos á que asistió, su vida en el cuartel de Santa Elena, su embarque para Sevilla, su desembarque en el Puerto de Santa María; su descripción en el Puerto de «ese juego tan bárbaro de los toros», su viaje por tierra á Jerez, á Villafranca, á Sevilla, su pintura de una fiesta de la Inquisición. Cuando tiene que hablar de un milagro que vió representado en un cuadro dice con toda sinceridad y tolerancia: «Cada uno juzque lo que quiera»; y no trata de imponer á nadie su acendrada fé.

Describe Medellín, la patria de Hernán Cortés, con tal viveza de colores que no lo haría mejor un novelista de estos tiempos; habla de la Feria de San Miguel en Zafra y se cree uno trasladado á aquellos lugares en

medio de la animación pintoresca del mercado y trato de ganado.

Pero, sobre todo, lo que resulta magistral es la pintura de un párroco que encontró en un pueblecillo de Extremadura. «Desde que entré me incomodó el ver que dentro de la misma sala había un ventorrillo y que una sobrina del Sr. Cura estaba despachando vino y aguardiente, con cuyo motivo aquello estaba lleno de soldados... Al siguiente día mataron una puerca que tenía una porción de hijos ya muy grandes y empezaron á despachar en la misma puerta de la casa; yo mismo vi al señor Cura cortando pedazos y despachando... Ignorando yo que fuese una puerca preñada (que luego supe todo por mi asistente) le dije á este que sin decir era para mi, hablase por un pedazo de asadura para un compuesto y al punto me sirvió el Sr. Cura con un pedacito que costó al asistente 28 cuartos:—había una higuera en el patio y muy de mañana mandó el Sr. Cura á su criada que cogiese los higos, encargándole que cuidase si comía uno y luego que estaban en venta tomó un plato y dijo á mi asistente: toma para tu amo, que están muy buenos, cuestan diez cuartos... Había una porción de uvas colgadas y unas cuantas sandías. Dijo mi asistente que si venderían una para mí; y al instante dijo el Sr. Cura que, por ser para el capellán, con mucho gusto; me costó á cuatro cuartos la libra y por desgracia salió

muy mala; con mi consentimiento le robó mi asistente unos racimos de uvas que fué lo único que cené la noche siguiente en Trujillo....»

¿No es esto literatura «galdosiana»? ¿No está eso reconstruyendo la España de entonces, la de los comienzos del siglo XIX con toda verdad, con todo colorido? ¡Ah! Las «*miettes de l'histoire*»; ellas son el arte supremo del artífice reconstructor de sociedades fenecidas ó viejas, de pueblos decadentes...

#### IV

Y con ese mismo espíritu, que, tan sabio y brillante, aparece en el capellán del Batallón de Granaderos de Gran Canaria, y que es lástima que no prosiga, porque el manuscrito se interrumpe á lo mejor, se pierde en el punto de mayor interés, cuando se aguarda el relato de campamentos y batallas, está concebido todo este libro, toda esta evocación de un siglo en sus comienzos de aurora, de germinal alborozado...

La pluma de Prudencio Morales, digno continuador del «Diario» de D. Domingo Pérez, la pluma del que trazó esos capítulos admirables del Manifiesto de Cabral y del Cabildo Permanente de Las Palmas y del embarque el 5 de Abril de 1809 de los bravos canarios, no puede ni debe permanecer ociosa. A él se le tiene que entregar la alta misión

de ser el cronista oficial y perpétuo—la perpetuidad de su existencia que ojalá sea dilatada para bien de las letras y lustre de su Patria—de esta Ciudad muy Noble y muy Magnánima. Tan noble y magnánima que, en tiempos de crisis angustiosa, de la pérdida de su capitalidad, de la preparación de su ruina como cabeza del Archipiélago, aún supo, sacando fuerzas de flaqueza, produciendo un prodigio, enviar sus hijos á pelear por España. ¡Noble y Magnánima!

Cronista de la ciudad, Prudencio Morales, lo sería de toda la isla, haciendo á Gran Canaria consciente de su historia y por consciente de su historia, sabedora de su poder, de su energía. Con su espíritu imparcial, sereno, con su estilo luminoso, con sus dotes singulares de brillantez y profundidad, al propio tiempo, haría la obra buena, sana y profunda de prepararla al triunfo de su total independencia administrativa. Lo primero para que resurja el cuerpo, es resucitar el alma, y el alma de un pueblo solo resucita y resurge al conjuro mágico de un evocador de esa calidad mental, que es, ante todo, el filósofo y poeta de la historia de Gran Canaria. El milagro de regeneración y de resurrección sólo lo puede hacer el amor, y digamos con la leyenda portuguesa que las grandes batallas las ganaron siempre *«las alas dos namorados»*.

LUIS MOROTE.



# APÉNDICES



FRACASO DE LA CELEBRACIÓN  
DEL  
PRIMER CENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN  
DE LOS  
GRANADEROS DE GRAN CANARIA  
Á LA PENÍNSULA ESPAÑOLA

---

Siendo página tan gloriosa en nuestra historia la que narra la marcha de las tropas canarias á la Península, publiqué, á mediados de Marzo de 1909, en el periódico *La Mañana*, los capítulos correspondientes de esta obra y dirigí al Alcalde accidental la siguiente carta:

«Sr. D. Juan Bta. Melo.

«Mi querido amigo: En todo lugar de la Península, donde existe algún recuerdo de la guerra de la Independencia, se conmemora su primer centenario. Gran Canaria ostenta, entre sus glorias más puras, la de haber organizado y enviado voluntariamente á España el Batallón de Granaderos en 5 de Abril de 1809. Es la página más épica de nuestra

historia local. Sacudió esta isla en aquella fecha la dominación que impuso á todo el Archipiélago, á modo de golpe de Estado, la Junta Gubernativa de La Laguna. No obstante entrañar este hecho subversión del régimen político, pues Las Palmas era la capital, residencia del Real Acuerdo, la Junta Central de Sevilla reconoció á la Junta de La Laguna. Este contratiempo, injusto é inesperado, no enfrió en nuestros ascendientes sus sentimientos de amor á la patria y de fidelidad al Rey legítimo. Al constituirse el Cabildo Permanente, negando toda obediencia á Tenerife, ovacionó el retrato de Fernando VII, y resolvió, á su tiempo, subvenir con hombres y recursos á la guerra empeñada por el honor nacional contra las aguerridas huestes de Bonaparte.

«Fué Gran Canaria, rigiéndose autonómicamente, á pesar de sentir el ultraje de La Laguna, sancionado por el Poder Central, la que, por sus propias iniciativas, de manera entusiasta y decidida, dió á España el hermoso espectáculo de mandar sus hijos á pelear en los campos peninsulares contra el coloso del siglo. Y el hombre que encarnó los nobilísimos designios del alma canaria fué D. Juan de León y Romero. Noble por su cuna, poseedor de cuantiosa riqueza, joven aún, pues contaba treinta y nueve años, puso su espada, la espada de nuestras gloriosas milicias, al

servicio del Cabildo Permanente, y tomó sobre sus hombros la heroica carga de organizar un batallón, equiparlo y trasportarlo á Cádiz. Hay que revivir la época para medir el alcance de la empresa. La isla empobrecida, su Marina arruinada, Tenerife dominando en Lanzarote y Fuerteventura, temerosos nuestros abuelos de una invasión de tropas con que amenazaba el airado O'Donnell, entregados á nuestras propias fuerzas, necesitando defendernos y vivir en circunstancias tan amargas. Así estábamos en 1809. Hubo, entonces, dos hombres de altos alientos patrióticos, que fueron porta-estandartes de la dignidad canaria, alma y vida de la revolución local, que arrojó al odiado Creagh y reivindicó el poder para el pueblo, Don Fernando Domingo del Castillo, Conde de la Vega Grande, que dirigió el movimiento y trajo los pueblos del Sur á Las Palmas el día de la constitución del Cabildo Permanente y de la prisión de Aguirre y Creagh, y Don Juan M.<sup>a</sup> de León y Romero, que evitó un día de luto á la ciudad, procediendo con habilidad y energía, y que condujo nuestras tropas á los campos de batalla de la Península.

»Para realizar todos los planes que trazó el Cabildo Permanente eran menester recursos proporcionados con urgencia. Había que atender á muchas necesidades en la localidad, que enviar, fletando buque, comisiona-

dos á España cerca de la Central de Sevilla, y que proveer á los crecidos gastos de la expedición militar á Cádiz. El Cabildo, donde estaban representadas todas las clases sociales, hizo verdaderos milagros.... ¡Tanto puede el patriotismo!... La expedición exigía desembolsos previos. Ya he mencionado en el Diario la conducta desinteresada del Coronel León, comprometiendo su peculio propio en la empresa. Pero lo que muchos ignoran es que, no obstante la venta de la dehesa de Tamaraceite, llevada á cabo por el Cabildo, lo cual produjo mucho dinero, el tiempo andando y restituido ya á Gran Canaria el Coronel León y Romero, sin otro adelanto que habersele reconocido tal graduación en el Ejército, tuvo necesidad de vender, con el consentimiento é intervención de su hijo primogénito D. Francisco, el mayorazgo de Garachico al Marqués de Santa Lucía en precio de 40.000 duros, que destinó á cubrir compromisos contraídos en la expedición del Batallón canario. No intentó D. Juan de León y Romero reclamar nada al Estado.

«¡Qué desmemoriados suelen ser los pueblos! ¡Qué falta de civilidad, aunque nos duela reconocerlo, arguye por parte de Las Palmas, el haber olvidado á ciudadanos tan beneméritos como el jefe de nuestro Batallón expedicionario!.... ¡Ni una calle lleva su nombre!... Ahora mismo, en estos días, cuando he traído á la prensa capítulos de una obra acerca de

los sucesos de Tenerife y Gran Canaria en 1808 y 1809, solo el periódico *La Ciudad* (1) ha hablado de celebrar el centenario y de rendir un homenaje al Coronel León. Los demás no han dado importancia á la fecha... ¡Qué triste y desconsolador es tal estado de opinión! Y cuenta que nuestro Batallón se coronó de gloria en la Península. No haciendo hincapié en las penalidades de la travesía, con arribadas forzosas á Tenerife y la Madera por malos tiempos y condiciones detestables de las embarcaciones, fijémonos en que, una vez llegados á Cádiz, equipados, armados é instruidos sus soldados, salieron á incorporarse al ejército de Extremadura al mando del Duque de Alburquerque, encontrándose en la retirada efectuada después de la batalla de Talavera, donde todos se portaron valientemente y donde acreditó su valor y pericia el Coronel León y Romero... Registran nuestros soldados otro hecho de singular arrojo y denuedo, que produjo inmenso júbilo al saberse aquí, declarándolos el Cabildo General beneméritos de la patria... Copio la sobria nota del meritísimo historiador Millares en el manuscrito de sus «Anales de las Islas Canarias...» «1811 —Marzo 2.—Durante el sitio de Cádiz se construye en sitio peligroso una batería cuya

---

(1) Posteriormente á la publicación de esta carta se adhirió á su pensamiento el periódico *La Defensa*.

defensa se encarga al Batallón de Granaderos de Gran Canaria que la defiende heroicamente. Sus soldados se batían al grito de ¡viva la Virgen del Pino! La acción paso de este modo. Como el enemigo dirigiese sus fuegos sobre el sitio conocido por Cotillo de la Grama, dispuso el General en Jefe que marchase el Cuerpo que voluntariamente se prestase á construir allí una batería; ofrécese el Batallón canario y marcha al sitio designado donde levanta y defiende la expresada batería.—El General publicó la siguiente orden del día:—

*«La bizarria é intrepidez con que se han comportado los Granaderos de Canarias, construyendo una bateria en el Cotillo de la Grama bajo el incesante y redoblado fuego de los enemigos, me obliga á denominarla en honor á tan bravos militares «LA GRANADERA DE CANARIA». Esta orden se copiará en todas las filiaciones de los soldados y hojas de servicio de los oficiales».*

«Al enderezar esta carta al amigo y compañero, que tan dignamente ejerce la Alcaldía, inspirando siempre sus actos en los dictados de la conciencia pública y procurando el contacto del pueblo, único medio de gobernar con acierto y simpatías en los tiempos que corren, no dudo un solo momento en ser acogido en mis justísimas pretensiones y en ver deducida la moción oportuna al Excmo. Ayuntamiento para la celebración del cente-

nario primero de la salida de nuestras tropas á España, suceso inolvidable de carácter local y nacional á la vez, página de acendrado patriotismo español que nos enorgullece legítimamente... Y me atrevo, querido amigo, á hacer algunas indicaciones en orden á los festejos y actos de conmemoración por si merecieren la aprobación de Vd. y de la Corporación Municipal.

«El 5 de Abril es Lunes santo. La índole de esta festividad impide que se celebre el centenario en su día. Creo que puede unirse al aniversario de la conquista. Hasta hay precedentes. El año 1876 se celebraron unidas las fiestas de San Pedro Mártir y las de la terminación de la guerra civil. Podrían denominarse este año *«Festejos del aniversario de la conquista de Gran Canaria y del centenario de la salida á Cádiz del Batallón de granaderos de Gran Canaria para tomar parte en la guerra de la Independencia»*... ¿Actos?... Entre los varios que pudieran realizarse conceptúo esenciales dos: solemnes exequias en nuestra Basílica, que pueden ser, y así fueron las celebradas en sufragio de los muertos en la guerra civil, la víspera de San Pedro, con oración fúnebre, y procesión cívico militar para descubrir la lápida que debe colocarse en la casa donde vivió y murió D. Juan M.<sup>o</sup> de León y Romero, esquina de la calle de León y Joven á la de San Agustín, en que vive actualmente

el venerable compatriota D. Antonio de Quintana y Llarena. La lápida ha de perpetuar el recuerdo de la expedición militar y del caudillo que iba á su frente. En este acto, representando la familia del Coronel León, corresponde la primacia á su descendiente varón más cercano, que vive entre nosotros, el ilustre patricio Don Juan de León y Castillo. La Banda Municipal pudiera ejecutar el himno de Palomino, á cuyos acordes fueron despedidos nuestros soldados en 5 de Abril de 1809.

«Perdone, querido amigo, las molestias que pueda ocasionarle con estas letras de molde en gracias á la intención patriótica que las inspira.»

Pasó la fecha desapercibida, en blanco. Creo que el Sr. Melo algo dijo de celebrar el centenario. Los vocales de la Comisión de Festejos, el Ayuntamiento en masa, no se dignaron, siquiera, discutir los actos que pudieron haberse proyectado, única discusión posible en este caso.

Es necesario que conste así y que lo sepa la posteridad para eterna vergüenza del Ayuntamiento que tenía la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas en Marzo y Abril de 1909.

## MANUSCRITO CURIOSO

---

Hay en la Biblioteca Municipal de Las Palmas un volúmen, en cuarto, encuadernado en pasta, en cuyo lomo se lee: «*Documentos varios de las islas Canarias*», «1808 á 12.» Tiene 510 paginas, casi todas manuscritas. Y le precede un prólogo, con el título de «*Advertencia*,» fecha 1 de Diciembre de 1875, y firmado «*Pablo Padilla*.»

Este hombre culto y laborioso, pasó su modesta vida, tan provechosa para la juventud y para el saber canarios, entre la enseñanza en el Colegio de San Agustín y el estudio de las obras mas selectas de Filosofía, algunas de las cuales, Tiberghien, tradujo, manuscibió y encuadernó. Oscuro obrero de nuestra Historia, sin él, sin su curiosidad y celo, nos sería desconocido el precioso documento, publicado á continuación. Oigamos al Sr. Padilla... «Figura en primer término—se refiere á la colección

que constituye el mencionado volúmen—un fragmento de la relación de la expedición á España del Batallón de Granaderos de Canaria de D. Domingo Pérez, Presbítero, Capellán de dicho Batallón, con cuyo nombre se distinguió el que el Cabildo Permanente de Gran Canaria acordó enviar á España á auxiliar á la madre Patria en la guerra de Napoleón. Escribió un diario de esta expedición, bastante minucioso y detallado, desde su salida del Puerto de La Luz hasta su retorno. Pero desgracia grande es, á la verdad, que hoy dia se halle incompleto por haberse extraviado algunas hojas intermedias y las finales, precisamente donde se relatan los sucesos más interesantes y gloriosos para nuestros valientes soldados, pues en ellas se describían los encuentros habidos con los franceses, las batallas de Talavera, Chiclana y otras donde los canarios mostraron su bravura.—Lástima grande haber perdido estos preciosos detalles, que honran á nuestros paisanos, narrados por un testigo ocular; é imperdonable es el abandono con que ha sido mirado un manuscrito de tanto interés para la

historia de nuestro país. = Los hechos de nuestros compatriotas en la guerra de la Independencia pasan desapercibidos en todas las crónicas de aquella gloriosa epopeya; y sin embargo, una de las baterías construidas por nuestros paisanos, bajo el nutrido fuego del enemigo, recibió los entusiastas aplausos del General en Jefe y mereció que por R. O. se le diese el nombre de *Batería de Granaderos de Canaria*.

No dice más D. Pablo Padilla. ¿De dónde hubo el manuscrito original? ¿Dónde está hoy? Memoria íntima del capellán Pérez, parece natural que lo poseyese su familia, y así que tuve noticia de la copia de Padilla, conocedor yo de la amistad estrecha que le ligaba á Don José H. Hurtado de Mendoza, pensé que de este lo habría habido. Pero, hechas las oportunas averiguaciones, resulta que no está en poder de ninguno de sus parientes. Vale la pena, por lo valioso del «*Diario*», de investigar su paradero y conservarlo como oro en paño. Y suerte grande ha sido que lo conocamos por la copia fidedigna, á juzgar por todos los detalles de sintaxis y ortografía, que

hizo el Sr. Padilla, cuya memoria, aunque no fuera más que por este servicio, bendecirán siempre los amantes de la Historia de Canarias.

He aquí el manuscrito:

*Expedición á España  
del  
Batallón de Granaderos  
de  
Canarias  
en  
1809  
Viaje que hice desde Canaria  
con la  
columna de Granaderos  
que pasó á la Península cuando la guerra  
con los franceses*

El día 5 de Abril del año de 1809, á las cinco de la tarde, salimos del Puerto de la Luz; con motivo de que los barcos eran pequeños, no podíamos venir juntos. Una Polacra, que nos convoyaba, determinó las señas que se habían de poner en la noche para que siempre navegásemos reunidos; pero de nada valió esa precaución, pues no se observó como debía: y así fué que, al amanecer el siguiente día de nuestro embarque, nos encontramos en la isla de Fuerteventura y sin ver á ninguno de nuestros barcos compañeros.

Luego que con el día conocimos nuestro extravío, empezó el Piloto á enmendarlo, y tuvimos el no sé si disgusto, gusto ó descon-suelo, de estar mirando á Canaria casi todo el día: así, pues, seguimos sin ver á ninguno de nuestros compañeros. En ninguna parte creo que se desee más un amigo que en el mar, y en ninguna puede alegrarse tanto el hombre cuando encuentra un semejante á quien conoce, como en la navegación.

Nuestra navegación, aunque al principio tuvo aquel atraso, no fué muy penosa: ya pasados los primeros días empezamos á perder esperanza de reunión con los compañeros: el mareo y la incomodidad de algunos oficiales que iban conmigo, eran también motivos que contribuían á nuestro poco gusto: pero luego que éstos se iban acostumbrando á la vida marítima, ya teníamos nuestros ratos de distracción, ya jugando los naipes, ya contando algunos cuentos, ya, en fin, recordando nuestras comodidades perdidas; así pasamos diez días, y al cabo de éstos, una mañana avistamos una Fragata, que, dirigiéndose á nosotros, nos entró en cuidado, pues creíamos fuese enemiga: ésta llegó á nosotros, y luego que nos reconoció siguió su rumbo, pues era inglesa; al medio día avistamos otra y empezaron á decir que era nuestra Polacra: no puedo explicar el contento que sentí en mí, y el que noté en todos; era, en verdad, la Polacra

y estuvimos un largo rato hablando á nuestros amigos y compañeros, como lo hicimos, también, con otro barco que, al mismo tiempo se reunió, que era en el que venía el Capitán Aguilar, y vimos también muy cerca de nosotros un Javeque en que venía D. M. de Quintana. Esta fué la única vista que nos dimos en todo el viaje.

A los diez y seis días de navegación, así como á las cuatro de la tarde, avistamos una Fragata, la que nos hizo fuego; no fué poco el susto que tuvimos, pues aseguraban algunos inteligentes que era enemiga; toda la oficialidad se puso de uniforme y sable, aunque á mí me parecía que pocas tajadas podían tirar: por fin acercó en disposición de hablar con nosotros, mandó que arriásemos y echó una lancha que condujo cuatro oficiales ingleses á nuestro barco; se nos convirtió el susto en aquel contento que causa la vista de unos aliados: éstos estuvieron un gran rato en nuestra cámara, y nosotros les obsequiamos cuanto fué posible; allí nos dijeron que Zaragoza se había rendido, y finalmente se despidieron, dándonos una carta que debíamos entregar al instante que llegásemos á Cádiz.

Nuestro viaje, aunque tuvimos algunos días de mal tiempo, hubiera sido, sin embargo, más pronto si hubiera tenido buenas velas el barco; pero esto estaba muy malo; á cada instante se rompía una cosa que nos detenía: llegamos

á la vista de las islas Terceras, y queríamos que nos echasen en la de San Miguel, pero nunca lo conseguimos; continuamos nuestra ruta sin mayor temor, porque el tiempo se mejoró algo, cuando el día 18 á la noche se nos dice que al siguiente día veríamos á Cádiz. Así fué, pero ¡qué susto para todos cuando nos dicen que estamos en el último instante de nuestra vida! Por una equivocación del Piloto, creyendo que la ciudad de Rota era Cádiz, dejaron acercar el barco muy á tierra, tanto que esperábamos por momentos cuando se estrellaba. Conocido ya el peligro, empezaron á disparar algunos tiros, llamando un práctico para que nos sacase; en tanto que este venía, nos consolaba un marino llamado Joaquin, diciendo que él nos sacaría; así fué, pues cuando llegó el Práctico, ya no estábamos en tanto peligro. A este tiempo ya estábamos mirando los palos de los barcos de Cádiz: cuanto más caminaba el barco, tanto más íbamos descubriendo la multitud de buques que había en aquella bahía: no hay cosa con que se pueda comparar esto, sino con un pinar muy espeso y de altos pinos. Cuando ya estábamos dentro de la bahía, digo que no sabía á qué atender; la multitud y diversidad de barcos, la hermosa y sin igual vista de Cádiz, son, sin duda, dos objetos, que no sé cual ocupa primero la atención de un extraño. Así lo dejo en silencio. A bordo nos llevaron pan fresco, vino, naranjas,

castañas y demás cosas que omito. Avisamos que fuese la visita, la que se detuvo un par de horas: llegó en fin y yo fuí á tierra con Don Agustín Rocha, como Comandante, y Shanahan, que estaba en Cádiz y fué á bordo. Ya eran las doce y media de la mañana del veinte y tres: yo me fuí derecho á la casa del señor Encina y me quedé á comer allí. Ya estamos en Cadiz donde cada cosa es para mí una admiración.

En Cádiz estuvimos desde el 23 de Abril hasta el ultimo de Agosto: en todo este tiempo procuré ver lo mejor que hay en la ciudad; y empezando por lo que es el Pueblo debo decir, que cuando este no sea el mejor de la España, ninguno le hará ventaja: la magnificencia interior de las casas causa admiración á los que las ven, y los que no, la pueden inferir muy bien aun de la calle, pues lo exterior de estas lo demuestra. Las calles con mucho aseo y algunas muy espaciosas. Las Iglesias, aunque no muy grandes, están con mucho aseo; la Catedral, tan decantada, á mi no me gusta, pues aunque es toda de mármol y jaspe, está muy basta; más bien se conoce, desde luego, que aquel es ó ha sido un consumo incalculable de dinero, que una obra donde pueda resplandecer el arte de Arquitectura. Ultimamente ella nunca creo que llegará á ser concluida. Los Conventos están muy preciosos todos. Gocé las mejores funciones y ninguna gana á mi

Catedral, hasta que no salgan á la calle, que ya, entonces, no es el clero quien hace lucimiento, sino el Pueblo. Una de las mejores funciones fué la de Corpus: dentro de la Iglesia no fué gran cosa; cuando salió sí, por la mucha tropa que ocupaba las calles por donde pasaba S. M.; la mucha gente y tanta comunidad, de distinta Orden, causan mucho miedo á quien la vea por primera vez como yo. Gocé la función que se hizo en la Catedral para la bendición de banderas de los Guacamayos; hubo mucha concurrencia, y más de Oficialidad, porque convidaron á todos los de los Cuerpos; esta función se hizo el día de San Fernando, por cuya razón, cuando concluyó la Iglesia, empezó la artillería tanto de tierra como de mar, que no fué poca totería. Gocé la función de los Artilleros, que se celebró en San Francisco el día de Santiago; también estuvieron convidados los Cuerpos militares; gocé otras muchas funciones, y, entre estas, la mejor es la que hacen el día del Carmen en el Hospital de mujeres. ¡Válgame Dios! que es cosa digna de elogio en todo el mundo: los distintos salones donde están los enfermos, no parecen tales, cuando el demasiado aseo y la multitud de flores y macetas de plantas odoríferas, no solo apagan el olor que exhalan los cuerpos, sino que deleitan al que las vé. No creo que haya en el mundo una cosa más digna de verse; las hilas para las heridas están en un estante de famosos cristales, for-

mando toda clase de figuras las más bellas. Los instrumentos para las operaciones están en otro estante igual. Esta función dura nueve días, y en cada uno, así de mañana, como de tarde, entra todo el que quiere, por cuya razón puedo decir, que en la mañana, siempre había más de cuatro ó cinco mil personas, y lo mismo por la tarde. La mesa para los Capellanes y convidados no creo que se pueda poner mejor al mismo Rey. Advierto que las señoras son las que dan de comer y asisten á los enfermos en estos días. Otra famosa función, aunque no de Iglesia, góce cuando vino el Embajador Inglés: está fué una de las mayores concurrencias que he visto jamás; trató el comercio de obsequiar á este Señor, para lo que se dispuso un baile en el Coliseo, que estaba iluminado y adornado con la magnificencia que podía una Junta tan opulenta: había porción de salones con cuanta clase de licores y bebidas se podía imaginar, para cuantos querian entrar, con libertad franca para andarlo todo: al mismo tiempo baile, aunque este era un desorden muy grande. Había musica inglesa y española: esta función empezó despues de las once y duró hasta que salió el sol. La casa estaba toda cercada de tropa para evitar algún desorden y también para que no entrase gentuza. En cuanto al bello sexo, digo que no espero ver tanto lujo, ni tanta indecencia. Otros muchos obsequios se hicieron á dicho Embajador, sien-

do el primero el llevarlo desde la Plaza de San Juan de Dios hasta su casa, que es un trecho muy considerable, en un coche tirado por hombres: esto también lo presencié, como alguna otra cosilla que omito; cuando salió de Cádiz para ir á Sevilla hubo una gran salva y se concluyó el Señor Welesley, que así le llaman.

De algunas otras cosillas que gocé en el tiempo que estuve en Cadiz no hago apuntación, pues eran comedias, volatines, paseos, etc., etc.

Diré algo de nuestra situación. Cuando estábamos en Cádiz se nos dió primero el cuartel de Santa Elena; yo estaba en un pabellón con mi hermano y una señora, pues así estaban todos. Luego nos mudaron al de San Roque que queda muy cerca; allí estaba yo mejor que ninguno, porque el Señor Cagigal me dió el famoso pabellón en que había estado desde que fué de Canarias; éste estaba equipado de un todo, por lo que mi suerte era como la de un Comandante. Al cabo de algún tiempo admití en mi compañía á un amigo íntimo, pues aunque éste tenía el suyo, sucedió una desgracia, por la que mi amigo debía despejarse un poco y salir de su pabellón. Estábamos en un concepto muy bueno para con todos, sin llegar á mi noticia que ninguno de los del Cuerpo se portase de un modo que no fuese para ganar amigos. En este pie estába-

mos cuando se nos comunicó la orden de marchar á Sevilla, y sin más detención que aquella indispensable para marchar un Cuerpo, salimos de Cádiz el último de Agosto, á las cuatro y media de la tarde, embarcados. Mucha gente concurrió al muelle á nuestra despedida, que no dejó de ser sensible á los gaditanos. Cuando ya estaba toda la tropa embarcada, se embarcó también el Señor Coronel y Mayor y yo con éstos; se mandaron tocar los tambores, y con gritos y ahijidos de los soldados y repiques de tambores, nos despedimos de todos, los que demostraban bastante sentimiento, y no faltó quien fletase un barco para ir aquella noche al Puerto.....

Antes de comenzar la marcha que hicimos desde Cádiz, quiero insertar una cosa que ni aun yo sé como se me ha pasado; es como sigue. Aunque dejo dicho que llegamos á Cádiz el 23 de Abril, debo decir que, en este día, solo llegó el barco en que venía yo, y el Javeque en que venía D. M. Quintana. Cuando ya estábamos en Cádiz, creíamos que los otros tres buques llegarían pronto; pero cuando iban pasando algunos días, ya desconfiábamos y alguno pensaba con melancolía. Después de muchos días llegó D. F. Aguilar, que había arribado á la Madera; tuvimos mucho gusto en que hubiese llegado este, pero yo ya miraba con alguna desconfianza la Polacra en que venía nuestro Coronel y ya empezaban algunas

voces muy malas: como que una noche, estando yo en una tertulia, llegó uno de mis compañeros y paisanos, diciendo ¡con que se ha perdido la Polacra! Yo me incomodé mucho y le contesté, con algun disgusto, que si no había adquirido alguna noticia más grata. Esto se quedó así: nunca quería yo oír hablar de semejante Polacra, porque temía alguna noticia funesta, como hay alguna vez. Unos decían que se había perdido, no faltando, también, quien asegurase que estaba en Canaria, diciendo que la cosa fué pensada: que el Coronel se había embarcado, no con ánimo de llegar á España: y aunque yo daba mis razones, que me parece tenían alguna fuerza, nunca se convencían.... En fin, el que pensaba como yo, debía estar inquieto por una demora tan grande. Por fin, el día de San Juan Nepomuceno, se empezó á decir que se había avistado una Polacra: cuando llegaron las doce, ya estábamos seguros de que era la dicha Polacra: pero ¡qué susto y qué inquietud! cuando estaban todos asegurando que en el puesto donde estaba no escaparía ni el gato: tal era la opinión de los inteligentes. Esperando estábamos cuando se haría mil pedazos; cualquiera puede inferir cual sería nuestro disgusto, viendo en tanto peligro á nuestros paisanos y amigos, á quienes tanto deseábamos: el día estaba lloviznoso y algo oscuro, y sin embargo, estábamos mirando á los soldados cuan empe-

ñados estaban en salvar sus vidas con sus propias fuerzas. Fuimos algunos compañeros á suplicar al General de Marina para que enviase cuantos barquillos de remolque pudiese; fueron algunos, y cuando ya era la oración, ya teníamos el gusto de que no estaba en peligro; así fué que, á la mañana siguiente, entró y todos fuimos á bordo, hasta los mismos soldados.

Con esto concluyo y sigo mi marcha empezando por el Puerto de Santa María á donde llegamos el último de Agosto á las cinco y media de la tarde. Cuanto saltamos en tierra, yo me fuí á los Toros, ese juego tan bárbaro que aún causa tanta diversión en España: había una concurrencia que asombraba. Luego que salí de allí fuí con algunos compañeros á la Alameda: allí se juntó el Coronel, y luego toda la oficialidad fué á visitar al arzobispo de Toledo; luego que se concluyó la visita volvimos á la Alameda, nos estuvimos paseando hasta después de las nueve que nos fuimos á cenar y recogernos en una fonda; cuando fuimos á cenar ya yo llevaba perdido un pañuelo: cenamos y nos acostamos para marchar al día siguiente, que salimos á las nueve de la mañana, después de tomar café que pagó el Coronel. El Puerto es muy bonito, tiene algunas casas muy buenas y una alameda muy bella: hay un puente que está fundado sobre barcas, muy digno de

verse; este es un poco largo; á la salida hay una famosa huerta de naranjos agrios y un bosquecito de álamos muy bonito. El camino desde el Puerto á Jerez es regular; tiene muchos olivares y se avistan algunas viñas: hay dos leguas en distancia para llegar á Jerez. A este pueblo llegamos á las once de la mañana; allí estuvimos todo el resto del día en una fonda.

Este es un Pueblo muy grande; tiene muy buenas calles, aunque no muy aseadas; casas magníficas, todas con famosos cristales según tengo noticia; es el Pueblo más rico que hay en la Andalucía; tiene unas vistas muy hermosas de viñas y arboledas; una Colegiata muy parecida á nuestra Catedral, aunque mucho más pequeña; hay una Alameda muy buena, y fuera del Pueblo muchas huertas, y entre ellas una que justamente merece el título de famosa; aquellas inmediaciones están muy bien cultivadas. A las doce de la noche del dos de Setiembre salimos de Jerez para Lebrija, que son cinco leguas, camino llano, terrenos de labor todos; llegamos á las nueve de la mañana del dos.

Lebrija es un Pueblo no pequeño; no parece que sea muy pudiente; aquí no encontramos que comer, como que yo pasé el día con un huevo y un pedazo de chorizo: en la tarde fuimos á ver la Parroquia, que es regular; el Cura nos enseñó todo y luego mandó sacar

unos bancos y estuvimos sentados en una esplanada que hay junto á la puerta; luego fuimos con el dicho Cura á ver un Castillo, obra de los moros, que hay en un lomo; este ninguna cosa tiene que apreciar sino las vistas que ofrece, que son muy espaciosas; domina mucho terreno y todo el Pueblo se vé muy bien. La torre es muy semejante á la Giralda, aunque sin comparación en el tamaño. Aquella noche tuvimos helado en una fonda que cada uno tomó con su dinero. Aquí me sucedió un pasaje muy gracioso con una señora que me mandó á buscar sin conocerme.....

Salimos de aquí á las once de la noche camino á Villafranca, cinco leguas muy largas, camino muy llano; hay una marisma que cansara á un santo, tierra inculta, muy llana; allí se podían ver tanta multitud de caballos que estaban comiendo yerba, pues aunque era en Setiembre nos admiramos de caminar mucho terreno encontrando la yerba, aunque medio seca, pero sencilla, como dicen en mi tierra, sin que hubiesen llegado allí los animales. Cuando eran las nueve de la mañana, yo no podía sufrir la sed, y lo mismo creo que sucedía á muchos; encontraron una porción de fruteros y una vendida y otra como pudieron, todos tomaron algo, menos yo, que tenía que decir misa cuando llegara, porque era domingo. Llegamos, en fin, á las diez de la mañana, y me fuí en derechura á la Iglesia, donde luego

que llegó la tropa, dije misa. Cuando concluí me dice el Beneficiado que fuera á su casa: entré en un cuarto que me pareció la cosa mejor del mundo, no porque lo fuese, sino porque yo estaba muerto de calor, y aquella habitación estaba muy fresca y con unas mace-tas de albahaca en la ventana que encantaban: antes de que tomase el chocolate, tomé un gran vaso de agua con muy ricos panales; en tanto que tomaba el chocolate una hermana del Beneficiado preparaba una magnífica cama en el mismo cuarto, y aunque yo, por cortedad no quería, me hizo acostar. Cuantos momentos pasaban, tanto más se empeñaban en obse-quiarme: figúrense como estaria yo cuando estaba con tanta comodidad. Aquí estuvimos dos días, pues, aunque debíamos salir en la misma noche del día que llegamos, el amigo se empeñó con el Coronel para que descansáse-mos un día más y lo consiguió. No digo que este Pueblo sea gran cosa, pero tampoco es despre-ciable; la gente es muy buena; tiene muchas campiñas.

El cuatro de Setiembre á las doce de la noche salimos de allí para Sevilla, cinco leguas de camino, mucha parte tierra de labor, otra monte, otra pinar, y muchos olivares: llegamos á Sevilla el cinco de Setiembre á las nueve y media de la mañana. Aquella vista de Sevilla nada tiene de agradable, pues aunque se pre-senta un Pueblo muy grande, aquel es un terre-

no de mucho polvo y este se levanta en el aire y unido con el humo de las fábricas forman una espesa nube sobre la Ciudad. No se puede negar que este Pueblo tenga dentro de sí cosas magníficas, tanto edificio hermoso, tantas fábricas que llaman la atención, casas muy buenas; las Iglesias, que son muchas, están con bastante aseo. La Catedral es muy grande, por el mismo estilo de la de Canaria; tiene altares muy preciosos; la Capilla de San Fernando es una alhaja; allí están colocados los triunfos de Bailen, que son las armas imperiales. La Giralda no creo que tenga igual.

Vamos con las calles: mucha asquerosidad en todas, tanto que parece no ha llegado allí aun la noticia de la policía; hay algunas regulares en tamaño, pero todas casi iguales en porqueria. Mucho callejón, mucha basura. Tengo presente que el día que entré en Sevilla estaba la Plaza mayor que era un pajero derribado, ó una era donde se había trillado mucho.

El Alcázar es una cosa digna de memoria: ¡qué jardines, que laberinto!: anda uno paseando, y aunque ponga el mayor empeño en escaparse, si el jardinero quiere, lo ha de mojar precisamente, porque el agua sale del mismo piso, por unos conductos que son imperceptibles. La Alameda es muy grande; pero uno que no esté acostumbrado á mucho polvo, nunca paseará en ella cuando no esté regada, pues una

tarde fuí y aquella noche no dormí del mal que me ocasionó tanto polvo: sin embargo debo confesar que las dos Alamedas son muy grandes. Los Cafés que hay no son cosas muy inferiores á los de Cádiz. Las casas en el verano, las habitaciones que se usan, son las bajas: todas las casas tienen los patios adornados á proporción, y los postigos siempre abiertos, como que el día y parte de la noche están en el patio haciendo de estrado: y así cuando uno que sea extraño entra en Sevilla, creo que se detendrá mucho en esto, pues, si no es aquí allí, siempre hay alguna cosa que le llame la atención. Una de las muchas casas cuyos patios están adornados con distintas macetas, me acuerdo que estaba rodeada con figuras de yeso, figurando Diosas, aunque también las había humanas. Esto lo ví por primera vez una tarde, yendo con mi Coronel de paseo. En punto á funciones gocé cuantas pude, entre ellas una que hizo la grandeza en San Francisco, cosa digna de elogio: cantó la misa el arzobispo de.....; ví un músico que encantaba cuando cantaba; gocé una de la Inquisición en el Convento de San Pablo, y sin embargo de lo mucho que me celebraron el orador, ni el Señor mío, ni la función me gustó, ó mejor diré, no fué un tilde de las que se hacen en mi tierra.

Casi todos los días hay una procesión, y como yo andaba examinando todo, ví que

todos los Santos ó imágenes no se encontraban sino nacimientos de los que hacen en mi tierra: todas las andas llenas de figuritas que me causaron mucha novedad. Ví también otra que, sin embargo de que iba la Realidad, iba una imagen de María Santísima, con un granado á la espalda que hacía sombra á la Virgen, porque era como hermoso ciruelero y con sus granadas. Despues de las diez de la noche pasaba muchas veces un Rosario cantándose por mi calle, con mucha música y un chico que cantaba como un ángel. Quince días estuve en Sevilla y en este tiempo observe muchas cosillas que omito, pero que conservo en mi memoria.

El diez y nueve de Setiembre, á las cinco y media de la tarde, salimos de aquí para Extremadura; llegamos á Santiponce á las diez de dicho día, dos leguas de camino, terreno fértil y de olivares; Santiponce que es el Pueblo más inmediato á Sevilla, es uno de los Pueblos inferiores de la Andalucía. Allí no hay parroquia, pero si se administran Sacramentos, porque el Convento de Jeronimos, que hay en él, hace todos los Oficios Parroquiales, porque este Pueblo y sus inmediaciones todo es del Convento. La Iglesia es muy linda y todo el Convento; este está situado fuera del Pueblo en un alto; allí dije misa á la tropa el día de San Mateo: allí visitamos al Señor marqués de la Romana, que iba para Sevilla. Aquí se encuentran las ruinas de la famosa ciudad de

Itálica, cuyos vestigios me dieron ocasión de tomar alguna noticia de los Padres. Dos días estuvimos en este Pueblo; los dormí en el suelo: cuando el Pueblo por sí no sea miserable, sus vecinos lo son; testigo mi Coronel con el alimento de sus patrones que eran, según aquellos, muy ricos.

Marcha desde Santiponce á Guillena. Esta fué el día veinte y uno, á las cinco y media de la tarde, dos leguas, camino llano, terreno cultivado, de algunas huertas de sandías y melones; en este camino vimos una famosa yeguada. Guillena es algo mejor que el antedicho, por su mejor situación, y también porque hay una calle regularcita. La Parroquia ni es muy mala ni famosa; el cielo del Pueblo muy bonito. Vamos á mi alojamiento que fué en casa del Cura. Este estaba, mucho tiempo había, fuera en una vendimia; la criada me admitió en el cuarto de su amo, y me puso una cama en que me prometí dormir á gusto, pero me engañé, pues, cuando me acosté, salió tanta multitud de chinches, que me obligaron á dejar la cama. Al día siguiente estuvimos viendo bien el Pueblo; comí un puchero de castrado y un plato de liebre, que de la mesa del Señor Coronel me enviaron D. M. de Quintana y el Capitán Juárez.

Día veinte y dos. Este, á las seis y media de la tarde, marchamos á Ronquillo, á donde llegamos la mañana del veinte y tres; cuatro

leguas de camino; en mitad de la jornada descansamos una parte de la noche en un ventorrillo, donde había uvas, alguna sandía y vino. El camino es bueno, aunque de mucho polvo, todo montuoso y algunas encinas. El dicho Ronquillo es una miseria; está situado en un valle, ó mejor diré, entre montañas. Yo tuve un alojamiento, aunque no bueno, sí de los mejores: mi patrona era buena; el día que llegamos lo pasé no muy bien de comida: al siguiente día dije misa á la tropa, pues era domingo; luego que me desayuné acabé de examinar el santo Ronquillo, sin embargo que el día antes subimos á un alto y desde allí estuvimos mirando todo muy bien, pero yo nada encontré que me diese motivos á un corto elogio.

Día veinte y cuatro. A las cinco de la tarde marchamos para Santa Olalla, cuatro leguas de camino, terreno muy quebrado, todo monte; en mitad del camino hay una fuente y allí descansamos; yo cené un pedazo de macho asado. A la madrugada caminamos y cuando amaneció el veinte y cinco estábamos en Santa Olalla, que es un poco mejor que Ronquillo, que no tuve ni que comer, ni en donde alojarme. En este día lo pasé muy mal; en la noche cené con el Coronel y me quedé á dormir en un canapé. Este pueblo está situado como en una tosca algo pendiente; tiene buenas vistas de monte y algunas huertecitas;

la gente, alguna es muy desagradable; los que tienen algo que vender son muy tiranos; aquí compró Aguilar un limón que le costó tres reales, y un membrillo real y medio.

Día veinte y seis. A las seis de esta tarde caminamos desde Santa Olalla á Monasterio, cuatro leguas, camino llano, terreno mal cultivado. Llegamos á dicho Monasterio á las once de la noche, y, sin embargo de que estaba allí nuestro itinerario, y que nos dió los alojamientos, nos quedamos en la Plaza una porción, aunque, luego, algunos fueron preguntando por sus patronos y los admitieron: yo fuí también con Quintana, Aguilar y Romero, y en una casa, de caridad, nos admitieron y nos pusieron dos colchones en el suelo en que dormimos: al siguiente día cada uno fué á su alojamiento. A mí me tocó un Eclesiástico muy infeliz, pero, según mi juicio, muy honrado y formal. El Pueblo es algo mejor que los antedichos: las casas, casi todas son lo que llamamos terreras; tiene mucha vecindad. La Iglesia es muy indecente, las imágenes muy ridículas; aquí estuvo mucho tiempo nuestro cuartel general. En este Pueblo escribí mi primera carta de marcha á M. S. D. T. T.

Día veinte y ocho. A las cuatro y media de la tarde salimos de Monasterio para Fuente de Cantos: el camino es llano, y el terreno mucha parte inculto; hay mucho monte luego que se sale de Monasterio. Llegamos á

la Fuente de Cantos á las ocho de la noche, con tres leguas de jornada. Este es un Pueblo grande, está situado en llano, hay buenas casas y gente fina: la Parroquia es muy buena; aquí dije misa el día de San Miguel; me pusieron un famoso ornamento. Mi alojamiento fué en casa de un médico; este estaba demente, pero la mujer es una señora muy fina, y lo mismo una hija; me obsequiaron muy bien. En este Pueblo hay una ermita que llaman la Hermosa, y en verdad que lo es, pues ninguna he visto igual; toda está adornada con famosas colgaduras de distintos colores, buen órgano, las imágenes muy famosas, particularmente un San Antonio Abad, un San José, San Francisco de Paula; pero, sobre todo, una pintura que hay de un Señor que llaman de la Encina; ésta me cautivó: esta pintura fué á consecuencia de un gran milagro que hizo Dios á favor de un cautivo, que hablaba con un moro de la grandeza de Dios; que el moro le dijo que solo creería en el tal Dios, siempre que se le presentase de repente; este pasaje, parece que sucedió en algún monte, según la pintura, porque del centro de la Encina sale el Señor Crucificado. Cada uno juzgue lo que quiera; lo que yo aseguro es que la dicha pintura es magnífica.

Día treinta. Salimos de Fuente de Cantos á las tres de la tarde del treinta y llegamos á Zafra á las siete de la noche con cuatro leguas

de jornada; en el camino hay dos pueblecitos muy pequeños, algunos olivares; hay también un cañaveral muy bonito; el camino es llano, el terreno de labor; hay mucha piedrecita de jaspe, como que algunos pasaron el camino tomando unas y soltando otras. Zafra es un Pueblo muy grande, como que le llaman Sevilla la chica; llegamos allí en la mejor ocasión, pues empezaba la feria que llaman de San Miguel; esta dura nueve días, y toda esta temporada fué para nosotros un motivo de diversión: hay una concurrencia muy grande. Allí concurren de toda Extremadura, y aun de otras Provincias; hay muchos efectos de cuantas clases se puedan imaginar; estos están en la calle que llaman de Sevilla; en la Plaza Mayor que llaman, hay también mucha feria. Esta Plaza está iluminada hasta la diez; cada casa pone en su balcón un belón encendido, nada de velas ni faroles. El día de San Francisco empieza el mayor concurso. Todas las noches sale un Rosario muy digno de elogio; lleva música y unos faroles, que en ninguna parte los he visto iguales. Aquí hay una Colegiata que no es gran cosa; los clérigos, aunque sea con chaqueta de color, ponen hábitos; y aun salen con estas mismas y sombrero de canal. Fuera del Pueblo está el mercado de animales, que son sin número, particularmente cerdos; allí se ponen á contratar Clérigos y Frailes, como que un oficial de los míos estaba siempre de tratos, lo

que dió buenos ratos á nuestro Coronel, que se entretenía en mandarlo á que contratase á nuestra vista. En esta fería perdí una evilla un día: Yo estaba alojado en la Plaza; hay dos Conventos de Monjas, uno es muy indecente. El día cinco á la noche hubo un famoso baile en el Teatro, una concurrencia muy regular. Había una casa de juego, puesta por un Eclesiástico de Sevilla, que llamaban el Padre Toranzo, con un fondo de muchas onzas; esta mesa estaba abierta tanto en el día, como en la noche, á toda hora: casi todos nosotros jugamos, y algunos tuvimos una suerte muy feliz, pues hubo uno que en la noche ganó nueve onzas, pero antes de amanecer volvió al juego y las perdió. B. B. Estando ya casi formada la tropa para marcharnos, pasó Ag... por la casa dicha y con un solo duro ganó ciento y tantos pesos, que aunque duraron un poco más siempre se perdieron, pues luego se perdieron en Almendralejos el día once de Octubre. En fin, nada que llame la atención se me queda en Zafra. Cuando salimos hubo algún sentimientillo, pues la gente es muy cariñosa. . . . .

nosotros; el campo de batalla está á la derecha

del Pueblo; aún después de tanto tiempo, no se puede mirar sin horrorizarse, pues no se ven más que cuerpos enteros, y algunos aún con sus vestidos. En este Pueblo hay un Castillo, donde encerraron á nuestros prisioneros, cuya mayor parte murió de hambre y sed; también está lleno de vestigios de muertos. Aquí está la casa donde nació Hernan Cortés, que en el día es casi casa de Guarros. A la derecha, á una legua, está el Pueblo que llaman Don Benito, hay un rio que llaman Guadiana, y este es muy caudaloso. Para salir ó entrar en Medellín hay un famoso puente.

Día diez y seis. A las dos y media de la tarde marchamos de Medellín para Miajadas, cuatro leguas de camino, terreno muy llano, y de labor, sin haber un arbolito; al fin del camino montó el Señor Coronel en mi borrico, que llevaba una albarda y una composición con los capotes, de suerte que se iba con más comodidad que en la silla; esto fué lo que movió al Señor Coronel. A las nueve de la noche llegamos al Pueblo; este es uno de los que castigó el enemigo; es un Pueblo grande, pero de muy poco aseo, particularmente las calles, que están llenas de estiercol; yo estuve alojado en una taberna, pero mi patrona era muy buena. Aquí nos encontramos con Matos y Bermudo, que decían iban al Hospital á curarse, aunque á mí me pareció que aquella enfermedad se podía curar sin ir al Hospital.

Día diez y ocho. De allí salimos este día á las tres de la tarde para Santa Cruz, cuatro leguas de camino, terreno montuoso; á cada paso encontrábamos vestigios y sepulcros de muertos, pues habiendo pasado por aquí el ejército francés, perdió mucha gente en las guerrillas que hacía nuestro ejército, que venía en retirada; en mitad del camino hay dos Pueblecillos, que uno llaman Villamula y el otro el Puerto. Todos están á la falda de un alto monte. Llegamos á Santa Cruz á las ocho de la noche: mi alojamiento fué en casa del Cura: desde que entré me incomodó el ver que, dentro de la misma sala, había un ventorrillo, y que una sobrina del señor Cura estaba despachando vino y aguardiente, con cuyo motivo aquello estaba lleno de soldados y el señor Cura hablando conmigo: la cama que me pusieron fué un colchón en el suelo con una sábana de lienzo muy basto y una colcha de lana. Al siguiente día mataron una puerca que tenía una porción de hijos ya muy grandes y empezaron á despachar en la misma puerta de la casa: yo mismo ví al señor Cura cortando pedazos y despachando con mucha paciencia: ignorando yo que fuese una puerca preñada (que luego supe todo por mi asistente) le dije á este que sin decir era para mí, hablase por un pedazo de asadura para un compuesto, y al punto me sirvió el señor Cura con un pedacito, que costó al asistente veinte

y ocho cuartos; había una higuera en el patio y muy de mañana mandó el señor Cura á su criada que cogiese los higos, encargándole que cuidase si comía uno; y luego que estaban en venta tomó un plato y dijo á mi asistente: toma para tu amo que son muy buenos, cuestan diez cuartos. Antes había precedido que cuando pagó la asadura el asistente debían volverle unos cuartos y dijo que le diese un cuarto de higos y le dió uno. En el cuarto donde yo estaba había una porción de uvas colgadas y unas cuantas sandías; dijo mi asistente que si venderían una para mí; y al instante dijo el Señor Cura que por ser para el Capellán que con mucho gusto; me costó á cuatro cuartos libra y por desgracia salió muy mala. Con mi consentimiento le robó mi asistente unos racimos de uvas, que fué lo único que cené la noche siguiente en Trujillo. Tengo mucho más que decir del Señor Cura, pero no quiero gastar tiempo en estas que parecen frioleras. Este Pueblo es muy malo, malo, malo . . . . .

NOTA.—Hasta aquí existen las hojas del manuscrito original, habiéndose extraviado las demas.=*P. Padilla.*



## NOTABLE DOCUMENTO

---

«Los reveses que inesperadamente han sufrido los animosos Ejercitos de nuestro querido y desgraciado Monarca en el centro de la España misma, nos ofrecen, Compañeras amables y generosas, un campo vastísimo en que dar muestras no equívocas del Patriotismo que nos animà y del interés con que miramos la justa causa defendida gloriosa y tenazmente por toda nuestra Nación.

» Aunque no nos faltaría valor y entusiasmo, á imitación de las valientes y para siempre memorables Matronas de Zaragoza y de Valencia en estos dias amargos de dolor y de luto, para hacer frente á un enemigo feroz, y rechazar á viva fuerza sus asechanzas y despotismo quando atentase á nuestra libertad, y quisiese que hallásemos los sagrados deberes que nos ligan á nuestro mui amado Fernando, no hemos nacido para la pelea ni para la confusión.

» Debemos, pues, dexar á nuestros Esposos y á nuestros Hijos que castiguen con mano intrépida la negra alevosia del taborrecido Frances; animarlos, si preciso fuere, á que se sacrifiquen hasta espirar en defensa de nuestro

Rey y de la Patria; y hacer ver al Mundo que las Esposas y Madres Canarias saben dominar su corazón, y ahogar los más tiernos afectos quando lo mandan imperiosamente la razón, el deber y el estado.

» Los Habitantes de esta Isla, que, como es notorio, á ninguna ceden en la fidelidad y el amor hácia su Soberano, han sido hasta ahora solamente expectadores de los grandes acontecimientos de nuestra Madre-Patria infeliz: hemos sabido sus pérdidas y sus triunfos sin hallarse en ellos la mas pequeña parte de los nuestros; y aunque vivamente penetrado nuestro interior con las noticias, ya favorables, ya adversas, de los sucesos de nuestras armas, casi nada hemos hecho en beneficio suyo. Oh que dolor!... ¿Y no venceremos de una vez los obstáculos sacrificando sin dilación y con entereza nuestros haberes y nuestro cariño? ¿No volarán las huestes de Canarias al socorro de la Monarquía que se halla en el mayor peligro y en el inminente riesgo de ser absorbida y aniquilada por la violencia y la perfidia? ¿Se mantendrán pasivos é indiferentes los nuestros cuando no hay Español que no se apresure á salvar á la Patria invadida por un enemigo sin compasión, ó á perecer gloriosamente entre sus ruinas? Ah! no es posible; además de exigirlo nuestro deber, lo pide nuestra propia seguridad.

» Sigamos pues, Canarias generosas, el exemplo de las Madrileñas, Gaditanas, y demás

Señoras de los principales Pueblos de la Provincia, dignas por su Patriotismo de un eterno renombre; proporcionemos á esta Juventud que se presenta voluntaria para unirse con los demás valientes Guerreros, deseosa de vengar tantos ultrages y de libertarnos de la esclavitud é ignominia que nos amenazan, los auxilios de que carece y estuviere en nuestra mano suministrarle; contribuyamos todos sin distinción de clase con el trabajo de nuestra aguja á que se aliste en breve tiempo su reducido equipage; y aliviemos con las ofertas y donativos, que nuestra situación y economía nos permitieren, los inmensos gastos que en defensa de sus derechos, de su Religión y de su Rey ha de sufrir indispensablemente esta pequeña parte de la agobiada Monarquía Española».

Aparece dirigida por una «señora de Canaria á las de su sexo» en Marzo de 1809.



# ÍNDICE

	<u>PAG.</u>
DEDICATORIA. . . . .	5
A GUISA DE PRÓLOGO. . . . .	7

## PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES.— <i>La Crónica de Alvarez Rixo.—La sociedad canaria y la sociedad tinerfeña.—«La Merope» traducida por Viera.—Los designios de la Laguna . . . . .</i>	13
EL MARQUÉS DE CASA-CAGIGAL. . . . .	21
EL EXCLAUSTRADO CABRAL . . . . .	29
LA MEMORIA DE CABRAL.— <i>Casa-Cagigal.—O'Donnell.—La representación de Otelo.—Ruptura de relaciones.—Proclamación de Fernando VII.—El barco de Algeciras . . . . .</i>	37
LA MEMORIA DE CABRAL.— <i>La cadetada de O'Donnell.—Debilidad de Casa-Cagigal.—El bergantín de Vigo.—Comisión al Capitán Rio.—Una repulsa á O'Donnell. . . . .</i>	45
LA MEMORIA DE CABRAL.— <i>El barco de Bayona.—Comisionado á Tenerife.—Ac-</i>	

- titud de Casa-Cagigal.—Envía un oficial á Gran-Canaria.—Osadia de O'Donnell.—Esparce calumnias contra Casa-Cagigal.—Los Cabildos generales . . . . .* 53
- LA MEMORIA DE CABRAL.—*Creagh en acción.—Propaganda sediciosa.—Viajes nocturnos á La Laguna.—El fraile González.—El aventurero Romero Miranda.—El Marqués de Villanueva del Prado.—D. Juan Próspero de Torres Chirino. . . . .* 61
- LA MEMORIA DE CABRAL.—*Proyecto de acusación pública contra Cagigal.—La reunión de O'Donnell de 26 de Junio.—De potencia á potencia.—Cobardía y público descredito del Comandante General . . . . .* 69
- LA MEMORIA DE CABRAL.—*Pide Cagigal su relevo.—Juicios de Cabral acerca de la opinión en Tenerife.—Los comisionados de Sevilla.—¡Viva Fernando VII!—El abrazo de Vergara . . . . .* 75
- LA MEMORIA DE CABRAL.—*Contra-orden al Capitán Travieso.—Calumnias nuevas.—Pasquines.—Amenazas de muerte á Cagigal.—Reune á las Autoridades.—Triunfa O'Donnell.—Cagigal se rinde.—Entrega el mando . . . . .* 83

LA MEMORIA DE CABRAL.— <i>El club preparatorio.—El 11 de Julio de 1808.—Reunión del Cabildo General.—Acuerdo de deponer y juzgar á Casa-Cagigal.—Instituye la Junta Superior Gubernativa del Archipiélago.—Medidas financieras . . . . .</i>	91
LA MEMORIA DE CABRAL.— <i>Arresto de Cagigal.—La Comisión lagunera acuerda su proceso.—Disgusto en la guarnición.—Perversidad ó temores de O' Donnell.—Pasa Cagigal á un castillo. . . . .</i>	97
LA MEMORIA DE CABRAL.— <i>Somete la Junta á las islas menores.—Ligera referencia de los sucesos de Gran-Canaria.—Concesión de sueldos, empleos y grados. . . . .</i>	103
LA MEMORIA DE CABRAL.— <i>Los honores de la Junta de la Laguna.—Extensión de sus poderes.—Juicios adversos de Cabral acerca de su españolismo. . . . .</i>	107

## SEGUNDA PARTE

EL BARCO DE BAYONA . . . . .	113
EL BRINDIS DE IZARBIRIVIL . . . . .	119
OMNISCENCIA OFICIAL . . . . .	125
LA BAJADA DEL PINO . . . . .	133
GRAN-CANARIA POR FERNANDO VII. . . . .	141
LA REAL PROVISIÓN . . . . .	147

	<u>PAG.</u>
LA PRISIÓN DEL REGENTE Y DEL FISCAL . . . . .	151
LANZAROTE. . . . .	157
EL CONDE DE LA VEGA-GRANDE . . . . .	161
EN VÍSPERAS . . . . .	169
EL CABILDO PERMANENTE. . . . .	179
MENSAJEROS A SEVILLA . . . . .	209
¡¡LA CABEZA DE VERNETTA!! . . . . .	213
LA RESPUESTA A LA LAGUNA. . . . .	225
LA DÉCIMA DE VIERA Y CLAVIJO. . . . .	235
EL MANIFIESTO. . . . .	245
MEJORAS PÚBLICAS. . . . .	267
CIRCULAR DEL OBISPO SR. VERDUGO . . . . .	275
DESPEDIDA DEL SR. ENCINA. . . . .	287
MOTINES DE TERROR Y REGRESO DEL REGENTE Y DEL FISCAL. . . . .	293
¿TRANSACCIÓN?. . . . .	301

### TERCERA PARTE

LA OREJA DE NAPOLEÓN . . . . .	311
¡NO VAMOS A TENERIFE! . . . . .	319
LA REVISTA. . . . .	331
EL HIMNO . . . . .	337
¡A LA PENÍNSULA!. . . . .	343
EL FALLO DEL PLEITO. . . . .	351
LA ELECCIÓN . . . . .	361
LABOR DE NUESTROS MENSAJEROS . . . . .	369
UN SUEÑO . . . . .	377
EPÍLOGO. . . . .	389
APÉNDICES . . . . .	415

## ERRATAS MÁS NOTABLES

---

<u>PÁGINAS.</u>	<u>LINEA.</u>	<u>DONDE DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
25	15	1906	1776
186	22	impotente	impotentes
189	14	farraute	faraute
203	6	cerones	serones
207	3	encorbarse	encorvarse
261	12	diciéndolo	diciéndole
269	5	treinta	quince
277	5	subvessiva	subversiva
296	13	como perito	con peritos
304	9	<i>gusto</i>	<i>gusto</i>
400	23	reconquista	conquista